

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial	3
Circular 10-237 BIS, mediante la cual se modifican las disposiciones aplicables al Sistema Automatizado para la Recepción, Registro, Ejecución y Asignación de Operaciones con Valores	3
Circular 10-163 BIS 3, mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones por cuenta propia e inversión patrimonial sobre valores de renta variable	6
Circular S-10.1.2, mediante la cual se da a conocer el costo máximo de adquisición que se aplicará para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños	7

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la NOM-001-FITO-1995, Por la que se establece la campaña contra el carbón parcial del trigo, publicado el 6 de mayo de 1999	8
--	---

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo por el que se crea la Subdelegación Federal del Trabajo del Estado de México de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se delegan facultades en servidores públicos de la dependencia	25
--	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rincón del Charquito, Municipio de Tula, Tamps.	27
Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Burros, Municipio de Tula, Tamps.	28
Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Cuarenta, Municipio de Tula, Tamps.	29
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Milpita, Municipio de Tula, Tamps.	30
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Alto, Municipio de Tula, Tamps.	31
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps.	32
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Mezquite Grande, Municipio de Tula, Tamps.	33
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Tabla Delgada, Municipio de Tula, Tamps.	34
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Cañón Polígono 2, Municipio de Mazatlán, Sin.	35
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Maravilla, Municipio de Balancán, Tab.	36
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Ceibo hoy Rancho Alegre, Municipio de Balancán, Tab.	37
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Tesoro, Municipio de Ocozacoautla, Chis.	39
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Peñón, Municipio de Ocozacoautla, Chis.	39

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Resolución por la que se aprueban los catálogos de precios y los costos unitarios del <i>Kilovolt ampere</i> de capacidad de transformación, de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, a que se refieren los artículos 12, 15 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones	40
---	----

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-05-2000)	47
Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-06-2000)	48

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Lista de Jueces de Distrito admitidos al Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito ordenada por el Acuerdo General número 6/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal	48
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	50
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	51
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	51
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	51

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 965/92, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Edo. de Méx.	52
Sentencia pronunciada en el juicio agrario 375/97, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor del poblado Rancho Quemado, Municipio de Atengo, Jal.	59

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	63
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	235
------------------------------	-----

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-66.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A COMERICA BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FILIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una Institución de Banca Múltiple Filial que se denominará Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEGUNDO.- El capital social de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, será de \$159'167,000.00 (ciento cincuenta y nueve millones ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). El límite de capital neto individual será de \$375'000,000.00 (trescientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

TERCERO.- El domicilio de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

QUINTO.- Comerica Bank será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEXTO.- Comerica Bank queda obligada a no transmitir la propiedad ni, en general, a realizar operación alguna que la prive del ejercicio de derechos patrimoniales o corporativos de sus acciones en Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, o de aquellas que se suscriban en ejercicio de un derecho de preferencia o por pago de dividendos, sin la previa autorización de esta dependencia.

La limitación a que se refiere el párrafo anterior regirá hasta el 11 de abril del año 2000.

Lo mencionado en el presente punto no será aplicable en el supuesto a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, se ajustará en su constitución y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, así como a las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de enero de dos mil.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría**.- Rúbrica.

(R.- 123443)

CIRCULAR 10-237 BIS, mediante la cual se modifican las disposiciones aplicables al Sistema Automatizado para la Recepción, Registro, Ejecución y Asignación de Operaciones con Valores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CIRCULAR 10-237 BIS

Asunto: Sistema Automatizado para la Recepción, Registro, Ejecución y Asignación de Operaciones con Valores.- Se modifican las disposiciones aplicables.

A las casas de bolsa:

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los artículos 22 fracciones I y V inciso a) y último párrafo de dicha fracción, 26 Bis 8 y 95 de la Ley del Mercado de Valores y 4 fracción XXXVII, y 16 último párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., ha solicitado se prorrogue la entrada en vigor de la Circular 10-237, a fin de que esas casas de bolsa estén en condiciones de operar adecuadamente, y

Que resulta pertinente precisar el alcance de algunas disposiciones aplicables al sistema de recepción, registro y ejecución de órdenes y asignación de operaciones con valores que las casas de bolsa están obligadas a llevar, ha resuelto expedir la siguiente disposición de carácter general:

UNICA.- Se modifican las disposiciones tercera, fracciones III inciso a) y V, octava fracciones I, IV y VII y último párrafo, novena fracciones I y II, primer párrafo e inciso c), décima segunda fracción III inciso c), décima tercera fracción III incisos a) y b), décima séptima, vigésima, primer párrafo y primera y tercera transitorias, y se adicionan las fracciones XII y XIII a la disposición octava, un segundo párrafo a la disposición vigésima, pasando el segundo y tercer párrafos a ser tercer y cuarto párrafos, la fracción X y un último párrafo a la disposición vigésima primera de la Circular 10-237, expedida el 1 de febrero de 2000, para quedar como sigue:

“TERCERA.- . . .

. . .

I. y II. . . .

III. . . .

- a)** La recepción de órdenes podrá establecerse durante las veinticuatro horas de todos los días del año calendario, debiendo, en su caso, contar con sistemas que permitan un adecuado control de las órdenes recibidas en horas y días inhábiles.

b) y c) . . .

IV. . . .

- V.** Mecanismos y sistemas de control de procesos operativos que coordinen la correcta recepción, registro, ejecución y asignación de órdenes, que asimismo aseguren su integridad, evitando su alteración.

VI. y VII. . . .

. . .

. . .”

“OCTAVA.- . . .

- I.** A mercado: Orden para ejecutarse al mejor precio que se pueda obtener en el mercado.

II. y III. . . .

- IV.** De tiempo específico: Orden que se ingresa al corro por un periodo determinado dentro de una sesión bursátil.

V. y VI. . . .

- VII.** Limitada: Orden a un precio determinado por el cliente o, en su caso, a uno mejor.

VIII. a XI. . . .

- XII.** Orden de venta en corto: Orden de venta de valores cuya liquidación por parte del vendedor se efectúa con valores obtenidos en préstamo.

- XIII.** Orden de arbitraje internacional: Orden que corresponde a una operación contraria hecha en el extranjero.

Las casas de bolsa deberán ingresar las órdenes a mercado al sistema electrónico de negociación de las bolsas de valores cerrando directamente posturas contrarias desplegadas en el libro electrónico o colocándose como la mejor postura. En el caso de órdenes limitadas, se ingresarán al precio límite, cerrando posturas contrarias desplegadas en los corros o mediante cruces a precio igual o mejor al referido precio límite. Tratándose de órdenes de volumen oculto, las casas de bolsa se ajustarán al porcentaje mínimo que deberá exponerse al mercado, conforme a lo previsto en los reglamentos interiores de las bolsas de valores.

NOVENA.- . . .

- I.** Tratándose de órdenes ordinarias, así como de órdenes extraordinarias que opere la casa de bolsa por cuenta propia, dentro de los veinte minutos siguientes a la hora exacta de su recepción. Cuando dichas órdenes tengan identidad en el sentido de la operación y en los valores a que estén referidas, tendrán prelación entre sí, según su orden de recepción.

- II.** En el caso de órdenes extraordinarias de clientes, durante la sesión bursátil, en la inteligencia de que, cuando haya identidad en el sentido de la operación y en los valores a que estén referidas:

a) y b) . . .

- c)** Tampoco tendrán prelación respecto a las órdenes ordinarias registradas con posterioridad, salvo tratándose de órdenes ordinarias y extraordinarias que opere la casa de bolsa por cuenta propia.

. . .”

“DECIMA SEGUNDA.- . . .

I. y II. . . .

III. . . .

a) y b) . . .

c) En el caso de órdenes giradas por una entidad financiera del exterior o por sociedades operadoras de sociedades de inversión, la asignación deberá realizarse a más tardar a las dieciocho horas del día en que se efectúe la operación. En su caso, la asignación se hará en los contratos que la entidad financiera del exterior determine y de acuerdo a sus instrucciones, siempre y cuando aparezca como titular o cotitular en dichos contratos.

IV. . . .

DECIMA TERCERA.- . . .

I. y II. . . .

III. . . .

a) Se podrá asignar el paquete a clientes con cuentas discrecionales, dentro de los treinta minutos siguientes al momento en que se realizó la operación.

b) Tratándose de cuentas no discrecionales, la asignación se efectuará el mismo día en que se ejecutó la operación, una vez recibida la instrucción.

c) y d) . . .

IV. a VI. . . .

. . . .”

“DECIMA SEPTIMA.- Las casas de bolsa deberán conservar en archivo consecutivo el registro electrónico o magnético, el original del documento respectivo o cualquier otro medio que contenga las órdenes de sus clientes, manteniéndose a disposición de éstos durante un plazo de tres meses. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26 Bis 8 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“VIGESIMA.- Las casas de bolsa podrán efectuar correcciones en el sistema de recepción y asignación cuando se trate de errores en la clave de la emisora, serie, cupón, precio, volumen, instrucción de compra por venta o viceversa, siempre que dicha orden no haya sido ejecutada en el sistema de negociación de las bolsas de valores.

Las casas de bolsa podrán realizar correcciones en el sistema de recepción y asignación, incluso antes de que concluya el plazo de liquidación de la operación que corresponda, sólo en el caso de que se trate de errores en el nombre de los clientes o en el número de sus cuentas.

. . .

. . .

VIGESIMA PRIMERA.- . . .

I. a IX. . . .

X. Órdenes de paquete identificando la distribución de dicho paquete entre la clientela inversionista.

Los listados señalados en las fracciones I a III y V a VIII, identificarán las operaciones de ventas en corto, las de compra y las de venta en corto para mantener coberturas en emisiones de títulos opcionales, de compraventa mismo día, de arbitraje internacional, con títulos opcionales, compras y ventas al cierre y con valores listados en el sistema internacional de cotizaciones, señalando en cada caso el tipo de orden.”

“TRANSITORIAS

PRIMERA.- La presente Circular entrará en vigor el 3 de julio de 2000, excepto por lo que se refiere a la disposición octava, fracciones VIII y XI, cuya vigencia iniciará a partir del 1 de febrero de 2001 y a la disposición tercera transitoria que entrará en vigor el 15 de abril de 2000.

TERCERA.- Las casas de bolsa contarán con un plazo que vencerá el 31 de mayo de 2000, para presentar a la Dirección General de Intermediarios Bursátiles, sita en Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn, Torre Sur, piso 8, colonia Guadalupe Inn, de esta ciudad, los manuales referidos en la disposición tercera de esta Circular para obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.”

Atentamente

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.- El Coordinador General de Normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Octavio Ortega Ordóñez.-** Rúbrica.

CIRCULAR 10-163 BIS 3, mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones por cuenta propia e inversión patrimonial sobre valores de renta variable.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CIRCULAR 10-163 BIS 3

Asunto: disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones por cuenta propia e inversión patrimonial sobre valores de renta variable.

A las casas de bolsa:

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en los artículos 22 fracciones I y V, inciso a) y último párrafo de dicha fracción de la Ley del Mercado de Valores, y 4 fracción XXXVII y 16 último párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que resulta oportuno adecuar el régimen de las operaciones de autoentrada, con el objeto de que éstas se celebren con acciones de alta y media bursatilidad sin más requisito que el de su concertación dentro del diferencial de precios, entre la mejor postura de compra y venta, registradas en el sistema electrónico de negociación de las bolsas de valores;

Que tratándose de operaciones sobre acciones con bursatilidad distinta a las mencionadas, es conveniente establecer nuevos mecanismos para su concertación, y

Que a la vez se estima necesario efectuar otras adecuaciones a las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las casas de bolsa en la realización de operaciones por cuenta propia e inversión patrimonial sobre valores de renta variable, ha resuelto expedir la siguiente disposición de carácter general:

UNICA.- Se modifican las disposiciones tercera, primer párrafo, cuarta, primer párrafo, quinta, sexta, numerales 1, primer párrafo y 6 y octava, y se deroga la disposición sexta, numeral 7 de la Circular 10-163, expedida el 11 de diciembre de 1992, para quedar como sigue:

“TERCERA.- Cuando durante una misma sesión de remates en las bolsas de valores se produzca una variación generalizada a la baja del cinco por ciento o más del Índice de Precios y Cotizaciones, las casas de bolsa no podrán llevar a cabo operaciones de autoentrada de venta.

...

CUARTA.- Las operaciones por cuenta propia podrán llevarse a cabo con valores de renta variable y los demás que se señalan en la disposición primera, último párrafo.

...

QUINTA.- Las casas de bolsa sólo podrán realizar operaciones por cuenta propia, cuando hayan quedado satisfechas en su totalidad las órdenes de su clientela recibidas y registradas con anterioridad, respecto de valores de renta variable de la misma emisora y al mismo o mejor precio.

SEXTA.- ...

1. Únicamente podrán llevarse a cabo respecto de valores de renta variable, así como respecto de títulos opcionales inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y en las bolsas de valores.

...

...

2. a 5. ...

6. Cuando la operación de autoentrada tenga por objeto acciones de alta y media bursatilidad, podrá llevarse a cabo dentro del diferencial de precios, entre la mejor postura de compra y mejor postura de venta, registradas en el sistema electrónico de negociación de las bolsas de valores, mediante una operación de cruce en bolsa.

Tratándose de acciones con bursatilidades distintas a las mencionadas:

a) La casa de bolsa deberá ingresar al sistema electrónico de negociación de las bolsas de valores, la orden de compra o venta del cliente, según corresponda, al mismo precio al que, en su caso, se celebraría la operación de autoentrada, manteniéndola vigente por lo menos una hora.

b) En caso de que se presenten posturas en el mismo sentido y al mismo precio, sólo podrá celebrarse la operación de que se trata a través de un cruce en bolsa, una puja arriba o puja abajo, según corresponda, a la postura referida en el inciso a) anterior, y

c) En el evento de que se presenten posturas en el mismo sentido y a un mejor precio, sólo podrá celebrarse la operación de que se trata a través de un cruce en bolsa, una vez satisfechas las posturas en firme vigentes.

7. Se deroga.”

“OCTAVA.- Las casas de bolsa deberán registrar en su “sistema de recepción y asignación” las operaciones por cuenta propia que pretendan realizar, en el entendido de que se ingresarán al sistema electrónico de negociación de las bolsas de valores y se asignarán, conforme al orden de prelación que, en su caso, les corresponda de conformidad a las disposiciones aplicables.

Las casas de bolsa no podrán registrar órdenes por cuenta propia, cuando estén pendientes de transmitir al sistema electrónico de negociación de las bolsas de valores, órdenes extraordinarias de sus clientes, por su importe total o parcial, que tengan identidad en el sentido de la operación y en los valores de renta variable a que estén referidas.”

TRANSITORIA

UNICA.- La presente Circular entrará en vigor el día 3 de julio de 2000.

Atentamente

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.- El Coordinador General de Normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Octavio Ortega Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR S-10.1.2, mediante la cual se da a conocer el costo máximo de adquisición que se aplicará para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR: S-10.1.2

Asunto: Reserva de Riesgos en Curso. Se da a conocer el costo máximo de adquisición que se aplicará para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños.

A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS

El artículo 47 fracción III inciso a) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, establece que para efectos del cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños, se deducirá el porcentaje de la prima que resulte menor entre el porcentaje efectivamente pagado por la institución y el que para cada tipo de operación o ramo determine la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el mes de marzo de cada año, obtenido con base en el costo de las comisiones básicas pagadas a los agentes por todas las instituciones de seguros.

Sobre el particular y luego del análisis de la información relativa al costo de las comisiones básicas pagadas por las instituciones de seguros al cierre de 1999, se les comunica que para efectos del cálculo y constitución de la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades y de Daños, a partir de abril de 2000 y hasta marzo de 2001, cuando así proceda, deberán deducir de la prima no devengada de retención, así como de las primas cedidas en reaseguro, los siguientes costos máximos de adquisición:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	% COSTO DE ADQUISICION
Accidentes personales:	
Individual	23.2
Colectivo	22.2
Grupo	11.1
Gastos médicos mayores:	
Individual	18.3
Colectivo	10.1
Grupo	11.5
Salud:	
Individual	14.2
Colectivo	10.6
Grupo	6.7
DAÑOS	
Responsabilidad civil y riesgos profesionales:	
General	15.6
Familiar	10.8
Aviones y barcos	6.1
Viajero	7.3
Otros	10.8
Marítimo y transportes:	
Carga	13.1
Cascos (barcos y aviones)	5.3
Incendio:	
Edificios, riesgos ordinarios, comerciales e industriales	13.4
Grandes riesgos	Las comisiones básicas pagadas por la Institución
Agrícola y animales:	
Agrícola	8.8

Pecuario	4.5
Automóviles residentes:	
Automóviles residentes	11.5
Camiones	8.9
Automóviles turistas	34.1
Obligatorios	5.0
Otros	9.4
Crédito:	
Crédito interno	1.4
Crédito de exportación	1.4
Diversos:	
Misceláneos	11.4
Técnicos	7.4

La presente sustituye y deja sin efecto a la Circular S-10.1.2 de fecha 14 de abril de 1999, y entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de marzo de 2000.- En ausencia del C. Presidente y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.- El Vicepresidente de Operación Institucional de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel Calderón de las Heras**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

RESPUESTAS a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la NOM-001-FITO-1995, Por la que se establece la campaña contra el carbón parcial del trigo, publicado el 6 de mayo de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DEL PROYECTO DE MODIFICACION A LA NOM-001-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL CARBON PARCIAL DEL TRIGO, PUBLICADO EL 6 DE MAYO DE 1999.

JORGE MORENO COLLADO, Director General Jurídico, con fundamento en lo previsto por los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 40 fracción I, 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 2, 6 y 7 fracciones XIII, XIX y XXI, 19 fracciones I inciso e) y II, así como 12 fracciones XXIX y XXX del Reglamento Interior de esta dependencia, a petición del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, publica las respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la NOM-001-FITO-1995, Por la que se establece la campaña contra el carbón parcial del trigo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de mayo de 1999.

PROMOVENTE	RESPUESTA
ASOCIACION DE SEMILLEROS DEL BAJIO, A. C.	Punto 3.13 , no procede su comentario de eliminar la definición de "material apto para siembra", debido a que no se contrapone a la normatividad emitida en la Ley Federal sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Además de ser un concepto utilizado en esta Norma.
	Punto 3.20 , no procede su comentario de agregar a la definición de "personal oficial" al personal del SNICS, pero quedará de acuerdo a la respuesta dada al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

	Punto 3.27 , no procede su comentario de agregar que solamente se puede comercializar en zonas cuarentenadas, debido a que esta es sólo una definición introductoria y en el cuerpo de la norma se estipulan las condicionantes que debe cumplir este tipo de semilla.
	Punto 3.36 , procede su comentario de agregar la definición de zonas libres no reconocidas oficialmente, quedando de acuerdo a la propuesta de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.3 , no procede su comentario de eliminar el inciso f) referente al establecimiento y operación de los puntos de verificación interna, debido a que esta medida es determinante para la protección de zonas libres.
	Punto 4.4.1 , no procede su comentario de agregar que en los lotes de producción de semilla, no es necesario se muestree en campo sino en bodega en materia prima, considerando que de acuerdo a la epidemiología del patógeno, el muestreo puede realizarse al momento de la trilla, que es propiamente cuando se obtiene la materia prima.
	Punto 4.5.4 , no procede su comentario de eliminar lo referente a semilla, debido a que en este punto se establece qué producto o subproducto de trigo debe someterse a diagnóstico fitosanitario.
	Punto 4.5.5 , no procede su comentario de especificar quién podrá realizar este muestreo, debido a que en este punto no se hace referencia a la realización de muestreo, y el punto es titulado 4.5 Identificación y diagnóstico.
	Punto 4.7 , respecto a su pregunta sobre si las unidades de verificación ya están facultadas para otorgar la certificación de semilla en los próximos eventos de aprobación y de actualización, se incluirán temas sobre certificación de semillas para fortalecer esta acción.
	Punto 4.7 , cuarto párrafo, procede su comentario de eliminar lo referente a paquetes tecnológicos. Asimismo, en la tarjeta de manejo integrado, se eliminará la opción de aplicación de fungicidas al follaje, dicho párrafo quedará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.7 , tercer párrafo, no procede su comentario de especificar cómo se controlará la comercialización de "semilla no certificada", debido a que de acuerdo al tipo de zona (libre, no reconocida oficialmente como libre o bajo control fitosanitario) existen especificaciones y también para los comercializadores.
	Punto 4.7.1, inciso "g" , no procede su comentario de que el muestreo se realice en los centros de acopio o en bodega en lugar de que se haga en campo, porque de acuerdo a la epidemiología del carbón parcial el muestreo se puede hacer al momento de la trilla; en caso de muestrearse en bodega, se puede prestar a situaciones que pueden poner en riesgo a la producción de trigo.
	Punto 4.8.6 , no procede su comentario de eliminar este punto, debido a que este apartado es parte de la verificación del cumplimiento de Norma (Evaluación de la conformidad).
	Punto 4.10.7 , no procede su comentario, de especificar que el certificado de tratamiento es de la maquinaria toda vez que la misma es un implemento agrícola, asimismo, el punto quedará de acuerdo a la respuesta que se le da a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DEL MAIZ Y EL TRIGO (CIMMYT). DR. GUILLERMO FUENTES DAVILA	Punto 4.6.3 , no procede su comentario de omitir el uso de hipoclorito de sodio al 5% para tratar la maquinaria, no obstante sabido que el hipoclorito de sodio al 5% es dañino porque puede causar corrosión en las partes metálicas, sin embargo, con la limpieza con agua a los quince minutos se evita este daño.

	Punto 4.6.5 , procede su comentario por lo tanto se eliminará este punto.
	Punto 4.7.1 c) , procede su comentario por lo que se modifica el inciso, quedando como sigue: c) Cuando el diagnóstico practicado a la semilla determine que no existe presencia de semillas infectadas por carbón parcial, el laboratorio de pruebas enviará una copia al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas para que proceda de acuerdo a su normatividad vigente.
	Punto 4.10.5 , no procede su comentario de que no es necesario el tratamiento cuarentenario de grano que se moviliza de una zona libre o de zona no reconocida oficialmente como libre, hacia otra zona libre, y que la fumigación en seco no afecta las teliosporas, debido a que el punto señala que se tratará el medio de transporte.
	Procede su comentario referente al apéndice de manejo integrado del carbón parcial, por lo que se realizarán las modificaciones pertinentes en el propio apéndice, asimismo, se efectuarán las gestiones necesarias para incluirlo en una página electrónica.
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	Punto 3.13 , procede parcialmente su comentario de modificar la definición de "material apto, conjuntada con la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C., queda de la siguiente manera: Material apto para siembra: Grano de trigo proveniente de semilla certificada, que puede habilitarse para usarse como semilla que bajo condiciones de escasez de ésta, para lo cual la Secretaría determinará los términos en que podrá utilizarse para siembra.
	Punto 3.20 , procede su comentario de modificar el término "Personal oficial", eliminando "específicamente en el área de sanidad vegetal"
	Punto 3 , no procede su comentario de incluir la definición: Grano Habilitado, toda vez que no se utilizará en el cuerpo de la Norma.
	Punto 3.28 , no Procede su comentario de modificar la definición "Semilla apta para siembra", toda vez que de acuerdo a la propuesta de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C., se eliminará.
	Punto 3 , procede parcialmente su comentario por lo que se incluye la definición "zona no reconocida oficialmente como libre, quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.5.3 , no procede su comentario de incluir en esta actividad al personal oficial, toda vez que esta actividad será realizada únicamente por unidades de verificación aprobado, y en el programa de exportación de grano de trigo que se tiene en estas zonas.
	Punto 4.6.1 , no procede su comentario respecto de que los tratamientos preventivos a nivel foliar no sean obligatorios, ya que el punto 4.6.1. hace referencia únicamente al tratamiento a la semilla, en consecuencia al momento de verificar esta actividad no se puede exigir la aplicación de tratamientos foliares preventivos.
	Punto 4.6.3 , no procede su comentario de incluir los términos maquinaria y equipo agrícola, toda vez que resulta conveniente referirnos a medios de transporte, cosechadoras e implementos en general.
	Punto 4.6.4 , no procede su comentario de manejar los términos "maquinaria y equipo agrícola", toda vez resulta más conveniente referirnos a medios de transporte, cosechadoras e implementos en general.
	Punto 4.7 tercer párrafo , no procede su comentario de eliminarlo, en virtud de que de hacerlo se estaría contraviniendo la Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas y la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

	Punto 4.7.1, procede el comentario por lo que la modificación al inciso, conjuntada con la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos A.C., queda como 4.7.1 a) La producción de semilla deberá dirigirse preferentemente a las variedades tolerantes a la plaga, en los porcentajes que determinen las instituciones de investigación reconocidas por la Secretaría.
	Punto 4.7.1 d), procede su comentario, por lo que al final del inciso cambia "en la materia" por "en el manejo integrado del carbón parcial del trigo".
	Punto 4.7.1 g), procede su comentario, por lo que se modifica quedando como sigue: 4.7.1 g) Para calificar a una semilla como "certificada" y "material apto" se efectuarán muestreos en materia prima al momento de la trilla o en centro de acopio, para lo cual previo al beneficiado, las muestras deben ser analizadas por un laboratorio de pruebas, quien emitirá el diagnóstico fitosanitario correspondiente para carbón parcial.
	Punto 4.7.1, procede su comentario de incluir el otro inciso, quedando como sigue: 4.7.1 h). En el caso de programas de mejoramiento genético por parte de instituciones de investigación reconocidas por la Secretaría, se deberá presentar solicitud ante la Dirección General de Sanidad Vegetal, para la autorización de establecimiento cuando se trate de la obtención de materiales tolerantes o resistentes al carbón parcial del trigo. Ya que en el caso de detecciones de granos infectados con carbón parcial en semilla original, básica, registrada o certificada de los programas de mejoramiento genético autorizados, la Secretaría, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal y de Agricultura, podrá determinar lo procedente para continuar su proceso de multiplicación, liberación y/o certificación de la variedad.
	Punto 4.7.2 inciso b), no procede su comentario de incluir al final del párrafo "y que no provenga de zonas bajo control fitosanitario", toda vez que la semilla producida en este tipo de zonas, es de cuarentena absoluta.
	Punto 4.10.2, no procede su comentario debido a que únicamente se regulará la movilización de germoplasma; sin embargo, es importante mencionar que el punto se modificará de acuerdo a la respuesta que se le dio a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.10.6, no procede su comentario referente a que la tarjeta de manejo integrado sea un requisito para la obtención del certificado fitosanitario, toda vez que de acuerdo a la propuesta de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C., no procede incluir una disposición de esta índole por lo que este punto se eliminará.
	Punto 4.12.1, no procede su comentario de referir la semilla no certificada, toda vez que esta acción está contraviniendo la Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas, dado que no existe este tipo de semillas.
	Punto 4.12.2, no procede su comentario de incluir al personal oficial en la verificación, toda vez que de acuerdo a la propuesta realizada por Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C., no es necesaria esta disposición, por lo que este punto se eliminará.

INGENIEROS AGRONOMOS PARASITOLOGOS, A.C.	Punto 2, procede su comentario por lo que se acepta la inclusión de las siguientes referencias: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 1992. Modif. el 20 de mayo de 1997. - Reglamento de la Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1999. - Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994. - Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 1991.
	Punto 3, procede su comentario, por lo que se acepta la inclusión de la siguiente definición: Campaña preventiva: La que se realiza contra el carbón parcial del trigo en las entidades federativas de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Michoacán, México, Hidalgo, Nuevo León, Tlaxcala, Puebla, Chihuahua y Baja California.
	Punto 3, procede su comentario, por lo que se acepta la inclusión de la siguiente definición: Directorio Fitosanitario: Documento elaborado por la Dirección General de Sanidad Vegetal en la que se encuentran listados los profesionales fitosanitarios aprobados como unidades de verificación, laboratorios de prueba, Delegaciones Estatales de la SAGAR y Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
	Punto 3.7, procede su comentario de eliminar la definición de guarda custodia y la disposición que hace referencia ésta.
	Punto 3.12, procede su comentario, por lo que se modifica la definición, porque fortalece más la aplicación de la Norma, y queda como sigue: Manejo integrado: combinación de métodos de control para reducir los niveles de daño de una plaga por debajo del umbral económico.
	Punto 3.13, procede su comentario de incluir en la definición de material apto para siembra, "que proviene de semilla certificada", respuesta que es conjuntada con la realizada al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
	Punto 3.18, su comentario de incluir esta definición considerando que mejora la aplicación de la Norma, y queda como sigue: Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal (OASV): organizaciones de productores agrícolas que fungen como auxiliares de la Secretaría en el desarrollo de actividades fitosanitarias.
	Punto 3, procede su comentario de incluir la definición "profesional fitosanitario": profesionista con estudios relacionados con la sanidad vegetal, que es apto para coadyuvar con la Secretaría en el desarrollo de los programas de extensión y capacitación que en la materia implante, así como en la ejecución de las medidas fitosanitarias que establezca con el dispositivo nacional de emergencia de sanidad vegetal,
	Punto 3.28, procede su comentario de eliminar la definición "semilla apta para siembra".
	Punto 3, procede su comentario de incluir la definición de zona libre no reconocida oficialmente, quedando como sigue: Zona libre no reconocida oficialmente: aquellas donde se lleva a cabo la campaña preventiva y no se han hecho las gestiones para su declaración oficial como zona libre.
	Punto 4.1, procede su comentario de eliminar los nombres científicos de carbón parcial y trigo.
	Punto 4.2, procede su comentario de incluir los municipios de Mochis y Ciudad Obregón para los estados de Sinaloa y Sonora, respectivamente.

	Punto 4.3 inciso b) , procede su comentario de sustituir "como tales" por "zonas libres", asimismo, señalar que el muestreo deberá ser en campo y centros de acopio por lo tanto queda como sigue: b) Presentar a la Secretaría la información de los muestreos realizados en campo y centros de acopio, durante tres años consecutivos, que avale la ausencia del carbón parcial, así como la evaluación del desarrollo de la campaña fitosanitaria contra este patógeno.
	Punto 4.3 c) , procede su comentario de cambiar "dictámenes" por "diagnósticos", que conjuntada con la respuesta dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario queda como sigue 4.3 c) Diagnósticos fitosanitarios negativos a carbón parcial del trigo, emitidos por un laboratorio de pruebas.
	Punto 4.3 e) , procede su comentario de señalar que el muestreo será en campo y centros de acopio, eliminar "en los procesos de cultivo, cosecha, movilización, almacenamiento y comercialización"; asimismo, cambiar "análisis" por "diagnóstico", señalando al final del párrafo "que se realizarán a través de un laboratorio de pruebas", quedando como sigue: 4.3 e) Presentar a la Secretaría cada ciclo agrícola un programa de muestreo en campo y centros de acopio, y diagnóstico de muestreos que se realicen a través de un laboratorio de pruebas.
	Punto 4.3.1 , procede su comentario de eliminar este punto.
	Punto 4.4.1 , procede su comentario de cambiar "personal oficial" por "profesionales fitosanitarios que laboren en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal" y eliminar la parte final del "Las muestras ... Secretaría"; quedando como sigue: 4.4.1 Los productores o quienes asignen, deberán realizar muestreos en campo cada ciclo de producción de trigo, de acuerdo a las técnicas señaladas en el MICPT, bajo la supervisión de unidades de verificación aprobadas en el manejo integrado del carbón parcial o profesionales fitosanitarios que laboren en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
	Punto 4.4.2 , procede su comentario de eliminar la referencia al tipo de zona, cambiar "personal oficial" por "profesionales fitosanitarios que presten sus servicios en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal" y eliminar la parte final del párrafo "asimismo, las muestras ... fitosanitario"; quedando como sigue: 4.4.2 En centros de acopio para granos y semillas, las unidades de verificación o profesionales fitosanitarios que presten sus servicios en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, deberán efectuar muestreo, de acuerdo a la metodología señalada en el MICPT.
	Punto 4.5.2 , procede su comentario de incluir el texto "de pruebas, practicado a muestras procedentes de zonas libres y de las no reconocidas oficialmente como tales"; asimismo, señalar que el diagnóstico será para carbón parcial; quedando como sigue: 4.5.2 Cuando el diagnóstico del laboratorio de pruebas, practicado a muestras procedentes de zonas libres o de las no reconocidas oficialmente como tales, sea positivo a carbón parcial, deberá enviarse a la Dirección General de Sanidad Vegetal para que se apliquen las medidas fitosanitarias correspondientes.
	Punto 4.5.4 , procede su comentario de sustituir "semilla apta para siembra" por "material apto para siembra". Adicionalmente, también procede señalar que las muestras de campo y centros de acopio de todas las zonas, deben enviarse a un laboratorio de pruebas; quedando como sigue: 4.5.5. En el caso del grano producido en zonas bajo control fitosanitario, con destino al mercado de exportación, semilla certificada y material apto para siembra, el diagnóstico fitosanitario deberá ser emitido por un laboratorio de pruebas, en el que se deberá garantizar la situación fitosanitaria.

	Punto 4.5 , procede su comentario por lo que se incluirán otros puntos, quedando de la siguiente manera: 4.5.4 En campo y centros de acopio ubicados en zonas no reconocidas oficialmente como libres, las muestras deberán ser remitidas a un laboratorio de pruebas, acorde a lo señalado en el MICPT 4.5.7 Los laboratorios que se dediquen a la identificación y diagnóstico del carbón parcial, se sujetarán a inspecciones o supervisiones por parte de la Secretaría.
	Punto 4.6.1 , procede su comentario por lo que como parte final del párrafo, se agrega lo siguiente: situación que deberá ser supervisada por unidades de verificación o profesionales fitosanitarios que presten sus servicios en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, quedando como sigue: 4.6.1 En todas las entidades federativas en que se produce trigo, la semilla debe estar tratada o, en su caso, tratarse con alguno de los productos preventivos a carbón parcial del trigo, registrados para tal efecto ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), situación que deberá ser supervisada por unidades de verificación o profesionales fitosanitarios que presten sus servicios en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
	Punto 4.6.2 , procede su comentario por lo que se modifica "o personal de la Secretaría" por "o profesionales fitosanitarios que presten sus servicios en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal"; quedando de acuerdo a la respuesta dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario.
	Punto 4.6.4 , procede su comentario por lo que se modifica el punto, quedando de la siguiente manera: 4.6.4 Las unidades de verificación o personal oficial que emitan certificados de tratamientos cuarentenarios y fitosanitarios para la movilización nacional a productos de cuarentena parcial de zonas bajo control fitosanitario, deberán informar al Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal o a la Delegación Estatal de la Secretaría, según corresponda, señalando el destino e itinerario del producto o maquinaria. En el lugar de destino del embarque, una unidad de verificación deberá verificar su procesamiento o utilización.
	Punto 4.6.5 , procede su comentario de eliminar este punto.
	Punto 4.6.6 , procede su comentario, por lo que se cambia "medios de transporte" por "embarques" y se eliminan las palabras "sellados herméticamente". Asimismo se incluye las palabras "última zona", quedando como sigue: 4.6.5 Cuando se desee movilizar semilla de zonas libres y no reconocidas oficialmente como tales, transitando por zonas bajo control fitosanitario, se deberá hacer en embarques cerrados y en esta última zona, el medio de transporte deberá ser sometido exteriormente al tratamiento señalado en el punto 4.6.3.
	Punto 4.7 , procede su comentario de incluir sólo los tipos de semilla certificada y material apto, por lo que reestructura el punto según corresponda, señalando cada párrafo, con incisos.
	Punto 4.7 segundo párrafo , procede su comentario de señalar que será supervisado de acuerdo al formato SV-05 y darle prioridad a la verificación por unidades de verificación; quedando como sigue: 4.7 b) Todos los programas de producción de semilla certificada, deberán sujetarse a la normatividad establecida por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y será verificada por unidades de verificación o personal oficial autorizado, de acuerdo al formato SV-05.
	Punto 4.7 tercer párrafo , procede su comentario de eliminar esta disposición.

	Punto 4.7 cuarto párrafo , procede su comentario de hacer referencia a la semilla certificada y material apto para siembra, así como cambiar la palabra "supervisada" por "verificada"; quedando como sigue: 4.7 c) La producción de semilla certificada y material apto para siembra, deberá realizarse bajo un manejo fitosanitario del cultivo a través de la cartilla fitosanitaria del trigo como se estipula en el formato SV-05, actividad que será verificada por unidades de verificación aprobadas en el manejo integrado del carbón parcial del trigo.
	Punto 4.7 , procede su comentario de incluir el punto quedando como sigue: 4.7 d) El interesado en producir semilla certificada y material apto para siembra, deberá solicitar las certificaciones de cumplimiento de Norma, al momento de la siembra, desarrollo fenológico del cultivo y cosecha de la semilla, en esta última fase, previo diagnóstico fitosanitario, se entregará el formato SV-02.
	Punto 4.7.1 a) , procede su comentario de eliminar el 15%, quedando de acuerdo a la respuesta dada al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
	Punto 4.7.1 d) , procede su comentario de señalar que se denominará material apto para siembra, indicando el número de granos infectados con carbón parcial por cada kilogramo, que conjuntada con la respuesta dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, queda como sigue: 4.7.1 d) Cuando el diagnóstico practicado a la semilla determine presencia de carbón parcial, el producto se denominará material apto para siembra y deberá ser envasado y etiquetado con la leyenda "material apto, infectado con carbón parcial", señalando el número de granos infectados por kilogramo, escrita con letra de 2.5 cm, en color rojo y colocada en la parte central de la costalera, actividad que será verificada por unidades de verificación aprobadas en el manejo integrado del carbón parcial del trigo.
	Punto 4.7.1 g) , procede su comentario de señalar "que el muestreo será al momento de la trilla o en centro de acopio", quedando de acuerdo a la respuesta dada al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
	Punto 4.7.2 a) , procede su comentario de eliminar el texto "documentación ... siembra" para quedar como sigue: 4.7.2 b) En zonas libres y las no reconocidas oficialmente como tales, la producción de semilla certificada y material apto, deberá realizarse en predios, donde mediante la información de muestreo, análisis de muestras del trigo del ciclo anterior y su respectivo diagnóstico fitosanitario, se demuestre que no se ha presentado carbón parcial, documentación que deberá ser presentada al momento de solicitar el permiso de siembra.
	Procede su comentario de incluir el párrafo "Para que los interesados en producir semilla certificada y material apto, seleccionen los predios que serán destinados a este fin, deberán acudir al Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal que corresponda, donde se les informará acerca de los predios que cumplen la normatividad", quedando como 4.7.2 a).
	Punto 4.7.2 b) , procede su comentario de cambiar "dictamen" por "diagnóstico", incluir a las zonas libres y hacer referencia a la semilla certificada y material apto, inciso que conjuntado con la respuesta dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, queda 4.7.2 como sigue: c) En zonas libres y las no reconocidas oficialmente como libres, la semilla certificada y material apto a utilizar para siembra, deberá contar con el diagnóstico fitosanitario emitido por un laboratorio de prueba, en el que se indique la ausencia de granos de trigo infectados o dañados por carbón parcial.

	Punto 4.7.2 c) , procede su comentario de mencionar también al material apto y a las zonas no reconocidas oficialmente como libres y eliminar lo referente a los puntos de verificación interna y la presentación de la cartilla fitosanitaria del trigo, respuesta que conjuntada con la dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, queda como sigue: 4.7.2 d) La semilla certificada y material apto producido en zonas libres y en las no reconocidas oficialmente como tales, podrá comercializarse en cualquier área de producción de trigo.
	Punto 4.7.2 , procede su comentario de incluir el texto "Las unidades de verificación serán las encargadas de otorgar las etiquetas a toda materia prima que cumple con la normatividad para denominarse material apto para siembra", quedando como 4.7.2 g). También procede el incluir quién etiquetará el material apto, quedando como sigue 4.7.2 f) El etiquetado de material apto será coordinado por la institución o instancia que determine la Secretaría.
	Punto 4.8.1 , procede su eliminar "con algún ... CICOPAFEST" e incluir al final del texto "de acuerdo a lo señalado en el punto 4.6.1, tratamiento que se deberá avalar en el formato SV-05, debidamente firmado por la unidad de verificación" quedando de la siguiente manera: 4.8.1 La semilla certificada y material apto para siembra que se desee comercializar deberá estar tratada de acuerdo a lo señalado en el punto 4.6.1, tratamiento que se deberá avalar en el formato SV-05, debidamente firmado por la unidad de verificación.
	Punto 4.8.2 , procede su comentario por lo que se cambia "contar con el diagnóstico" por "contar con una copia del diagnóstico", asimismo, se elimina "emitido por un laboratorio de pruebas" y se incluye "semilla certificada y material apto". 4.8.2 Para la comercialización de semilla certificada y material apto en zonas no reconocidas como libres y zonas libres, las empresas deberán contar con una copia del diagnóstico fitosanitario libre de carbón parcial, cartilla fitosanitaria y certificado de cumplimiento de Norma. Asimismo, para la comercialización de grano de trigo, deberán contar con una copia del certificado fitosanitario para la movilización nacional y de tratamiento cuarentenario, cuando provenga de zonas bajo control fitosanitario.
	Punto 4.8.3 , procede su comentario de agregar al final del texto "formatos SV-05 y SV-02", quedando como sigue: 4.8.3 Para la comercialización de semilla de trigo certificada y material apto en zonas bajo control fitosanitario, las empresas comercializadoras deberán contar con copia del diagnóstico fitosanitario correspondiente, formatos SV-05 y SV-02.
	Punto 4.8.4 , procede su comentario de incluir "encargado o representante legal de las empresas dedicadas al acopio, industrialización y comercialización de semilla, grano y forraje de trigo para todo embarque que reciba", asimismo, se solicite copia de los formatos SV-05 y SV-02, quedando como sigue: 4.8.4 El propietario, encargado o representante legal de las empresas dedicadas al acopio, industrialización y comercialización de semilla, grano y forraje de trigo, para todo embarque que reciba, deberá exigir copia de la cartilla fitosanitaria (SV-05), certificado de cumplimiento de Norma (SV-02), certificado fitosanitario para la movilización nacional y/o de tratamiento cuarentenario, según corresponda.
	Punto 4.8.5 , procede su comentario de eliminarlo.

	Punto 4.8.6, procede su comentario de modificar el tiempo de realización de las verificaciones “cambiando de bimestrales o mensuales” por “semestrales”, además, señalar qué documentación deberá tenerse para el grano; quedando como 4.8.5 Las empresas que se dedican al acopio, industrialización y comercialización de semilla, grano y forraje de trigo, se sujetarán a verificaciones semestrales para verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas en el presente ordenamiento, actividad que será realizada por unidades de verificación aprobadas en el manejo integrado del carbón parcial del trigo o personal oficial.
	Punto 4.8.7, procede su comentario de señalar que esta regulación será en las zonas libres y las no reconocidas oficialmente como libres, llevando un registro de los volúmenes procesados y vendidos, para quedar como sigue: 4.8.6 Las empresas que se dediquen a procesar y/o comercializar subproductos de trigo para forraje en las zonas libres y no reconocidas oficialmente como libres, deberán llevar un registro de los volúmenes procesados y vendidos. En los casos en que procesen productos del mercado internacional, deberán contar con copia de la documentación fitosanitaria.
	Punto 4.8., procede su comentario de incluir el párrafo “Los interesados en exportar trigo deberán solicitar los servicios de una unidad de verificación para que realice un dictamen (SV-02), el cual será requisito para que el personal oficial otorgue el certificado fitosanitario internacional”, quedando como 4.8.7.
	Punto 4.9.1, procede su comentario de eliminar la participación de las unidades de verificación en esta actividad e incluir “paja para forraje”; quedando como sigue: 4.9.1 Son productos de cuarentena parcial, el grano de trigo, paja para forraje, germoplasma experimental, medios de transporte, maquinaria, implementos utilizados en el manejo de granos y semillas, y equipo agrícola provenientes de zonas bajo control fitosanitario, los cuales, antes de su movilización se someterán a las disposiciones emitidas en el punto 4.6, según corresponda. Asimismo, se considera de cuarentena parcial a las muestras de semilla para su envío a laboratorios de prueba, exclusivamente cuando se movilicen de una zona bajo control fitosanitario a una zona no reconocida oficialmente como libre en la que se encuentre el laboratorio de pruebas, para lo cual la Dirección General de Sanidad Vegetal determinará las medidas fitosanitarias respectivas en cada ocasión en la autorización que emita.
	Punto 4.10.1, procede su comentario de cambiar “permite la movilización de” por “deberá movilizar”; para quedar como sigue: 4.10.1 No se deberá movilizar grano y semilla de trigo, paja de trigo para forrajes, maquinaria agrícola e implementos utilizados en el manejo de granos y semillas, procedentes de zonas bajo control fitosanitario hacia el Valle de Mexicali, Estado de Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora.
	Punto 4.10.2, procede su comentario de señalar que esta disposición se aplica a germoplasma procedente de zonas bajo control fitosanitario, asimismo, se elimina la regulación aplicada a muestras de semillas, para quedar como sigue: 4.10.2 La movilización de germoplasma experimental procedente de zonas bajo control fitosanitario, será previa autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

	Punto 4.10.3, procede su comentario de agregar “paja de trigo para forrajes”, asimismo, señalar la disposición similar para zonas libres y no reconocidas oficialmente como tales; quedando como sigue: 4.10.4 Quedan sujetos a la expedición del certificado fitosanitario para la movilización nacional, la semilla, grano y paja de trigo para forrajes producidos en zonas libres y zonas no reconocidas oficialmente como tales, cuando se movilice hacia zonas bajo control fitosanitario o a zonas no reconocidas oficialmente como libres.
	Punto 4.10.4, procede su comentario de incluir a las zonas libres y no reconocidas oficialmente como tales, quedando como sigue: 4.10.5 Quedan sujetos a la expedición del certificado fitosanitario para la movilización nacional, la semilla, grano y paja de trigo para forrajes producidos en zonas libres y zonas no reconocidas oficialmente como tales, cuando se movilicen entre estas zonas.
	Punto 4.10.5, procede su comentario de eliminar el requisito de que el medio de transporte deberá ser herméticamente cerrado y se agrega la palabra “última” para quedar como sigue: 4.10.7 La movilización de grano procedente de las zonas libres y las no reconocidas oficialmente como tales, queda exenta de todo tratamiento cuarentenario. Sin embargo, cuando en su movilización hacia otra zona libre o no reconocidas oficialmente como libres, transite por una zona bajo control fitosanitario, en esta última el medio de transporte deberá someterse a tratamiento cuarentenario. Procede incluir un punto en el que se mencione que para la obtención del certificado internacional, el personal oficial requerirá un dictamen de verificación realizado por una unidad de verificación, quedando como sigue: 4.10.9 Para la expedición del certificado fitosanitario internacional, el personal oficial deberá apoyarse en el dictamen que realice una unidad de verificación.
	Punto 4.10.6, procede su comentario de fragmentarlo en disposiciones para cada tipo de zona fitosanitaria y producto, quedando contempladas éstas en el punto 4.10.4.
	Punto 4.10.7, procede su comentario de eliminar la palabra “transportes”, asimismo, el párrafo “Además, la unidad de verificación informará a cada una de las Delegaciones Estatales de la Secretaría involucradas de acuerdo al itinerario que seguirá la movilización de los medios de transporte o maquinaria señalados, para que éstas apliquen las medidas fitosanitarias que correspondan; quedando como sigue: 4.10.8 La movilización de cosechadoras e implementos agrícolas, procedentes de las zonas bajo control fitosanitario, con destino a zonas no reconocidas oficialmente como libres, deberán contar con el certificado fitosanitario de movilización nacional y el de tratamiento cuarentenario, emitido en origen, en caso contrario, no podrán ser movilizados o deberán ser retornados a su lugar de origen. Además, la unidad de verificación informará a la Delegación Estatal de la SAGAR destinataria, los datos necesarios sobre el arribo del objeto de la movilización que autoricen, para que se apliquen las medidas fitosanitarias que correspondan. Los gastos que se generen por la realización de esta actividad serán cubiertos por el interesado.

	Procede, su comentario de incluir el punto como 4.12 De la solicitud del certificado de cumplimiento de Norma, toda vez que facilita la aplicación de este ordenamiento legal, por lo cual queda como sigue: 4.12.1 Los propietarios, representantes legales o encargados de las empresas que se dediquen a la industrialización, almacenamiento, acopio, beneficiado y/o comercialización de grano y semilla de trigo, deberán presentar semestralmente la solicitud de certificación del cumplimiento de Norma a la Delegación Estatal de la Secretaría, al Distrito de Desarrollo Rural (DDR) o al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) o contratar a través del Directorio Fitosanitario, a una unidad de verificación para que presente la solicitud y realice la actividad. 4.12.2 En el caso de que la solicitud sea presentada directamente a la Delegación Estatal de la Secretaría, DDR o CADER, éstos en un periodo no mayor a 10 días naturales, asignarán a la unidad de verificación que certificará el cumplimiento de Norma.
	4.12.3 Realizada la certificación de cumplimiento de Norma, si ésta es satisfactoria, la unidad de verificación procederá a entregar el certificado de cumplimiento de Norma, el cual tendrá una vigencia de seis meses; en caso contrario se procederá a solicitar recertificaciones. 4.12.4 En los casos en que no se solicite la certificación de cumplimiento de Norma, la Secretaría asignará una unidad de verificación para que realice la acción, en el entendido que los gastos serán cubiertos por el propietario, arrendatario o representante legal del beneficio o centro de acopio. 4.12.5 En los casos en que el propietario o representante legal no permita la entrada a la unidad de verificación a las instalaciones, se procederá a levantar el acta de hechos y se iniciará un procedimiento administrativo. 4.12.6 El documento de certificación de cumplimiento de Norma, deberá ser colocado en un lugar visible.
	Punto 4.11.1, procede su comentario por lo que se cambian las palabras “en las que se realizarán” por “realizándose”. Asimismo, se incluye el inciso “Retornar los productos que no cumplan con la normatividad, que conjuntada con la respuesta dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, queda como sigue: 4.11.1 Para la protección de las zonas libres y/o confinamiento del carbón parcial del trigo, la Secretaría autorizará el establecimiento y operación de puntos de verificación interna fijos o móviles, para regular la entrada y salida de plantas, suelo, semilla de trigo, grano de trigo, paja de trigo para forraje, así como maquinaria y equipo a los que se refiere esta Norma Oficial, realizándose las siguientes actividades: a) Verificación de movilización de productos sujetos al cumplimiento de la presente Norma. b) Revisión del certificado fitosanitario para la movilización nacional. c) Revisión del certificado de tratamiento cuarentenario. d) En caso necesario, aplicar tratamientos exteriores de carácter profiláctico a medios de transporte. e) Revisar copia del diagnóstico fitosanitario. f) Retornar los productos que no cumplan con la normatividad.
	Punto 4.11.2, procede su comentario de incluir la palabra “interna” para completar la frase “puntos de verificación interna” y eliminar “La autorización de” para quedar como sigue: 4.11.2. El establecimiento de puntos de verificación interna se concederá previo cumplimiento de las disposiciones contempladas en la norma oficial mexicana correspondiente.

	Punto 4.11.3 , procede su comentario de cambiar la palabra “todos” por “todas” y eliminar “en caso de”, quedando de la siguiente manera: 4.11.3 La ubicación exacta de los puntos de verificación interna en las zonas libres responderá a la consideración de todas las vías de comunicación que sean factibles de ser acceso a las zonas señaladas.
	Punto 4.11.5 , procede su comentario de eliminarlo.
	Punto 4.12.1 y 4.12.2 , procede su comentario de eliminarlo, toda vez que sería repetitivo con el punto 4.12 De la solicitud del certificado de cumplimiento de Norma. Asimismo el 4.12 pasa a ser el 4.13
	Punto 4.12.5 , procede su comentario de eliminarlo, asimismo, señalar en un punto que “las unidades de verificación que verifican la Norma, son las aprobadas en la campaña contra el carbón parcial del trigo”. Además de señalar la responsabilidad que tienen las unidades de verificación de imprimir sus propios formatos foliados e informar a la Secretaría, al respecto; quedando como sigue: 4.13.1 Las unidades de verificación facultadas para verificar el cumplimiento de esta Norma, son las aprobadas en la campaña contra el carbón parcial del trigo. 4.13.5 Las unidades de verificación deberán reproducir los formatos requeridos para la verificación del cumplimiento de esta Norma, de acuerdo a las características presentadas en la misma, asimismo, deberán informar a la Delegación Estatal de la SAGAR, los números de folios impresos.
	Punto 4.14.1 , procede su comentario de modificar la redacción para quedar como sigue: 4.14.1 Los productores de trigo de cualquier entidad federativa deberán colaborar con los organismos auxiliares de sanidad vegetal cuando la situación de riesgo de introducción o prevalencia de la plaga así lo determine.
	Punto 4.14.2 , procede su comentario, por lo que se cambia “deberán” por “podrán”, asimismo, se adiciona como parte final del párrafo lo siguiente: sin embargo, éstos no podrán verificar el cumplimiento de Norma en los procesos productivos de éstos, dado que no pueden fungir como juez y parte; quedando como sigue: 4.14.2 Los productores de trigo constituidos en organismos auxiliares de sanidad vegetal para dar cumplimiento a las disposiciones fitosanitarias establecidas en esta Norma, podrán contar con los servicios de unidades de verificación aprobadas en la materia; sin embargo, éstos no podrán verificar el cumplimiento de Norma en los procesos productivos de éstos.

	Punto 4.14.4, procede su comentario de eliminar “será objetivo básico”, asimismo se adiciona como parte final lo siguiente: así como el uso de semilla certificada, semilla no certificada y material apto para siembra, de acuerdo a insuficiencia; para quedar como sigue: 4.14.5 Los productores de trigo constituidos en organismos auxiliares de sanidad vegetal, deberán promover en el área de influencia de los mismos, el uso de variedades tolerantes al carbón parcial así como el uso de semilla certificada, o en caso de insuficiencia de esta última, promover el uso de material apto para siembra. Asimismo, se adicionan los siguientes párrafos: “Los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal llevarán un registro de los predios y/o superficies que alcancen el nivel fitosanitario de tres años de muestreo y diagnóstico sin presencia de carbón parcial. “Para la operación de la campaña contra el carbón parcial del trigo, los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal deberán contar con un coordinador de la misma, el cual tendrá entre otras funciones la de conjuntar la problemática estatal y plasmarla en el programa anual, así como proponer mecanismos de solución”, asimismo, deberán llevar un registro de las superficies establecidas, centros de acopio e industrialización de trigo. “El coordinador de la campaña deberá ser profesionista de la fitosanidad y aprobado en la materia campaña contra el carbón parcial del trigo”, quedando como 4.14.4, 4.14.6 y 4.14.7, respectivamente.
	Procede su comentario de ajustar el contenido del formato SV-01, con el título de “solicitud de certificación de cumplimiento de norma”. Asimismo, modificar el contenido de los formatos SV-02, SV-05 y SV-06. Además de cambiar el nombre al formato SV-01 por el de cartilla fitosanitaria del carbón parcial del trigo y las disposiciones que lo relacionen.
ING. CARLOS ALBERTO LUNA VASQUEZ UNIDAD DE VERIFICACION APROBADA EN CARBON PARCIAL DEL TRIGO	Punto 3.26, procede su comentario de incluir la participación de las unidades de verificación, por lo que en el cuerpo de la Norma, se faculta a las unidades de verificación para realizar verificación.
	Punto 4.6.4, procede parcialmente, debido a que para efectos de protección de zonas libres es necesario que la unidad de verificación informe de manera oportuna, ya que esto dará pauta a establecer las medidas fitosanitarias que se requieran, quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.8.5, procede parcialmente su comentario, de que la Secretaría no puede asignar unidades de verificación, por lo que el punto queda de acuerdo a la respuesta que se le da a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C. y se incluirá el punto 4.12 de la solicitud del certificado de cumplimiento de norma, en el que se detalla esta situación.
	Punto 4.8.7, procede su comentario, éste se incluye en el punto 4.12 De la solicitud del certificado de cumplimiento de norma.
	Punto 4.8.4, no procede su comentario, toda vez que el embarque de trigo es variable y esta medida es una opción para mitigar riesgos de dispersión del patógeno.
	Punto 4.8.3, no procede su comentario, debido a que en la copia del diagnóstico fitosanitario se incluye la fecha, se considera innecesario.
	Punto 4.16, procede su comentario por lo que se incluye a las “unidades de verificación” en el segundo párrafo.
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)	Punto 4.7.2 d) y e), no procede su comentario de unir estos incisos, porque para mejor entendimiento y cumplimiento de la Norma, es conveniente dejar la redacción como aparece en el proyecto de Norma.

	Punto 4.10.2 , no procede su comentario de incluir regulación para el germoplasma introducido al país; toda vez que para la importación de trigo, ya existe una normatividad específica, sin embargo, es importante mencionar que este punto se modificará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.14.1 , no procede su comentario de que en los lugares de la República Mexicana, en donde no existan Organismos Auxiliares, los productores se podrán integrar, debido a que actualmente existen este tipo de Organismos en las principales zonas productoras de trigo; sin embargo, este punto se modificará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.14.4 , no procede su comentario de mencionar la participación de los productores constituidos en organismos auxiliares o los ya constituidos, toda vez que en términos prácticos es lo mismo; sin embargo, esta disposición se redactará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
DR. AGUSTIN SANCHEZ OLVERA APROBADO EN CARBON PARCIAL EN N.L.	Punto 3.1 , no procede su comentario de modificar la definición de "campana fitosanitaria", debido a que esta definición fue tomada de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
	Punto 3.3 , no procede su comentario de modificar la definición de "centro de acopio", debido a que no necesariamente un centro de acopio debe estar en la zona de producción de trigo.
	Punto 3.5 , no procede su comentario de modificar la definición de cuarentenas, debido a que esta definición fue tomada de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
	Punto 3.7 , no procede su comentario de modificar la definición de "Guarda custodia", ya que de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C., esta definición será eliminada.
	Punto 3.8 , procede su comentario de modificar la definición de "Hongo", por lo que queda como sigue: Organismo del reino vegetal, carente de clorofila, cuyo cuerpo está formado por hifas y se reproduce básicamente por esporas;
	Punto 3.9 , no procede su comentario de incluir en la definición de "Infección" lo referente a los seres vivos, vegetal o animal, toda vez que para efectos de esta Norma es mejor ser más específico; asimismo esta definición se modifica de acuerdo a la respuesta dada al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario.
	Punto 3.11 , procede su comentario de modificar la definición de "Materia prima", para quedar como sigue: Materia prima: semilla cosechada con fines de certificación, así como grano, paja, cascarilla, salvado, salvadillo; para hacer harina, forraje, fórmulas forrajeras;
	Punto 3.12 , no procede su comentario de modificar la definición de "manejo integrado", toda vez que para efectos de esta Norma, es más adecuado ser específicos y prácticos en los términos utilizados, adicionalmente, se modificará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 3.14 , no procede su comentario de modificar la definición "plaga", toda vez que esta definición fue tomada de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
	Punto 4.6 , procede su comentario de cambiar "químicos" por "cuarentenarios"
	Punto 4.6.4 , no procede su comentario de eliminar este punto, toda vez que a pesar de que en la NOM-035-FITO-1995, se incluye como una obligación de las unidades de verificación, no exime que en cada norma específica se haga lo propio.

	Punto 4.6.5 , no procede su comentario de regular la movilización de germoplasma experimental a través del procedimiento de guarda custodia, debido a que los volúmenes que se manejen de germoplasma, con que se movilicen en embases o embalajes cerrados herméticamente, mitigan el riesgo de dispersión del patógeno, por lo que este punto quedará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.6.6 , procede su comentario de aclarar el lugar indicado para aplicar el tratamiento cuarentenario, por lo que quedará de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.7 primer párrafo e incisos b) y f) , no procede su comentario de eliminar los términos de "material apto para siembra", e incluir "verificadas" debido a que para efectos de esta Norma es aplicable y en ningún momento se sale de la normatividad establecida en la Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
	Punto 4.7.1 b) , no procede su comentario de señalar que el diagnóstico garantice el requisito de cero granos infectados o contaminados con esporas de carbón parcial, debido a que en zonas bajo control fitosanitario, difícilmente un diagnóstico de laboratorio va a garantizar la ausencia de infección por carbón parcial.
	Punto 4.7.2 c) , procede su comentario de incluir como requisito la copia del diagnóstico fitosanitario, quedando este punto de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C y Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario.
	Punto 4.7.2 e) , no procede su comentario de cambiar el término "apta para siembra y material apto" por "semilla verificada", debido a que para efectos de esta Norma es aplicable y en ningún momento se sale de la normatividad establecida en la Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
	Punto 4.8 , procede su comentario de incluir a las empresas dedicadas a la industrialización.
	Punto 4.8.1 , no procede su comentario de cambiar el término "apta para siembra y material apto" por "semilla verificada", debido a que para efectos de esta Norma es aplicable y en ningún momento se sale de la normatividad establecida en la Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
	Punto 4.8.2 , no procede su comentario de incluir a las empresas que industrializan grano, quedando el punto, de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C., en los numerales 4.8.2 y 4.8.3
	Punto 4.8.6 , procede su comentario de incluir a las empresas que se dedican a la industrialización, quedando el punto como 4.8.5 y de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.9 , no procede su comentario de pasar este punto al principio de la Norma, toda vez que se considera conveniente donde está porque antecede al punto que trata sobre movilización.
	Punto 4.9.1 , procede parcialmente su comentario de incluir los subproductos de trigo, quedando el punto de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.10 , no procede su comentario de reubicar este punto, en virtud de que la estructura en este caso, no afecta el cumplimiento de Norma.
	Puntos 4.10.1 y 4.10.3 , no procede su comentario de incluir subproductos y forrajes, quedando estos puntos de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.

	Punto 4.10.5 , procede su comentario de especificar el lugar de tratamiento cuarentenario y la naturaleza del mismo, quedando este punto de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO FITOSANITARIO (CONACOFI)	Punto 1 , procede su comentario de señalar los términos “prevenir, confinar y manejo del carbón parcial”. Asimismo cambiar la palabra “será” por “es”, además de colocar incisos (a–e) a cada uno de los sectores en los que se aplicará la Norma.
	Punto 2 , procede su comentario de incluir como referencia la Norma sobre zonas libres.
	Punto 3 , procede el comentario de incluir las definiciones: Productos de cuarentena parcial: aquellos que pueden movilizarse de zonas bajo control fitosanitario, previo tratamiento; y Productos de cuarentena absoluta: aquellos que por ningún motivo pueden salir de las zonas bajo control fitosanitario.
	Punto 3.9 , procede su comentario de modificar la definición “Infección” quedando: Establecimiento del hongo <i>Tilletia indica</i> en el interior del grano de trigo.
	Punto 3.12 , no procede su comentario de modificar la definición “manejo integrado”, quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 3.16 , procede su comentario de modificar la definición “muestreo” en la parte final cambiar a “así como para determinar los niveles de infección de la plaga en el grano o semilla de trigo”.
	Punto 3.17 , procede su comentario de eliminar la definición “Norma Oficial”.
	Punto 3.19 , procede su comentario de modificar la definición “permiso de siembra” cambiando “de las autoridades competentes” por “que expide”.
	Punto 3.21 , procede su comentario de eliminar la palabra “o lote” en la definición de “Predio”
	Punto 3. , no procede su comentario de incluir las definiciones: “Semilla básica” y “semilla registrada”, toda vez que no se utilizarán en el cuerpo de la Norma.
	Punto 3.31 , procede su comentario de modificar la definición “trigo” cambiando las palabras “ la y especies” a singular y la letra “y” por “o”
	Punto 4. , procede su comentario de incluir las palabras “de confinamiento”, asimismo eliminar “el cual estará”.
	Punto 4.1 , procede su comentario de cambiar las palabras “causando mayor daño” y “en menor grado” por “siendo más susceptibles” y “y menos susceptibles”, respectivamente.
	Punto 4.3 a) , procede su comentario de cambiar “superficie triguera de interés para el” por “superficie destinada al cultivo del trigo para su”. Asimismo, a la palabra zona libre, agregar “de carbón parcial”.
	Punto 4.3 c) , procede su comentario de eliminar “de acuerdo a la metodología autorizada por la Secretaría”; quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.3 g) , procede su comentario de incluir la palabra “su” en el texto con fines de erradicación, quedando “con fines de su erradicación; para quedar como sigue: 4.3 g) Presentar un plan de trabajo que contemple medidas fitosanitarias emergentes en caso de detecciones de carbón parcial, con fines de su erradicación”.
	Punto 4.4.2 , no procede su comentario de cambiar las palabras “de zonas” por “ubicados en zonas” quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.

	Punto 4.5.3 , procede parcialmente su comentario de modificar la redacción quedando como sigue: 4.5.3 En campo y centros de acopio ubicados en zonas bajo control fitosanitario, las unidades de verificación aprobadas en el manejo integrado del carbón parcial podrán realizar el diagnóstico fitosanitario al grano, cuantificando el número de granos infectados con carbón parcial en una muestra de un kilogramo de trigo, emitiendo el resultado correspondiente mediante el formato SV-06.
	Punto 4.5.4 , procede su comentario de incluir las palabras “para siembra” y “fitosanitario” en el texto material apto y diagnóstico, respectivamente, quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.5.5 , procede su comentario, de modificar la redacción del punto, para quedar como sigue: 4.5.6 La certificación de semilla se autorizará siempre y cuando el interesado presente el diagnóstico fitosanitario negativo a carbón parcial, efectuado por un laboratorio de pruebas.
	Punto 4.6.1 , procede su comentario de eliminar la referencia de la Guía de Plaguicidas Autorizados de Uso Agrícola, respuesta que conjuntada con la dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.; queda como sigue: 4.6.1 En todas las entidades federativas en que se produce trigo, la semilla debe estar tratada o, en su caso, tratarse con alguno de los productos preventivos a carbón parcial del trigo, registrados para tal efecto ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), situación que deberá ser supervisada por unidades de verificación o profesionales fitosanitarios que presten sus servicios en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
	Punto 4.6.2 , procede su comentario de cambiar la palabra “tratarse” por “fumigarse” y adicionar la letra “o” punto que conjuntado con la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C. queda como sigue: 4.6.2 El grano de trigo cosechado en zonas bajo control fitosanitario, antes de embarcarse para su movilización fuera de éstas, deberá fumigarse con bromuro de metilo a la dosis de 80 g/m ³ , durante 24 horas de exposición, actividad que será realizada por empresas prestadoras de servicios de tratamientos cuarentenarios, bajo la supervisión de unidades de verificación, emitiéndose el certificado de tratamiento cuarentenario correspondiente.
	Punto 4.6.6 , no procede su comentario de modificar la redacción señalando empaques cerrados en lugar de medios de transporte cerrados, quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.7.1 d) procede su comentario de incluir la palabra “infectado”; quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.7.1 e) , procede su comentario de incluir la palabra “instancia”; quedando como sigue: 4.7.1 e) Las etiquetas señaladas en los incisos d) será otorgada por la institución o instancia que la Secretaría determine.
	Punto 4.7.2 b) , procede su comentario de cambiar la palabra “garantice el requisito de cero granos infectados” por “indique la ausencia de granos infectados”; quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.7.2 c) , procede su comentario de incluir la palabra “se”; quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.7.2 d) , procede su comentario de eliminar este punto.

	Punto 4.8.1. procede su comentario de eliminar la referencia de la Guía de Plaguicidas de Uso Agrícola; quedando de acuerdo a la respuesta dada a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A.C.
	Punto 4.9.1. procede su comentario de adicionar la definición de cuarentena parcial, quedando como "Producto de cuarentena parcial"; quedando incluido en el punto 3.25.
	Punto 4.9.2. procede su comentario de adicionar la definición de cuarentena absoluta, "Producto de cuarentena absoluta"; quedando incluido en el punto 3.26.
	Punto 4.10.6. procede parcialmente su comentario de cambiar "personal de la Secretaría" por "personal oficial".
	Punto 4.10.7. procede su comentario de eliminar " de transportes".
	Punto 4.11.1. procede su comentario de cambiar los textos "con la finalidad de proteger" y "o confinamiento" por "Para la protección de" y "y/o confinamiento", respectivamente. Asimismo, incluir como otro inciso, la revisión de la copia del diagnóstico fitosanitario; quedando de acuerdo a la respuesta que se le dio a Ingenieros Agrónomos Parasitólogos A.C.
LUIS HUMBERTO OLMOS ESPINOLA	Procede su comentario referentes a que las unidades de verificación participen en el muestreo de trigo en campo, den seguimiento a la reproducción de material apto desde la siembra hasta la cosecha, así como enviar muestras al laboratorio de pruebas.
	Procede parcialmente su comentario de que se modifique el proceso de exportación de trigo, por lo que el certificado fitosanitario internacional se expedirá con base en un dictamen de la unidad de verificación, sin embargo, dado que legalmente no existe el Certificado de origen, éste no puede ser expedido por las unidades de verificación; por lo anterior, se incluye un punto que queda como sigue: 4.8.7. Los interesados en exportar trigo deberán solicitar los servicios de una unidad de verificación para que realice un dictamen (SV-02), el cual será requisito para que el personal oficial otorgue el certificado fitosanitario internacional.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, Distrito Federal, a treinta y uno de marzo de dos mil.- El Director General Jurídico,
Jorge Moreno Collado.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se crea la Subdelegación Federal del Trabajo del Estado de México de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se delegan facultades en servidores públicos de la dependencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MARIANO PALACIOS ALCOCER, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 14, 16, 17 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2, 3, 4, 5 fracción I, 6 fracciones X y XI, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, señala que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa, será el análisis, la revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras, con el fin de favorecer la descentralización y acercar la administración a la ciudadanía;

Que en el marco de las acciones del Programa de Modernización de la Administración Pública Federal 1996-2000, específicamente en lo que corresponde al Subprograma de Descentralización y/o Desconcentración Administrativa, se ha considerado necesario crear la Subdelegación Federal del Trabajo del Estado de México, con el objeto de acercar más a su población los servicios que corresponde prestar a la Secretaría a mi cargo y que actualmente son atendidos por las unidades administrativas centrales de la Dependencia y, a su vez, fortalecer la capacidad normativa y de supervisión de aquéllas, y

Que se requiere establecer principios y procedimientos orientados a mejorar la eficacia operativa, mediante la instrumentación de proyectos de modernización administrativa acordes a la realidad actual del

país, que permitan a la Secretaría, tanto a nivel centralizado como desconcentrado, aumentar su capacidad de respuesta hacia la población que atiende, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y SE DELEGAN FACULTADES EN SERVIDORES PUBLICOS DE LA DEPENDENCIA

Artículo 1o.- Se crea la Subdelegación Federal del Trabajo del Estado de México de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con domicilio en Avenida 16 de Septiembre número 784, 2o. piso, colonia Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53370.

Artículo 2o.- La Subdelegación que se crea tendrá como circunscripción territorial los siguientes municipios del Estado de México: Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Ayapango, Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coyotepec, Chalco, Chiautla, Chiconcuac, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ecatzingo, Huehuetoca, Huixquilucan, Hueypoxtla, Ixtapaluca, Jilotzingo, Juchitepec, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaxpa, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Tequisquiác, Texcoco, Tezoyuca, Tultepec, Tultitlán, Tlalnepantla, Tlamanalco y Zumpango.

Artículo 3o.- Serán aplicables en lo conducente a la Subdelegación Federal del Trabajo que se crea mediante el presente Acuerdo, las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Delegaciones, Subdelegaciones y Oficinas Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se delegan facultades en sus titulares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de octubre de 1998.

Artículo 4o.- Para efectos del artículo 14 del Acuerdo mencionado en el artículo anterior, las unidades administrativas centrales de la Secretaría podrán ejercer la atracción de los asuntos a cargo de la Subdelegación que se crea mediante el presente instrumento, que por su prioridad, impacto o trascendencia revistan interés para la Secretaría.

Para el ejercicio de la facultad de atracción, las unidades administrativas centrales tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los antecedentes de las empresas;
- b) La gravedad de las acciones u omisiones correspondientes;
- c) El número de los trabajadores involucrados en el asunto;
- d) La vinculación con programas especiales a cargo de la dependencia, y
- e) Cualquier otra circunstancia que a juicio de los titulares de las unidades administrativas amerite la atención en forma directa por parte del nivel central.

El ejercicio de la facultad de atracción, se ejercerá, entre otros, respecto de los asuntos vinculados con el proceso de inspección-sanción, seguridad e higiene en el trabajo, y capacitación y adiestramiento de los trabajadores, principalmente.

Artículo 5o.- La Delegación Federal del Trabajo del Estado de México, podrá ejercer directamente las facultades de la Subdelegación que se crea mediante este Acuerdo, y tendrá la responsabilidad de coordinar, supervisar y evaluar la operación y funcionamiento de la misma.

Artículo 6o.- Se delega en los Subdirectores Jurídicos de las Delegaciones Federales del Trabajo, la facultad para instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo para el cumplimiento de las normas de trabajo, de previsión social, contractuales de carácter laboral y las normas oficiales mexicanas, así como las de los tratados y convenios internacionales en materia laboral ratificados por los Estados Unidos Mexicanos. En caso de violación a las disposiciones que contengan dichos ordenamientos, aplicar las sanciones correspondientes. Las facultades señaladas incluyen las de firmar emplazamientos, acuerdos, resoluciones y demás actuaciones inherentes a dicho procedimiento.

Artículo 7o.- Se delega en el Subdelegado Federal del Trabajo del Estado de México de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la facultad de expedir autorizaciones para el funcionamiento de los recipientes sujetos a presión, generadores de vapor o calderas, a que se refieren los artículos 22 fracción VII y 30 fracción XIV del Reglamento Interior de la dependencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día 17 de abril del año 2000. Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se deja sin efectos las siguientes disposiciones:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● El último párrafo del artículo 3 del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Delegaciones, Subdelegaciones y Oficinas Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se delegan facultades en sus titulares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de octubre de 1998, y

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.• El Acuerdo que delega facultades a favor del Delegado Federal del Trabajo del Distrito Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de julio de 1999.

TERCERO.- Las facultades relativas al proceso de inspección y al procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones por violaciones a la legislación laboral, comenzará a ejercerlas la Subdelegación que se crea a partir del 8 de mayo de 2000, en la inteligencia de que hasta esa fecha, los asuntos que correspondan a la misma en dichas materias, continuarán atendiéndose por las unidades administrativas centrales de la Secretaría.

CUARTO.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, concluirá los expedientes relativos al procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones por violaciones a la legislación laboral que se hayan iniciado antes del 8 de mayo de 2000. Las actas de inspección que obren en poder de dicha unidad administrativa y de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, se turnarán a la Subdelegación Federal del Trabajo de nueva creación, a efecto de que, en su caso, inicie los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones a que haya lugar.

QUINTO.- Los recursos de revisión interpuestos en contra de resoluciones dictadas por el Director y los Subdirectores de Sanciones "A" y "B" de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, continuarán tramitándose hasta su resolución por ésta. Los juicios de nulidad fiscal promovidos ante el Tribunal Fiscal de la Federación, en contra de resoluciones dictadas con anterioridad al 8 de mayo de 2000, y que correspondan a patrones que tengan su domicilio dentro de la circunscripción territorial de la Subdelegación que se crea, seguirán siendo atendidos hasta su conclusión por la propia Dirección General de Asuntos Jurídicos.

SEXTO.- El Oficial Mayor de la Secretaría, tomando en cuenta la opinión del Coordinador General de Delegaciones Federales del Trabajo, y de los titulares de las unidades administrativas centrales que atienden actualmente asuntos que competen a la Subdelegación que se crea, determinará el personal y los recursos materiales de dichas unidades administrativas que se reasignarán a la nueva Subdelegación.

SEPTIMO.- La Delegación Federal del Trabajo del Distrito Federal concluirá los expedientes relativos a los asuntos a que se refiere el Acuerdo que delega facultades en favor del Delegado Federal del Trabajo del Distrito Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de julio de 1999, que se encuentren en trámite al momento de la entrada en vigor del presente instrumento.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Rincón del Charquito, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509810, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509810, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Rincón del Charquito", con una superficie de 02-52-00 (dos hectáreas, cincuenta y dos áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 2o.-** Que con fecha 4 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 703855, de fecha 1 de diciembre de 1998, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 13 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Aurora Coronado
AL SUR: Julia García
AL ESTE: Terreno baldío
AL OESTE: Ejido Lucio Vázquez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 1 de diciembre de 1998 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 703855, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-52-00 (dos hectáreas, cincuenta y dos áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 13 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Aurora Coronado

AL SUR: Julia García

AL ESTE: Terreno baldío

AL OESTE: Ejido Lucio Vázquez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-52-00 (dos hectáreas, cincuenta y dos áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Burros, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509811, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509811, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Burros", con una superficie de 20-91-42 (veinte hectáreas, noventa y un áreas, cuarenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704136, de fecha 23 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 06 minutos, 05 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 45 minutos, 58 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Aniceto y J. Concepción Chiquito
AL SUR: Ejidos Nicolás Medrano y Mamaleón
AL ESTE: Apolonio Niño y terreno baldío
AL OESTE: Ejido Nicolás Medrano y pequeña propiedad

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704136, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 20-91-42 (veinte hectáreas, noventa y un áreas, cuarenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 06 minutos, 05 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 45 minutos, 58 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Aniceto y J. Concepción Chiquito
AL SUR: Ejidos Nicolás Medrano y Mamaleón
AL ESTE: Apolonio Niño y terreno baldío
AL OESTE: Ejido Nicolás Medrano y pequeña propiedad

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 20-91-42 (veinte hectáreas, noventa y un áreas, cuarenta y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de junio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Las Cuarenta, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509812, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509812, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Las Cuarenta", con una superficie de 09-99-51 (nueve hectáreas, noventa y nueve áreas, cincuenta y un centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 703995, de fecha 12 de enero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 50 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José García Velázquez

AL SUR: Gelacio Velázquez Zapata

AL ESTE: Camino Tula- Cd. del Maíz

AL OESTE: Callejón

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12, fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que estos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 703995, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 09-99-51 (nueve hectáreas, noventa y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 50 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José García Velázquez

AL SUR: Gelacio Velázquez Zapata

AL ESTE: Camino Tula-Cd. del Maíz

AL OESTE: Callejón

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 09-99-51 (nueve hectáreas, noventa y nueve áreas, cincuenta y un centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Milpita, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509813, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509813, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Milpita", con una superficie de 02-07-88 (dos hectáreas, siete áreas, ochenta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 20.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704009, de fecha 12 de enero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 25 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Bacilio Castillo González
AL SUR: Sucesión de José Venancio Acuña
AL ESTE: Gustavo Lara García
AL OESTE: Ignacio Lara Rodríguez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que estos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704009, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-07-88 (dos hectáreas, siete áreas, ochenta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 25 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Bacilio Castillo González
AL SUR: Sucesión de José Venancio Acuña
AL ESTE: Gustavo Lara García
AL OESTE: Ignacio Lara Rodríguez

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-07-88 (dos hectáreas, siete áreas, ochenta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Alto, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509814, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509814, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Alto", con una superficie de 01-38-87 (una hectárea, treinta y ocho áreas, ochenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 2o.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 703996, de fecha 12 de enero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 28 segundos, y colindancias:

AL NORTE: María del Carmen García Velázquez
AL SUR: Gelacio Velázquez Zapata
AL ESTE: Celestino Velázquez Carrillo
AL OESTE: Estanque de la comunidad

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que estos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 703996, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-38-87 (una hectárea, treinta y ocho áreas, ochenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 28 segundos, y colindancias:

AL NORTE: María del Carmen García Velázquez
AL SUR: Gelacio Velázquez Zapata
AL ESTE: Celestino Velázquez Carrillo
AL OESTE: Estanque de la comunidad

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-38-87 (una hectárea, treinta y ocho áreas, ochenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de junio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509990, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509990, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Coyote", con una superficie de 17-92-83 (diecisiete hectáreas, noventa y dos áreas, ochenta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 2o.-** Que con fecha 13 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 704989, de fecha 5 de abril de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 36 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 56 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ambrosio Velázquez Zapata
AL SUR: Atanacio Velázquez Maldonado
AL ESTE: Domingo Velázquez de León
AL OESTE: Camino Tula-Cruces

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que estos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 5 de abril de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704989, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 17-92-83 (diecisiete hectáreas, noventa y dos áreas, ochenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 36 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 56 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ambrosio Velázquez Zapata
AL SUR: Atanacio Velázquez Maldonado
AL ESTE: Domingo Velázquez de León
AL OESTE: Camino Tula-Cruces

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 17-92-83 (diecisiete hectáreas, noventa y dos áreas, ochenta y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Mezquite Grande, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509992, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509992, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Mezquite Grande", con una superficie de 03-78-00 (tres hectáreas, setenta y ocho áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 2o.-** Que con fecha 11 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 703737, de fecha 12 de noviembre de 1998 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 49 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Boni Richo Villanueva
AL SUR: Pablo Velázquez Zapata
AL ESTE: Salvador Guevara Velázquez
AL OESTE: María Santos Meza Velázquez

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que estos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de noviembre de 1998 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 703737, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-78-00 (tres hectáreas, setenta y ocho áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 49 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Boni Richo Villanueva
AL SUR: Pablo Velázquez Zapata
AL ESTE: Salvador Guevara Velázquez
AL OESTE: María Santos Meza Velázquez

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de

colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-78-00 (tres hectáreas, setenta y ocho áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Tabla Delgada, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509999, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509999, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Tabla Delgada", con una superficie de 06-37-38 (seis hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 2o.-** Que con fecha 6 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 703739, de fecha 12 de noviembre de 1998 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 18 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 47 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Familia Acuña Martínez
AL SUR: José García Velázquez
AL ESTE: Amado González Salinas
AL OESTE: Juan Juárez Acuña

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que estos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de noviembre de 1998 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 703739, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-37-38 (seis hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 18 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 47 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Familia Acuña Martínez
AL SUR: José García Velázquez
AL ESTE: Amado González Salinas
AL OESTE: Juan Juárez Acuña

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-37-38 (seis hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Cañón Polígono 2, Municipio de Mazatlán, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 514208-2, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 514208-2, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Cañón Polígono 2", con una superficie de 46-71-36 (cuarenta y seis hectáreas, setenta y una áreas, treinta y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Mazatlán del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 22 de abril de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705589, de fecha 18 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 21 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 23 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ofelia Zatarain de Tirado y Rigoberto Osuna Tirado
AL SUR: Camino al Habal-La Noria
AL ESTE: Rigoberto Osuna Tirado y camino al Habal-La Noria
AL OESTE: Zona federal de la carretera internacional Mazatlán-Culiacán

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o., fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su

expediente, se desprende que con fecha 18 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705589, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 46-71-36 (cuarenta y seis hectáreas, setenta y una áreas, treinta y seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 21 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 23 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ofelia Zatarain de Tirado y Rigoberto Osuna Tirado
AL SUR: Camino al Habal-La Noria
AL ESTE: Rigoberto Osuna Tirado y camino al Habal-La Noria
AL OESTE: Zona federal de la carretera internacional Mazatlán-Culiacán

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 46-71-36 (cuarenta y seis hectáreas, setenta y una áreas, treinta y seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Maravilla, Municipio de Balancán, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 38429, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 38429, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Maravilla", con una superficie de 27-23-00 (veintisiete hectáreas, veintitrés áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Balancán del Estado de Tabasco.
- 20.- Que con fecha 13 de noviembre de 1989 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 857103, de fecha 27 de enero de 1998, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 46 minutos, 51 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 26 minutos, 48 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Misicab
AL SUR: Zona federal de La Laguna Sunina
AL ESTE: Román Martínez
AL OESTE: Patricio Moguel Baños

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de

la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de enero de 1998 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 857103, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 27-23-00 (veintisiete hectáreas, veintitrés áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 46 minutos, 51 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 26 minutos, 48 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Misicab

AL SUR: Zona federal de La Laguna Sunina

AL ESTE: Román Martínez

AL OESTE: Patricio Moguel Baños

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 27-23-00 (veintisiete hectáreas, veintitrés áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 19 de agosto de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.-
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Ceibo hoy Rancho Alegre, Municipio de Balancán, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 40361, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 40361, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Ceibo hoy Rancho Alegre", con una superficie de 18-56-00 (dieciocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Balancán del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 4 de febrero de 1986 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705738, de fecha 25 de junio de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 38 minutos, 21 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 32 minutos, 24 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido El Arenal

AL SUR: José Arcos Ramírez

AL ESTE: Ejido Gregorio Méndez
AL OESTE: José Arcos Ramírez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de junio de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705738, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 18-56-00 (dieciocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 38 minutos, 21 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 32 minutos, 24 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido El Arenal
AL SUR: José Arcos Ramírez
AL ESTE: Ejido Gregorio Méndez
AL OESTE: José Arcos Ramírez

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 18-56-00 (dieciocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 3 de septiembre de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Tesoro, Municipio de Ocozocoautla, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "FRACC. EL TESORO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 14379, de fecha 11 de noviembre de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Fracc. El Tesoro", con una superficie aproximada de 34-75-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ocozocoautla, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con el C. Cristóbal Gómez
AL SUR: Con los CC. Eduardo y Germán Cruz Morales

AL ESTE: Con la C. Alida Cruz López

AL OESTE: Con el C. Heberto de la Cruz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 8 de diciembre de 1999.- El Perito Deslindador, **José Adrián Ordóñez Naal**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Peñón, Municipio de Ocozacoautla, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL PEÑÓN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 14379, de fecha 11 de noviembre de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Peñón", con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ocozacoautla, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con el C. Amilcar Esquinca Teco

AL SUR: Con el C. René de la Cruz

AL ESTE: Con el C. Humberto Morales

AL OESTE: Con el C. Fidel Anzúrez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 8 de diciembre de 1999.- El Perito Deslindador, **José Adrián Ordóñez Naal**.-
Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se aprueban los catálogos de precios y los costos unitarios del Kilovolt ampere de capacidad de transformación, de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del

Centro, a que se refieren los artículos 12, 15 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCION No. RES/057/2000

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBAN LOS CATALOGOS DE PRECIOS Y LOS COSTOS UNITARIOS DEL *KILOVOLT AMPERE* DE CAPACIDAD DE TRANSFORMACION, DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12, 15 Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, EN MATERIA DE APORTACIONES.

RESULTANDO

PRIMERO. Que con fecha 10 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, en lo sucesivo el Reglamento, el cual establece en sus artículos 12 y segundo transitorio, que esta Comisión Reguladora de Energía aprobará los Catálogos de Precios de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, en su carácter de suministradores, para la realización de obras específicas, ampliación o modificación de las existentes;

SEGUNDO. Que por oficios números 3.31.313.01/316, 3.31.313.01/448 y 3.31.313.01/570, de fechas 11 de febrero, 10 de marzo y 15 de marzo de 1999, respectivamente, la Comisión Federal de Electricidad presentó ante este órgano para revisión y, en su caso, aprobación, el proyecto de Catálogo de Precios a que se refiere el resultando primero anterior;

TERCERO. Que por oficios números 500000-0187, 500000-0523, 300000-117, 300000-256 y 500000-0965, de fechas 10 de marzo, 10 de mayo, 5 de julio, 7 de septiembre y 3 de diciembre de 1999, respectivamente, Luz y Fuerza del Centro presentó ante esta Comisión para revisión y, en su caso, aprobación, los proyectos de Catálogos de Precios relativos a media y baja tensión y a alta tensión, en los términos referidos en el resultando primero anterior;

CUARTO. Que por oficio número 3.31.313.01.264, de fecha 9 de marzo de 1999, la Comisión Federal de Electricidad hizo del conocimiento de este órgano que los precios de los materiales y equipos considerados en el Catálogo de Precios a que se refiere el resultando segundo anterior, están basados en adquisiciones recientes disponibles a esa fecha por dicho organismo;

QUINTO. Que por oficios número 300000-172 y 500000-0523, de fechas 25 de junio y 5 de julio de 1999, respectivamente, Luz y Fuerza del Centro hizo del conocimiento de este órgano que los precios de los materiales y equipos considerados en los Catálogos de Precios a que se refiere el resultando tercero anterior, se obtuvieron basándose en las adquisiciones más recientes disponibles a esa fecha por dicho organismo;

SEXTO. Que por oficio número 200.-0293, de fecha 18 de octubre de 1999 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Secretaría de Energía, por conducto de la Subsecretaría de Política y Desarrollo de Energéticos, presentó ante la Unidad de Desregulación Económica de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la manifestación de impacto regulatorio correspondiente a los Catálogos de Precios materia de la presente Resolución, y

SEPTIMO. Que por oficio número 103.00.033, de fecha 28 de enero de 2000, la Unidad de Desregulación Económica que se menciona en el resultando inmediato anterior, comunicó a este órgano que dicha Unidad no objeta, desde el punto de vista desregulatorio, los Catálogos de Precios materia de la presente Resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y 12 y segundo transitorio del Reglamento, corresponde a esta Comisión aprobar los Catálogos de Precios elaborados por los suministradores, materia de la presente Resolución;

SEGUNDO. Que conforme al artículo 14 del Reglamento, corresponde a esta Comisión aprobar los cargos por ampliación y que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del propio Reglamento, el cargo por ampliación será igual al costo del *kilovolt ampere* de capacidad de transformación expresado en pesos, moneda nacional, previsto en el catálogo de precios del suministrador y multiplicado por la demanda solicitada, expresada en *kilovolts amperes*, que exceda a la demanda normal de servicio;

TERCERO. Que los proyectos de Catálogos de Precios presentados por la Comisión Federal de Electricidad y por Luz y Fuerza del Centro establecen los costos unitarios del *kilovolt ampere* de capacidad de transformación, en los términos que se mencionan en el considerando inmediato anterior;

CUARTO. Que de la revisión de los proyectos de Catálogos de Precios presentados por Comisión Federal de Electricidad y por Luz y Fuerza del Centro, surgieron comentarios y aclaraciones, mismos que fueron tomados en consideración por dichos organismos;

QUINTO. Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 4-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, cuando las dependencias de la Administración Pública Federal elaboren anteproyectos de disposiciones de carácter general o de reformas de éstas, con incidencia en la actividad económica a juicio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, presentarán ante ésta una manifestación de impacto regulatorio que contenga los aspectos que dicha Secretaría determine en materia de desregulación económica, quien, cuando así lo considere, podrá emitir un dictamen público sobre la misma;

SEXTO. Que el procedimiento que establece el numeral de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo a que se alude en el considerando inmediato anterior, fue debidamente observado en términos de los oficios a que se refieren los resultandos sexto y séptimo de la presente Resolución, y

SEPTIMO. Que en virtud de que los precios unitarios de mano de obra, materiales y equipos a que se refieren los Catálogos de Precios están sujetos a diversas variables económicas, resulta necesario que los mismos sean revisados y actualizados periódicamente, de conformidad con los mecanismos que se establezcan en los Criterios y Bases a que se refiere el artículo 12 del Reglamento.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 2o., 13 fracción VII y 44 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1, 3 y 4-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 fracción I y 3 fracciones II y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 12 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 12, 14, 15 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, esta Comisión Reguladora de Energía

RESUELVE

PRIMERO. Se aprueban los Catálogos de Precios en los términos en que fueron presentados por la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, cuyos índices de contenido se agregan a la presente Resolución como Anexos 1 y 2, respectivamente.

SEGUNDO. Para los efectos previstos en los artículos 14 y 15 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, se aprueban los costos unitarios del *kilovolt ampere* de capacidad de transformación, expresados en pesos, moneda nacional, establecidos en los Catálogos de Precios a que se refiere el resolutivo inmediato anterior.

TERCERO. Notifíquese el contenido de la presente Resolución a Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro, en un término de diez días hábiles, contado a partir de su fecha de emisión y hágase de su conocimiento que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía, ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

CUARTO. Hágase del conocimiento del público que los Catálogos de Precios a que se refiere el resolutivo primero anterior estarán disponibles, para su consulta, en las oficinas de atención al público de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro que se relacionan en el Anexo 3 de la presente Resolución, así como en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía.

QUINTO. Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEXTO. Inscribese la presente Resolución con el número RES/057/2000, en el Registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.- El Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, **Héctor Olea**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada, Rubén Flores, Raúl Monteforte, Raúl Nocedal**.- Rúbricas.

ANEXO 1 DE LA RESOLUCION No. RES/057/2000 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CATALOGO DE PRECIOS

CONCEPTO	FOLIO	
	DE	A
COSTO ADMINISTRATIVO POR TRABAJOS DE ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS	004	005
CARGO POR AMPLIACION EN SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION (ALTA A MEDIA TENSION)	006	008
CARGO POR AMPLIACION EN REDES DE DISTRIBUCION (MEDIA A BAJA TENSION)	009	012
COSTOS UNITARIOS PARA ALIMENTADORES DE 400 Y 230 kV	013	016
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE TRANSMISION 400 Y 230 kV	017	022
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE SUBTRANSMISION SUBTERRANEA EN ALUMINIO, UNO Y DOS CIRCUITOS	023	031
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE SUBTRANSMISION SUBTERRANEA EN COBRE, UNO Y DOS CIRCUITOS	032	040
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE SUBTRANSMISION AEREA 69, 115 Y 138 kV, UNO Y DOS CIRCUITOS	041	060

COSTO POR BANCOS DE TRANSFORMACION Y ALIMENTADORES EN SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION	061	839
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE DISTRIBUCION AEREA CONDUCTOR DE ALUMINIO, UN CIRCUITO 3F-4H	840	847
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE DISTRIBUCION SUBTERRANEA EN ALUMINIO, UNO Y DOS CIRCUITOS	848	856
COSTO POR KILOMETRO DE LINEA DE DISTRIBUCION SUBTERRANEA EN COBRE, UNO Y DOS CIRCUITOS	857	865
COSTOS POR INSTALACION DE SECCIONADORES TIPO PEDESTAL DE 3 Y 4 VIAS CON PROTECCION ELECTRONICA Y AISLAMIENTO EN SF6 PARA VOLTAJES DE 13, 23 Y 33 kV	866	871
COSTOS TOTALES POR INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL MONOFASICO 50 Y 75 kVA EN ANILLO DE 200 A. PARA VOLTAJES DE 13, 23 Y 33 kV	872	877
COSTOS TOTALES POR INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL TRIFASICO 150, 300 Y 500 kVA EN ANILLO DE 200 A. PARA VOLTAJES DE 13, 23 Y 33 kV (CABLE 3/0)	878	883
COSTOS TOTALES POR INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL TRIFASICO 150, 300 Y 500 kVA EN ANILLO DE 200 A. PARA VOLTAJES DE 13, 23 Y 33 kV (CABLE 1/0)	884	889
COSTO POR CADA 100 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA EN CONDUCTORES TRIPLEX Y CUADRUPLS	890	910
COSTO POR CADA 300 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION AEREA CONDUCTORES DE ALUMINIO Y COBRE 2F-3H Y 3F-4H	911	916
COSTOS TOTALES POR INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE MONOFASICO DE 15, 25 Y 37.5 kVA TRIFASICO DE 30, 45 Y 75 kVA PARA VOLTAJES DE 13, 23 Y 33 kV	917	921
COSTO DE ACOMETIDAS EN BAJA TENSION MONOFASICAS Y TRIFASICAS (PARA PROPOSITOS DE REEMBOLSO)	922	926

ANEXO 2 DE LA RESOLUCION No. RES/057/2000**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO CATALOGO DE PRECIOS ALTA TENSION**

CONCEPTO	FOLIO	
	DE	A
COMPOSICION DE COSTOS Y DEFINICIONES	003	004
CARGO POR OBRA ESPECIFICA PARA SERVICIOS EN ALTA TENSION. SUBESTACIONES	005	005
CARGO POR OBRA ESPECIFICA PARA SERVICIOS EN ALTA TENSION. LINEAS Y CABLES (COSTO POR KM)	006	006
CARGO POR OBRA ESPECIFICA PARA SERVICIOS EN ALTA TENSION. TORRES Y POSTES DE ALTA TENSION	006	007
SUBESTACIONES. MODULO 1 AL MODULO 18	008	061
LINEAS. MODULO 1 AL MODULO 14	062	075
TORRES Y POSTES. MODULO 1 AL MODULO 20	076	095
ELABORACION DE PROYECTOS	096	096
REVISION DE PROYECTOS	096	096
CARGO POR SUPERVISION DE OBRAS ESPECIFICAS PARA SERVICIOS EN ALTA TENSION	097	099
INSPECCION DE EQUIPOS DE ALTA TENSION	100	102
PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	103	105
ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO	106	106
PRECIO DE ESPECIFICACIONES	106	106

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO CATALOGO DE PRECIOS MEDIA Y BAJA TENSION

CONCEPTO	FOLIO	
	DE	A
CARGO POR AMPLIACION	117	123
PRECIOS UNITARIOS POR TRABAJOS VARIOS EN MEDIA Y BAJA TENSION	124	124

PRECIOS UNITARIOS POR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	125	125
PRECIOS UNITARIOS POR MONTAJES EN MEDIA Y BAJA TENSION (CATALOGO GENERAL):	126	127
LINEAS AEREAS	128	135
CABLES SUBTERRANEOS	136	140
CONEXIONES Y MEDIDORES	141	142
OBRAS CIVILES	143	146
PRECIOS UNITARIOS POR MONTAJES EN MEDIA Y BAJA TENSION (CATALOGO CON DESGLOSE DE MATERIALES):	147	147
LINEAS AEREAS	148	208
CABLES SUBTERRANEOS	209	254
CONEXIONES Y MEDIDORES	255	257
OBRAS CIVILES	258	271

ANEXO 3 DE LA RESOLUCION No. RES/057/2000

OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO EN LAS CUALES PUEDE SER CONSULTADO EL CATALOGO DE PRECIOS DE ALTA TENSION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

Gerencia de Programación Departamento de Desarrollo Velázquez de León 104-4o. piso Colonia San Rafael México, D.F. C.P. 06470	Gerencia de Ingeniería Departamento de Ingeniería Eléctrica Melchor Ocampo 171-4o. piso Colonia Tlaxpana México, D.F. C.P. 11379
--	---

OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO EN LAS CUALES PUEDE SER CONSULTADO EL CATALOGO DE PRECIOS DE DISTRIBUCION DE MEDIA Y BAJA TENSION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

División Metropolitana Norte**Gerencia**

Ubicación: Avenida Revolución sin número esquina carretera federal
Lechería-Texcoco, San Cristóbal Ecatepec, Estado de México
Teléfonos: 228.7610
228.7605
228.7605 fax

Región Tlalnepantla

Ubicación: San Nicolás número 5 esquina Fernando Montes de Oca
colonia San Francisco, Tlalnepantla, Estado de México
Teléfonos: 310.9795
310.6245 fax

Región Ecatepec

Ubicación: Avenida Revolución sin número esquina carretera federal
San Cristóbal-Ecatepec, Estado de México
Teléfonos: 228.7617
228.7616
228.7605 fax

Región Cuautitlán

Ubicación: Km. 22.5 de la carretera federal México-Cuautitlán, Lechería
Municipio de Tultitlán, Estado de México
Teléfonos: 884.6581
884.6561
884.6581 fax

División Metropolitana Oriente**Gerencia**

Ubicación: Melchor Ocampo número 171-4o. piso, oficina 410
colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo
Teléfonos: 140.0167
140.0036 fax

Región Bolívar

Ubicación: Calle Guadalupe número 94, colonia Pantitlán
Delegación Iztacalco
Teléfonos: 558.3640

756.9881 fax

Región Chalco

Ubicación: Calle Nacional número 2, colonia Salitrería
Municipio de Chalco
Teléfonos: 01 597.54710
01 597.53858

Región Chapingo

Ubicación: Camino Vía Lago sin número (junto a la S.E. Chapingo LyF)
Pueblo San Felipe, Municipio de Texcoco
Teléfonos: 01 595 40005
01 595 40005 fax

Región Iztapalapa

Ubicación: Calle Estrella sin número esquina San Lorenzo
colonia Rodeo, Delegación Iztapalapa
Teléfonos: 612.6165
612.2443
612.6165 fax

División Metropolitana Poniente

Gerencia

Ubicación: Melchor Ocampo número 171-5o. piso, colonia Tlaxpana
Delegación Miguel Hidalgo
Teléfonos: 140.0182
140.0173
140.0456 fax

Región Cuajimalpa

Ubicación: Calle Dr. Vértiz número 312, colonia Doctores
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 761.4958
761.4958 fax

Región Pedregal

Ubicación: Av. Centenario número 298, colonia Merced Gómez
Delegación Alvaro Obregón
Teléfonos: 593.2545
593.1528 fax

Región Naucalpan

Ubicación: Calle Salónica número 275, colonia Jardín Azpeitia
Delegación Atzacapotzalco
Teléfonos: 5 55 5124
5 55 5124 fax

Región Vértiz

Ubicación: Calle Dr. Vértiz número 312, colonia Doctores
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 5 19 4103
5 19 4103 fax

División Pachuca

Gerencia

Ubicación: Av. Del Palmar sin número, colonia Santa Julia
Pachuca, Hidalgo
Teléfonos: 01 771 33116
01 771 81373 fax

Región Pachuca

Ubicación: Av. Del Palmar sin número, colonia Santa Julia
Pachuca, Hidalgo
Teléfonos: 01 771 33116
01 771 81373 fax

Región Tula

Ubicación: Km. 1.5 carretera a San Marcos, Tula, Hidalgo
Teléfonos: 01 773 21810
01 771 21947 fax

Región Tulancingo

Ubicación: Boulevard Emiliano Zapata sin número, Tulancingo, Hidalgo
 Teléfonos: 01 773 31039
 01 771 33817 fax

División Toluca-Cuernavaca

Gerencia

Ubicación: Antiguo Camino a San Lorenzo
 José Martí número 7, colonia Barrio Tlacopa
 Toluca, Estado de México
 Teléfonos: 01 727 23644
 01 727 23255
 01 727 23255 fax

Región Toluca

Ubicación: Instituto Literario número 400, colonia Centro
 Toluca, Estado de México
 Teléfonos: 01 721 467 79
 01 721 450 56 fax

Región Tenango

Ubicación: Constitución número 20 esquina Rayón
 Municipio Tenango Del Valle, Toluca, Estado de México
 Teléfonos: 01 714 406 28
 01 714 407 30

Región Cuernavaca

Ubicación: Calle Nacional número 26, colonia Buenavista, C.P. 62130
 Cuernavaca, Morelos
 Teléfonos: 01 731 743 05
 01 731 743 06 fax

OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO EN LAS CUALES PUEDE SER CONSULTADO EL CATALOGO DE PRECIOS DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION	ZONA
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI Boulevard Benito Juárez esquina Lázaro Cárdenas Mexicali, B.C., C.P. 21280 LA PAZ Bravo y Ramírez La Paz, B.C. Sur, C.P. 23000 TIJUANA Cañón Aviación 1889 Zona Río Tijuana, B.C., C.P. 22320
NOROESTE	HERMOSILLO Juárez y San Luis Potosí Hermosillo, Son., C.P. 83000 CULIACAN Angel Flores 881 Poniente Culiacán, Sin., C.P. 80000
NORTE	GOMEZ PALACIO-TORREON Boulevard Miguel Alemán esquina Guanaceví Gómez Palacio, Dgo., C.P. 35000 CHIHUAHUA Av. Reforma y Calle 7o. Col. Centro Chihuahua, Chih. CIUDAD JUAREZ Av. Reforma 1855 y Sanders Col. Ex Hipódromo Ciudad Juárez, Chih., C.P. 32330 DURANGO Constitución 539 Sur Durango, Dgo., C.P. 34000

GOLFO NORTE	MONTERREY Av. Universidad 2400 Norte Monterrey, N.L., C.P. 64000 SALTILLO Francisco I. Madero y Emilio Carranza Saltillo, Coah., C.P. 25160
GOLFO CENTRO	TAMPICO Av. Chairel 101 Col. Campbels Tampico, Tamps., C.P. 89260 SAN LUIS POTOSI Genaro Codina 155 Col. Jardines del Estadio San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78280 CIUDAD VICTORIA Calzada Gral. Luis Caballero 215 Sur Cd. Victoria, Tamps., C.P. 87060
JALISCO	GUADALAJARA Av. 16 de Septiembre 451 Guadalajara, Jal., C.P. 44100 TEPIC Av. Allende 439 Oriente Tepic, Nay., C.P. 63000
CENTRO OCCIDENTE	MORELIA Calz. Ventura Puente 1653 Morelia, Mich., C.P. 58290 COLIMA Km. 2.5 carretera Colima-Lo de Villa Colima, Col., C.P. 28000
BAJIO	GUANAJUATO Pastita 55 Guanajuato, Gto., C.P. 36090 QUERETARO Av. Ingenieros 402 Col. El Marqués Querétaro, Qro., C.P. 76040 AGUASCALIENTES Héroe de Nacozari 703 Norte Col. Gremial Aguascalientes, Ags., C.P. 20030 ZACATECAS Col. Héroes de Chapultepec 210 Col. Sierra de Alica Zacatecas, Zac., C.P. 98600
CENTRO SUR	CUERNAVACA H. Colegio Militar 15 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor., C.P. 62210 ACAPULCO Av. Cuauhtémoc 93 Acapulco, Gro.
CENTRO ORIENTE	PUEBLA Av. Revolución 1515 Puebla, Pue., C.P. 72000 TLAXCALA Emilio Sánchez Piedras esquina Justo Sierra Tlaxcala, Tlax.

ORIENTE	VERACRUZ Km. 2.5 Carr. a La Boticaria Veracruz, Ver. JALAPA Ignacio Allende 155 Jalapa, Ver., C.P. 91000
SURESTE	OAXACA Antiguo Camino a San Felipe del Agua 600 Oaxaca, Oax., C.P. 66800 VILLAHERMOSA Pedro C. Colorado Esq. Allende Villahermosa, Tab., C.P. 86000 TUXTLA GUTIERREZ Carretera Panamericana Km. 1077 Col. Plan de Ayala-Juan Crispín Tuxtla Gutiérrez, Chis.
PENINSULAR	CAMPECHE Av. Resurgimiento 68 Col. Prado Campeche, Camp., C.P. 24040 MERIDA Calle 19 No. 454 Fraccionamiento Montejo Mérida, Yuc., C.P. 97127 CANCUN Supermanzana 64, Manzana 12 Lotes 26 y 27 Col. Puerto Juárez Cancún, Q. Roo, C.P. 77524

(R.- 123647)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-05-2000).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DE ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACION POR PRACTICAS MONOPOLICAS QUE PUBLICA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA (EXPEDIENTE NUMERO DE-05-2000).

Por recibida denuncia radicada bajo el expediente número DE-05-2000, referente a un contrato de distribución cuyo clausulado establece una serie de obligaciones y restricciones presuntamente constitutivas de prácticas monopólicas relativas en términos del artículo 10 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de venta y distribución de llantas para vehículos automotores.

El periodo de la investigación no será inferior a treinta días hábiles, ni excederá de noventa, contados a partir de la publicación del presente Extracto en el **Diario Oficial de la Federación**, mismo que podrá ser ampliado por la Comisión. Los agentes económicos que se consideren afectados por la realización de las prácticas monopólicas investigadas podrán presentar sus denuncias hasta antes del emplazamiento, en su caso, al presunto o presuntos responsables, el cual no podrá realizarse sino después de que concluya el periodo de treinta días señalado. Asimismo, cualquier persona podrá coadyuvar en la investigación.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, la información contenida en el expediente de investigación es estrictamente confidencial. En caso de determinarse una presunta responsabilidad a cargo de algún agente económico, se le emplazará en términos de la fracción I del artículo 33 del referido ordenamiento.

México, Distrito Federal, a quince de marzo de dos mil.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 123485)

EXTRACTO de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-06-2000).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DE ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACION POR PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS QUE PUBLICA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA (EXPEDIENTE NUMERO DE-06-2000).

Por recibida denuncia radicada bajo el expediente DE-06-2000, por la presunta realización de prácticas monopólicas relativas consistentes en acuerdos de los indicados en la fracción IV del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica, cuyo objeto o efecto es o puede ser desplazar indebidamente a otros agentes del mercado, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas en favor de una o varias personas.

El mercado que se considera afectado es el de las bebidas carbonatadas, conocidas comúnmente como refrescos.

El periodo de la investigación no será inferior a treinta días hábiles ni excederá de un plazo de noventa días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Extracto en el **Diario Oficial de la Federación**, mismo que podrá ser ampliado por la Comisión. Los agentes económicos que se consideren afectados por la realización de las prácticas monopólicas investigadas podrán presentar sus denuncias hasta antes del emplazamiento, en su caso, al presunto o presuntos responsables, el cual no podrá realizarse sino después de que concluya el periodo de treinta días señalado. Asimismo, cualquier persona podrá coadyuvar en la investigación.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, la información contenida en el expediente de investigación es estrictamente confidencial. En caso de determinarse una presunta responsabilidad a cargo de algún agente económico, se le emplazará en términos de la fracción I del artículo 33 del referido ordenamiento.

México, Distrito Federal, a veintitrés de marzo de dos mil.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 123489)

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de Jueces de Distrito admitidos al Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito ordenada por el Acuerdo General número 6/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE JUECES DE DISTRITO ADMITIDOS AL QUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL NUMERO 6/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en sesión de veintitrés de febrero de dos mil, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General número 6/2000, mediante el cual se fijaron las bases del Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito;

SEGUNDO.- Que en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del Punto Primero del Acuerdo General citado en el considerando que antecede se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los Jueces de Distrito que estuvieran interesados en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- Que según lo establecido por el Punto Segundo del Acuerdo General en cita, la convocatoria se publicó por una vez en el **Diario Oficial de la Federación** y por dos veces en cuatro diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación, por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de los Jueces de Distrito que consideró cumplieron los requisitos exigidos para intervenir en el examen de oposición, la cual puso a la consideración de la Comisión de Carrera Judicial, según lo ordenado por el Punto Sexto del Acuerdo en cita;

CUARTO.- Que en términos de lo que dispone el Punto Sexto del Acuerdo General referido y previo análisis de la relación propuesta por el Instituto de la Judicatura Federal, la Comisión de Carrera Judicial aprobó la lista de los Jueces de Distrito que consideró cubrieron los requisitos señalados para ser admitidos como sustentantes en el Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito;

QUINTO.- Que en sesión celebrada el cinco de abril del año en curso, la Comisión de Carrera Judicial sometió al conocimiento del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la lista respectiva, misma que fue aprobada por parte de este Organismo Colegiado;

SEXTO.- Que de conformidad con lo que se establece en el tercer párrafo del Punto Sexto del Acuerdo General número 6/2000, la lista de los Jueces de Distrito admitidos al Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito debe publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en cuatro diarios de circulación nacional; dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los Jueces de Distrito participantes;

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la siguiente

LISTA DE JUECES DE DISTRITO ADMITIDOS AL QUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 6/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIMERO.- La lista de Jueces de Distrito que cubren los requisitos exigidos para sustentar el examen de oposición ordenada por el Acuerdo General 6/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, es la siguiente:

- 1.- Alpuche Marrufo José Atanacio
- 2.- Aquiles Gasca Gustavo
- 3.- Ayala Montenegro Jesús Alberto
- 4.- Bárcena Villanueva Manuel
- 5.- Barrón Torres Casimiro
- 6.- Benítez Pimienta Jorge Humberto
- 7.- Blanco Quihuis José Manuel
- 8.- Campuzano Gallegos Adriana Leticia
- 9.- Cañizález Esparza Martín Alejandro
- 10.- Ceja Ochoa Antonio
- 11.- Chiñas Fuentes Amado
- 12.- De la Cruz Lugo Arcelia
- 13.- De León Rodríguez Carlos Hugo
- 14.- Del Prado Morales Inosencio
- 15.- Duarte Briz Moisés
- 16.- Fuentes Barrera Felipe Alfredo
- 17.- Galindo Arizmendi Mario
- 18.- García González Amanda Roberta
- 19.- Hernández Garza Juan Pablo
- 20.- Hernández Simental José Martín
- 21.- Infante González Indalfer
- 22.- Lafragua Contreras Aníbal
- 23.- López Arias J. Jesús
- 24.- López Cruz Alfredo
- 25.- Martínez Hernández Francisco
- 26.- Navarro García Edna María
- 27.- Neri Osorio Ezequiel
- 28.- Núñez Gaytán Eduardo Francisco
- 29.- Ochoa Cantú Clemente Gerardo
- 30.- Pasos Magaña Elvira Concepción
- 31.- Pérez Villalba José Pablo
- 32.- Pescador Cano Víctor Antonio
- 33.- Piña Hernández Norma Lucía
- 34.- Quesada Sánchez José de Jesús
- 35.- Rojas Fonseca Manuel
- 36.- Rojas Rivera Victorino
- 37.- Santes Magaña Graciela Rocío
- 38.- Tejada Hernández María Elisa

39.- Tello Acuña Marta Olivia

40.- Villarreal Delgado Fernando

SEGUNDO.- Los Jueces de Distrito a que se hace referencia en la lista del punto inmediato anterior deberán resolver un cuestionario escrito que versará sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Magistrado de Circuito, durante la semana comprendida del veinticuatro al veintiocho de abril del año en curso, debiendo entregar personalmente el cuestionario resuelto en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal precisamente el día veintinueve del mes en cita, de las diez a las doce horas.

TERCERO.- Una vez que los Jueces de Distrito admitidos al Concurso hayan entregado su correspondiente cuestionario escrito sobre conocimientos jurídicos, el día veintinueve de abril del año en curso, a las doce horas con treinta minutos, se llevará a cabo la evaluación psicométrica consistente en la aplicación de una serie de baterías y entrevistas que permitirán apreciar si el sustentante cuenta con el perfil que se requiere para acceder a la categoría de Magistrado de Circuito.

Por lo anterior, los participantes deberán presentarse el día en mención e identificarse debidamente con alguno de los documentos señalados en el Punto Séptimo del Acuerdo General 6/2000, consistentes en cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte o credencial para votar con fotografía; en caso de no hacerlo, automáticamente serán descalificados.

CUARTO.- Del dos al doce de mayo del año en curso, se llevará a cabo la evaluación correspondiente a fin de que los aspirantes que hayan obtenido las más altas calificaciones pasen a la siguiente fase, debiéndose publicar los nombres de las personas que aprueben esta etapa el quince de mayo por lista de estrados en la sede central del propio Instituto de la Judicatura Federal; así como en el **Diario Oficial de la Federación** y en cuatro diarios de circulación nacional dentro de los siete días hábiles siguientes, en el entendido de que la publicación en el referido Diario Oficial tendrá efectos de notificación para todos los Jueces de Distrito participantes.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente Lista en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en cuatro diarios de circulación nacional, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los Jueces de Distrito participantes.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la lista de Jueces de Distrito admitidos al Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito ordenada por el Acuerdo General número 6/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobada por el propio Pleno, en sesión de cinco de abril de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Enrique Sánchez Bringas**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a cinco de abril de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.3965 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de abril de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla

Gerente de Control de Legalidad y
de Asuntos Jurídicos Internacionales

Eduardo Gómez Alcázar

Rúbrica.

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	7.56	Personas físicas	7.63
Personas morales	7.56	Personas morales	7.63
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	7.62	Personas físicas	8.05
Personas morales	7.62	Personas morales	8.05
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	8.14	Personas físicas	8.91
Personas morales	8.14	Personas morales	8.91

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 12 de abril de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 12 de abril de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Control de Legalidad y
de Asuntos Jurídicos Internacionales**Eduardo Gómez Alcázar**

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero**Cuauhtémoc Montes Campos**

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 14.8500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 12 de abril de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones

David Margolin Schabes

Rúbrica.

Gerente de Control de Legalidad y
de Asuntos Jurídicos Internacionales**Eduardo Gómez Alcázar**

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA
PROMEDIO**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 14.4350 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 14.4382 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México

S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 12 de abril de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Gerente de Control de Legalidad y
de Asuntos Jurídicos Internacionales
Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 965/92, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver de nueva cuenta y en cumplimiento de la ejecutoria emitida por Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis, en el juicio de garantías número D.A. 1325/96, promovido por los albaceas de la sucesión a bienes de Enrique Correa Martínez, contra la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional el veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, dictada en el juicio agrario número 965/92, que corresponde al expediente número 3/1337 Bis relativo a la solicitud de segunda ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- El Tribunal Superior Agrario en sentencia de veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, resolvió dotar al poblado promovente con una superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos miliáreas), de monte y temporal del predio denominado "Chinguiriteras", propiedad de la Federación.

SEGUNDO.- Inconformes con la anterior sentencia, mediante escrito presentado el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Superior Agrario, María Correa Martínez y Luis Correa Martínez en su carácter de albaceas de la sucesión a bienes de Enrique Correa Martínez, solicitaron el amparo y la protección de la Justicia Federal en contra de la sentencia antes referida, la cual fue radicada ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, correspondiéndole el número D.A. 1325/96, y seguidos los trámites de ley, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis, el tribunal del conocimiento dictó sentencia en dicho juicio concediendo el amparo y protección de la justicia federal a los quejosos al tenor del siguiente resolutivo:

"UNICO.- La justicia de la Unión Ampara y Protege a la Sucesión a Bienes de Enrique Correa Martínez, en contra del acto que reclama del Tribunal Superior Agrario, consistente en la resolución de veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, dictada en el expediente agrario, número 965/92, para el efecto precisado en el último considerando de esta ejecutoria."

TERCERO.- Los lineamientos de la ejecutoria de mérito en su parte conducente son del tenor siguiente:

"...SEPTIMO.- El concepto de violación transcrito, suplido en sus deficiencias, en términos de lo dispuesto en el artículo 76 bis, fracción VI, de la Ley de Amparo, es fundado y suficiente para otorgar a la parte quejosa el amparo y la protección de la Justicia Federal que solicita.

Aduce la quejosa en la última parte de dicho concepto, que la sentencia reclamada viola en su perjuicio las garantías de legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, porque el Tribunal Superior Agrario para afectar la superficie de catorce hectáreas cincuenta y dos áreas, y sesenta centiáreas del predio Chinguiriteras, que detenta con motivo de la servidumbre (sic) de paso que tiene a su favor el predio de su propiedad conocido como 'Los Duraznos', actualmente 'El Pepinico', y de los derechos de subarrendamiento que también tiene sobre aquél, deja de considerar los elementos probatorios que aportó dentro del procedimiento agrario, mediante escrito presentado el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

Le asiste la razón a la quejosa, porque de la lectura de la sentencia reclamada, se advierte que el Tribunal responsable emitió tomar en consideración las pruebas que aquella ofreció en el ocurso de mérito.

En efecto, para arribar a lo anterior, es preciso señalar, en primer término, que dentro del procedimiento agrario que culminó con la resolución reclamada, se observan, entre otros hechos, que con motivo de la inconformidad que formuló el poblado solicitante el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno, en contra del dictamen de veinte de agosto de mil novecientos ochenta, aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, a través del cual se niega la segunda ampliación de ejido solicitada por escritos de veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y primero de febrero de mil novecientos setenta y tres, 'por no existir fincas afectables dentro del radio legal de siete kilómetros, dejando a salvo los derechos de los doscientos cincuenta y siete campesinos capacitados que resultan de las diligencias censales efectuadas en

los dos intentos', el citado Cuerpo Consultivo Agrario, por acuerdo de diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, ordena que se comisione personal de la Delegación Agraria en el Estado de México, para que ejecute trabajos técnicos informativos complementarios, en relación con la posesión de los predios 'Agostadero de Sayavedra' y 'Chinguiriteras' determinándose el régimen de propiedad que guardan estos, así como las superficies que ocupan las instalaciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, sociedad anónima y las que se necesitan para cumplir su objetivo social, comisionándose a tal efecto al topógrafo Félix Isidro Álvarez Carreón.

A este respecto, el señor Enrique Correa Martínez, en atención a la notificación de diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, efectuada por el comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero Abdías Albiter P., como propietario del predio rústico conocido con el nombre de 'El Pepinico', municipio de Isidro Fabela, Estado de México, mediante escrito presentado ante la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, acompañó los documentos que detalla en ese ocursó, a saber: **a).**- copia fotostática de la escritura de propiedad del predio de mi propiedad, con la constancia de encontrarme debidamente registrado en el Registro Público de la propiedad en Tlalnepantla, Estado de México, el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho; **b).**- Copia fotostática del certificado de inafectabilidad del predio, expedido por el Departamento Agrario, con fecha dos de julio de mil novecientos cincuenta y siete; **c).**- Copia fotostática del plano de predio conocido antiguamente como los Duraznos, hoy 'El Pepinico' expedido por el C. ingeniero Fausto Aguilar G., el mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho' y manifiesta que, en relación al certificado de explotación, debidamente amojonado y delimitado que le expida la Presidencia Municipal de Santiago Tlazala, en su oportunidad lo exhibirá (foja cuarenta y seis del expediente de amparo).

Lo anterior se corrobora con el escrito que el propio Enrique Correa Martínez, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, dirigió al Gobernador del Estado de México, en el que manifiesta, entre otras cuestiones, que la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, en esa entidad federativa, le ha solicitado presentar la documentación que lo acredita como propietario del predio 'Los Duraznos', que comprende los derechos del contrato de subarriendo, de la fracción propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, y del derecho que tiene sobre la servidumbre de paso constituida sobre el predio subarrendado, predio sirviente, en favor de su propiedad como predio dominante; agregando que: 'La documentación solicitada ha sido ya presentada a la sección técnica de la Delegación Agraria en el Estado, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria' (fojas doscientos ochenta y nueve a doscientos noventa y dos del legajo II, del expediente agrario).

Precisado lo anterior, debe decirse que le asiste la razón a la parte quejosa, al argumentar que el Tribunal Superior Agrario, en la resolución reclamada, que decreta la ampliación del ejido solicitada por el poblado denominado 'Santiago Tlazala', Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, y le dota de una superficie de ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas y treinta y dos miliáreas, de monte y temporal, del predio denominado 'Chinguiriteras', no tomó en cuenta las pruebas que Enrique Correa Martínez, ofreció en el procedimiento agrario de que se trata, como se acredita con la copia simple del escrito de ofrecimiento presentado el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, el que consta fue recibido con sus anexos por la Delegación Agraria en el Estado de México.

Cabe señalar que no pasa inadvertido para este Tribunal Colegiado que conforme a lo establecido en el artículo 78, de la Ley de Amparo, en las sentencias que se dicten en los juicios de amparo directo, el acto reclamado debe apreciarse tal y como aparezca probado ante la autoridad responsable y que no se admitirán ni se tomarán en cuenta las pruebas que no se hubiesen rendido ante dicha autoridad, para comprobar los hechos que motivaron o fueron objeto de la resolución reclamada; sin embargo, como en el mismo precepto se señala, que en las propias sentencias sólo se tomarán en consideración las pruebas que justifiquen el acto reclamado y su constitucionalidad e inconstitucionalidad, ello debe entenderse en el sentido de que sí se puede admitir pruebas en el juicio de amparo para demostrar la inconstitucionalidad del acto reclamado, cuando como en el caso, lo que se pretende acreditar es que en la resolución reclamada no se tomaron en consideración las pruebas aportadas por la quejosa en el juicio del que deriva, pues de lo contrario, dicha parte quedaría en estado de indefensión al no poder acreditar de modo alguno que efectivamente ofreció las pruebas que aduce no le fueron admitidas y desahogadas.

En las relacionadas condiciones, al estimar el Tribunal Superior Agrario que procedía la segunda ampliación de ejido solicitado por el poblado denominado Santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, al cual se le dota por dicho concepto, de una superficie de ciento veintiún hectáreas ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, y treinta y dos miliáreas, de monte y temporal del predio denominado 'Chinguiriteras', la cual pasará a ser propiedad de dicho núcleo con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, sin tomar en consideración las pruebas ofrecidas por la parte quejosa mediante escrito presentado el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, procede conceder a ésta el amparo y la protección de la Justicia Federal que solicita, para el efecto de que el Tribunal responsable, provea lo procedente para recabar el escrito de mérito y, hecho lo anterior, en su oportunidad, con plenitud

de jurisdicción, dicte la resolución que en derecho corresponda, tomando en consideración el escrito de pruebas relativo...".

CUARTO.- En cumplimiento de la citada ejecutoria este Tribunal Superior Agrario emitió acuerdo el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, en los siguientes términos:

"... En tales condiciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80, 104 y 105 de la Ley de Amparo, tercero transitorio del Decreto de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reformó el artículo 27 constitucional, tercero transitorio de la Ley Agraria, y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en este acto el Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento de la ejecutoria precisada resuelve:

PRIMERO.- Se deja insubsistente la sentencia de veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, emitida por este órgano jurisdiccional en el expediente del juicio agrario 965/92, que corresponde al expediente administrativo agrario 3/1337 Bis, sobre segunda ampliación de ejido al poblado 'Santiago Tlazala', Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, exclusivamente por lo que se refiere al predio denominado 'El Pepinico' propiedad de la quejosa.

SEGUNDO.- Tórnese el expediente del juicio agrario con el expediente administrativo agrarios mencionados al Magistrado Ponente, para que siguiendo los lineamientos de la ejecutoria de amparo, formule proyecto resolución correspondiente, y lo someta a la aprobación de este Tribunal superior..."

En virtud de lo antes expuesto y con la finalidad de cumplimentar la ejecutoria de amparo antes referida, se procede al estudio de las constancias que obran en autos del juicio agrario 965/92, mismas que se precisan a continuación:

QUINTO.- Por Resolución Presidencial de primero de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, ejecutada el veintidós de noviembre del mismo año, se concedió al poblado de que se trata, por concepto de dotación de tierras, la superficie de 267-84-64 (doscientas sesenta y siete hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas) de diversas calidades. No existen antecedentes sobre la fecha de publicación.

Mediante Resolución Presidencial del diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve del mismo mes y año y ejecutada el diez de mayo del referido año, se concedió a dicho poblado por concepto de ampliación de ejido, la superficie de 83-55-36 (ochenta y tres hectáreas, cincuenta y cinco áreas, treinta y seis centiáreas) de diversas calidades.

SEXTO.- Por escrito de primero de febrero de mil novecientos sesenta y tres, un grupo de campesinos del poblado en mención, solicitó del Gobernador del Estado de México segunda ampliación de ejido, señalando como de probable afectación los predios denominados "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", "... que fueron expropiados a la Compañía de Luz y Fuerza Matriz, cuyas propiedades pasaron a depender de la Nación por Decreto Presidencial...", manifestaron que fueron electos miembros del Comité Particular Ejecutivo Francisco Osnaya Cortés, Joaquín Osnaya Ramírez y Daniel Osnaya Hernández, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

SEPTIMO.- La solicitud fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y tres. La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente el veintiocho de marzo del referido año bajo el número 3/1337 Bis. Fue comisionado para realizar el censo general y agropecuario, Francisco Zarza Vivaldo y para efectuar los trabajos técnicos informativos e investigación del aprovechamiento ejidal, Jesús Coyoli Vázquez.

OCTAVO.- Sobre los trabajos censales, el comisionado rindió su informe el seis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, señalando que existían 173 campesinos capacitados. Con respecto a los trabajos técnicos informativos, el responsable de su elaboración, en su informe de veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, manifestó que dentro del radio legal encontró las comunidades de "Transfiguración", "Santa Ana Jilolotzingo" y "Mazatla", la "Ex-hacienda de Bata", declarada inafectable en la Resolución Presidencial del diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y siete dictada en el expediente de ampliación de ejido del poblado de que se trata, y los predios denominados "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", el primero con una superficie de 1,079-60-00 (mil setenta y nueve hectáreas, sesenta áreas) y el segundo con 114-80-00 (ciento catorce hectáreas, ochenta áreas) constituidos por terrenos de monte con un 15% de temporal, ambos propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, y que con la nacionalización de la industria eléctrica pasó a ser propiedad de la Federación, por lo que resultó afectable conforme al artículo 68 del Código Agrario vigente en esa época, correlativo del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. En lo que se refiere al aprovechamiento ejidal, expresó el comisionado que las superficies otorgadas en dotación y ampliación se encuentran debidamente explotadas.

NOVENO.- La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado legal presentó alegatos, aduciendo que por virtud del Decreto Presidencial de treinta de agosto de mil novecientos sesenta y tres, que nacionalizó la industria eléctrica, su poderdante pasó a ser propietaria de los predios "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", los cuales resultan inafectables con base al artículo 111, fracción II del Código Agrario en vigor en esa época que señalaba que no debían incluirse en "... las dotaciones las presas, vasos, plantas, túneles, canales, tuberías, etc., por lo que la superficie propiedad de la empresa no debe ser motivo de afectación..."

La Comisión Agraria Mixta solicitó la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, respecto a la inafectabilidad de los predios señalados.

Mediante oficio número 163962 de diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, dicha Dependencia opinó "... De acuerdo a lo establecido en el artículo 58 del Código Agrario en vigor, las propiedades de la Federación, de los Estados o de los Municipios, serán afectadas preferentemente para dotar o ampliar ejidos o para crear nuevos centros de población agrícola. Por lo tanto es procedente la afectación de los terrenos que pertenecieron a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, para conceder la ampliación ejidal solicitada por el poblado de 'Santa María Tlazala'..."

DECIMO.- La Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen el trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, proponiendo dotar al poblado en cuestión con una superficie de 1,194-40-00 (mil ciento noventa y cuatro hectáreas, cuarenta áreas) de las que 1,079-60-00 (mil setenta y nueve hectáreas, sesenta áreas) correspondían al predio denominado "Agostadero de Sayavedra", clasificados como de monte con 10% de terrenos de temporal y 114-80-00 (ciento catorce hectáreas, ochenta áreas) del predio "Chinguiriteras", las cuales son de monte con un 26% de temporal.

DECIMO PRIMERO.- El Gobernador del Estado emitió Mandamiento el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ratificando en todos sus puntos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta. Se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el seis de noviembre del mismo año. El ocho de diciembre del referido año se llevó a cabo la ejecución del mandamiento.

DECIMO SEGUNDO.- La Delegación Agraria en el Estado emitió su opinión el seis de abril de mil novecientos sesenta y seis, manifestando que se niegue la ampliación de ejido solicitada por falta de tierras afectables dentro del radio de siete kilómetros, revocando el mandamiento del Gobernador del Estado.

DECIMO TERCERO.- Mediante escrito de siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, el apoderado legal de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, se inconformó con la ejecución del mandamiento del Gobernador del Estado, alegando que en las superficies otorgadas en ampliación se encuentran obras hidroeléctricas para el abastecimiento de la energía eléctrica que se genera en las plantas de Villada y Fernández Leal que abastecen a la zona industrial de Tlalnepantla. Como consecuencia de lo anterior el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó en sesión de quince de julio de mil novecientos sesenta y seis, un punto de acuerdo a efecto de que se precisara el lugar y la superficie que ocupan las obras hidroeléctricas, para lo cual se comisionó al ingeniero Fidencio Hernández Guzmán, quien rindió su informe el ocho de octubre del mismo año, señalando que dentro de las superficies en estudio no se encuentran las plantas eléctricas "Villada" y "Fernández Leal", sino los ríos y canales que abastecen a dichas plantas. Que estas superficies fueron reforestadas a partir de mil novecientos veintiocho para preservar la humedad de la zona por lo que considera que se debe negar la ampliación en segunda instancia.

Al respecto, el Secretario General de Asuntos Agrarios del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, solicitó la opinión de la Comisión Federal de Electricidad sobre si los predios "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", eran necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima. Mediante oficio de once de octubre de mil novecientos sesenta y siete, dicha Comisión señaló que consideraba que los mencionados predios eran indispensables para el desarrollo de las funciones de la mencionada Compañía y que además constituían terrenos impropios para la agricultura.

Posteriormente, con el propósito de determinar la afectabilidad de los predios concedidos provisionalmente, se comisionó al Jefe de la Zona Ejidal, J. Trinidad Amador Carrera para realizar la investigación correspondiente. Rindió su informe el doce de junio de mil novecientos setenta y uno manifestando que no localizó ninguna obra hidráulica de alimentación para la producción de energía eléctrica, ni torres de conducción de cables de alta tensión. Se encontró dentro de las superficies investigadas, una presa denominada "Iturbide", con escasa cantidad de agua, la cual es utilizada para el riego de tierras ejidales, concluyendo en que los argumentos que sobre dichas superficies ha externado la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, carecen de fundamento. Se realizó también una investigación de los predios ubicados dentro del radio legal, el cual independientemente de la propiedad social que se encontró, sólo lo conforman predios que por su extensión y por estar en explotación, resultaban inafectables.

DECIMO CUARTO.- El veintidós de junio de mil novecientos ochenta y seis, se realizó una asamblea con miembros del ejido "Santiago Tlazala" y la comunidad del mismo nombre, así como los miembros del Comité Particular Ejecutivo solicitante, en donde se llegó al consenso de que el predio denominado "Agostadero de Sayavedra" se incluyera dentro de los terrenos a reconocerse y titularse como bienes comunales, aceptando a los solicitantes de tierras como comuneros.

Con la finalidad de substanciar el expediente relativo a la segunda ampliación de ejido, se comisionó al ingeniero Luis Manuel Hernández de la Peña para que realizara trabajos técnicos informativos complementarios en las superficies que fueron otorgadas en forma provisional, excluyendo el predio denominado "Agostadero de Sayavedra". En su informe de diecinueve de octubre de mil novecientos

ochenta y siete, señala que la superficie susceptible para la acción de ampliación, la constituyen dos polígonos: uno con superficie de 101-12-86.66 (ciento una hectáreas, doce áreas, ochenta y seis centiáreas, sesenta y seis miliáreas) y otro de 20-68-36.66 (veinte hectáreas, sesenta y ocho áreas, treinta y seis centiáreas, sesenta y seis miliáreas).

DECIMO QUINTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen en sentido positivo, en sesión celebrada el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, concediendo la superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos miliáreas).

DECIMO SEXTO.- Por auto de dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 965/92. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales procedentes.

DECIMO OCTAVO.- Las autoridades comunales de "Santiago Tlazala", poblado que tiene radicado el juicio 50/93, correspondiente a la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, ocurrió ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, con sede en Naucalpan, Estado de México, demandando que el predio "Agostadero de Sayavedra", sea incluido en dicha acción en virtud del convenio del veintidós de junio de mil novecientos ochenta y seis.

Por otra parte, los integrantes del comisariado ejidal comparecieron ante el referido Tribunal negándole validez al multicitado convenio, alegando que el Comité Particular Ejecutivo no tenía la representación del ejido para firmar tal convenio, ya que el artículo 15 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, vigente en esa época, decía: "Los Comités Ejecutivos Agrarios cesarán en sus funciones al ejecutarse el mandamiento del Gobernador, si fuera favorable al núcleo de población, y en caso contrario, cuando se ejecute la resolución definitiva...".

DECIMO NOVENO.- En sesión del Pleno correspondiente al quince de abril de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal Superior Agrario acordó solicitar la intervención de la Procuraduría Agraria para conciliar a los grupos representados por los ejidatarios y los comuneros con la finalidad de que lleguen a un acuerdo con respecto a la superficie que ambos reclaman.

VIGESIMO.- Mediante convenio del cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, celebrado entre autoridades ejidales, comunales y Comité Particular Ejecutivo de la segunda ampliación de ejido, del poblado "Santiago Tlazala", con la intervención de la Procuraduría Agraria, se llegó al acuerdo de que las partes están conformes en que, por la vía de reconocimientos y titulación de bienes comunales, se le reconozcan al poblado, 1,079-00-00 (mil setenta y nueve hectáreas) del predio denominado "Agostadero de Sayavedra" y que la segunda ampliación de ejido se realice en las 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos miliáreas) del predio "Chinguiriteras". Asimismo, se acordó incluir en el censo de comuneros a cincuenta y un personas, hijos de ejidatarios, mismos que no forman parte del grupo de solicitantes y cuyos nombres se relacionan en dicho convenio.

VIGESIMO PRIMERO.- Por sentencia del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, en el juicio TUA/10o.DTO/50/93, expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, se resolvió reconocer y titular a la comunidad de "Santiago Tlazala", una superficie de 3,785-82-00 (tres mil setecientos ochenta y cinco hectáreas, setecientos ochenta y cinco áreas), ochenta y dos áreas en donde se incluyen las 1,079-00-00 (mil setenta y nueve hectáreas), del predio denominado "Agostadero de Sayavedra".

VIGESIMO SEGUNDO.- Por auto de veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, se solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto del Cuerpo Consultivo Agrario, que remitiera el escrito presentado por Enrique Correa Martínez el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres ante la Delegación Agraria en el Estado de México, a que se refirió la autoridad de amparo, por no obrar en este Tribunal.

VIGESIMO TERCERO.- Habiendo contestado el Cuerpo Consultivo Agrario que la citada documental se encontraba extraviada, levantando el acta correspondiente, se ordenó reponer el citado escrito por auto de doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, con los documentos que remitiera la autoridad de amparo y que exhibiera la albacea de la sucesión quejosa; por auto de diez de junio del año en curso, se tuvo por repuesto el escrito citado;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete, en el juicio número D.A. 1325/96, promovido por los albaceas de la sucesión a bienes de Enrique Correa Martínez, en contra de la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional el veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y

cinco, en el juicio agrario número 965/92, sobre la segunda ampliación de ejido del poblado "Santiago Tlazala", del Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, se procede al estudio del juicio agrario que nos ocupa siguiendo los lineamientos de la ejecutoria de mérito, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Amparo, lo cual se hace en los siguientes términos:

TERCERO.- La capacidad individual y colectiva del grupo solicitante, quedó debidamente demostrada conforme a lo dispuesto por los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con las diligencias censales realizadas por el personal designado por la Comisión Agraria Mixta, de cuyo informe rendido el seis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se conoce la existencia de ciento setenta y tres campesinos, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Francisco Osnaya, 2.- Daniel Osnaya Hernández, 3.- Nicolás Osnaya, 4.- Eleuterio Osnaya Ch., 5.- Isidro Jiménez, 6.- Antonio Vargas, 7.- Guillermina Velasco, 8.- Fernando López, 9.- Dolores Basurto, 10.- Angel Villafranco, 11.- Socorro Villafranco, 12.- Daniel Flores Delgados, 13.- Pedro Flores Delgado, 14.- Candelario Salas, 15.- Severo Chávez Toro, 16.- Juan Aguilar, 17.- Silvestre Villafranco, 18.- Sebastián Lora, 19.- María Celia M., 20.- Fernando Velazco, 21.- Francisco Osnaya García, 22.- Guillermo Nolasco, 23.- Francisco Mondragón, 24.- Isaías Rosas, 25.- Francisco Santos, 26.- Gabino Hernández, 27.- Fidel Rosas Vargas, 28.- Teresa Bernaldos, 29.- Antonio Osnaya C., 30.- Margarita Osnaya G., 31.- Enrique Villegas, 32.- Gabriel Rivera, 33.- Jesús Báez, 34.- Lázaro Osnaya, 35.- José Osnaya García, 36.- Francisco González G., 37.- Adán González Martínez, 38.- Apolinar Chávez, 39.- Justino Aceves, 40.- Antelmo Aceves, 41.- Raymundo Osnaya, 42.- Miguel Infante, 43.- José Lira, 44.- Francisco Roa, 45.- Mateo Rosas D., 46.- Gonzalo Sierra B., 47.- Enrique Salinas Villegas, 48.- Raymundo Esteban, 49.- Ignacio Villegas, 50.- Leopoldo Sáens, 51.- Florencio Rosas, 52.- Wenceslao Rosas, 53.- Felipe Santana Basurto, 54.- Marco Aceves, 55.- Ricardo Osnaya, 56.- Lucio Guzmán, 57.- Donato González, 58.- Alfonso Gallardo, 59.- Miguel García Osnaya, 60.- Victoriano Aceves, 61.- Guillermo Vidal, 62.- Eleuterio Osnaya Ch., 63.- Francisco González González, 64.- José Osnaya, 65.- Filemón Mondragón Nieto, 66.- Tomás Fonseca, 67.- Alfredo Mondragón, 68.- Filemón Mondragón Domínguez, 69.- Prisciliano López, 70.- Florentino Osnaya, 71.- Miguel Osnaya, 72.- Ricardo García, 73.- David Osnaya Chávez, 74.- Gonzalo López, 75.- Celia Casillas, 76.- Porfirio Centeno Montes, 77.- Julián Osnaya, 78.- José Filemón Mondragón, 79.- Felipe Alcántara, 80.- Fortino de la Rosa, 81.- Genoveva Chavarría, 82.- Miguel Angel Escobar, 83.- Román Rojas, 84.- Angelina Rivas, 85.- José Galán Morales, 86.- Alberto Alarcón, 87.- Villado Rosas Villafranco, 88.- Timoteo Blanquel, 89.- Filiberto Sánchez, 90.- Miguel Campos Ysita, 91.- Jorge Osnaya Roden, 92.- Nicolás Trejo Roa, 93.- Pedro Hernández Granados, 94.- Jorge Rosas Hernández, 95.- Octaviano López, 96.- Juan Rivero, 97.- Francisco Sánchez D., 98.- Carlos Salgado, 99.- Isidro Ordaz Cárdenas, 100.- Efrén Vala Arios, 101.- José Ordaz Cárdenas, 102.- Vicente Ojeda Gómez, 103.- Jesús Meneses, 104.- Félix Rojas, 105.- Pedro Rojas, 106.- Leodegario González, 107.- Javier Cabrera, 108.- Amparo Ordaz Cárdenas, 109.- Alfonso Balderas, 110.- Herminia Sánchez, 111.- Francisco Rosas, 112.- Nelson Quevedo, 113.- Alicia Villegas, 114.- Rosa Narváes, 115.- José Luis Flores, 116.- Arturo Trejo, 117.- Eduardo Patiño, 118.- Francisco Toscano, 119.- Ildelfonso Paredes, 120.- Cupertino Uries, 121.- Félix Rosas, 122.- Francisco González Osnaya, 123.- Margarita Olmos Osnaya, 124.- Petra Castillo, 125.- León Lara Jasso, 126.- Enrique Lira Cortez, 127.- Ventura González, 128.- Federico Osorio, 129.- Alicia Télles, 130.- Filiberto Parafán, 131.- Longino Fonseca, 132.- Francisco de la Rosa, 133.- Edgardo de la Rosa, 134.- Sara de la Rosa, 135.- Rafael Vichis R., 136.- Jerónimo Sánchez R., 137.- Miguel Sánchez R., 138.- Lucía Mondragón, 139.- Fidel Quezada T., 140.- José Hernández, 141.- Alejandro Martínez, 142.- Epifanio González, 143.- Mariano Aceves B., 144.- Gilberto Serna de L., 145.- Candelaria Villafranco, 146.- Josefina Villafranco, 147.- Saturnino Aceves, 148.- Filemón Villafranco, 149.- Santos Rosas, 150.- Miguel González, 151.- Lucio Villafranco, 152.- Eulalio Núñez, 153.- Benita Villavicencio, 154.- Anacleto Villafranco, 155.- Víctor Villafranco, 156.- María Esteban de V., 157.- Roberto Villafranco, 158.- Modesto Villafranco, 159.- Miguel Rosas, 160.- Inocente Villafranco, 161.- Roberto Lora, 162.- Miguel Lora, 163.- Antonio Lora, 164.- Roberto Pineda, 165.- Celso Prudencio M., 166.- Ramón Rojas M., 167.- Isabel Mondragón, 168.- Cruz González, 169.- Raúl Rosas Rojas, 170.- Manuel González, 171.- Agustín González, 172.- Santos Reyes Hernández, 173.- Enrique Medina C.

Asimismo, se cumplió con el requisito previsto en el artículo 241 del ordenamiento legal invocado, al encontrarse totalmente explotadas las tierras otorgadas en dotación y ampliación.

En cuanto a la substanciación del expediente que se resuelve, se cumplió con las formalidades que norman el procedimiento contenidas en los artículos 272, 275, 286, 287, 288, 291, 292 y 304 de la ley de la materia.

CUARTO.- Del análisis de los trabajos técnicos informativos y complementarios, se llegó a la conclusión de que dentro del radio de siete kilómetros del poblado gestor, independientemente de la propiedad social perteneciente a ejidos, comunidades y predios que por su dimensión, calidad del suelo y estar en explotación resultan inafectables, se encuentran los denominados "Agostadero de Sayavedra", con superficie de 1,079-00-00 (mil setenta y nueve hectáreas), el cual de conformidad con el convenio celebrado el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, entre la comunidad "Santiago Tlazala", las autoridades ejidales del mismo poblado y el Comité Particular de la segunda ampliación de ejido, acordaron incluirlo en el

procedimiento que tienen instaurado en la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales y que mediante sentencia emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, fue reconocido y titulado a favor de la comunidad de "Santiago Tlazala" una superficie de 3,785-82-00 (tres mil setecientas ochenta y cinco hectáreas, ochenta y dos áreas) incluido el predio "Agostadero de Sayavedra", con superficie de 1,079-00-00 (mil setenta y nueve hectáreas), el predio "Chinguiriteras", con superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y un área, veintitrés centiáreas, treinta y dos miliáreas) se excluyó fue propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste, Sociedad Anónima, y al nacionalizarse la industria eléctrica pasó a ser propiedad de la Federación, de acuerdo al artículo 1o. fracción I, 2o. fracción V, y 34 fracción VI de la Ley Federal de Bienes Nacionales, el cual se encuentra en posesión de los solicitantes y resulta afectable, de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que del análisis del escrito de ofrecimiento de pruebas ofrecido por Enrique Correa Martínez, hoy su sucesión, ante la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, que se tuvo por repuesto, en virtud de haberse extraviado, según acta de extravío levantada por el Cuerpo Consultivo Agrario, se desprende que únicamente se exhibió copia fotostática de los siguientes documentos:

"... a).- Copia fotostática de la escritura de propiedad del predio de mi propiedad, con la constancia de encontrarse debidamente registrado en el Registro Público de la Propiedad en Tlalnepantla, Estado de México, el día 15 de diciembre de 1958.

b).- Copia fotostática del Certificado de Inafectabilidad del predio expedido por el Departamento Agrario, con fecha 2 de julio de 1957.

c).- Copia fotostática del plano del predio conocido antiguamente como LOS DURAZNOS hoy EL PEPINICO, expedido por el C. Ingeniero Fausto Aguilar G., el mes de septiembre de 1958..."

En cuanto a las documentales marcadas con los incisos b) y c), al haberse exhibido copias fotostáticas simples, que si bien no pudieron ser repuestas por no haberlas exhibido la albacea de la sucesión quejosa, debe señalarse que las mismas carecen de valor probatorio, por constituir simples indicios que no están corroborados con otros medios probatorios, por lo que no demuestra los hechos que las mismas se constriñan, siendo aplicable al caso la jurisprudencia que a continuación se cita:

"COPIAS FOTOSTATICAS. CONSTITUYEN UN MEDIO DE PRUEBA DIVERSO DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 129, 133 y 136 del Código Federal de Procedimientos Civiles, las copias fotostáticas no pueden considerarse documentos privados, quedando en cambio comprendidas dentro de los medios de prueba a que se refiere el artículo 93, fracción VII, del aludido Código. En consecuencia, para determinar su valor probatorio debe aplicarse el numeral 217 del mismo ordenamiento legal y no los artículos 205 a 210 que se refieren a la apreciación de los documentos privados, pues de acuerdo con el primero de dichos dispositivos, las copias fotostáticas carecen de valor probatorio pleno si no se encuentran debidamente certificadas, por lo que su valor probatorio es de un simple indicio, con independencia de que no hayan sido objetadas.

Amparo en revisión 996/79. Alberto Guilbot Serros y otros.- 16 de junio de 1981.- Mayoría de 16 votos.

Séptima Época, Volúmenes 144-150, Primera Parte, Pág. 37.

Amparo en revisión 3014/79.- Industrias Químicas de México, S.A. 28 de septiembre de 1982.- Unanimidad de 16 votos.

Séptima Época, Volúmenes 163-168, Primera Parte, Pág. 35.

Amparo en revisión 1246/84.- Concepción Mira de Ganduleéis y otros. 19 de marzo de 1985.- Mayoría de 14 votos.

Séptima Época, Volúmenes 193-198, Primera Parte, Pág. 65.

Amparo en revisión 11085/84.- Vicente Ugalde Arellano.- 7 de mayo de 1985.- Mayoría de 18 votos.

Séptima Época, Volúmenes 193-198, Primera Parte, Pág. 67.

Amparo en revisión 10453/83.- Supermercados, S.A.- 1o. de abril de 1986.- Mayoría de 15 votos.

Séptima Época, Volúmenes 205-216, Primera Parte, Pág. 29.

Por otra parte, si bien respecto de la documental marcada con el inciso a), al ofrecerse la prueba se exhibió en copia fotostática simple, es menester hacer notar que al hacerse la reposición del escrito de diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, la albacea de la sucesión quejosa exhibió copia certificada de la escritura número 30270, que ampara la compraventa celebrada entre Luis González Mercado y Enrique Correa Martínez, respecto del predio "Los Duraznos", ubicado en el Municipio de Iturbide, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, documento que tiene valor probatorio en los términos de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, sin que con dicha escritura Enrique Correa Martínez, acredite tener derecho sobre el predio que resultó afectable en los términos que se aducen en párrafos anteriores, toda vez que si bien el vendedor Luis González Mercado declaró que existía una servidumbre de paso a favor del predio "Los Duraznos", que atravesaba los terrenos de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, Sociedad Anónima, que son considerados como predio sirviente, tal declaración unilateral no acredita que efectivamente, exista ese derecho de servidumbre, toda vez que siendo un gravamen real impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño, en

los términos del artículo 1057 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, debe acreditarse que tal gravamen se constituyó por cualquiera de los medios que establece la ley, ya sea tratándose de una servidumbre legal o voluntaria, lo que no se demuestra de la simple declaración unilateral del vendedor del predio que se dice dominante, siendo aplicable al caso la jurisprudencia que a continuación se cita:

DOCUMENTOS PUBLICOS. NO PRUEBAN ACTOS INCIDENTALES. Hacen fe respecto del acto o actos contenidos en ellos, y no de aquellos que como incidentales o accesorios aparecen de los mismos documentos.

Jurisprudencia 701 (Quinta Epoca), Apéndice 1917-1988, Segunda Parte, Pág. 1168.

En mérito de lo antes considerado resulta que el escrito de diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, que presentó Enrique Correa Martínez, y los documentos anexados al mismo son insuficientes para demostrar derecho alguno de la sucesión quejosa respecto del predio afectable.

QUINTO.- Como consecuencia, procede conceder la segunda ampliación de ejido el poblado denominado "Santiago Tlazala", en una superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y un áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos miliáreas) de monte y temporal, destinándose dicha superficie para satisfacer las necesidades agrarias y económicas de los ciento setenta y tres campesinos capacitados; en cuanto a la determinación del destino de dicha superficie, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

En virtud de lo anterior, se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de México, emitido el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el seis de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie que se otorga y predios anotados como afectables.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido solicitada por el poblado denominado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, Estado de México.

SEGUNDO.- Se concede al poblado referido en el resolutivo anterior, por concepto de segunda ampliación de ejido, una superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y un áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos miliáreas), de monte y temporal, del predio denominado "Chinguiriteras", propiedad de la Federación, afectable conforme al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en beneficio de los ciento setenta y tres capacitados que se citan en el considerando tercero. Dicha superficie se tomará conforme al plano proyecto que obra en autos y pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá conforme a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de México, emitido el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el seis de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie que se otorga y predios indicados como afectables.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente; procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscríbese en el Registro Agrario Nacional, el cual deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables y el sentido de esta sentencia.

QUINTO.- Con testimonio de esta resolución comuníquese mediante oficio al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Oficialía Mayor; ejecútese; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con la Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno.**- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Ricardo García Villalobos Gálvez, Carmen Laura López Almaraz.**- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha Arcelia Hernández Rodríguez.**- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario 375/97, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor del poblado Rancho Quemado, Municipio de Atengo, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 375/97, que corresponde al expediente relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por un grupo de campesinos del poblado denominado "Rancho Quemado", Municipio de Atengo, Estado de Jalisco, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de trece de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintidós de noviembre siguiente, se concedió al poblado "Rancho Quemado", Municipio de Atengo, Estado de Jalisco, por concepto de dotación de tierras una superficie de 1,730-00-00 (mil setecientas treinta hectáreas) tomadas de la finca "Milpillas y Mesteñas", propiedad de María del Refugio Mariscal, para beneficiar a cuarenta y un campesinos con capacidad agraria; dicha resolución se ejecutó en forma total el veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

SEGUNDO.- Por Resolución Presidencial de ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce del mismo mes y año, se concedió al poblado de referencia por concepto de ampliación de ejido una superficie total de 2,413-00-00 (dos mil cuatrocientas trece hectáreas) de la finca "Milpillas y Mesteñas" propiedad de María del Refugio Mariscal y 913-00-00 (novecientas trece hectáreas) del predio "Llano Grande y Anexas", propiedad de Manuel Prado Stephenson, para beneficiar a treinta y ocho campesinos capacitados; la mencionada resolución fue ejecutada en forma parcial por el representante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización el veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos, sobre una superficie de 1,500-00-00 (mil quinientas hectáreas) correspondientes a la propiedad de María del Refugio Mariscal antes indicada, y no así en relación a la superficie de 913-00-00 (novecientas trece hectáreas) restante, por no haberse localizado dicha superficie como propiedad de Manuel Prado Stephenson.

TERCERO.- Mediante oficio número 6516 de veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la Delegación Agraria en el Estado de Jalisco emitió su opinión en el sentido de que es procedente que se instale el expediente de compra del predio "Llano Grande y Anexas" (fracción norte), con superficie de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas), propiedad de Sergio Humberto Medina Robles, para evitar un conflicto social; asimismo el seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió opinión en el mismo sentido, considerando procedente someter a la decisión del Comité de Pago de Predios e Indemnizaciones, la celebración del convenio correspondiente.

Como consecuencia de lo anterior el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres la Secretaría de la Reforma Agraria, representada por el Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos, adquirió mediante el convenio correspondiente el predio señalado en el párrafo precedente, con la salvedad de que en el convenio en cuestión, en su cláusula primera en relación a la declaración I se hizo alusión a que el predio objeto del mismo tenía una superficie de 668-12-00 (seiscientas sesenta y ocho hectáreas, doce áreas), acreditando su propietario Sergio Humberto Medina Robles, tal carácter con la escritura pública número 6231 de veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno otorgada ante la fe del Notario Público Número 49 en el Estado de Jalisco, e inscrita bajo el número 32, Sección I, Libro Sexto, folio 241 al 249, en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Mascota, Estado de Jalisco el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno; asimismo obra en autos copia certificada de la escritura pública 6787 de siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario Público Número 49 de Guadalajara, Jalisco, mediante la cual se aclara la diversa escritura pública 6231 antes referida, en el sentido de que el predio denominado "Llano Grande y Anexas" que posteriormente pusiera Sergio Humberto Medina Robles a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, tiene una superficie aproximada de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) y no la de 668-12-00 (seiscientas sesenta y ocho hectáreas, doce áreas).

CUARTO.- Mediante oficio número 193284 de primero de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió opinión en el sentido de dejar a la determinación del Comité de Pago de Predios e Indemnizaciones, la conveniencia de celebrar un convenio con Sagrario Arceo Sahagún, en relación a la superficie de 575-00-00 (quinientas setenta y cinco hectáreas) pertenecientes al predio rústico denominado "Llano Grande y Anexas", ubicado en el Municipio de Atenguillo, Estado de Jalisco, con el objeto de satisfacer las necesidades agrarias del poblado de que se trata; y como consecuencia de ello el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la Secretaría de la Reforma Agraria representada por el Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos, adquirió mediante el convenio correspondiente el predio antes referido, propiedad de Sagrario Arceo Sahagún, quien acreditó tal carácter con la escritura pública número 1572 de ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, otorgada ante la fe del Notario Público Número 35 de Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del mismo Estado el trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número 61 del libro 57, Sección I, folios 165 a 167.

QUINTO.- Obran en autos las actas de entrega precaria, levantadas el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, y cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en las que consta que se entregaron al poblado de referencia 575-00-00 (quinientas setenta y cinco hectáreas) y 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) de los predios denominados "Llano Grande y Anexas" y "Llano Grande y Anexas" (fracción norte) respectivamente, firmando de conformidad los miembros del Comisariado Ejidal, así como la autoridad municipal.

SEXTO.- En sesión de once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen en sentido positivo en el que se propone conceder para el poblado de referencia una superficie total de 1,225-00-00 (mil doscientas veinticinco hectáreas) de temporal y agostadero de buena calidad, de las cuales 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) corresponden al predio denominado "Llano Grande y Anexas" (fracción norte) y 575-00-00 (quinientas setenta y cinco hectáreas) del predio "Llano Grande y Anexas" propiedad de la Federación, turnando el expediente al Tribunal Superior Agrario para su resolución definitiva.

SEPTIMO.- Por auto de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, el cual fue registrado bajo el número 375/97; se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad del poblado quedó acreditada en los términos del artículo 197, fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que se trata de un poblado debidamente constituido, por la resolución presidencial de dotación de tierras.

TERCERO.- Del análisis de las constancias que obran en autos, se llegó al conocimiento que el poblado fue beneficiado por Resolución Presidencial de ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de mayo del mismo mes y año, mediante la cual se le concedió por concepto de ampliación de ejido, una superficie total de 2,413-00-00 (dos mil cuatrocientas trece hectáreas) de las cuales únicamente se ejecutaron 1,500-00-00 (mil quinientas hectáreas) faltando por entregarse 913-00-00 (novecientas trece hectáreas), por lo que para efectos de compensar a dicho núcleo, la Secretaría de la Reforma Agraria adquirió dos predios mediante los convenios correspondientes.

Uno de los convenios fue celebrado por la Secretaría de la Reforma Agraria el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres, representada por el Oficial Mayor y el Director de Asuntos Jurídicos, con Sergio Humberto Medina Robles de quien adquirió 668-12-00 (seiscientas sesenta y ocho hectáreas, doce áreas) del predio denominado "Llano Grande y Anexas" (fracción norte), ubicado en el Municipio de Atengo, Estado de Jalisco, acreditándose la propiedad del predio de referencia con la escritura pública número 6231 de veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante la fe del Notario Público Número 49 en el Estado de Jalisco, e inscrita bajo el número 32 de la sección primera, libro sexto, folio 241 al 249, en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Mascota, Estado de Jalisco, el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno; a este respecto cabe destacar que si bien el convenio en cuestión y la escritura pública antes mencionada hacen alusión a la superficie de 668-12-00 (seiscientas sesenta y ocho hectáreas, doce áreas), con la copia certificada de la escritura pública aclaratoria número 6787 del siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario Público número 49 de Guadalajara, Jalisco, la cual tiene plenos efectos probatorios de conformidad a lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la materia, se llegó al conocimiento de que la superficie real del predio en cuestión, propiedad de Sergio Humberto Medina Robles cuenta con 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) y no con 668-12-00 (seiscientas sesenta y ocho hectáreas, doce áreas), tal y como se corroboró con el acta precaria del cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el comisionado Salomón Barrera Sánchez en la que identificó y resultó la superficie analítica mencionada en primer término y por ende es la que se toma como base en esta sentencia para beneficiar al poblado de que se trata.

Asimismo, la Secretaría de la Reforma Agraria representada por los funcionarios antes mencionados, el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, adquirió de Sagrario Arceo Sahagún por conducto de su apoderado legal Sergio Humberto Medina Robles y con el consentimiento de su cónyuge Luz Aurora Fernández Robles 575-00-00 (quinientas setenta y cinco hectáreas) del predio denominado "Llano Grande y Anexas", ubicado en el Municipio de Atenguillo, Estado de Jalisco; la propiedad del inmueble en cuestión se acreditó mediante escritura pública número 1572 de ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, otorgada ante la fe del Notario Público número 35 en Guadalajara, Jalisco, e inscrita bajo el número 61 del libro 57, sección primera, fojas 165 a 167, el trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante el Registro Público de la Propiedad de Guadalajara, Jalisco.

CUARTO.- Con los actos jurídicos, consistentes en los convenios antes referidos, celebrados por la Secretaría de la Reforma Agraria, se conoce que dicha dependencia del Ejecutivo Federal, instauró de oficio el procedimiento respectivo como ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, en los términos del artículo 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria que establece que si al ejecutarse una resolución presidencial, se demuestra que las tierras entregadas son insuficientes para satisfacer íntegramente las necesidades del poblado, se tramitará de oficio el expediente complementario de ampliación; como se advierte este precepto resulta aplicable toda vez que quedó plenamente acreditado que las tierras que le fueron entregadas al poblado son insuficientes para satisfacer sus necesidades agrarias, en virtud de que la resolución presidencial de ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce del mismo mes y año, fue ejecutada parcialmente, razón por la cual se adquirieron tierras para compensar las que no pudieron entregarse; por consiguiente, con la superficie que en esta sentencia se concede queda totalmente cumplimentada la citada resolución presidencial.

Además cabe advertir que el poblado beneficiario expresó su conformidad al haber recibido la tierra, mediante las actas precarias levantadas el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro y cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, las cuales fueron firmadas por los integrantes del Comisariado Ejidal, así como la autoridad municipal del poblado en cuestión.

QUINTO.- Por lo anterior y toda vez que la superficie adquirida pasó a ser propiedad de la Federación, resulta afectable de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable conforme al artículo tercero transitorio del Decreto que reformó al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, para conceder por concepto de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, al poblado de que se trata, la superficie de 1,225-00-00 (mil doscientas veinticinco hectáreas) de temporal y agostadero de buena calidad, que corresponden a los predios denominados "Llano Grande y Anexas" (fracción norte) y "Llano Grande y Anexas", ubicados en el Municipio de Atengo y Atenguillo, respectivamente, en el Estado de Jalisco. Dicha superficie pasa a ser propiedad del poblado beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. La superficie concedida deberá ser localizada de acuerdo al plano proyecto que obra en autos; en cuanto a la determinación del destino de dichas tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Resulta aplicable la tesis jurisprudencial establecida por este Tribunal Superior Agrario que literalmente se transcribe:

"AMPLIACION POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL, PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO ALGUNO CORRESPONDIENTE, CUANDO LA AFECTACION RECAE EN TIERRAS ADQUIRIDAS POR LA FEDERACION PARA LA SATISFACCION DE NECESIDADES AGRARIAS. El artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordena que los terrenos baldíos, nacionales y, en general, los terrenos rústicos pertenecientes a la Federación, se destinarán a constituir y ampliar ejidos de conformidad con esa ley. Por su parte, el artículo 241 de la misma legislación prevé el derecho de los núcleos de población de obtener el aumento de su patrimonio de tierras en los términos y bajo los trámites allí establecidos, y en los diversos preceptos legales 304 y 325 del cuerpo de leyes invocado. Ahora bien, en los supuestos en los cuales es susceptible satisfacer las necesidades agrarias de un ejido con terrenos rústicos de los previstos en el citado artículo 204, porque la Federación los adquirió para tal efecto, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente, de plano, la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, en cumplimiento de sus legales atribuciones previstas en los artículos tercero transitorio que reformó el 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de enero de 1992; cuarto transitorio fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y tercero transitorio de la Ley Agraria, en sustitución del titular del Poder Ejecutivo Federal, en virtud de que la ley no contiene procedimiento alguno para esta situación específica, cuya omisión traiga aparejada nulidad ni habría tercero particular a quien perjudique la determinación, y se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de la Reforma Agraria, autoridad administrativa a la que compete la defensa y distribución de tales bienes, ex-profeso para satisfacer necesidades agrarias de un núcleo en particular.

Además con tal declaración se cumple con la finalidad de la ley, de manera expedita."

Juicio Agrario 1794/93. Poblado 'Dos de Abril y Anexo Montepío', Municipio de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz. Magistrado Ponente: Lic. Arely Madrid Tovilla. Secretario de Estudio y Cuenta: Lic. Juan Cortés Martínez. Aprobado en sesión del 11 de febrero de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 329/94. Poblado 'General Francisco Villa', Municipio de Ocozocuahtla, Estado de Chiapas. Magistrado Ponente: Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón. Secretaria de Estudio y Cuenta: Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del 28 de marzo de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 1844/93. Poblado 'El Nupe', Municipio Isla, Estado de Veracruz. Magistrado Ponente: Lic. Luis O. Porte-Petit Moreno. Secretaria de Estudio y Cuenta: Lic. Sara Angélica Mejía Aranda. Aprobado en sesión del 5 de abril de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 1749/93. Poblado 'Tipitarillo y se Anexo Tipitaro', Municipio Ario de Rosales, Estado de Michoacán. Magistrado Ponente: Lic. Arely Madrid Tovilla. Secretario de Estudio y Cuenta: Lic. Carlos Rincón Gordillo. Aprobado en sesión del 14 de abril de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 21/94. Poblado 'Verdura', Municipio Guasave, Estado de Sinaloa. Magistrado Ponente: Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón. Secretario de Estudio y Cuenta: Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del 14 de abril de 1994. Unanimidad de votos.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado "Rancho Quemado", Municipio de Atengo, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se concede al poblado de referencia con una superficie de 1,225-00-00 (mil doscientas veinticinco hectáreas) de las cuales 650-00 (seiscientos cincuenta hectáreas) deberán tomarse del predio denominado "LLano Grande y Anexas", (fracción norte) y 575-00-00 (quinientas setenta y cinco hectáreas) del predio denominado "Llano Grande y Anexas", ubicándose dichas fracciones en los Municipios de Atengo y Atenguillo respectivamente, Estado de Jalisco, propiedad de la Federación, afectable con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos y pasa a ser propiedad del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto al destino de las tierras al interior del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria en vigor.

TERCERO.- Con la superficie que en esta sentencia se concede queda totalmente cumplimentada la Resolución Presidencial de ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce del mismo mes y año, que concedió la ampliación de ejido del poblado que nos ocupa.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; los puntos resolutivos en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la propiedad correspondiente, para las cancelaciones a que haya lugar; inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Jalisco y a la Procuraduría Agraria; ejecútese; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a trece de agosto de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

Martha Arcelia Hernández Rodríguez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario CERTIFICA: Que la presente copia fotostática concuerda con el original que se tuvo a la vista y que obra en el juicio agrario número 375/97 constante en siete fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Licitación: **18576018-001-2000**; objeto: suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 3 meses más 1 mes más 1 mes más 1 mes, opción fletador, de un remolcador del rango de 20/22 toneladas métricas de tirón a punto fijo para alijos, apoyo portuario y remolque de chalanes en el litoral del Golfo de México: nombre y domicilio del ganador: Naviera Armamex, S.A. de C.V., Homero número 440-10o. piso, colonia Chapultepec Morales Polanco, código postal 11570, México, D.F.; fecha de fallo: 24 de febrero de 2000; monto: 3,500 dólares por día (total: 644,000.00 USD).

Licitación: **18576018-002-2000**; objeto: suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 3 meses más 1 mes más 1 mes más 1 mes, opción fletador, de un remolcador del rango de 20/22 toneladas métricas de tirón a punto fijo para alijos, apoyo portuario y remolque de chalanes en el litoral del Golfo de México: nombre y domicilio del ganador: Naviera Armamex, S.A.

de C.V., Homero número 440-10o. piso, colonia Chapultepec Morales Polanco, código postal 11570, México, D.F.; fecha de fallo: 24 de febrero de 2000; monto: 3,500 dólares por día (total: 644,000.00 USD).

Licitación: **18576018-003-2000**; objeto: suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 3 meses más 1 mes más 1 mes más 1 mes, opción fletador, de un buquetanque de bajo calado del rango de 5,000 a 7,000 toneladas métricas de peso muerto, para alijos y transporte de productos petrolíferos y combustóleo en la Costa Este de México: nombre y domicilio del ganador: Naviera Armamex, S.A. de C.V., Homero número 440-10o. piso, colonia Chapultepec Morales Polanco, código postal 11570, México, D.F.; fecha de fallo: 25 de febrero de 2000; monto 9,500 dólares por día (total: 1,748,000.00 USD).

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 123103)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vehículos, mobiliario y equipo, equipo de cómputo y periféricos y ampliación al conmutador multilíneas Norstar con instalación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Martínez Salinas, con cargo de Director General, el día 28 de marzo de 2000.

Convocatoria 027

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009027-027-00	\$300 Costo en compraNET: \$200	19/04/2000	25/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Vehículo Pick Up austera 8 cilindros	1	Unidad	
2	0000000000	Vehículo Pick Up austera 6 cilindros	1	Unidad	
3	0000000000	Vehículo sedán austero 4 puertas 4 cilindros	1	Unidad	
4	0000000000	Camioneta Pick Up austera de 4 cilindros	1	Unidad	
5	0000000000	Camioneta Pick Up austera de doble tracción 8 cilindros	1	Unidad	

Convocatoria 028

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009027-028-00	\$300 Costo en compraNET: \$200	19/04/2000	25/04/2000 11:00 horas	2/05/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Calculadora científica	1	Pieza	
2	0000000000	Engargoladora	1	Pieza	
3	0000000000	Silla secretarial	1	Pieza	
4	0000000000	Sillón ejecutivo	1	Pieza	
5	0000000000	Sillón semiejecutivo	1	Pieza	

Convocatoria 029

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009027-029-00	\$300 Costo en compraNET: \$200	19/04/2000	25/04/2000 12:00 horas	2/05/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	Otros	Microcomputadora; con procesador Pentium III Intel de 600 mhz.	1	Pieza	
2	Otros	Impresora láser 24 PPM memoria: 28 MB.;	1	Pieza	
3	Otros	Fuente de poder ininterrumpible; 3 Kva	1	Pieza	
4	Otros	Cableado estructurado nivel 5 UTP (utilizando tecnología Krone	1	Pieza	
5	Otros	Cámara fotográfica; generales: resolución de 1024 x 768 (alta definición), captura de imágenes en 24 Bits, flash integrado	1	Pieza	

Convocatoria 030

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
00009027-030-00	\$300 Costo en compraNET: \$200	19/04/2000	25/04/2000 13:00 horas	2/05/2000 13:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Actualización a conmutador multilíneas Norstar del Centro SCT para su integración a la red de teleinformática con instalación	1	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 3 días hábiles después de adjudicada la orden de compra correspondiente.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo estipulado en las bases.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

(R.- 123226)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009065-001-00	22/02/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Ampliación y pavimentación de un camino rural	4'406,145.32	Concretos y Asfaltos de Toluca, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009065-002-00	22/03/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Renivelaciones aisladas y riego de sello premezclado	2'767,448.13	Precova, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009065-003-00	24/03/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reconstrucción de terracerías y pavimentación de un camino alimentador	4'406,145.32	Construcciones, Asfaltos y Materiales Ecatepec, S.A. de C.V.

TOLUCA, MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.
CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO

(R.- 123227)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Obras Públicas se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------------

00009043-009-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/04/2000 9:00 horas	3/05/2000 9:00 hora
-----------------	---------------------------------------	------------	--------------------------	------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Señalamiento de tránsito vertical; preventivo, restrictivo e Infor.	
2	0000000000	Papel reflejante	
3	0000000000	Conos de señalamiento	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * Lugar de entrega: Residencia de Conservación Mérida, ubicada en el kilómetro 10 más 000, carretera Mérida-Valladolid, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009043-010-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/04/2000 11:00 horas	3/05/2000 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Pintura de tránsito blanca	
2	0000000000	Pintura de tránsito amarilla	
3	0000000000	Microesfera de vidrio reflejante	
4	0000000000	Violeta de dos caras reflejante color blanco	
5	0000000000	Violeta de una cara reflejante color blanco	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Administración, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * Lugar de entrega: Residencia de Conservación Mérida, ubicada en el kilómetro 10 más 000, carretera Mérida-Valladolid, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009043-011-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/04/2000 13:00 horas	3/05/2000 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Emulsión catiónica de rompimiento rápido	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 13:00 horas en la Subdirección de Administración, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- * Lugar de entrega: Fosa Umán y Valladolid, Yuc., según se especifica en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: señalados en las bases de las licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: a los 45 días naturales después de la recepción de la factura, previa comprobación de la entrega de los bienes. No se dará ningún anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN

ING. DANIEL QUINTAL IC

RUBRICA.

(R.- 123229)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00009019-008-00

FECHA DE EMISION DEL FALLO
22/03/2000

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:
00000	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEDREGAL Y SUS ACCESOS, UBICADO EN EL KM. 0 + 740, DEL CAMINO TRES PICOS-LAS MOJARRAS, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	5'024,745.11	CONSTRUCTORA BUSTAMANTE VILLAGRAN HERMANOS, S.A. DE C.V.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 123231)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de administración, vehículos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
00009068-009-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	3/05/2000	3/05/2000 12:30 horas	11/05/2000 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	1450400170	Librero de madera	
2	0000000000	Sillón de espera de 3 plazas	
3	0000000000	Módulo para equipo de cómputo	
4	0000000000	Silla secretarial	
5	0000000000	Mesa integral para equipo de cómputo	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicado en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * Lugar de entrega: en el almacén del centro SCT Colima, ubicado en José G. Alcaraz número 549, Colima, Col., colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 20 de junio al 20 de julio y del 15 de noviembre al 15 de diciembre.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
00009068-010-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	4/05/2000	4/05/2000 12:30 horas	12/05/2000 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Camioneta Pick up de 8 cilindros	
2	0000000000	Camioneta Pick up de 6 cilindros	
3	0000000000	Camioneta panel (ambulancia)	
4	0000000000	Camioneta Pick up doble tracción	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicado en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * Lugar de entrega: en la Superintendencia General del Parque de Maquinaria del Centro SCT Colima, sito en kilómetro 3 más 080 del libramiento oriente de la ciudad de Colima, Col., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 20 de junio al 20 de julio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009068-011-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	8/05/2000	8/05/2000 12:30 horas	15/05/2000 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Equipo de transceptor portátil	
2	0000000000	Radio móvil	
3	0000000000	Fax	
4	0000000000	GPS (equipo de posición global)	
5	0000000000	Fax	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del centro SCT Colima, ubicado en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, en avenida San Fernando número 513, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del centro SCT Colima, ubicado en José G. Alcaraz número 549, Colima, Col., colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 20 de junio al 20 de julio de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de un plazo de 20 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. GONZALO N. CRUZ BERISTAIN
RUBRICA.

(R.- 123232)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ZACATECAS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00009044-001-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
00000	Ampliación y modernización de terracerías y pavimentación	2'698,947.61	Grup

No. de licitación
00009044-002-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
-------------------	--------------------------------	----------------------------	--

00000	Ampliación y modernización de terracerías y pavimentación	2'349,157.12	
-------	---	--------------	--

No. de licitación
00009044-003-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
00000	Ampliación y modernización de terracerías y obras de drenaje	3'524,821.52	Terracerías

No. de licitación
00009044-004-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
00000	Ampliación y modernización de terracerías y pavimentación	2'209,708.88	Re

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE ABRIL DE 2000.
CENTRO S.C.T. "ZACATECAS"

(R.- 123323)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS
INTERNACIONALES (006, 007), NACIONALES (008, 009, 010)
CONVOCATORIA 4

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 fracciones I y II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de que México forma parte, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas internacionales (006 y 007) para la adquisición de una red de comunicación vía satélite en banda KU y equipos terminales celulares fijos y las licitaciones públicas nacionales (008, 009 y 010) para la contratación de estudios para la actualización del banco de datos Stan; la contratación del servicio de cursos de capacitación y la contratación del servicio profesional de consultoría para la elaboración de anteproyectos de normas oficiales mexicanas en materia ferroviaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-006-00	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	27/04/2000	27/04/2000 10:30 Hrs.	3/05/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Una red de comunicación vía satélite en banda KU	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-007-00	\$1,015.00 Costo en compraNET: \$710.00	27/04/2000	26/04/2000 13:30 Hrs.	3/05/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Equipos terminales celulares fijos	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-008-00	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$945.00	28/04/2000	27/04/2000 10:30 Hrs.	4/05/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Contratación de estudios para la actualización del banco de datos Stan	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

00009010-009-00	\$820.00 Costo en compraNET: \$575.00	26/04/2000	25/04/2000 13:30 Hrs.	2/05/2000 13:30 Hrs.
-----------------	---	------------	--------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Curso de capacitación (Word 97)	
2	0000000000	Curso de capacitación (Excel 97)	
3	0000000000	Curso de capacitación (secretariado en el nuevo marco de las instituciones modernas)	
4	0000000000	Curso de capacitación (evaluación de indicadores)	
5	0000000000	Curso de capacitación (trabajo en equipo)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-010-00	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$945.00	26/04/2000	25/04/2000 10:30 Hrs.	2/05/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Contratación del servicio profesional de consultoría para la elaboración de anteproyectos de normas oficiales mexicanas en materia ferroviaria	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de las 9:00 a las 14:00 horas.
- * La forma de pago será, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaración y los demás eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano, para el caso de la licitación internacional 006 será en dólares americanos.
- * Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles, para el caso de la licitación Internacional 006, el pago se realizará con carta comercial irrevocable, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- * La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

(R.- 123327)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Número de licitación; obra; fecha de fallo; empresa ganadora y domicilio; monto total contratado (\$).

00009060-029-99; construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de 1½ a finos del camino: E.C. (Provincia – San Pedro)-Civalito, Long. 7.0 kilómetros, en el Municipio de Balancán, Tabasco; fallo: 4 de febrero del año 2000; C. Héctor García Lanz; Abasolo número 78, colonia Centro, código postal 86981, Emiliano Zapata, Tabasco; \$2'088,305.15.

00009060-030-99; construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de 1½ a finos del camino: Mactún-Esperanza, Long. 10.0 kilómetros, en el Municipio de Tenosique, Tabasco; fallo 4 de febrero del año 2000; Constructora Bome, S.A. de C.V.; Calle 25 número 201-A, colonia Florida, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco; \$5'579,390.80.

00009060-031-99; construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de 1½ a finos del Camino: Francisco Sarabia-lagunas Chicoacán, Long. 9.0 kilómetros, en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco; fallo 4 de febrero del año 2000; Codel Ingenieros, S.A. de C.V.; 2a. Calle Sur Poniente número 23, departamento 2, colonia Centro, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas; \$3'467,081.93.

00009060-032-99; construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de 1½ a finos del camino: estación Chango Santo-Estación Pedro A. González, Long. 5.5 kilómetros, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco; fallo 4 de febrero del año 2000; Constructora Apeo, S.A. de C.V.; calle 16 de Septiembre número 29, código postal 86870, Tacotalpa, Tabasco; \$3'534,774.54.

00009060-033-99; suministro, tendido y afinado de material de revestimiento de 1½ a finos, rehabilitación y ampliación de puentes con tuberías de rescate de Pemex, en el camino: Estación Chontalpa-Estación Zanapa, Long. 16.0 kilómetros, en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco; fallo 4 de febrero del año 2000; C. Julio Cruz Reyes; Calle Siete número 110, colonia Espejo I, código postal 86108, Villahermosa, Tabasco; \$2'092,771.77.

- 00009060-034-99;** suministro, tendido y afinado de material de revestimiento de 1½ a finos ubicación: paquete de reconstrucción de caminos rurales, Long. 31.1 kilómetros, en los municipios de Balancán, E. Zapata y Tenosique, Tabasco; Fallo 9 de febrero del año 2000; C. Rigoberto Rodríguez Zúñiga; carretera a La Isla kilómetro 1, Ranchería Miguel Hidalgo, código postal 86126, Centro, Tabasco; \$785,755.20.
- 00009060-035-99;** suministro, tendido y afinado de material de revestimiento de 1½ a finos ubicación: Paquete de Reconstrucción de Caminos Rurales, Long. 18.3 kilómetro, en el Municipio de Macuspana, Tabasco; fallo 9 de febrero del año 2000; C. Miguel Angel Briceño y Barnett; Arqueólogos número 416, colonia Gaviotas Sur, código postal 86090, Villahermosa, Tabasco; \$864,325.89.
- 00009060-036-99;** suministro, tendido y afinado de material de revestimiento de 1½ a finos ubicación: Paquete de Reconstrucción de Caminos Rurales, Long. 18.4 kilómetros, en los municipios de Tacotalpa y Teapa, Tabasco; Fallo 9 de febrero del año 2000; C. Julio Cruz Reyes; Calle Siete número 110, colonia Espejo I, código postal 86108, Villahermosa, Tabasco; \$924,664.60.
- 00009060-037-99;** suministro, tendido y afinado de material de revestimiento de 1½ a finos ubicación: Paquete de Reconstrucción de Caminos Rurales, Long. 10.0 kilómetros, en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco; Fallo 9 de febrero del año 2000; C. Julio Cruz Reyes; Calle Siete número 110, colonia Espejo I, código postal 86108, Villahermosa, Tabasco; \$670,985.48.
- 00009060-038-99;** renivelación y carpeta en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo: Lím. Edos. Ver./ Tab.- Villahermosa, kilómetro 46+000-51+000, en el Estado de Tabasco; fallo: 3 de febrero del año 2000; Desarrollo Electromecánico y Urbano, S.A. de C.V.; edificio C-6, departamento 1, colonia Nueva Imagen, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco; \$2'238,836.96.
- 00009060-039-99;** renivelación y carpeta en la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo: Lím. Edos. Ver./Tab.- Villahermosa, kilómetro 61+500-76+000, en el Estado de Tabasco; fallo 3 de febrero del año 2000; Desarrollo Electromecánico y Urbano, S.A. de C.V.; edificio C-6, departamento 1, colonia Nueva Imagen, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco; \$5'285,314.20.
- 00009060-040-99;** renivelación y carpeta en la carretera: Villahermosa-Ciudad del Carmen, Tramo: Villahermosa - Frontera, kilómetro 31+000-36+500 y 38+000-41+500, en el Estado de Tabasco; fallo 3 de febrero del año 2000; Aloa Ingeniería, S.A. de C.V.; Periférico Carlos Pellicer Cámara número 329, colonia Tamulté, código postal 86150, Villahermosa, Tabasco; \$2'196,168.80.
- 00009060-041-99;** renivelación y carpeta en la carretera: El Suspiro-Tenosique, tramo: El Suspiro-Tenosique, kilómetro 0+000-6+000 y 8+000-13+000, en el Estado de Tabasco; fallo 3 de febrero del año 2000; Constructora Gordillo, S.A. de C.V.; manzana 9 letra H, fraccionamiento Fovi, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030 de la ciudad y puerto de Campeche, Campeche; \$4'657,200.24.
- 00009060-042-99;** recuperación de pavimento y carpeta en la carretera: Villahermosa-Escárcega, tramo: Villahermosa-Macuspana, kilómetro 4+000-8+000 (cuerpo A), en el Estado de Tabasco; fallo 3 de febrero del año 2000; Rager de Tabasco, S.A. de C.V.; Regidores número 2, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco; \$2'688,122.50.
- 00009060-043-99;** recuperación de pavimento y carpeta en la carretera: Villahermosa-Escárcega, tramo: Villahermosa-Macuspana, kilómetro 7+000-10+000 (Cuerpo B), en el Estado de Tabasco; fallo 3 de febrero del año 2000; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; avenida Riva palacio número 147, interior 3, colonia Avón, código postal 57610, Nezahualcóyotl, Estado de México; \$2'366,754.65.
- 00009060-044-99;** carpeta en la carretera: Villahermosa-Escárcega, Tramo: Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Camp., kilómetro 18+000-45+000, en el Estado de Tabasco; fallo 3 de febrero del año 2000; Hidalgo y Cortés, S.A. de C.V.; avenida Aluminio esquina Antimonio sin número, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco; \$10'592,143.30.
- 00009060-046-99;** renivelación y carpeta en la carretera: raudales de Malpaso-El Bellote, tramo: raudales de Malpaso-Cárdenas, kilómetro 90+000-100+000, en el Estado de Tabasco; fallo 15 de febrero del año 2000; Jovial Construcciones, S.A. de C.V.; avenida Palenque número 31-A, S.M. 62 M-3, código postal 77513, Cancún, Quintana Roo; \$2'894,494.60.
- 00009060-047-99;** renivelación y sello en la carretera: Raudales de Malpaso-El Bellote, tramo: Cárdenas-El Bellote, kilómetro 125+000-133+000, en el Estado de Tabasco; Fallo 15 de febrero del año 2000; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; avenida Riva Palacio número 147 interior 3, colonia Avón, código postal 57610, Nezahualcóyotl, Estado de México; \$1'771,178.35.
- 00009060-048-99;** renivelación y sello en la carretera: raudales de Malpaso-El Bellote, tramo: Cárdenas-El Bellote, kilómetro 144+000-149+000, en el Estado de Tabasco; fallo 16 de febrero del año 2000; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; avenida Riva Palacio número 147 interior 3, colonia Avón, código postal 57610, Nezahualcóyotl, Estado de México; \$1'385,078.19.
- 00009060-049-99;** renivelación y sello en la carretera: raudales de Malpaso-El Bellote, tramo: Cárdenas-El Bellote, kilómetro 155+000-163+000, en el Estado de Tabasco; fallo 16 de febrero del año 2000; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; avenida Riva Palacio número 147 interior 3, colonia Avón, código postal 57610, Nezahualcóyotl, Estado de México; \$2'013,983.30.
- 00009060-050-99;** renivelación y sello en la carretera: raudales de Malpaso-El Bellote, tramo: Cárdenas-El Bellote, kilómetro 167+000-176+000, en el Estado de Tabasco; fallo 16 de febrero del año 2000; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; avenida Riva Palacio número 147 interior 3, colonia Avón, código postal 57610, Nezahualcóyotl, Estado de México; \$1'884,178.98.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.

CENTRO SCT TABASCO

(R.- 123328)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TLAXCALA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641035-047-99

Fecha de emisión del fallo
10/12/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Obra de albañilería	2'353,891.54	2'046,862.21	Constructora Coatepec, S.A. de C.V.

No. de licitación
00641035-071-99

Fecha de emisión del fallo
31/12/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30708	Obra de ornamentación	392,350.80	451,203.42	Arq. David Sánchez Morales

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO XAVIER TOLEDO MORENO

RUBRICA.

(R.- 123370)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN DURANGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641072-009-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	26/04/2000	27/04/2000 9:00 horas	2/05/2000 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Mantenimiento de obra civil e instalaciones varias unidades zona Durango			1/06/2000

* Ubicación de la obra: Durango, Dgo., El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641072-010-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	26/04/2000	27/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Mantenimiento de obra civil e instalaciones varias unidades de la zona Laguna			1/06/2000

* Ubicación de la obra: Gómez Palacio, Cd. Lerdo, El Vergel, Sta. Cruz Luján, Pedriceña, Martínez Adame, Dinamita.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641072-011-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	26/04/2000	27/04/2000 11:00 horas	2/05/2000 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Mantenimiento de obra civil e instalaciones unidades IMSS Solidaridad			1/06/2000

* Ubicación de la obra: Hospital Rural de Solidaridad Guadalupe Victoria, Dgo., y varias unidades Médico Rurales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641072-012-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	26/04/2000	27/04/2000 12:00 horas	2/05/2000 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Obra civil e instalaciones			5/06/2000

* Ubicación de la obra: varias unidades Médico Rurales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------------

00641072-013-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/04/2000 13:00 horas	3/05/2000 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Trabajos de obra civil en unidades Médico Rurales			5/06/2000

* Ubicación de la obra: varias unidades Médico Rurales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00641072-014-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/04/2000 14:00 horas	3/05/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Reposición de techumbres en unidades Médico Rurales			5/06/2000

* Ubicación de la obra: varias unidades Médico Rurales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00641072-015-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/04/2000 15:00 horas	3/05/2000 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Obra civil e instalaciones en unidades Médico Rurales			5/06/2000

* Ubicación de la obra: varias unidades Médico Rurales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00641072-016-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/04/2000	27/07/2000 16:00 horas	3/05/2000 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Obra civil e instalaciones			5/06/2000

* Ubicación de la obra: Durango, Dgo., El Salto, Ciudad Lerdo, Dgo.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Armando del Castillo Franco y avenida Normal sin número, colonia Silvestre Dorador, código postal 34070, Durango, Durango, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 01 1 811-76-03, 01 125-12-56 al 59 extensión 247.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema de contrataciones gubernamentales.
- Si la compra se realiza a través de compraNET, los licitantes deberán concurrir a las oficinas de la convocante a presentar los requisitos solicitados para su inscripción, y se les hará entrega del catálogo de conceptos, especificaciones, planos y documentación complementaria para la licitación, los cuales por su complejidad técnica y volumen no estarán disponibles vía Internet.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en bulevar Armando del Castillo Franco y avenida Normal sin número, colonia Silvestre Dorador, código postal 34070, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en bulevar Armando del Castillo Franco y avenida Normal sin número, colonia Silvestre Dorador, código postal 34070, Durango, Durango.
- No habrá visita al lugar de las obras.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en forma y término que se establece en el punto 3.8 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica con sello del Registro Público de la Propiedad, sección Comercio.
 - 2.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Constancia de registro vigente de la cámara que corresponda (opcional).
 - 4.- Acreditar capital contable mediante la entrega de la última declaración anual de Impuestos Sobre la Renta, o bien el último estado financiero auditado por contador público externo con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
 - 5.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta seis días previos al acto de presentación de apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por el licitante podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: los anticipos que se otorguen serán: el 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas conforme el plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. RENE FUENTES REYES

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL JALISCO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional 18164036-010-00 contemplada en la reserva transitoria y 18164036-011-00 debajo de umbrales para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164036-010-00 (LPN-DX000-007-00)	\$800.00 más I.V.A. En compraNET: \$640.00 más I.V.A.	26/04/2000 10:00 horas	3/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I330000112	Transformador de potencia ST-12-115-13.8/550-110-25	10
2	I330000112	Transformador de potencia ST-12-115-34.5/550-200-25	6
3	I330000112	Transformador de potencia ST-18-115-13.8/550-110-25	4
4	I330000112	Transformador de potencia ST-18-115-34.5/550-200-25	2
5	I330000112	Transformador de potencia ST-2.5-34.5-13.8/250-125-25	5

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164036-011-00 (LPN-DX000-008-00)	\$800.00 más I.V.A. En compraNET: \$640.00 más I.V.A.	27/04/2000 10:00 horas	4/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tóner para impresora Xerox Docuprint 4517
2	0000000000	Cartuchos de respaldo de 4 mm 1.3 Gb 60 mts.
3	0000000000	Disquetes de 3.5 H.D. formateados
4	0000000000	Tóner para impresora Xerox láser 4011
5	0000000000	Disquetes de 3.5 D.D. formateados

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Distribución Jalisco, situado en avenida 16 de Septiembre número 475, quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (3) 134-13-00, extensión 8826, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$800.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la caja divisional situada en avenida 16 de Septiembre número 455, primer piso. El pago se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$640.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas del edificio divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, tercer piso, colonia sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en español;

- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164036-010-00 diferentes bodegas divisionales de las divisiones de distribución y para la licitación 18164036-011-00 bodega divisional DXHRE, con domicilio Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Jalisco;
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164036-010-00 partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 a 180 días naturales, y para las partidas 5, 11, 12, 14, 15, 21, 22 y 23 a 120 días naturales. Para la licitación 18164036-011-00 30 días naturales, para todas las partidas.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) Para la licitación 18164036-010-00 se considera anticipo de 20%;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

JOSE VILLA GORDOA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 123403)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA No. PAFEF-CEAS-VER-2000-02

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, COLECTORES Y SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS DE COAHUITLAN, VERACRUZ Y PUEBLO VIEJO, VER., RESPECTIVAMENTE, DONDE EL GOBIERNO FEDERAL HA AUTORIZADO RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
59100002-006-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-08	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,275	19-04-2000	24-04-2000 14:00 HORAS	24-04-2000 10:00 HORAS	3 10:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (PRIMERA ETAPA) EN COAHUITLAN, VER.			15-05-2000	28-C

* UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: COAHUITLAN, MUNICIPIO COAHUITLAN, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PUNTO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
59100002-007-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-09	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	19-04-2000	25-04-2000 14:00 HORAS	25-04-2000 10:00 HORAS	3 12:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	CONSTRUCCION COLECTORES SANITARIO EN ZONA SUR (JUNTO FRACC. FLORESTA) EN VERACRUZ, VER.			15-05-2000	13-J

* UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: VERACRUZ, MUNICIPIO VERACRUZ, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PUNTO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	------------------

59052001-008-00 PAFEF-CEAS VER 2000-10-	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	19-04-2000	25-04-2000 14:00 HORAS	25-04-2000 10:00 HORAS	4 10:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE INTERMUNICIPAL EN ANAHUAC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.			15-05-2000	15-1

* UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD ANAHUAC, MUNICIPIO PUEBLO VIEJO, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA, EL PUNTO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL, ASI COMO TAMBIEN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

INFORMACION GENERAL:

- * LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES FEDERAL (PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 91170, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 13, 14, 17, 18 Y 19 DE ABRIL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE PAGO EN BANCO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, EN EL CUAL ACREDITE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES AL(LOS) CONCURSO(S) EN QUE SE DESEA PARTICIPAR Y CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS. DOCUMENTACION EN PAPEL MEMBRETADO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO; ASIMISMO DEBERA ANEXAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADAS EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 91170, XALAPA, VERACRUZ, EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS LICITANTES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PARA LA INSCRIPCION AL CONCURSO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEAS.
- 2.- DOCUMENTACION EN PAPEL MEMBRETADO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO; ASIMISMO DEBERA ANEXAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- 3.- COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O CARTA PODER SIMPLE.
- 5.- RELACION EN PAPEL MEMBRETADO DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA: CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, EN EL CUAL ACREDITE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES AL CONCURSO EN QUE DESEA PARTICIPAR Y CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS.
- 7.- DECLARACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 8.- ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION, INDICANDO ESPECIALIDAD. SE SOLICITA QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR TENGAN EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE, COLECTORES Y SISTEMAS MULTIPLES DE AGUA POTABLE.
- 9.- PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DECLARACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:
 - A).- QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1998 Y A 1999 POR LOS MISMOS IMPUESTOS. CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.

B).- QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARAN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 1999 EN LAS CAUSALES DE RENOVACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66 FRACCION II, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CEAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA CONVOCADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROponentES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES DE CONCEPTOS DE OBRA TERMINADA, SIENDO EL PERIODO DE PAGO UN MES.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR

RUBRICA.

DIRECTOR DE LA COMISION ESTAT

LIC. PASCUAL HERNANDEZ

RUBRIC

(R.- 123412)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641110-001-00

Fecha de emisión del fallo
22/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	17,602	Servicio de limpieza exterior y jardinería zona Obregón	Metro cuadrado			Desierta

No. de licitación
00641110-002-00

Fecha de emisión del fallo
24/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	3,092	Servicio de limpieza interior y exterior zona Hermosillo	Metro cuadrado	39.5380	122,251.49	Jorge Amaya Velarde
2	2,523	Servicio de limpieza interior y exterior zona Guaymas-Empalme	Metro cuadrado			Desierta

No. de licitación
00641110-003-00

Fecha de emisión del fallo
24/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Suministro de refacciones de aire acondicionado para zona Norte	Paquete	243,506.50	243,506.50	Raúl Briones García

No. de licitación
00641110-004-00

Fecha de emisión del fallo
24/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Serv. a Subest. Eléc. Ptas. de Emerg. y Transf. zona Norte	Paquete	125,414.50	125,414.50	Sistemas Eléctricos de Obregón, S.A. de C.V.
2	1	Serv. a Subest. Eléc. Ptas. de Emerg. y Transf. zona Centro	Paquete	80,202.69	80,202.69	Sistemas Eléctricos de Obregón, S.A. de C.V.

3	1	Serv. a Subest. Eléc. Ptas. de Emerg. y Transf. zona Guaymas-Empalme	Paquete	162,124.27	162,124.27	Sistemas Eléctricos de Obregón, S.A. de C.V.
4	1	Serv. a Subest. Eléc. Ptas. de Emerg. y Transf. zona Obregón	Paquete	391,412.73	391,412.73	Sistemas Eléctricos de Obregón, S.A. de C.V.

No. de licitación
00641110-005-00

Fecha de emisión del fallo
13/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de póliza a equipos de aire acondicionado zona Caborca	Paquete	203,580.00	203,580.00	Briores Refrigeration y/o Raúl Briones Castro

CAJEME, SON., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. JESUS ORTEGA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 123465)

AEROPUERTO DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento en áreas operacionales y edificio terminal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09535001-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	25/04/2000	25/04/2000 13:00 horas	25/04/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha termina
00000	Trabajos de mantenimiento en áreas operacionales y edificio terminal	10/05/2000	15/07/2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicado en kilómetro 23 carretera Panamericana, tramo Zac.-Fflo., código postal 98500, Calera, Zacatecas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 13:00 horas, en Administración del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 23, carretera Panamericana, tramo Zac.-Fflo., código postal 98500, Calera, Zacatecas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en kilómetro 23, carretera Panamericana, tramo Zac.-Fflo., código postal 98500, Calera, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Administración de Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., código postal 98500, Calera, Zacatecas.
- * Ubicación de la obra: Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal.
- b)** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- c)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de mantenimiento en áreas operacionales y edificio terminal, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09535001-002-00.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- c)** Solicitud de aceptación en la Administración del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases.

Dicha constancia deberá formar parte de la documentación de la propuesta técnica (documento A).

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuará en la fecha y hora indicadas para la licitación, en la sala de juntas del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 23 carretera Panamericana, tramo Zac.-Filo, Calera de V.R., Zac., código postal 98500.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate, si llegaren a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.

CALERA, ZAC., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR

LIC. RAUL GIMENEZ JIMENO

RUBRICA.

(R.- 123494)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

No. GCZS-UA-SGRM-002/00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-009-00	\$1,300 Costo en compraNET: \$520	26/04/2000	25/04/2000 9:30 horas	2/05/200 9:30 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C750200072	Uniformes de trabajo		
2	C750200072	Uniformes de trabajo		
3	C420000016	Calzado seguridad		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-010-00	\$1,300 Costo en compraNET: \$520	26/04/2000	25/04/2000 13:00 horas	2/05/200 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C210000040	Cintas para impresoras de matriz de punto varias medidas		
2	C660400026	Papel forma continua		
3	I180000152	Disco compacto		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-011-00	\$1,300 Costo en compraNET: \$520	26/04/2000	25/04/2000 16:30 horas	2/05/200 16:30 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Mangueras contra incendio		
2	0000000000	Conexiones metálicas		

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
18576082-012-00		\$1,300 Costo en compraNET: \$520	27/04/2000	26/04/2000 10:00 horas	3/05/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800010	Gases industriales y medicinales	100	Cilindro	40	100
2	C840800010	Gases industriales y medicinales	160	Cilindro	64	160
3	C840800010	Gases industriales y medicinales	200	Cilindro	80	200
4	C840800010	Gases industriales y medicinales	16	Cilindro	6	16
5	C840800010	Gases industriales y medicinales	3	Cilindro	1	3

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-013-00		\$1,300 Costo en compraNET: \$520		27/04/2000	26/04/2000 16:30 horas	3/05/200 16:30 hor
Partida	Clave CABMS	Descripción				C
1	C420000060	Espumador				
2	0000000000	Polvo químico a base de fosfato monoamónico				

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-014-00		\$1,300 Costo en compraNET: \$520	28/04/2000		27/04/2000 10:00 horas	4/05/200 10:00 hor
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio	Junio 2000	30 de noviembre 200

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-015-00		\$1,300 Costo en compraNET: \$520	28/04/2000	27/04/2000 12:00 horas	4/05/200 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C810800016	Formatos de facturación			
2	C810800016	Formatos de Pemex 12-5			
3	C810800016	Formatos de Pemex 12-5-1			
4	C810800016	Formatos de Pemex 12-12-1			
5	C810800016	Formatos de Pemex 12-12			

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576082-016-00		\$1,300 Costo en compraNET: \$520	28/04/2000	27/04/2000 16:30 horas	4/05/2000 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C660200038	Toallas desechables			
2	0000000000	Jabón			
3	0000000000	Limpiador líquido			
4	0000000000	Detergente biodegradable			
5	C660200018	Papel sanitario tamaño Jumbo			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, los cuales deberán ser expedidos por instituciones bancarias de la República Mexicana, entregándose en la caja de la Superintendencia general de Presupuestos y Contabilidad de esta gerencia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 16:30 horas en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia Comercial zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz, excepto para la licitación 18576082-014-00, la cual será en Tierra Blanca, Ver., en el kilómetro 37.5 carretera Tinaja-Ciudad Alemán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha del contrarrecibo. No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- Lugar de entrega: 18576082-009-00 en los lugares de acopio Veracruz, Ver., Villahermosa, Tab. y Salina Cruz, Oax. Para las licitaciones 18576082-010, 015 y 016 LAB en centros de trabajo en Veracruz, Poza Rica, Perote, Jalapa, Escamela,

Tierra Blanca, Minatitlán, Pajaritos, Villahermosa, Salina Cruz, Oaxaca, Tuxtla Gtz., Tapachula, Progreso, Mérida, Campeche. Para la licitación 18576082-011-00 centros de trabajo en Veracruz, Poza Rica, Escamela, Tierra Blanca, Minatitlán, Villahermosa, Salina Cruz, Oaxaca, Tuxtla Gtz., Tapachula, Progreso, Mérida, Campeche. Para la licitación 18576082-012-00 centros de trabajo en Veracruz, Poza Rica, Perote, Xalapa, Escamela, Tierra Blanca, Pajaritos, Villahermosa, Salina Cruz, Oaxaca, Tuxtla Gtz., Tapachula, Progreso, Mérida, Campeche. Para la licitación 18576082-013-00 en centros de trabajo en Veracruz, Xalapa, Tierra Blanca, Minatitlán, Pajaritos, Villahermosa, Salina Cruz, Oaxaca, Tuxtla Gtz., Tapachula, Progreso, Mérida, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas. Para la licitación 18576082-014-00 en Tierra Blanca, Ver., en el horario especificado en bases.

- Plazo de entrega: 18576082-009, 010, 011, 015 y 016, 30 días naturales a partir de la fecha de la firma del contrato; 18576082-012-00, 1 día hábil a contar de la solicitud del centro de trabajo; 18576082-013-00, 45 días naturales a partir de la firma del contrato y 18576082-014-00 de junio al 30 de noviembre de 2000.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión del contrarrecibo a través de depósito bancario.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfonos(s) arriba citados.
- Posterior a la recepción del fallo, el proveedor ganador con monto superior a \$110,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en acatamiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.14 de la resolución miscelánea fiscal para el año 2000, publicada en el D.O.F. el 6 de marzo del presente, apegándose dicho escrito al texto indicado en dicha regla.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados en la convocante o en compraNET, siendo requisito adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 123509)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CALLE 33 No. 90, COL. BUROCRATAS, C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. 01 (938) 1-12-00 EXTS. 2-35-35 Y 2-35-38

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de "Outsourcing para la administración de las bases de datos, redes y mantenimiento de los sistemas de información de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste ", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575036-004-00	\$2,286.00 Costo en compraNET: \$2,171.00	26/04/2000	26/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicios de administrador de servidores windows NT.
2	0000000000	Servicios de administrador de servidores Unix
3	0000000000	Servicios de administración y mantenimiento de los sistemas computacionales existentes
4	0000000000	Servicios de administrador de servidores S.C.A.D.A.
5	0000000000	Servicios de especialista para la administración y atención del centro de atención a usuarios

* El lugar de ubicación de los servicios será en edificio administrativo Pemex I y centro de cómputo de la Coordinación Técnica Operativa en Ciudad del Carmen, Campeche y en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio administrativo Pemex I, segundo piso ala poniente, calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; los días: lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en edificio administrativo Pemex I, segundo piso ala poniente, calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco:
Bancomer

Número de convenio:
64753

Referencia:
Número de licitación

* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de la Región Marina Suroeste, ubicada en edificio administrativo Pemex I, segundo piso ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche
- * La presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en edificio administrativo Pemex I, segundo piso ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: edificio administrativo Pemex I y centro de cómputo de la Coordinación Técnica Operativa en Ciudad del Carmen, Campeche, y en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: horas hábiles y de acuerdo a las necesidades del servicio.
- * Fecha probable de inicio y terminación: 19 de junio de 2000 al 30 de septiembre de 2000 (104 días naturales).
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria, la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá de acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- * No se otorgará anticipo.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA REGION MARINA SUROESTE

LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 123515)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de instalación de los sistemas de alarmas audibles e intercomunicación y voceo en la plataforma de perforación Holkan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575050-032-00	\$3,364 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$3,196 (IVA incluido)	26/04/2000	18/04/2000 10:00 horas 19/04/2000 12:00 horas	17/04/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Instalación de los sistemas de alarmas audibles e intercomunicación y voceo en la plataforma de perforación Holkan	30/06/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 13 al 26 de abril de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es: podrán pagar en Bancomer mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N.; por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito. Por compraNET pagar en Bital cuenta 400934239-5 Sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas y la entrega de respuestas el día 19 de abril de 2000 a las 12:00 horas en Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en Calle 31 x 56 sin número, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en Calle 64 número 7, sala "Popolná", colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el muelle sur de la dársena, ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, Tab., código postal 26600, Paraíso, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: plataforma de perforación Holkan.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa en trabajos similares, dos años de experiencia en el ramo para el personal técnico.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases y así poder participar en la presente licitación, en Recursos Materiales de Perforación:
- * Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- * Acta constitutiva.
- * Poder(es) de la persona que en su caso, firmaría el contrato.
- * Identificación de la persona que adquiera las bases.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas y se exhibirán por separado de sus proposiciones.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 381 12 00, extensión 232 25 con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 123517)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el D.F., se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de artículos de cocina, con apego al artículo 43 con reducción de plazos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
30106001-013-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	19/04/2000	24/04/2000 9:00 horas	27/04/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Artículos de cocina	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Cuauhtémoc número 1236, 3er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en avenida Cuauhtémoc número 1236, 3er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en avenida Cuauhtémoc número 1236, 3er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días a la entrega de los bienes recibidos a conformidad del DIF-DF.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CONSUELO MARTINEZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 123521)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

AVISO DE FALLO DE LICITACION**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2000**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES CUYO FALLO SE EMITIO EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2000.

N o. D E L I C I T A C I O N	DESCRIPC ION	MONTO	NOMBR E DEL PROVE EDOR GANAD OR	DO MICI LIO	F E C H A D E F A L L O
1 8 5 7 5 0 4 5- 0 1 2- 9 9	SUMINISTR O DE UN SISTEMA DE TRATAMIE NTO Y MEDICION DE DESCARG A DE AGUAS ACEITOSA S EN KU-A Y KU-H	\$ 675,388.0 0 USD MAS \$ 195,000.0 0 M.N.	MULTIS ERVICI OS PETRO LERS, S.A. DE C.V.	CAL LE 53 No. 32, COL ONI A PAL LAS, C.P. 2414 0, CD. DEL CAR ME N, CA MPE CHE	1 8 D E F E B R E R O D E 2 0 0 0

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRACION ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 123522)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de sistema de comunicación digital punto a punto y sistema de interconectividad para la puesta en operación de una red, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575049-003-00	\$3,400.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,230.00 M.N.	17/05/2000	2/05/2000 11:00 horas y 3/05/2000 11:00 horas	23/05/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema de comunicación digital punto a punto
2	0000000000	Puesta en operación de la partida 1
3	0000000000	Sistema de interconectividad para la puesta en operación de una red
4	0000000000	Instalación, capacitación y puesta en operación, de la partida 3

Datos particulares:

- * La 1a. junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la 2a junta el día 3 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en la ubicación: edificio administrativo 1, oficina principal de Servicios Integrales de Información, de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M. 1er. piso, ala oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas: técnica y económica será el día 23 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, módulo 4, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp., México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, módulo 4, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp., México.
- * Lugar de entrega: almacén general, kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Camp., México, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: según programa.
- Datos generales:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET, también podrá pagar en Bancomer requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.; por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria en inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al proveedor que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas en ventanilla única de perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.
- * La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el inicio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.M.
M.I. CARLOS OSORNO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 123524)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Licitaciones: Nos.	Nota
006	18575011-012-00, 18575011-013-00, 18575011-014-00	01

(023/00-ONVM) Mantenimiento general a casas de empleados de confianza en Yáñez No. 1827, colonia Unidad Veracruzana, del Activo de Producción Veracruz.

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 122138	Convocatoria.- En los recuadros referentes a la visita de obra y junta de aclaraciones de la licitación No. 18575011-013-00	16/03/2000

Dice:	Debe decir:
Visita al lugar de la obra o los trabajos: 24/04/2000 9:00 horas Junta de aclaraciones: 24/04/2000 16:30 horas	Visita al lugar de la obra o los trabajos: 19/04/2000 9:00 horas Junta de aclaraciones: 19/04/2000 16:30 horas

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO
DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 123532)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575011-017-00	En convocante: \$346.00 En compraNET: \$329.00	4/05/2000	21/04/2000 9:00 horas	20/04/2000 9:00 horas	: 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30203	(040/00-ONVM) "Mantenimiento de obra civil, mecánica y eléctrica a instalaciones de producción del campo Novillero, Veinte y Mirador del Activo de Producción Veracruz"	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575011-018-00	En convocante: \$982.00 En compraNET: \$933.00	4/05/2000	28/04/2000 16:30 horas	28/04/2000 9:00 horas	: 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30305	(044/00-ONVM) "Corrección de irregularidades en ductos e instalaciones del Activo de Producción Veracruz"	26/06/2000

- Ubicación de las obras: Campo Novillero Municipio de Tuxtilla, Campos Viente y Mirador municipios de Cosamaloapan, del Activo de Producción Veracruz, en el Estado de Veracruz para la licitación número 18575011-017-00, y en todos los campos e instalaciones del Activo de Producción Veracruz y Campamento Tinajas, en los municipios de Cotaxtla, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Ignacio de la Llave, Tierra Blanca, Tuxtilla, Tres Valles y Cosamaloapan en el Estado de Veracruz para la licitación número **18575011-018-00**.
- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica, esta convocante señala como domicilio el Departamento de Recursos Materiales Módulo "F", Centro Admtvo. Mocambo, Activo Veracruz,

- ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-2) 989-26-00 y 989-28-00 extensiones 22-274, 22-645 y 22-542, fax 22-426.
- 3.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, durante el periodo comprendido del 13 de abril al 4 de mayo de 2000 para ambas licitaciones, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 2. A fin de agilizar trámites y dar cumplimiento al "PROMAP", los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (2) 989-26-00 extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.
 - 4.- La forma de pago es, en convocante; en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tab., nombre de la cuenta Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
 - 5.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto número 2.
 - 6.- Las visitas al lugar de las obras o trabajos se realizarán en el módulo "H" Departamento de Mantenimiento de este mismo Centro Administrativo Mocambo, los días y horas señalados en cada licitación.
 - 7.- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto número 2.
 - 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 9.- Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar, en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica (en original y copia simple): a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, ambas con el sello del Registro Público de la Propiedad y/o Comercio, según su naturaleza jurídica, tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada, b).- Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar las propuestas al acto de apertura técnica otorgado por el apoderado o administrador de la empresa. c).- Documento notarial que acredite como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma de la persona que suscriba la propuesta en la licitación, así como su identificación. d).- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
 - 10.- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable actualizado solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (último ejercicio fiscal) y/o a opción del participante mediante estados financieros auditados, actualizados y firmados por el contador público que los avala anexando copia fotostática por ambos lados de la cédula profesional de dicho contador.
 - 11.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. No se otorgará anticipo en ninguna licitación. Se requiere especialidad en obra civil y mecánica y eléctrica para ambas licitaciones. Ninguna partida se subcontratará para la licitación número **18575011-017-00** y se permitirá la subcontratación de las partidas números 109, 110, 111, 112, 113 y 118 del catálogo de conceptos para la licitación número **18575011-018-00**, previa autorización expresa y por escrito de Pemex Exploración y Producción. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 2 de esta licitación. El plazo de ejecución es de: 120 y 189 días naturales, respectivamente.
 - 12.- Criterios generales para la adjudicación del contrato: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - 13.- Las condiciones de pago son: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o en su caso el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitadas, ante la ventanilla única de este Activo. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de cada licitación.
 - 14.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 123534)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de la siguiente adquisición:

(10072168) Suministro, instalación y puesta en operación de bombas de tornillo

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575007-001-00	En convocante: \$1,038.00 En compraNET: \$986.00	17/05/2000	11/05/2000 10:00 horas	23/05/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
01	I420200034	Bomba tipo tornillo y accesorios para oleoducto de 8" diámetro, conjunto motor-bomba montado en patín estructural tipo petrolero, incluyendo sistema de regulación montado en patín; sistema de medición, montado en patín, patín de cabezales

- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica, esta convocante señala como domicilio el Departamento de Recursos Materiales módulo F Centro Administrativo Mocambo, Activo Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-2) 989-26-00 y 989-28-00, extensiones 22-274, 22-645 y 22-542, fax 22-426.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, durante el periodo comprendido del 13 de abril al 17 de mayo de 2000, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 1. A fin de agilizar trámites y dar cumplimiento al PROMAP, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (2) 989-26-00 extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en esta licitación, en el domicilio indicado en el punto 1.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará los días y horas señalados en esta licitación, en el domicilio indicado en el punto número 1.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de los servicios similares realizados y comprobación del capital contable actualizado solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (último ejercicio fiscal) y/o a opción del participante mediante estados financieros auditados, actualizados y firmados por el contador público que los avala, anexando copia fotostática por ambos lados de la cédula profesional de dicho contador.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 1 de esta licitación. Plazo de entrega: 150 (ciento cincuenta) días naturales, después de la firma y recepción del contrato por el licitante ganador.
- El lugar de entrega recepción: L.A.B. destino final en la batería de separación del campo Angostura del Activo de Producción Veracruz, México, ubicado en la carretera federal Tinajas-Tierra Blanca desviación Mata-Redonda a 1.5 kilómetros del poblado Guapinole, Veracruz, México, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales, en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo; Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o en su caso el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo, ubicada en el módulo R del Centro Administrativo Mocambo en el domicilio antes indicado; lo facturado en dólares americanos será pagadero en moneda nacional (pesos mexicanos) al tipo de cambio vigente que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación en la fecha en que se haga dicho pago. Para proveedores extranjeros, el pago se podrá efectuar en dólares americanos, en las oficinas de la Compañía Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard Suite 2400, en Houston, Texas, 77042-3020, U.S.A., Teléfonos números (713) 430-3100, 430-3221; facsímil números (713) 430-3333, 430-3485; 30 días naturales, posteriores a la fecha de recepción y aceptación de la factura en las oficinas antes señaladas. No obstante, podrán solicitar su pago en territorio nacional y éste se hará en pesos mexicanos y al tipo de cambio vigente que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación en la fecha en que se haga dicho pago. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 123536)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de conservación de ductos ascendentes y tuberías submarinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575035-016-00	\$2,427.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,306.00 M.N.	17/05/2000	8/05/2000 10:00 horas	8/05/2000 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fe di
00000	Conservación de ductos ascendentes y tuberías submarinas	7/08/2000	

- 1.- Ubicación de la obra: sonda de Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- La forma de pago en convocante es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada concentración inmediata empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco
Bancomer

Número de convenio
64753

Referencia
Número de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- a) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- b) Poder de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- c) Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país, certificada por autoridad apostillante que corresponda.

- 4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano y/o dólar estadounidense.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: maquinaria y equipo e instalaciones.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 1,242 días naturales.
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en comprobar la experiencia de dos años en trabajos de inspección a instalaciones y/o ductos ascendentes costa afuera.

- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados para su pago.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de libre comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá y los demás tratados internacionales que resulten aplicables.
- 19.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente
- CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.
- SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 123537)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS E INFORMATICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis López Díaz Barriga, con cargo de Director General, el día 5 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Prese propo apertu
43103001-022-00	\$1,400 Costo en compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 9:00 horas	17/04/2000 10:30 horas	25/ 14:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30207	De edificios educativos Museo interactivo, Zapopan, Jalisco, movimientos de tierras	8/05/2000	4/06

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 14:00 horas en prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en recepción de las oficinas del CAPECE, ubicadas en prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- * Ubicación de la obra: Zapopan, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 25%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente, y la declaración fiscal del último ejercicio anual.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membreteado de la empresa dirigida al Director General del CAPECE, en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.

- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE (original y copia).
- 4.- Capital contable con base en la declaración fiscal del último ejercicio anual (original y copia).
- 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, C.F.E., estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
- 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos en la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Nota: los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas del CAPECE Jalisco, ubicadas en prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.

Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas no podrán participar.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos, y se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA

RUBRICA.

(R.- 123567)

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA
METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de diseño, construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales municipales, Río Blanco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertur.
43304001-003-00	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,500	6/05/2000	3/05/2000 10:00 horas	19/04/2000 10:00 horas	12/05/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales municipales, Río Blanco	9/06/2000	

- * Ubicación de la obra: Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 9:00 a 14 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, en la fecha y horario señalado.
- * La junta de aclaraciones se realizará en la sala de juntas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, en la fecha y horario señalado.

- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos para la presente licitación será de 2064 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para estos trabajos el S.I.A.P.A., otorgará un 30% de anticipo de la asignación presupuestada aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- * Solamente se autoriza la subcontratación de los trabajos que específicamente se indican en las bases de la presente licitación.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asocianes, así como el contrato de asociación en participación.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, a partir de la presente convocatoria, hasta inclusive seis días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de 9:00 a 14:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, de igual o mayor capacidad a la planta de tratamiento objeto de la presente licitación, la cual deberá anexarse en su propuesta, además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de esta obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: a los proponentes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y hayan presentado las ofertas solventes más bajas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 123580)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA 007-00

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

18164039-022-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
----------------------	---------------------------------	--------------------------	--	--

18164039-022-00	En C.F.E. \$1,100.00 más IVA En compraNET: \$800.00 más IVA	9 de mayo de 2000 10:00 horas	24 de mayo de 2000 10:00 horas	30 de mayo de 2000 10:00 horas
-----------------	---	----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	C030000006	Aislador 13Pc especificación CFE 52000-57 de fecha 11-95	38,110	Pza.
02	C030000006	Aislador de Susp. sintético 115SYB111N Esp. CFE-52000-65 de 09-98	5,541	Pza.
03	C030000006	Aislador de Susp. sintético 115SYB111C Esp. CFE 52000-65 de 09-98	2,140	Pza.
04	C030000006	Aislador de Susp. sintético 13SHL45N Esp. CFE 52000-65 de 09-98	31,868	Pza.
05	C030000006	Aislador 33 Pc especificación. CFE-52000-57 de fecha 77-95	8,435	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras situado en Allende número 155, planta baja, Unidad de Abastecimientos, colonia Centro, código postal 91000, teléfono 01-28-18-49-00 extensiones 5509 y 5510, fax 01-28-18-49-00 extensión 5584, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,100.00, más IVA y su pago se realizará en la caja general de la División Oriente de C.F.E. situada en Allende número 155 planta baja, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del departamento de concursos y contratos, ubicada en Allende número 155, planta baja, colonia Centro, Xalapa, Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Lugar de entrega de los bienes: en 11 almacenes de las divisiones de distribución.
- Plazo de entrega 30% a 120, 30% a 150 y 40% a 180 días.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. HERLINDO ÑIGUEZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 123583)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de pro apertura téc	
09179002- 015-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	24/04/2000	24/04/2000 13:00 horas	24/04/2000 11:00 horas	2/05/2000 12:00 hora	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fech termi

00000	Construcción de la oficina de nombramientos	17/05/2000	30/09
-------	---	------------	-------

* Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: edificación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta de apertura técnica
09179002-016-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	24/04/2000	24/04/2000 11:00 horas	24/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Supervisión de obra				17/05/2000

* Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en supervisión de obras.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentación:

- 1.- Solicitud de participación por escrito.
 - 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, y modificaciones en su caso; poder notarial del representante legal, cuando se trate de persona moral, y copia del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - 3.- Declaración, anual del ejercicio 1999 y dictamen y estados financieros dictaminados por contador público independiente.
 - 4.- Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Currículum de la empresa, en el que demuestre la experiencia en este tipo de trabajos, anexando copia de los dos últimos contratos, incluyendo una relación de la maquinaria y equipo, con los que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos motivo de la presente licitación, anexando copia de las facturas originales.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Las especificadas en las bases de licitación, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: a la presentación de las estimaciones de obra.

MANZANILLO, COL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GILBERTO CRUZ CISNEROS

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3o. y 4o. de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la prestación del servicio de cursos de capacitación, que realiza esta Jefatura de Gobierno; autorizadas en la 7a. sesión ordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2000. Con acortamiento de plazos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
30001001-011-00 Cursos de capacitación	\$500.00 compraNET: \$400.00	19/abril/2000	24/abril/2000 11:00 horas	27/abril/2000 11:00 horas
Servicio	Descripción			
1	Cursos de capacitación			

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución número 2, 2o. piso, oficina 213, colonia Centro, código postal 06068, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 5521-84-92, fax 5522-28-55, extensión 127 y 5518-11-00, extensión 1329, o bien en Internet: <http://www.compranet.com.mx>

Todos los actos inherentes posteriores a estas licitaciones se celebrarán en el domicilio antes señalado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, peso mexicano.

No se otorgará anticipo alguno en esta licitación pública.

El pago en esta dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección de Recursos Financieros. El pago se efectuará en moneda nacional y el pago por compraNET vía Internet.

Condiciones de pago para esta licitación: 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la dirección de la convocante.

El periodo de realización del servicio de esta licitación, se efectuará en el domicilio de la convocante, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ALDO PAVON SEGURA

RUBRICA.

(R.- 123606)

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA
DIRECCION ADMINISTRATIVA. SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo que que establece la normatividad federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de 68,500 micromedidores de tipo volumétrico para tomas domiciliarias de 5/8" x 1/2", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
43304002-001-00	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,000	28/04/2000	28/04/2000 10:00 horas	4/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Micromedidores tipo volumétrico para tomas domiciliarias 5/8" x 1/2"	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.jalisco.compranet.gob.mx>, o bien en Dirección Administrativa, Sección Adquisiciones en Dr. R. Michel número 461, colonia Las Conchas, S.R., código postal 44430, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: federal (convenio de colaboración y apoyo, de fecha 5 de noviembre de 1999).
- * La forma de pago de bases es, en convocante: En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2000 a las 10:00 horas en la Academia del Agua, ubicada en calle Dr. R. Michel número 461, colonia Las Conchas, S.R. Guadalajara, Jal., código postal 44430, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de mayo de 2000 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en Dr. R. Michel número 461, colonia Las Conchas, S.R., código postal 44430, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: almacén número 1, ubicado en Gobernador Curiel número 3577, colonia Miravalle, Guadalajara, Jal. Almacén número 4, ubicado en Javier Mina número 354, Zapopan, Jal. Almacén número 8, ubicado en Aguacate y Jaral, colonia Las Huertas, Tlaquepaque, Jalisco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 18,500 micromedidores de 35 a 45 días naturales, de la notificación del fallo. 25,000 micromedidores de 65 a 75 días naturales, de la notificación del fallo. 25,000 micromedidores de 95 a 105 días naturales, de la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 (treinta) días naturales, fecha contrarrecibo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 123612)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 002**

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C., APROBO LA INVERSION NECESARIA CON LOS OFICIOS NUMEROS 316 Y 318 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2000, DENTRO DEL RAMO GENERAL 23.- FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RECURSOS ADICIONALES, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROGRAMAS (SC) AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES Y (SD) ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS: A) REPOSICION POZOS NUMEROS 1, 2 Y 3 DEL VALLE DE GUADALUPE, B) REPOSICION POZOS 6, 8 Y 9 DEL VALLE DE GUADALUPE Y, C) REPOSICION COLECTOR TOPACIO – XOCHIMILCO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO. Y SE PREVE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA SE ASIGNEN A LA REALIZACION DE PAGOS POR EJECUTARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMEROS R23-CESPE-BC-2000-03, R23-CESPE-BC-2000-04 Y R23-CESPE-BC-2000-05, RESPECTIVAMENTE PROYECTOS A), B) Y C).

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN IDIOMA

ESPAÑOL Y EN PESOS MEXICANOS PARA LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE CONCURSO O LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA INSCRIPCION Y ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR
32103002-003-00	\$1,800.00 COSTO compraNET: \$1,700.00	26/04/2000 15:00 HRS.	24/04/2000 9:00 HRS.	24/04/2000 13:30 HRS.	2/05 8:00

FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
22/05/00	90 DIAS NATURALES	\$870,000.00	REPOSICION POZOS Nos. 1, 2 Y 3 DEL VALLE DE GUADALU ENTRE 80 Y 100 MTS., ASI COMO SU I

No. DE CONCURSO O LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA INSCRIPCION Y ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOSI APERTUR
32103002-004-00	\$1,800.00 COSTO compraNET: \$1,700.00	26/04/2000 15:00 HRS.	24/04/2000 9:00 HRS.	24/04/2000 14:30 HRS.	2/05 10:00

FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
22/05/00	90 DIAS NATURALES	\$870,000.00	REPOSICION POZOS Nos. 6, 8 Y 9 DEL VALLE DE GUADALU ENTRE 80 Y 100 MTS., ASI COMO SU I

No. DE CONCURSO O LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA INSCRIPCION Y ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOSI APERTUR
32103002-005-00	\$1,800.00 COSTO compraNET \$1,700.00	26/04/2000 15:00 HRS.	24/04/2000 9:00 HRS.	24/04/2000 10:30 HRS.	2/05 12:00

FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
22/05/00	60 DIAS NATURALES	\$350,000.00	REPOSICION COLECTOR CALLES TOPACIO-XOCHIMILCO, FI LA CD. DE ENSENADA, B.C. CONSISTENTE EN EL SUMINISTI DE 731.5 M.L. DE TUBERIA PVC DE 25, 38 Y 45 CMS. DE DIA NORMA ASTM-D3034-SDF

TODOS LOS EVENTOS SERAN EN LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA (C.E.S.P.E.) DE LA AVENIDA GASTELUM NUMERO 750, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE ENSENADA, B.C., EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA DIRECCION GENERAL. FORMA PAGO DOCUMENTACION, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. AL HACER SU PAGO QUEDARA INSCRITO Y TENDRA DERECHO A PRESENTAR PROPOSICION, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL, REVISAR LAS BASES Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA COORDINACION DE OBRAS Y PROYECTOS, PREVIO PAGO DE LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, UBICADAS EN LA DIRECCION LINEAS ARRIBA CITADA. TELEFONOS 78-31-10, 78-19-00 EXTENSION 38, FAX 78-27-25 Y 74-03-25 A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. DIAS 20 Y 21 DE ABRIL ACTUAL, SE CONSIDERAN NO HABILES.

EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL SOLICITARA POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO O CONCURSOS RECONOCIENDO HABER REVISADO LAS BASES, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y OTORGANDO LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD. ESTOS MISMOS REQUISITOS DEBERA INTEGRARLOS EN SU PROPUESTA TECNICA. LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE PARA CADA CONCURSO SEGUN SE DESEE PARTICIPAR.

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO ANTERIOR, QUE LO CONTENGA, O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRESENTE EJERCICIO, ESTOS DEBERAN SER DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CARTA MEMBRETADA DE ESTE EN LA QUE SE MANIFIESTE DICHA SITUACION, ACOMPAÑADA DE LA CEDULA PROFESIONAL RESPECTIVA.
- 2.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
- 4.- HISTORIAL DE LA EMPRESA SOBRE LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO ACTAS ENTREGA-RECEPCION.
- 5.- ESCRITURA PUBLICA O ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, EN COPIAS LEGIBLES DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO. EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, QUE HAGAN CONSTAR QUE SE CONSTITUYO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN TERRITORIO NACIONAL. ACOMPAÑAR PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FACULTADES PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACION FAMILIAR CON EL FUNCIONARIO QUE DECIDE LA ADJUDICACION, NO ESTAR EN SITUACION DE MORA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR, ASI COMO NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS PERSONAS, QUE SE ENCUENTREN EN DICHS SUPUESTOS, NO PODRAN PARTICIPAR.
- 7.- PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO Y, PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA C.E.S.P.E., CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES QUE SERVIRAN COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROponentES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LAS OBRAS. LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DEL TITULAR DE LA C.E.S.P.E., DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2000.

ENSENADA, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2000.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

DIRECTOR GENERAL

QUIM. JESUS DEL PALACIO LAFONTAINE

RUBRICA.

(R.- 123613)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE PRESUPUESTOS E INFORMATICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 5 DE ABRIL DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-012-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/04/2000	17/04/2000 12:00 HORAS	14/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO REGION COSTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO, CONSTRUCCION DE AUDITORIO MULTIUSOS	15/05/2000	2

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, CODIGO POSTAL 44270, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-013-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/04/2000	17/04/2000 11:00 HORAS	14/04/2000 10:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA DE TEQUILA, JALISCO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL MODULO A	15/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-014-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/04/2000	17/04/2000 9:00 HORAS	14/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE COMPUTO, Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL MODULO C	15/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-011-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/04/2000	17/04/2000 10:00 HORAS	14/04/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA DE AMATITAN, JALISCO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO B	15/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DEL CAPECE, UBICADO EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-015-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/04/2000	17/04/2000 14:00 HORAS	14/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA DE JOCOTEPEC, JALISCO, CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE COMPUTO	15/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADO EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-016-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	18/04/2000	17/04/2000 13:00 HORAS	14/04/2000 9:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
-------------------	--------------------------------	-----------------	---------

30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA DE DEGOLLADO, JALISCO, CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA	15/05/2000	
-------	---	------------	--

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTA DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-017-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 10:00 HORAS	17/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO REGION SUR, CIUDAD GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA AULAS Y OTRO PARA LABORATORIO DE NUTRICION	22/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-018-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 11:00 HORAS	17/04/2000 9:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, AREA DEPORTIVA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO, GUADALAJARA, JALISCO, TRABAJOS DE REMODELACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, ALBERCA Y COLISEO OLIMPICO	22/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE

- HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-019-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 12:00 HORAS	17/04/2000 9:15 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REGION CIENEGA, PREPARATORIA ATOTONILCO, JALISCO, CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE COMPUTO	22/05/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-020-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 13:00 HORAS	17/04/2000 9:45 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REGION CIENEGA, PREPARATORIA DE LA BARCA, JALISCO, REFUERZO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO C	22/05/2000	3

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
43103001-021-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 14:00 HORAS	17/04/2000 10:15 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TE
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA DE CHAPALA, JALISCO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO	22/05/2000	1

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 25%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, Y LA DECLARACION FISCAL DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.E.C.E. EN EL ESTADO DE JALISCO, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA (ORIGINAL Y COPIA).
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL CAPECE (ORIGINAL Y COPIA).
 - 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL (ORIGINAL Y COPIA).
 - 5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 - 7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DIAS (TELEFONO, C.F.E., ESTADO DE CUENTA BANCARIO, PREDIAL O LICENCIA MUNICIPAL) (ORIGINAL Y COPIA).
 - 8.- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERAN ENTREGAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NOTA: LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL CAPECE JALISCO, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JAL. LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS NO PODRAN PARTICIPAR.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LA EJECUCION DE LA OBRA; ASIMISMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS Y SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA

RUBRICA.

(R.- 123618)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR AUTORIZACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATALES EN ESTA MATERIA, A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION (EQUIPO ANTIMOTIN)	APERTURA DE F TECNIA
OMG/001/2000	1	501	BASTON DE DEFENSA POLICIAL	28/04/2000 11:00 HC
	2	100	CHALECOS ANTIBALAS	
	3	100	LINTERNAS SORDAS	
	4	201	PORTA GAS PARA RECIPIENTE	
	5	101	ESCUDOS ANTIDISTURBIOS	
	6	002	ARCOS DETECTORES DE METALES	

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO ANTIMOTIN A ADQUIRIR ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 3, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., TELEFONO (246) 20021, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
 - 2.- PARA PODER PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERA PRESENTARSE SOLICITUD POR ESCRITO.
 - 3.- DEBERA REALIZAR EL PAGO DE LA BASES DE LA LICITACION, EN LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, EN EFECTIVO.
 - 4.- LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS Y REDACTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - 5.- NO HAY DISPONIBILIDAD DE SISTEMA ELECTRONICO compraNET.
 - 6.- LAS ADQUISICIONES SE PAGARAN CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y SERAN PRESIDIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EL MISMO DESIGNE, QUIENES RESOLVERAN LO PROCEDENTE.

ATENTAMENTE

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

C.P. CARLOS ESQUIVEL MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 123619)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

No. DE LICITACION
30001066-069-99

FECHA DE EMISION
9/03/2000

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE

SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES: LA EMPRESA ALCATEL INDETEL INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA UNICA POR UN IMPORTE DE \$6'639,379.02 USD, IVA INCLUIDO, LA EMPRESA COMPUNET, S.A. DE C.V.; RESULTO CON FALLO NO FAVORABLE DEBIDO A QUE SU OFERTA PRESENTO UN PRECIO MAS ALTO EN RELACION A LA OFERTA GANADORA. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE AL EXISTIR UNA INCONFORMIDAD PRESENTADA ANTE LA CONTRALORIA GENERAL POR LA EMPRESA COMPUNET, S.A. DE C.V., QUE EN CASO DE QUE LA RESOLUCION EMITIDA POR LA MISMA FUERA FAVORABLE A LA INCONFORME SE TENDRIA QUE REPONER LOS ACTOS QUE ASI SE INDICARAN.

No. DE LICITACION
30001066-004-00

FECHA DE EMISION
29/02/2000

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES: LA EMPRESA EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 1 CON UN IMPORTE DE \$7'985,514.64 IVA INCLUIDO; LA EMPRESA SEMEX, S.A., EN LA PARTIDA 2 CON UN IMPORTE DE \$23'685,788.34 IVA INCLUIDO Y LA EMPRESA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 3 CON UN IMPORTE DE \$38'720,004.78 IVA INCLUIDO.

No. DE LICITACION
30001066-005-00

FECHA DE EMISION
22/03/2000

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA TALLERES GRUPO P.T.H., S.A. DE C.V., EN LAS PARTIDAS 01 AL 60% Y 04 AL 40%, CON UN IMPORTE DE MINIMO DE \$87,779.73 Y UN MAXIMO DE \$438,899.34, CON UN MINIMO DE \$39,999.76 Y UN MAXIMO DE \$199,999.72 CON IVA INCLUIDO, RESPECTIVAMENTE; LA EMPRESA VILLALOBOS ROMERO JOSE, EN LA PARTIDA 01 AL 40%, CON UN IMPORTE MINIMO DE \$58,519.82 Y UN MAXIMO DE \$292,599.56 I.V.A. INCLUIDO; LA EMPRESA REFACCIONARIA JACOBO, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 02 AL 100%, CON IMPORTE MINIMO DE \$104,158.95 Y UN MAXIMO DE \$520,799.35 CON I.V.A. INCLUIDO; LA EMPRESA REFACCIONES LA BALATA DE ORO, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 03 AL 100%, CON UN IMPORTE MINIMO DE \$138,152.95 Y UN MAXIMO DE \$690,769.35 CON I.V.A. INCLUIDO; LA EMPRESA FUERZA UNIDA DE LATINOAMERICA, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 04 AL 60%, CON UN IMPORTE MINIMO DE \$59,999.64 Y UN MAXIMO DE \$299,999.58 CON I.V.A. INCLUIDO; LA EMPRESA MARTHA DELIA TREJO VEGA Y/O ISDESA, EN LA PARTIDA 05 AL 100%, CON UN IMPORTE MINIMO DE \$114,161.65 Y UN MAXIMO DE \$570,810.55 CON I.V.A. INCLUIDO. LAS EMPRESAS "RECTIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CAM, S.A. DE C.V., SERVIDIESEL ABASTO, S.A. DE C.V., LAVACO VALLEJO, S.A. DE C.V. Y FERBEL NORTE, S.A. DE C.V., RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE, DEBIDO A QUE TUVIERON PRECIOS MAS ALTOS EN RELACION A LAS OFERTAS GANADORAS.

No. DE LICITACION
30001066-006-00

FECHA DE EMISION
9/03/2000

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ESCAMILLA, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 01 AL 43.3% POR UN IMPORTE DE \$828,119.14, LA EMPRESA FORRAJES SEMILLAS Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 01 AL 56.7%, CON UN IMPORTE DE \$1'055,859.42, LA EMPRESA GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V., EN LAS PARTIDAS 04 AL 100% Y 05 AL 40%, POR UN IMPORTE DE \$320,119.80, LA EMPRESA PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 05 AL 60%, POR UN IMPORTE DE \$41,610.40, LA EMPRESA TRANSPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA AMINE DE PUEBLA, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 06 AL 100% POR UN IMPORTE DE 797,612.4. SE POSPONE HASTA AVISO POR ESCRITO POR PARTE DE ESTA SECRETARIA EL COMUNICADO DE FALLO DE LA PARTIDA 02 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE. "EL PLAZO PARA LA EMISION DEL FALLO PODRA DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DE DIEZ DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE"; ASI COMO CON EL NUMERAL 3.5.3 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

PODRA VERIFICAR POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTE, LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA POR LOS LICITANTES". LAS EMPRESAS MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V., GEOCOATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V., FORRAJES Y CONCENTRADOS DE LA VILLA, S.A., EDGAR HUMBERTO TORAYA SOSA, FRUGRAMEX, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS PECUARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE, DEBIDO A QUE TUVIERON PRECIOS MAS ALTOS EN RELACION A LAS OFERTAS GANADORAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: LA EMPRESA CONSENTIDO ALIMENTO PARA ANIMALES, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 02 AL 56.7%, POR UN IMPORTE DE \$2'001,734.89, LA EMPRESA PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 02 AL 21.65%, POR UN IMPORTE DE \$770,278.99, LA EMPRESA GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 02 AL 21.65%, POR UN IMPORTE DE \$770,278.99. LAS EMPRESAS MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V., IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ESCAMILLA, S.A. DE C.V., FORRAJES SEMILLAS Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., FORRAJES Y CONCENTRADOS DE LA VILLA, S.A., FRUGRAMEX, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS PECUARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., RESULTARON CON FALLO NO FAVORABLE DENTRO DE LA PARTIDA 02, DEBIDO A QUE TUVIERON PRECIOS MAS ALTOS EN RELACION A LAS OFERTAS GANADORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 123620)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y útiles de oficina, papel para fotocopidora, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, llantas y acumuladores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00008008-002-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	26/04/2000	26/04/2000 16:00 horas	2/05/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Materiales y útiles de oficina	
2	0000000000	Papel para fotocopidora	
3	0000000000	Materiales y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos	
4	0000000000	Llantas y acumuladores	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días del 13 al 26 de abril de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la SAGAR, ubicado en carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a más tardar dos días hábiles después de formalizar el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DELEGADO ESTATAL
L.A.E. FRANCISCO ROSALES PARRA
RUBRICA.

(R.- 123621)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reactivos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575065-060-00	\$575 Costo en compraNET: \$546	26/04/2000	19/04/2000 11:00 horas	2/05/200 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Tiosulfato de sodio pentahidratado		
2	0000000000	Alcohol etílico		
3	0000000000	Hidróxido de sodio		
4	0000000000	Dicromato de potasio		
5	0000000000	Acido sulfúrico		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la sala de juntas del almacén de Materiales, planta alta, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las áreas de Operación de Explotación y Seguridad Industrial y Protección Ambiental, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- * Para adquirir las bases deberá presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION, MODIFICACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
18575065-053-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$1,092	26/04/2000	19/04/2000 16:30 HORAS	17/04/2000 9:00 HORAS	2 16:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECH. TERMIN
00000	ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION, MODIFICACION...	5/06/2000	31/12/

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMON. DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMON. DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMON. DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, EDIFICIO DE LA ADMON. DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: BATERIA Y COMPRESORAS CARDENAS NORTE, BATERIA BELLOTA, PAQUETES DE SEPARACION MORA Y BELLOTA 114, CASTARRICAL 25, 27 Y 28.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR BASES SON:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 - II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN CASO DE PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
 - III.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES EXPRESAS LEGALES PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - IV.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - V.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ELABORACION DE INGENIERIAS DE LAS FASES DE PROCESOS, CIVIL, TUBERIAS, INSTRUMENTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELECTRICA. LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA MEDIANTE COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA. (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 123624)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:
FABRICACION DE CUATRO SECCIONES DE TUBOS DE ENFRIAMIENTO DE ACEITE Y GAS PARA TURBOCOMPRESORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESE PROPI APERT
18575064-032-2000	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	27/04/2000 12:30 HORAS	24/04/2000 11:00 HORAS	120 DIAS	3 12:0

PARTIDA	DESCRIPCION
1	FABRICACION DE CABEZALES FRONTALES Y POSTERIORES
2	FABRICACION DE SOPORTES LATERALES Y TRANSVERSALES
3	ALETADO Y ROLADO DE TUBERIA
4	PRUEBA HIDROSTATICA GRAFICADA DURANTE 24 HORAS
5	ESTAMPADO "U"

MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE CONTROL DE LA SEGURIDAD FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO MUSPAC.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESE PROPI APERT
18575064-033-2000	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	27/04/2000 12:30 HORAS	25/04/2000 9:00 HORAS	182 DIAS	3 16:0

PARTIDA	DESCRIPCION
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDAD METEOROLOGICA
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PUERTA GIRATORIA
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SENSOR ACTIVO INFRARROJO
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD METEOROLOGICA
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE CAMPO TRANSPONDER

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIAPAS, PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO MUSPAC POZO AGAVE-303, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- * LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, A MAS TARDAR POR PERIODOS MENSUALES CON CORTES LOS DIAS 25 DE CADA MES, Y SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE SU PAGO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO SERA UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS TREINTA DIAS CITADOS ANTERIORMENTE. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
- * SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.

- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REFORMA, CHIS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 123625)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BOMBA PARA SERVICIO CONTRA INCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575055-009-00	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,750.00	19/05/2000	16/05/2000 9:00 HORAS	25/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	BOMBA PARA SERVICIO DE CONTRA INCENDIO CONSTRUIDA SOBRE PATIN EXTRARREFORZADO CON MOTOR DIESEL TURBOCARGADO	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TAB. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL, REGION SUR, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL REGION SUR, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO; Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL, REGION SUR, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN, EN CARDENAS, TABASCO, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA. EN CASO DE QUE POR MOTIVOS JUSTIFICADOS, NO SEA POSIBLE EFECTUAR EL PAGO EN EL TIEMPO ANTERIORMENTE SEÑALADO, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE APEGARA A LO INDICADO EN EL ARTICULO 51 PARRAFO I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOTAS:

- * LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MAS DETALLADAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, ESTAN DISPONIBLES EN LAS BASES TECNICAS DE LA PRESENTE LICITACION.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * PARA ADQUIRIR LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE, LOS PROVEEDORES DEBERAN SOLICITARLO POR ESCRITO.
- * ES REQUISITO QUE EL PROVEEDOR QUE ADQUIERA LAS BASES A TRAVES DE compraNET, PRESENTE EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN EL BANCO, CON EL SELLO CORRESPONDIENTE, EN EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS O EN LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SEGUN SE PRESENTE EL PARTICIPANTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 123626)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE DOS SISTEMAS DE MEDICION DE 16" DE DIAMETRO (VALVULA PORTAORIFICIO), UBICADOS EN LA BATERIA CARDENAS-NORTE Y AREAS DE TRAMPAS DE PAREDON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION Y APERTURA T
18575065-052-00	\$575 COSTO EN compraNET: \$546	27/04/2000	24/04/2000 9:00 HORAS	3/05/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUM. E INST. UNIDAD TRANSPORTADORA DE LA PLACA DE ORIFICIO PARA SIST. . .
2	0000000000	RECTIF. DE LAS PARTES INT. DE LOS CARRETES DE LOS SIST. DE MEDICION. . .
3	0000000000	SUM. E INST. DEL DISPOSITIVO DE AISLAMIENTO DE AMBAS CAMARAS. . .
4	0000000000	REALIZAR PRUEBAS DE AUTOCENTRADOS A PLACAS DE ORIFICIOS A SISTEMAS. . .
5	0000000000	REALIZAR PRUEBAS DE HERMETICIDAD AL SISTEMA DE MEDICION 16" DIAM.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE I.V.A.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: BATERIA CARDENAS NORTE EN AREAS DE TRAMPAS PAREDON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO.
 - * PLAZO DE ENTREGA: 85 DIAS NATURALES.
 - * PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PARTICIPACION, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTE SERVICIO.
 - II.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123627)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BATERIA GIRALDAS.

No. DE LICITACION	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FECHA LIMITE DE COMPRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO
18575064-028-2000	24/04/2000 10:00 HORAS	2/05/2000 16:00 HORAS	9/05/2000 9:00 HORAS	26/04/2000	\$600,000.00	19/06/2000

MANTENIMIENTO PREDICTIVO A INSTALACIONES DEL SECTOR SAN MANUEL.

No. DE LICITACION	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FECHA LIMITE DE COMPRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO
18575064-029-2000	26/04/2000 10:00 HORAS	3/05/2000 9:00 HORAS	10/05/2000 9:00 HORAS	27/04/2000	\$600,000.00	19/06/2000

UBICACION DE LAS OBRAS: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00, Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL I.V.A.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIAPAS, PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 6. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA LEGIBLE DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
 7. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN ENTREGAR: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL. ASIMISMO, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS O ACTAS DE FALLO O ESTIMACIONES U ORDENES DE INICIO, QUE CORRESPONDAN CON LOS NUMEROS DE CONTRATOS INDICADOS EN LOS CITADOS CURRICULUMS.
- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REFORMA, CHIS., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123628)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
035
Licitaciones:
18575065-051-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
000	Convocatoria Parte de abajo	30/03/2000

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México - Estados Unidos - Canadá, Tratado de Libre Comercio México - Bolivia., Tratado de Libre Comercio México - Colombia - Venezuela (G-3)., Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica	Sin tratados de libre comercio
--	--------------------------------

COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123631)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ONSM-050/00.- Carga y acarreo de material de revestimiento y obras especiales para localizaciones exploratorias en el área Tamuín del Activo Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575008-072-00	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	26/04/2000	25/04/2000 9:30 horas Sala No. 2	24/04/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo días naturales
00000	ONSM-050/00.- Carga y acarreo de material de revestimiento y obras especiales para localizaciones exploratorias en el área Tamuín del Activo Altamira	30

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza, Villahermosa, Tabasco (233).
- * Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- * La visita al sitio de realización de los trabajos será en la Oficina de Planeación y Control de Obras del Activo de Producción Altamira, sita en kilómetro 23.5 carretera Tampico-Mante, Campo Tamaulipas, código postal 93370, Altamira, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: Activo de Producción Altamira.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No hay anticipo para la realización de esta obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: especialidad en terracerías y movimientos de tierras y construcción de caminos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Para participar en la licitación deberán acreditar su existencia legal mediante original o copia certificada del testimonio del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y actividad preponderante de la empresa, en caso de ser persona física, deberá presentar su acta de nacimiento, la experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.

- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 123632)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575065-055-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	26/04/2000	19/04/2000 13:00 horas	17/04/2000 9:00 horas	2/05 13:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha
00000	Tratamiento, restauración y reforestación del área aledaña al Quemador Batería Santuario	19/06/2000	

* Ubicación de la obra: Campo Santuario, perteneciente al Ejido Santuario de Cárdenas, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575065-056-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	26/04/2000	19/04/2000 9:00 horas	17/04/2000 9:00 horas	2/05 13:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha
00000	Rehabilitación de infraestructura civil a batería y estación de compresión Cárdenas Norte, Batería Mora, área de trampas y cabezales	15/06/2000	

* Ubicación de la obra: Campos Cárdenas y Mora, Municipio de Cárdenas, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575065-058-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	26/04/2000	19/04/2000 13:00 horas	17/04/2000 9:00 horas	2/05 16:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha
00000	Rehabilitación, estudio y diseño de nuevos sistemas de protección catódica y mantenimiento a los existentes del Sector Bellota	1/07/2000	

- * Ubicación de la obra: Campos: Bellota, Palangre, Chinchorro y Yagual.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * La junta de aclaraciones de las licitaciones 18575065-055 y 058-00, se llevarán a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, la licitación 18575065-056, será en la sala de juntas del almacén general, planta alta, ambas ubicadas en la zona industrial, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La apertura de las propuestas técnicas de las licitaciones 18575065-055 y 58-00 serán en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, la de la licitación 18575065-056-00 será en la sala de juntas del almacén general, planta alta; las aperturas de la propuestas económicas serán en la sala de concursos de Recursos Materiales, ambas salas ubicadas en la zona industrial, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos de las licitaciones 18575065-056 y 058-00 se realizarán en la Coordinación de Mantenimiento, para la licitación 18575065-055-00 en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicadas en el edificio de la Administración del Activo, zona industrial, código postal 86388 Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * No se otorgará ningún anticipo.
- * El plazo a ejercer en la licitación 18575065-055-00 será de 165 días naturales, para la 18575065-056-00 de 195 días naturales y para la 18575065-058-00 de 120 días naturales.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
 - I. Solicitud por escrito citando el número y la descripción de la licitación en la que deseen participar.
 - II. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - III. Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - V. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la licitación 18575065-055-00 en restauración de suelos contaminados por hidrocarburos mediante la técnica, degradación bioquímica; para la 18575065-056-00 en trabajos de mantenimiento civil y para la 18575065-058-00 en ingeniería, construcción y mantenimiento de protección catódica. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de impuestos sobre la renta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 123633)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO E IMPRESION DE FORMATOS INSTITUCIONALES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION Y APERTURA T
18575071-008-00	\$1,380 COSTO EN compraNET: \$1,311	27/04/2000	27/04/2000 9:00 HORAS	3/05/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
15	0000000000	IMPRESION DE FORMATO TAMAÑO CARTA ORIGINAL Y TRES COPIAS A TRES TINTAS	400	BLOCK	160 DIAS	210 DIAS
11	0000000000	IMPRESION DE FORMATO TAMAÑO CARTA ORIGINAL Y DOS COPIAS A TRES TINTAS	400	BLOCK		
03	0000000000	IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA SOLO ORIGINAL A TRES TINTAS	350	BLOCK		
01	0000000000	IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA SOLO ORIGINAL A UNA TINTA	300	BLOCK		
120	0000000000	IMPRESION DE ETIQUETAS EN MAYLAR TRANSPARENTE DE 149 X 146 A UNA TINTA (BLANCA)	600	PIEZA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13.00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y LA JUNTA DE CARACTER TECNICO SERA EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, CON EL INGENIERO JOSE MANUEL GIL MADRIGAL, EL 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: MINIMO 160 DIAS, MAXIMO 210 DIAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA, LA FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE.

CARDENAS, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 123634)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 048

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ACCESORIOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA T
18575065-067-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$1,092	28/04/2000	25/04/2000 9:00 HORAS	4/05/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C.
1	0000000000	ALCOHOL ISOPROPILICO	
2	0000000000	CABLE UTP DE 8 HILOS	
3	0000000000	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	
4	0000000000	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	
5	0000000000	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y

- PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE I.V.A.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS AREAS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS EN DIAS HABILES.
 - * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA INDICADO EN LAS BASES.
 - * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - * NO PODRA SUBCONTRATARSE NINGUNA PARTE DEL SERVICIO.
 - * PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PARTICIPACION, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTE SERVICIO.
 - II.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123635)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-068-00	\$575 Costo en compraNET: \$546	27/04/2000	24/04/2000 15:00 horas	3/05/2000 15:00 horas	10/05/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Block de notas post-it de 4" x 6" 653	808	Pieza
2	0000000000	Block de notas 2 x 3 post-it 656	770	Pieza
3	0000000000	Block de notas 3 x 3 post-it	833	Pieza
4	0000000000	Block de notas 3 x 4 post-it 657	730	Pieza
5	0000000000	Block de notas 3 x 5 post-it 655	510	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: diversas localidades del Activo Bellota-Chinchorro, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas en días hábiles.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entrega indicado en las bases.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- * Para adquirir las bases deberá presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 123636)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CLIMAS DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y A UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PLAZOS
18575071-007-00	\$2,300 COSTO EN compraNET: \$2,185	27/04/2000	27/04/2000 8:30 HORAS	3/05/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
41	0000000000	POLIZA MENSUAL DE SERVICIOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA ACONDICIONADOR DE AMBIENTE DE 15 TON.	1	POLIZA	160 DIAS	210 DIAS
1	0000000000	POLIZA MENSUAL DE SERVICIOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 50 KVA.	1	POLIZA		
2	0000000000	POLIZA MENSUAL DE SERVICIOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 20 KVA.	1	POLIZA		
5	0000000000	POLIZA MENSUAL DE SERVICIOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 7 KVA.	1	POLIZA.		
15	0000000000	POLIZA MENSUAL DE SERVICIOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 1.4 KVA.	1	POLIZA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 8:30 HORAS EN SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y LA JUNTA DE CARACTER TECNICO SERA EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, CON EL INGENIERO GERMAN PINEDA ORNELAS, EL 27 DE

- ABRIL DE 2000 A LAS 9:30 HORAS, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE: 7:00 A 18:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: MINIMO 160 DIAS, MAXIMO 210 DIAS.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - * EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA, LA FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE.

CARDENAS, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la licitación pública internacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

Licitacion pública internacional	Cantidad licitada y descripción por partida	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	
No. CMHALDF/LPI/02/2000 para la adquisición de equipo de cómputo y Software	35 computadoras personales 10 computadoras Personal (multimedia). 39 computadoras portátiles 17 impresoras de escritorio 30 impresoras portátiles	2/05/2000 a las 11:00 Hrs.	11/05/2000 a las 11:00 Hrs.	25/05/2000 a las 11:00 Hrs.	El fallo por esc

Las bases y especificaciones de este evento estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 700, planta baja, colonia Huichapan, código postal 16050, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de 9:30 a 14:00 horas, dichas bases tendrán un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja de banco local, a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en efectivo. La venta de las bases se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 28 de abril de 2000, de 9:30 a 14:00 horas.

La junta aclaratoria, así como los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas y de apertura de ofertas económicas se realizarán en la fecha y hora señaladas, en el salón de usos múltiples de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la planta baja del domicilio antes indicado.

El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable en la licitación pública internacional número CMHALDF/LPI/02/2000, se efectuará dentro de los 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación debidamente requisitada.

La entrega de los bienes correspondiente a la presente licitación se realizará en avenida México número 1515, Barrio San Marcos, Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, código postal 16050, de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas.

Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en el idioma español.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

C. CARLOS R. GOMEZ IBARRA

RUBRICA.

(R.- 123641)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apert econó
300010990 9-00	Proyecto integral para la remodelación en una segunda etapa del edificio delegacional	18-04-00 10:00 Hrs.	25-04-00 8:00 Hrs.	11-05-00 10:00 Hrs.	16-05 10:00
30001099 10-00	Proyecto integral para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil, incluye la adecuación del proyecto tipo para CENDI'S así como área de capacitación para los padres trabajadores de la Delegación Xochimilco, incluye también el proyecto de instalación eléctrica, hidrosanitaria, estructural y arquitectónico y la responsiva correspondiente	18-04-00 10:00 Hrs.	25-04-00 10:00 Hrs.	11-05-00 12:00 Hrs.	16-05 12:00
30001099 11-00	Construcción de una estación de bomberos mediante la remodelación y reestructuración del inmueble extienda Conasupo, ubicada en 16 de Septiembre Esq. Capulines barrio Xaltocan	18-04-00 10:30 Hrs.	25-04-00 12:00 Hrs.	9-05-00 10:00 Hrs.	12-05 10:00
30001099 12-00	Mantenimiento general a 5 planteles escolares a nivel secundaria	18-04-00 10:30 Hrs.	25-04-00 14:00 Hrs.	9-05-00 12:00 Hrs.	12-05 12:00
30001099 13-00	Mantenimiento general a 7 planteles escolares a nivel primaria	18-04-00 12:00 Hrs.	25-04-00 16:00 Hrs.	9-05-00 14:00 Hrs.	12-05 14:00
30001099 14-00	Mantenimiento general a 6 planteles escolares a nivel preescolar	18-04-00 12:00 Hrs.	25-04-00 18:00 Hrs.	9-05-00 16:00 Hrs.	12-05 16:00
30001099 15-00	Segunda etapa de la remodelación y reconstrucción de los embarcaderos "Las Flores" y "Zacapa"	18-04-00 12:00 Hrs.	25-04-00 20:00 Hrs.	9-05-00 18:00 Hrs.	12-05 18:00
30001099 16-00	Efectuar la repavimentación de vialidades (incluye fresado), de las calles: Av. México en San Gregorio Atlapulco, Pino y carretera a Topilejo en San Mateo Xalpa, Juárez en Santa María Nativitas y Gladiolas en barrio San Antonio	19-04-00 10:00 Hrs.	26-04-00 10:00 Hrs.	11-05-00 8:00 Hrs.	15-05 10:00
30001099 17-00	Instalación de cubiertas autosoportantes para tres mercados. Mercado Ahualapa, Mercado Guadalupe I. Ramírez, Mercado Santiago Tulyehualco	19-04-00 10:00 Hrs.	26-04-00 12:00 Hrs.	11-05-00 20:00 Hrs.	15-05 12:00
30001099 18-00	Introducción de la red secundaria de drenaje sanitario con un diámetro de 30 cm en los pueblos de Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa María Nativitas, San Mateo Xalpa, ampliación San Marcos, San Lucas Xochimanca y San Andrés Ahuayucan con una longitud de 3,327 m.l.	19-04-00 10:00 Hrs.	26-04-00 14:00 Hrs.	11-05-00 14:00 Hrs.	15-05 14:00
30001099 19-00	Introducción de la red secundaria de drenaje sanitario con un diámetro de 30 cm en los pueblos de Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Acalpixca y Santa Cruz Xochitepec con una longitud de 2,270 m.l.	19-04-00 10:30 Hrs.	26-04-00 16:00 Hrs.	11-05-00 16:00 Hrs.	15-05 16:00
30001099 20-00	Construcción de pavimento de adocreto con adopasto en los pueblos: Tulyehualco.- Zapote, Jacarandas, Cerritos.- Melchor Ocampo, Iturbide, Prol. San Felipe de Jesús, Gladiolas y 1a. cerrada Ixtayopan, San Gregorio.- La Carreta y callejón Chapultepec, Santa Cruz Xochitepec.- Paraje Zapoco y 2a. cerrada Girasoles, San Mateo Xalpa.- Priv. camino antiguo a San Andrés	19-04-00 10:30 Hrs.	26-04-00 18:00 Hrs.	11-05-00 18:00 Hrs.	15-05 18:00

Los días 2 y 28 de febrero y 3 de abril de 2000 fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación de Xochimilco, los acortamientos de los plazos entre la fecha de publicación y la presentación y apertura de la propuesta técnica, con fundamento en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 26 párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión número SF/008/2000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gladiolas número 161, barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F., los días del 13 al 17 de abril de 2000, de 10:00 a 14:00 horas en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- 1.- Para las visitas al lugar de la obra y las juntas de aclaraciones: el lugar de reunión será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita al lugar de la obra y a las juntas de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula

profesional (original y copia). Las visitas a los sitios de las obras y asistencia a las juntas de aclaraciones para estas licitaciones son obligatorias.

- 2.- Para la realización de los trabajos, la dependencia otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.
- 3.- El inicio de la ejecución de los trabajos para las licitaciones números 30001099-09-00 y 30001099-10-00 serán a partir del 5 de junio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-12-00, 30001099-13-00, 30001099-14-00, 30001099-15-00, 30001099-16-00, 30001099-18-00, 30001099-19-00 y 30001099-20-00 serán a partir del 1 de junio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-11-00 será a partir del 1 de junio, con un periodo de ejecución de 75 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos de la licitación 30001099-17-00 será a partir del 1 de junio, con un periodo de ejecución de 60 días naturales.
- 4.- La presentación y entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de la propuesta técnica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en las fechas y horas establecidas en el cuadro de referencia.
- 5.- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español y la moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.

Al momento de adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- I.- Registro expedido por la Secretaría de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso (con excepción de las licitaciones número 3000 1099-12-00, 3000 1099 13-00 y 3000 1099 14-00).
- II.- Solicitud por escrito en papel membreado, indicando el concurso en el que desea participar.

Para las licitaciones números 3000 1099 12-00, 3000 1099 13-00 y 3000 1099 14-00, y en caso de no contar aún con el registro definitivo, deberá presentar constancia de registro en trámite y

- III.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para las licitaciones 3000 1099 12-00, 3000 1099 13-00 y 3000 1099 14-00, y del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para el resto de las licitaciones, y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para todas las licitaciones.
- IV.- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia).
- V.- Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
- VI.- Ultima declaración anual de 2000 al 31 de diciembre ante S.H.C.P., o estado de posición financiera al 30 de septiembre de 1999, auditado por contador público externo.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación de los contratos se hará con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para las licitaciones números 3000 1099 11-00, 3000 1099 12-00, 3000 1099 13-00, 3000 1099 14-00 y artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para las licitaciones números 3000 1099 09-00, 3000 1099 10-00, 3000 1099 15-00, 3000 1099 16-00, 3000 1099 17-00, 3000 1099 18-00, 3000 1099 19-00, 3000 1099 20-00, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras, y administrativas requeridas por la dependencia haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO
ING. GUSTAVO CRUZ VILLAFRANCO
 RUBRICA.

(R.- 123646)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de playeras, guantes y botas de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001043-012-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19/04/2000	24/04/2000 12:00 horas	2/05/200 11:00 hor

Partida	Descripción	Cantidad
1	Playeras	20,000
2	Bota de trabajo	10,000
3	Guantes	10,000

* El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal; los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfin.
- * Los eventos antes mencionados se realizarán: en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3313 tercer piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: consultar bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ

RUBRICA.

(R.- 123648)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Licitación:
00009017-014-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 72027	Convocatoria Licitación pública No. 00090117-014-00 Renglón 17 Renglón 18	30/03/2000

Dice:	Debe decir:
* "... asfáltico, obras complementarias y señalamiento, libramiento Hecelchakán "	* "... asfáltico, obras complementarias y señalamiento, libramiento Hecelchakán km 64+500 - 77+960 "
* " km 64+500 al 69+500 del tramo Campeche-Merida y entronques Hecelchakán I y II, de la carretera Campeche - Mérida en el Estado de Campeche."	* " km 64+500 al 69+500 del tramo Campeche-Mérida y entronques Hecelchakán I y II y Poc Boc (kms. 64+600, 70+000 y 77+960, respectivamente), de la carretera Campeche - Mérida en el Estado de Campeche."

CAMPECHE, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.

CENTRO SCT CAMPECHE

(R.- 123649)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. CAPA-APSCR-01/2000

- EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO OSCAR ADOLFO PEREZ AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO DG-CPN-318/2000 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2000.
- SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE LOS MUNICIPIOS DE FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSE MARIA MORELOS, LAZARO CARDENAS, SOLIDARIDAD Y OTHON P. BLANCO.
- LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	---------------------------------	-----------------------	--

APSCR-01/2000	\$1,500.00		24-ABR-00 10:00 HRS.	28-ABR-00 14:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO					TODO EL ESTADO DE QUINTANA ROO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-02/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	24-ABR-00 12:00 HRS.	2-MAY-00 10:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCION, REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO, SUSTITUCION DE EQUIPOS DE BOMBEO, TREN DE DESCARGA Y LINEA DE CONDUCCION DE 3", CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					TEPICH, SEÑOR, SAN FRANCISKO, MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-03/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	24-ABR-00 14:00 HRS.	2-MAY-00 15:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
AMPLIACIONES DE RED DE DISTRIBUCION, CONSTRUCCION DE CERCADO DE POZO, REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO, SUSTITUCION DE EQUIPOS DE BOMBEO Y EQUIPAMIENTO ELECTRICO, REHABILITACION DE CASETA, TREN DE DESCARGA, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					CHANCA DERREPENTE, XCONCHAYATIL, LAGUNA KANA, DZUYOACTUN, EMILIANO ZAPATA, MAY, MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-04/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	24-ABR-00 20:00 HRS.	2-MAY-00 20:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
SUBESTACION ELECTRICA, CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION, INSTALACION DE ROTOPLAS, CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION, CASETA DE BOMBEO, CERCADO DE POZO, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					SAN ANTONIO NUEVO, TRES FLORES, YODZONOT CHICO, KANKABZIC, MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-05/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	25-ABR-00 10:00 HRS.	3-MAY-00 10:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE CASETA DE OPERACION, REUBICACION Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DE CONTROL, ADECUACION DE TREN DE DESCARGA, LINEA DE CONDUCCION, AMPLIACIONES DE REDES DE DISTRIBUCION, DESAZOLVE, LIMPIEZA Y PROFUNDIZACION DE POZOS DE CAPTACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					CAFETALITO, CAFETAL, BENITO JUAREZ, OTHON P. BLANCO, NARCISO, SANTA GERTRUDIS, MARCOS, MPIO. DE JOSE MARQUEZ, MORELOS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-06/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	25-ABR-00 15:00 HRS.	3-MAY-00 15:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CASETA DE OPERACION, REUBICACION Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DE CONTROL, ADECUACION DE SUBESTACION ELECTRICA, TREN DE DESCARGA, REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO, CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION, SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO Y COLUMNA DE SUCCION, DESAZOLVE, LIMPIEZA Y PROFUNDIZACION DE POZO DE CAPTACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					SAN FELIPE ORIENTE, XQUEPAC, SACALACA, SABAN, SAN ANTONIO, TUK, BULUKAX, MPIO. DE JOSE MARIA MORELOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-07/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	25-ABR-00 20:00 HRS.	3-MAY-00 20:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO Y CASETA DE OPERACION, ADECUACIONES DE INSTALACIONES DE CONTROL, SUSTITUCION DE EQUIPOS DE BOMBEO Y COLUMNA DE SUCCION, AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION, PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS DE CAPTACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					PIMIENTITA, ADOLFO LOPEZ MATEOS, ADOLFO DE LA HERRERA VENUSTIANO CARRANZA, SANTIAGO ISIDRO PONIENTE, MUNICIPIO DE MARIA MORELOS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-08/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	26-ABR-00 10:00 HRS.	4-MAY-00 10:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO Y EQUIPO DE CONTROL, REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO Y CERCADO, AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					CONSTITUYENTES DEL 74, SANTIAGO ANGEL, SOLFERINO, VALLADOLID NUEVO, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-09/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	26-ABR-00 15:00 HRS.	4-MAY-00 15:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					DELIRIOS, TRES MARIAS, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-10/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	26-ABR-00 20:00 HRS.	4-MAY-00 20:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					PACCHEN Y SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-11/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	27-ABR-00 10:00 HRS.	8-MAY-00 10:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
LINEAS DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE TANQUES ELEVADOS, RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CASETA DE BOMBEO, EQUIPAMIENTO MECANICO, Y REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					MACARIO GOMEZ, MANUEL ANTONIO AY, YAXCHE, HODZONOT, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-12/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	27-ABR-00 15:00 HRS.	8-MAY-00 15:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJOS
PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE CAPTACION, LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO Y LINEA DE ALIMENTACION Y DESCARGA					PUERTO AVENTURAS, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-13/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	27-ABR-00 20:00 HRS.	8-MAY-00 20:00 HRS.	

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJO
PERFORACION Y EQUIPAMIENTOS DE POZOS DE CAPTACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS	EL CEDRAL, ARROYO NEGRO, C LAGUNAS, JUSTO SIERRA MENDEZ DE OTHON P. BLANCO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-14/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	28-ABR-00 10:00 HRS.	9-MAY-00 10:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJO
PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS DE CAPTACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS					VERACRUZ, 5 DE MAYO, CALIFOR NUESTRO BECAR, NUEVO CAANAN, I DE OTHON P. BLANCO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
APSCR-15/2000	\$1,500.00	22-ABR-00 9:00 HRS.	28-ABR-00 15:00 HRS.	9-MAY-00 15:00 HRS.	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION DE LOS TRABAJO
INSTALACION DE BANCO DE REGULACION PARA DOTAR DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA					LA ZONA LIMITROFE, MPIO. DE OT BLANCO

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PROYECTOS Y NORMATIVIDAD DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SITA EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, CON NUMEROS TELEFONICOS 01(983) 2-37-42, 2-10-63, 2-00-23, 2-80-73, EXTENSIONES 15 O 17 Y FAX NUMEROS 01(983) 2-23-79 Y 2-36-31, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA: MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS OPERADORES (FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSE MARIA MORELOS, LAZARO CARDENAS, SOLIDARIDAD Y OTHON P. BLANCO); LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SITA EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SITA EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA EL INDICADO EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, CON LA FECHA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN:
 - DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) CON RELACION A OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO ESTA CONVOCATORIA.
 - RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE A LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 2 Y 3 DEBERAN PRESENTAR ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- * CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PROYECTOS Y NORMATIVIDAD DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SITA EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- * INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
 - ANTICIPO: PARA EL INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA POR EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

LIC. OSCAR ADOLFO PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 123653)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
29005001-001-00

Fecha de emisión del fallo
24/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	15	Computadora personal	Equipo			Desierta
2	20	Computadora personal	Equipo			Desierta
3	15	Mobiliario	Pieza	950.0000	14,250.00	Servicios de Micros de Querétaro, S.A. de C.V.
4	1	Actualizaciones	Lote	173,737.1500	173,737.15	Servicios de Micros de Querétaro, S.A. de C.V.
5	8	Computadora personal	Pieza	15,715.5400	125,724.32	Servicios de Micros de Querétaro, S.A. de C.V.
6	1	Equipo de cómputo	Lote	16,530.2000	16,530.20	Servicios de Micros de Querétaro, S.A. de C.V.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 123655)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vehículos de motor, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mauricio Torres Herrera, con cargo de Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones el día 10 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
29005001-003-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	4/05/2000	3/05/2000 10:00 horas	11/05/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Camioneta tipo Van 15 pasajeros		
2	1480800016	Automóvil sedán 4 puertas		
3	0000000000	Autobús tipo urbano		
4	0000000000	Camioneta tipo Van 8 pasajeros		
5	1480800016	Automóvil sedán 4 puertas		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, presentación en original de ficha de depósito a la cuenta número 400627214-0, sucursal 280 de Bital en Guanajuato a nombre de la Universidad de Guanajuato, en efectivo o cheque certificado a favor de la Universidad de Guanajuato. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio de la Escuela de Enfermería de Guanajuato, ubicado en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Departamento de Transportes de la Universidad de Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días posteriores a la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores a la entrega a plena satisfacción del Departamento de Transportes.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DE ADQUISICIONES

L.C.I. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 123657)

SECRETARIA DE TURISMO

LA SECRETARIA DE TURISMO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE ESTA DEPENDENCIA, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DE LA CALLE DE SCHILLER NUMERO 138, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO DISTRITO FEDERAL.

TELEFONOS: 5254-10-28 Y 5250-85-55, EXTENSIONES 337 Y 346.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 123658)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo médico y material didáctico para rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
51101001-001-00		\$2,500 Costo en compraNET: \$2,450	19/04/2000	24/04/2000 9:00 horas	3/05/2000 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cant
1	0000000000	Muebles de oficina (archivero, gabinete, escritorio, escritorio eje)			1
2	0000000000	Equipo para oficina (copiadora, computadoras, máquinas de escribir)			1
3	0000000000	Equipo médico para rehabilitación (ultrasonido terapéutico, Electrode)			1
4	0000000000	Material para psicología (escala de inteligencia, escala Kuder, Esca)			1
5	0000000000	Material didáctico (rompecabezas, juego de memoria, linterna sorda)			1
6	0000000000	Equipo audiovisual (televisión, videocasetera, proyector de acetatos)			1
7	0000000000	Material de hule espuma (rollo de hule espuma, cuñas de hule espuma)			1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, mediante cheque certificado o bien en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de Usos Múltiples del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, ubicado en calle Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 2000 a las 12:30 horas en Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Planta de Almacenaje y Distribución del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Universidad sin número casi esquina con avenida Tecnológico en esta ciudad capital, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: A los 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: en el Departamento de Contabilidad los días lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 horas a los 10 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada y con documentación que acredite la entrega.

QUERETARO, QRO., A 13 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. RENATA GOMEZ COBO
RUBRICA.

(R.- 123659)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
CONVOCATORIA

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, a través de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia Alamo de Tlaquepaque, Jal., con teléfonos 635-60-96 y 635-71-71, celebrará las siguientes licitaciones públicas.

Licitación Nacional No.	Descripción (*)	Costo	Venta y entrega de bases	Junta de aclaraciones
00008015-014/00	Mant. al parque vehicular	\$500.00 \$400.00	Del 13 al 24/abril/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	25/abril/00 a las 10:00 Hrs.
00008015-015/00	Mant. Prev. y Correct. de mobiliario de equipo de oficina	\$500.00 \$400.00	Del 13 al 24/abril/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	25/abril/00 a las 10:30 Hrs.
00008015-016/00	Material de limpieza	\$500.00 \$400.00	Del 13 al 24/abril/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	25/abril/00 a las 11:00 Hrs.
00008015-017/00	Adq. de ropa de trabajo y protección civil	\$500.00 \$400.00	Del 13 al 24/abril/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	25/abril/00 a las 11:30 Hrs.
00008015-018/00	Mat. y útiles para el Proc. en equipos y bienes informáticos	\$500.00 \$400.00	Del 13 al 24/abril/00 de 9:00 a 15:00 Hrs.	25/abril/00 a las 12:00 Hrs.
00008015-019/00	Adq. de Mat. de Ofic. y papelería	\$500.00 \$400.00	Del 13 al 24/abril/00 De 9:00 a 15:00 Hrs.	25/abril/00 a las 12:30 Hrs.

***) Nota:** especificaciones completas en las bases.

El costo de las bases deberá cubrirse a través del formulario número 16 SAT (declaración general de pago de derechos y aprovechamientos) por el concepto: enajenación y venta de bases de licitación pública, debidamente requisitado, para su pago en cualquier institución bancaria, entregando copia en las oficinas de la Unidad de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo de Tlaquepaque, Jalisco, en las fechas

indicadas en la columna correspondiente de las 9:00 a las 15:00 horas, las bases estarán a la vista de los interesados previamente a su pago.

La entrega de bases se hará en la Unidad de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia el Alamo de Tlaquepaque, Jalisco, contra la presentación de su recibo de pago (copia).

ATENTAMENTE

TLAQUEPAQUE, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

LIC. FRANCISCO JOSE CHAVEZ BRAVO

RUBRICA.

(R.- 123660)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164044-002-00

(LN-02-00)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164044-002-00 (LN-02-00)	En convocante: \$500.00 En compraNET: \$300.00	18 de abril de 2000 a las 10:00 horas	28 de abril de 2000 a las 10:00 horas	3 de mayo de 2000 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001		Tubería de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, fabricada en material PE 3456 (3408 EU), en tramos de 12 m lineales de longitud, RD-13,5 color negro humo, marcada de manera indeleble con un marcaje a bajo relieve, indicando RD, PE, presión de trabajo, fecha de fabricación, fabricante y las letras CFE, fabricada de acuerdo a la norma NMX-E-18 y de 203,2 mm (8") de diámetro nominal	1,200	m
002		IDEM a la anterior pero de 254 mm (10") de diámetro nominal	400	m
003		Y de 304,8 mm (12") de diámetro nominal, de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, PE 3408, RD-13,5 y segmentada	5	Pza.
004		Tapón de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular inyectado y rectificado en torno, PE 3408, RD-13,5 de 254 mm (10") de diámetro nominal	7	Pza.
005		Y de 254 mm (10") de diámetro nominal, de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, PE 3408, RD-13,5 y segmentada	2	Pza.

Las bases de la licitación detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I) En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich., teléfonos 01 (4) 322 70 08 y 322 70 92 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$500.00 más IVA y su pago se realizará en el domicilio anteriormente mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$300.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., cuenta número 401241769-7 mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en el aula de capacitación de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- Lugar de entrega de los bienes: Los Azufres, Mich.;
- Plazo de entrega: 75 días naturales;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas, liberación de LAPEM y evidencia de entrega de los bienes en el almacén de CFE, momento a partir del cual se hará exigible el pago;

- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- g) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- h) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
 MORELIA, MICH., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. LUIS ORTEGA PIERRES
 RUBRICA.

(R.- 123661)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-001/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de electrificación R.D. con un volúmen de 1030 postes y L.D. con una longitud de 1.840 km; construcción de L.T. 115 kV.-1C-0.5 km y mejoras a 110 sistemas de tierra, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164028-001-00	\$878.00 En compraNET: \$540.00	27/Abr./2000	24/Abr./2000 13:00 Hrs.	24/Abr./2000 8:00 Hrs.	3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plaz
00000	Electrificación R.D. Col. Luis Donaldo Colosio con un volúmen de 1030 postes y 655 transformadores y construcción de L.D. salida circuito Luis Donaldo Colosio con una longitud de 1.840 km. en A.T. 3F-4H de AAC 477 con hilo de guarda AAC 266 en 13.8 kV. en el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo	5/Jun./2000	195

Ubicación de la obra: Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad en el Estado de Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164028-002-00	\$800.00 En compraNET: \$540.00	28/Abr./2000	25/Abr./2000 13:00 Hrs.	25/Abr./2000 8:00 Hrs.	4

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plaz
00000	Construcción de la línea de transmisión LT1 y Reef. Palace 115 kV.-1C-0.5 km-477 MCM ACSR-P.A. y P.M.	5/Jun./2000	50

Ubicación de la obra: km 270+161 tramo carretero Tulum-Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164028-003-00		\$748.00 En compraNET: \$540.00	3/May./2000	28/Abr./2000 13:00 Hrs.	28/Abr./2000 8:00 Hrs.	9
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plaz
00000	Mejora a 110 sistemas de tierra, zona Campeche				12/Jun./2000	

Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfonos (01-99) 42-16-83 o 42-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema y depósito en cuenta de Bital, S.A., número 40124771-3.

3. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, para las licitaciones números 18164028-001-00 y 002-00, en el Centro de Distribución de la zona Riviera Maya, Avenida 40 entre Calle 20 y 22 Norte, colonia Gonzalo Guerrero, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; y para la licitación número 18164028-003-00, en la sala de juntas de capacitación de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche.
4. Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán: partiendo de las direcciones indicadas en el punto número 3.
5. Los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán, para las licitaciones números 18164028-001-00 y 002-00 en la sala de juntas de la Administración Divisional, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejó, Mérida, Yucatán y para la licitación número 18164028-003-00 en la sala de capacitación de la zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
9. Para las licitaciones números 18164028-001-00 y 003-00, se otorgará un anticipo de 10% y para la licitación número 18164028-002-00, se otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el primer ejercicio.
10. La experiencia técnica los interesados la comprobarán mediante documentación en la que se acredite la ejecución o terminación de obras iguales a las que son objeto de estas licitaciones.
11. No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando original y copia de la documentación siguiente:
 - *. Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - * Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - * Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
13. El licitante, a quien se adjudique el contrato respectivo para las licitaciones números 18164028-001-00 y 003-00, no podrán subcontratar partes de la obra, y para la licitación 18164028-002-00 sí podrá subcontratar partes de la obra.
14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
15. Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la residencia de obra.

MÉRIDA, YUC., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 123662)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164014-001/00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para los trabajos de perforación de pozos 2B, 8-A y 16-A (reposición), a 700 metros de profundidad, en la Central Termoeléctrica Salamanca, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Acto de apertura económica
18164014-002/00	\$1,500.00 compraNET \$1,100.00	27/04/2000 10:00 horas	28/04/2000 13:00 horas	9/05/2000 11:30 horas	17/05/2000 11:30 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
30502	Perforación de pozos de agua	210 días	5/06/2000

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública Regional, situado en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., 04330, teléfono 5619-91-66 extensión 6351, de 9:00 a 15:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,500.00 más IVA y su pago se realizará en la caja situada en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., 04330, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,100.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., mediante los recibos que genera este sistema, a la cuenta 401241769-7.

La visita al sitio de ejecución de los trabajos, se llevará a efecto en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Salamanca, ubicada en avenida prolongación Faja de Oro sin número, Salamanca, 36750, Estado de Guanajuato.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la C.T. Salamanca.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Termoelectrica Central, ubicada en avenida San Rafael número 211-C, fraccionamiento Santa Cecilia Tenayuca, Tlalnepantla, Estado de México, 54150.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Se otorgará un anticipo de 10% para realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas y, en su caso, para el traslado de maquinaria y equipo de construcción y 20% para compra y producción de materiales y equipos de instalación permanente.
- d) No se podrán subcontratar los trabajos ni parte de los mismos.
- e) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- f) Los requisitos generales que deberán cubrir los licitantes son, capital contable de \$2'500,000.00 el cual deberá demostrar por medio de estado financiero auditado o última declaración fiscal anual, testimonio de acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, así como poder notarial del representante legal.
- g) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los licitantes consiste en, trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento de los mismos o documentación similar que compruebe su capacidad a satisfacción de la Comisión Federal de Electricidad.
- h) Ubicación del sitio de los trabajos, avenida prolongación Faja de Oro sin número, Salamanca, Estado de Guanajuato, 36750.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ
 RUBRICA.

(R.- 123663)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA DIVISIONAL SURESTE
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164041-014-00 (LPI-DK000-003-00)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México número 18164041-014-00 (LPI-DK000-003-00) para la adquisición de 183 piezas de indicadores de falla y 4,160 piezas de accesorios para red subterránea.

No. de licitación	Costo de las bases más IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164041-014-00 (LPI-DK000-003-00)	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	16/05/2000 10:00 horas	23/05/2000 10:00 horas	26/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad en piezas
1	0000000000	Indicador de falla (400) Esp. GCUIO-68 Rev 0895	150
2	0000000000	Indicador de falla (600) Esp. GCUIO-68 Rev 0895	33
3	0000000000	Conector múltiple 600 (6) Norma NMX J-519 última revisión	250
4	0000000000	Múltiple 15 Kv 200 Occ (2) Norma NMX J-404 última revisión	25
5	0000000000	Juego de conexiones tipo cm-600 (4) Norma NMX J-519 última revisión	300

* Esta Licitación además incluye 35 partidas con 3,585 piezas.

* Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases más IVA.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Sureste situado en Antiguo Camino a San Felipe del Agua número 600, fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono (01 950) 2-03-50, de las 9:00 horas a las 14:00 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, el importe de las bases de estas licitaciones debe cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

1. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.

2. La junta de aclaraciones; la presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en los horarios y días que se indicaron; celebrándose en el auditorio divisional, ubicado en calle Antiguo Camino a San Felipe del Agua número 600, fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3. Lugar de entrega: en el almacén de la zona Villahermosa de la División de Distribución Sureste; ubicado en Sindicato de Salubridad número 102, Villahermosa, Tab., de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas, según anexo 1 de las bases de licitación.
4. Plazo de entrega: todas las partidas a 60 días.
5. Las condiciones de precios serán: firmes.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: a) Licitante extranjero: moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses. b) Licitante nacional: podrá presentar su proposición en pesos mexicanos o dólares estadounidenses, en los términos indicados en la base de licitación.
7. Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual hará exigible el pago.
8. No se otorgará anticipo.
9. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
10. Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento y calidad por el 10% del importe del contrato según lo indicado en las bases de licitación.
11. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros requeridos en las bases de licitación.
12. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
14. Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
15. No se considera abastecimiento simultáneo, y
16. Las demás contenidas en las bases de la licitación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 123664)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION Y SUSTANCIAS QUIMICAS, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION APERTURA TECNICA	
00637077-005-00		\$1,000.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$900.00 MAS I.V.A.	18/04/2000	19/04/2000 11:00 HORAS	28/04/2000 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	0000000000	AGUJA PARA RAQUEA		5	PIEZA	
2	0000000000	AGUJA PARA RAQUEA		5	PIEZA	
3	0000000000	CLORURO DE BENZAL		7	BOTE	
4	0000000000	APLICADOR DE MADERA		7	PIEZA	
5	0000000000	BOLSA BALON		1	PIEZA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, LOS DIAS DEL 13 AL 18 DE ABRIL DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DELEGACION ESTATAL OAXACA, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LA RECEPCION DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO DESTINO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (ALMACEN DELEGACIONAL), SITO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1412, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA, OAX., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SE EFECTUARA EL 29 DE MAYO DE 2000 DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL INSTITUTO SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS AL CUADRAGESIMO QUINTO DIA NATURAL POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE PAGO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA	
00637077-006-00		\$1,000.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$900.00 MAS I.V.A	18/04/2000	19/04/2000 17:00 HORAS	28/04/2000 17:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS		14	EQUIPO P/300 PBAS.	
2	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS		12	EQUIPO P/100 PBAS.	
3	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS		12	EQUIPO P/100 PBAS.	
4	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS		15	EQUIPO P/100 PBAS.	
5	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS		20	EQUIPO C/6 FCOS. DE 5 ML C/U.	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, LOS DIAS DEL 13 AL 18 DE ABRIL DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DELEGACION ESTATAL OAXACA, LIBRADO CON CARGA A UNA INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, UBICADA EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 680505, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000 A LAS 17:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE MAYO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LA RECEPCION DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO DESTINO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (ALMACEN DELEGACIONAL), SITO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1412, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAX., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEBERA EFECTUARSE LA PRIMER ENTREGA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000, Y LAS POSTERIORES SERAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, MISMAS QUE SE NOTIFICARAN POR ESCRITO CON OCHO DIAS NATURALES DE ANTICIPACION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL INSTITUTO SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, AL CUADRAGESIMO QUINTO DIA POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE PAGO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVS. Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

LIC. LEOPOLDO IBAÑEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 123666)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina y equipos médicos propiedad del Instituto en el Estado de Quintana Roo, autorizado mediante acuerdos 10 y 11 del Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Instituto, el 14 de marzo del año 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
00637084-002-00	\$450 Costo en compraNET: \$400	22/04/2000	19/04/2000 10:00 horas	28/04/2000 10:00 horas
Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas, eléctricas, electrónicas, calculadoras y relojes checadores			Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
00637084-003-00	\$450 Costo en compraNET: \$400	22/04/2000	19/04/2000 12:00 horas	28/04/2000 12:00 horas
Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico			Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Obras y Mantenimiento, en avenida Insurgentes esquina Vicente Lombardo Toledano sin número, colonia Rafael E. Melgar, código postal 77020, Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas, con excepción de los días 20 y 21 de abril.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Tesorería del mismo, ubicada en calle 5 de Mayo esquina 22 de Enero, colonia Centro, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 19 de abril de 2000 en el Departamento de Obras y Mantenimiento.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 28 de abril del año 2000 en el horario y lugar señalado en las bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar, plazo y forma de pago, de conformidad con lo señalado en las bases.
- * El contenido de las bases y las propuestas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- * Se deberá cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 13 DE ABRIL DE 2000.
 DELEGADO ESTATAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
DR. RAMON VALDES CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 123667)

**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APA-PUE-SOAPAP-2000-02

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 1, 4, 7, 24, 27 FRACCION I, 32 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS VIGENTE, ASI COMO LOS ARTICULOS TERCERO, CUARTO, DECIMO TERCERO FRACCIONES III, IV, V, DECIMO CUARTO, DECIMO QUINTO FRACCIONES VI, IX Y DEMAS RELATIVOS DEL DECRETO DE CREACION VIGENTE DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; 2, 3, 4, 5, 26 Y 29 DE LA LEY DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PLANEAN LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, EL PRESTAMO NUMERO 670/0CME, EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA EL PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA, EN EL QUE TAMBIEN PARTICIPARA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES, APORTACIONES LOCALES DEL SOAPAP Y RECURSOS PROVENIENTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, POR LO QUE SE PREVE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA SE ASIGNEN PARA LA REALIZACION DE PAGOS POR TRABAJOS A EJECUTARSE, CON ARREGLO A LOS CONTRATOS QUE SE RELACIONAN.

EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CONVOCA A OFERENTES DE LOS PAISES MIEMBROS DEL BID QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

CONCURSO No. APA-PUE-2000-9-A	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA Y HORA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTA	FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA
APA-PUE-2000-09-A	- AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COL. BARRANCA HONDA; AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COL. FLOR DEL BOSQUE; AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COL. LOS ROSALES 1a. y 2a. SECCION Y AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COL. 2 DE MARZO	PUEBLA, PUE.	17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HRS.	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 17:00 HRS.	2 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HRS.	10 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HRS.

CONCURSO No. APA-PUE-2000-10-A	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA Y HORA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTA	FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA
APA-PUE-2000-10 A	LINEA DE INTERCONEXION DE LOS POZOS ALMECATLA AL ACUAFERICO TRAMO NORPONIENTE	PUEBLA, PUE.	18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HRS.	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 17:00 HRS.	2 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HRS.	10 DE MAYO DE 2000 A LAS 13: HRS.

EL LUGAR DE REUNION PARA VISITAR LOS LUGARES DE EJECUCION DE LA OBRA SERA EL UBICADO EN BULEVAR GUSTAVO DIAZ ORDAZ NUMERO 4306, 3er. PISO, COLONIA ANZURES, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, A LAS 10:00 HORAS, DICHA VISITA CONSISTIRA EN RECORRER CON LOS LICITANTES EL SITIO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS MOTIVO DEL CONCURSO. LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LOS CONCURSOS APA-PUE-2000-09-A Y APA-PUE-2000-10-A, SERAN LOS DIAS 17 Y 18 DE ABRIL, RESPECTIVAMENTE, DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS EN EL MISMO DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

EL COSTO DE LA DOCUMENTACION PARA LOS CONCURSOS APA-PUE-2000-09-A Y APA-PUE-2000-10-A, SERA DE 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.), Y SE DEBERA PRESENTAR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

LOS ACTOS CONCERNIENTES A ESTA LICITACION SE REALIZARAN EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 4306, 3er. PISO, DEL BULEVAR GUSTAVO DIAZ ORDAZ, DE LA COLONIA ANZURES, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.

LOS OFERENTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS Y TENGAN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN, CON ANTERIORIDAD A SU INSCRIPCION DEBERAN PRESENTAR PARA REVISION DE ESTE ORGANISMO: **a).**- DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA TECNICA A TRAVES DE DOS (2) ACTAS ENTREGA-RECEPCION DE TRABAJOS RECIENTES SIMILARES A LOS CONVOCADOS. **b).**- SU CAPACIDAD FINANCIERA COMPROBANDO EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O CON EL CUADERNILLO DEL DICTAMEN QUE HAYA PRESENTADO PARA DICHO EJERCICIO A LA S.H.C.P., **c).**- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODERES QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION LEGAL; EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P., **d).**- DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y REVISAR LAS BASES DE CONCURSO. LA ADQUISICION DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION DEL CONCURSO, SERA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y PAGO DE LAS MISMAS, EN LA OFICINA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADAS EN BULEVAR GUSTAVO DIAZ ORDAZ NUMERO 4306, 1er. PISO, COLONIA ANZURES, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, TELEFONO Y FAX (01) 22- 37 57 76 A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS.

LOS OFERENTES DEBERAN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-001-CNA-1995.- SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.-ESPECIFICACIONES DE HERMETICIDAD Y NOM-002-CNA-1995.- TOMAS DOMICILIARIAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.- ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA EL CONCURSO NUMERO APA-PUE-2000-09-A.

AL PRESENTAR LA PROPUESTA LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN PODRAN SER NEGOCIADAS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% DEL MONTO POR CONTRATAR Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS EL 20% DEL MONTO POR CONTRATAR.

EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE ORGANISMO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

H. PUEBLA DE Z., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

LIC. FRANCISCO E. CASTILLO MONTEMAYOR

RUBRICA.

(R.- 123668)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

COMUNICACION DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DAN A CONOCER LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS: EL (LOS) GANADOR(ES) DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00637112-002-2000** REFERENTE A LA ADQUISICION DE BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA Y DE ESTANCIAS FUE(RON) EL (LOS) SIGUIENTE(S); ADJUDICANDO LOS SIGUIENTES RENGLONES A CADA UNA, COMERCIALIZADORA MESURE, S.A. DE C.V. (8), CREACIONES GAP, S. DE R.L. DE C.V. (28), P.F. INGENIERO JOSE MANUEL FERNANDEZ QUIROZ (4), SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V. (10), ROGERI, S.A. DE C.V. (8), EXCELL INNOVACIONES, S.A. DE C.V. (5). POR UN MONTO DE \$1'394,000.00 PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO ABIERTO LA CANTIDAD AUTORIZADA SERA DISTRIBUIDA ENTRE LOS PROVEEDORES GANADORES. EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2000. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00637112-003-2000** PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO FUE(RON) EL (LOS) SIGUIENTE(S); ADJUDICANDO LOS SIGUIENTES RENGLONES A CADA UNA: P.F. MA. ANGELICA MARTINEZ GARZA (29), INDUSTRIAS AKBAL DE MEXICO, S. DE R.L. (8), SHEMA MEXICANA, S.A. DE C.V. (2), KEY QUIMICA, S.A. DE C.V. (1), AURORA INSTITUCIONAL S.A. DE C.V. (3), PROVEEDORES MAHIC, S.A. DE C.V. (2). POR UN MONTO DE \$665,665.00 PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO ABIERTO LA CANTIDAD AUTORIZADA SERA DISTRIBUIDA ENTRE LOS PROVEEDORES GANADORES. EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2000.

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 31 DE MARZO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 123669)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003 SEGUNDA VUELTA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico infecciosos, en su segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637115-005-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	19/04/2000	24/04/2000 11:00 horas	27/04/2000 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de RPBI's	6,6

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, los días lunes a viernes,

con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con depósito a la cuenta número 4012417408 del Banco Bital, S.A., sucursal 99 plaza D.F.

- * La junta de aclaraciones de recolección, transporte y disposición final de los RPBI's, se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 11:00 horas. El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas será el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas.
- * Todas estas reuniones se realizarán en el Departamento de Obras y Mantenimiento ubicado en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según anexo de centros de trabajo que forman parte integrante de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha de recepción de la documentación que avale los trabajos realizados, lo cual deberá cumplir los requisitos fiscales y administrativos.

SALTILLO, COAH., A 13 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. CLAUDIA TORRES KASIS

RUBRICA.

(R.- 123670)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de construcción; eléctrico y estructuras y manufacturas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001066-017-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	19/04/2000	24/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	Hoja de tablaroca			2,
2	0000000000	Pintura esmalte color blanco ostión			
3	0000000000	Balastra 2 X 38 watts calidad S.D.O. SIMI			2,
4	0000000000	Balastra vapor mercurio 400 W.A. 220 V.(desnuda)			5
5	0000000000	Accesorios para W.C. de bronce Cal. Urrea o similar			1,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 13 al 19 de abril de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio de esta Secretaría, ubicado en calle Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días conforme a lo estipulado en bases, en el horario de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 123671)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación a precios unitarios de obra pública.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento 2 planteles nivel preescolar				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-080-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 10:00 horas	25/04/2000 9:00 horas	8/05 10:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 3 planteles nivel preescolar				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-081-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 10:40 horas	25/04/2000 10:00 horas	8/05 11:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 3 planteles nivel preescolar				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-082-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 11:20 horas	25/04/2000 11:00 horas	8/05 12:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 3 planteles nivel preescolar				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-083-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 12:00 horas	25/04/2000 12:00 horas	8/05 13:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 8 planteles nivel primaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-084-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 12:40 horas	25/04/2000 13:00 horas	8/05 14:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 7 planteles nivel primaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-085-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 13:20 horas	25/04/2000 14:00 horas	8/05 18:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 8 planteles nivel primaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-086-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 14:00 horas	25/04/2000 15:00 horas	8/05 18:40

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 7 planteles nivel primaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-087-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 18:00 horas	26/04/2000 9:00 horas	8/05 19:20

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 4 planteles nivel secundaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-088-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 18:40 horas	26/04/2000 10:00 horas	8/05 20:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 7 planteles nivel secundaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-089-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 19:20 horas	26/04/2000 11:00 horas	8/05 20:40

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 11 planteles nivel secundaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-090-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	26/04/2000 20:00 horas	26/04/2000 12:00 horas	8/05 21:20

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 4 planteles nivel secundaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-091-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	27/04/2000 11:30 horas	26/04/2000 13:00 horas	9/05 11:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a 4 planteles nivel secundaria				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-092-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	27/04/2000 12:30 horas	26/04/2000 14:00 horas	9/05 12:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a unidades habitacionales				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-093-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	27/04/2000 13:30 horas	26/04/2000 9:00 horas	9/05 13:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
-------------------	--------------------------------	--	--	--	-----------------

00000	Conservación y mantenimiento a unidades habitacionales				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-094-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	27/04/2000 14:30 horas	26/04/2000 10:00 horas	9/05 14:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a unidades habitacionales				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-095-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	27/04/2000 18:00 horas	26/04/2000 11:00 horas	9/05 18:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación y mantenimiento a unidades habitacionales				22/05/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30001061-096-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	24/04/2000	27/04/2000 19:00 horas	26/04/2000 12:00 horas	9/05 19:00

Ubicación de la obra dentro del perímetro delegacional.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre de la Delegación Venustiano Carranza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
 - * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
 - * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No habrá anticipo.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de carátula de contrato de trabajo o similares a los referidos a la licitación en la que se desee participar.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y presentación de alta ante la Secretaría Hacienda y Crédito Público, balance contable anual, acta constitutiva poderes y modificaciones, curriculum y, en caso de persona física, acta de nacimiento y balance contable a diciembre de 1999.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JAVIER CASTILLO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 123672)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bienes y servicios para el uso de la Delegación Estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008019-001-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2000	25/04/2000 10:00 horas	28/04/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	C810800999	Servicio de mantenimiento preventivo de vehículos			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008019-002-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2000	25/04/2000 12:00 horas	28/04/2000 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	C660200010	Caja para archivo tamaño carta			3
2	C660200010	Carpeta para archivo tamaño carta c/10			2
3	C210000040	Cinta para máquina de escribir IBM Mod. 82			1
4	C660200010	Folder tamaño carta c/100			1
5	C660400028	Papel carbón para máquina tamaño oficio			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008019-003-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2000	26/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	C870000006	Cd's grabables			
2	C870000018	Disquete de 3.5" H.D. formateado			1
3	C870000014	Papel stock 9 1/2 x 11 de 4 tantos			
4	C870000999	Tóner para impresora láser C3906A			
5	C870000084	Teclado para computadora			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008019-004-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2000	26/04/2000 12:00 horas	2/05/2000 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	C090000052	Acumuladores 9 placas			
2	C090000052	Acumuladores 11 placas			
3	C660605018	Llantas de hule para automóvil 155 SR-15			1
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta 700-15			
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta 10 R15			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de los Insurgentes número 1050 Oriente, colonia Menchaca, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala A de la Delegación Estatal, ubicada en Avenida de los Insurgentes número 1050 Oriente, colonia Menchaca, en Tepic, Nayarit.
- * La apertura de propuestas técnica y económica será en la sala A de la Delegación Estatal, ubicada en Avenida de los Insurgentes número 1050 Oriente, colonia Menchaca, en Tepic, Nayarit.
- * Lugar de entrega: almacén general en Avenida de la Cultura y Río Papaloapan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: los días 15 de cada mes de 2000 hasta la entrega total de bienes.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A partir de la fecha en que ingresen las facturas debidamente requisitadas.
- * No podrán ser negociables ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGADO ESTATAL

ING. MIGUEL CARRILLO VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 123677)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION: 18575010-053-00 FLETE Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PEMEX MAGNA, M.R., PEMEX DIESEL, M.R., Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES AUTOMOTRICES, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE EBANO, SAN LUIS POTOSI (SNAA-088-00), LICITACION: 18575010-054-00 FLETE Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PEMEX MAGNA, M.R., PEMEX DIESEL, M.R., Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES AUTOMOTRICES, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, UBICADAS EN LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA Y TAMPICO, TAMAULIPAS (SNAA-089-00), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18575010-053-00	\$2,185 COSTO EN compraNET: \$2,070	27/04/2000	27/04/2000 10:00 HORAS	3/05/2000 8:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	COMISION POR MANEJO DE COMBUSTIBLE PEMEX DIESEL M.R., A LAS UNIDADES Y EQUIPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA		LITRO
2	0000000000	COMISION POR MANEJO DE COMBUSTIBLE PEMEX MAGNA M.R., A LAS UNIDADES Y EQUIPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA		LITRO
3	0000000000	COMISION POR FLETE DE COMBUSTIBLE PEMEX DIESEL M.R., DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION No. 620 DE CD. MADERO, TAMP. A LA ESTACION DE SERVICIO		LITRO
4	0000000000	COMISION POR FLETE DE COMBUSTIBLE PEMEX MAGNA M.R., DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION No. 620 DE CD. MADERO, TAMP., A LA ESTACION DE SERVICIO		LITRO
5	0000000000	ACEITE MEX LUB SF/CC SAE 40		LITRO

- LUGAR DE ENTREGA: LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO SIN EXCEPCION, EN EL HORARIO DE LAS 24 HORAS SIN EXCEPCION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 203 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18575010-054-00	\$2,185 COSTO EN compraNET: \$2,070	26/04/2000	26/04/2000 10:00 HORAS	2/05/2000 8:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	COMISION POR MANEJO DE COMBUSTIBLE PEMEX DIESEL M.R., A LAS UNIDADES Y EQUIPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA		LITRO
2	0000000000	COMISION POR MANEJO DE COMBUSTIBLE PEMEX MAGNA M.R., A LAS UNIDADES Y EQUIPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA		LITRO
3	0000000000	COMISION POR FLETE DE COMBUSTIBLE PEMEX DIESEL M.R., DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION No. 620 DE CD. MADERO, TAMP., A LA ESTACION DE SERVICIO		LITRO
4	0000000000	COMISION POR FLETE DE COMBUSTIBLE PEMEX MAGNA M.R., DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION No. 620 DE CD. MADERO, TAMP., A LA ESTACION DE SERVICIO		LITRO
5	0000000000	ACEITE MEX LUB SF/CC SAE 40		LITRO

- LUGAR DE ENTREGA: LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO SIN EXCEPCION, EN EL HORARIO DE LAS 24 HORAS SIN EXCEPCION.

- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 203 DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS SIN NUMERO, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLA HERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE 233.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, P.E.P. PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ESTIMACION CON EL RESIDENTE DE SUPERVISION Y VENTANILLA UNICA. DEBERA ENTREGAR ADEMÁS LA FACTURA CORRESPONDIENTE. LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS, A MAS TARDAR, SE PRESENTARAN POR EL PROVEEDOR A P.E.P. POR PERIODOS MENSUALES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE P.E.P. Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES SERA LA EQUIVALENTE A TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO) MAS 4 (CUATRO) PUNTOS.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 123678)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00, EXT. 224-75, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con T.L.C. para la contratación del mantenimiento en las instalaciones de la Sonda de Campeche con apoyo de un equipo con posicionamiento dinámico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575035-017-00	\$2,462.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,339.00 M.N.	17/05/2000	3/05/2000 8:00 horas	3/05/2000 8:00 horas	?
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fech. de te
00000	Mantenimiento en las instalaciones de la Sonda de Campeche con apoyo de un equipo con posicionamiento dinámico			19/08/2000	31.

- 1.- Ubicación de la obra: Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- La forma de pago en convocante es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia
Bancomer	64753	Número de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- a) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - b) Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - c) Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país, certificada por autoridad apostillante que corresponda.
- 4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
 - 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - 6.- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 8.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
 - 9.- Se otorgará un anticipo de 10%.
 - 10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: certificación de los trabajos.
 - 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 865 días naturales.
 - 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: 2 años de experiencia como empresa en trabajos similares.
 - 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas para su pago.
 - 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
 - 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.
 - 18.- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de libre comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá y los demás tratados internacionales que resulten aplicables.
 - 19.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX
EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 123679)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ESTA(S) LICITACION(ES) SE RIGE(N) BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS PROVEEDORES DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION FINANCIERA.

(086/2000-STBP-P) SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO Y DESHIDRATACION DE GAS NATURAL EN PUNTOS DE VENTA DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575009-037-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	17/05/2000	11/05/2000 9:00 HORAS	23/05/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTTO. A EQUIPOS DE ACOND. DE GAS
2	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTTO. A EQUIPOS DE DESHIDRATACION
3	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTTO. A EQUIPOS DE DESHIDRATACION
4	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTTO. A EQUIPOS DE DESHIDRATACION
5	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTTO. A EQUIPOS DE DESHIDRATACION

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., EN BOULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., UBICADA EN BOULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., EN BOULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.

* BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: 912 DIAS NATURALES.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA AUTORIZACION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA POR EL SUPERVISOR Y VENTANILLA UNICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA ESTE CONTRATO.

NO SE SUBCONTRATARAN NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 123680)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección anticorrosiva planta. Hidros 2; instalación de sistema de control de acceso Cto's. de control; mantenimiento de pisos y trincheras planta UDA-2; instalación de sistemas contra incendio almacén C; construcción de caseta prefabricada planta azufre y mantenimiento de torres, recipientes y acumuladores Hidros 1 en la refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576010-025-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/04/2000	27/04/2000 9:30 horas	27/04/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva y rotulación en líneas, equipos y estructuras	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: Planta Hidros número 2 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576010-026-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/04/2000	27/04/2000 12:30 horas	27/04/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación y puesta en operación de sistema de control de acceso	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: sectores números 8 y 9 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576010-027-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/04/2000	27/04/2000 9:30 horas	27/04/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reparación, conservación y mantenimiento de pisos y trincheras	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

- * Ubicación de la obra: en la Planta UDA-2, Sector 5-A en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Las condiciones de pago son: 20 días naturales, después que la Supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576010-028-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/04/2000	27/04/2000 12:30 horas	27/04/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación de un sistema de contra incendio del almacén "C"	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: almacén C en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576010-029-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/04/2000	27/04/2000 9:30 horas	27/04/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de caseta prefabricada para operadores	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en la Planta de Azufre número 4 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576010-030-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	27/04/2000	27/04/2000 12:30 horas	27/04/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantto., limpieza y reparación de torres, recipientes y acumuladores	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en la Planta Hidros número 1 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

Información común para todas las licitaciones.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite seis días antes de la apertura técnica, la cual será sólo hasta las 10:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- * En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 27 fracción primera, 28 y 30 fracción primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia, de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.). Presentar última declaración fiscal anual o estados financieros, con una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de la presente licitación, auditados por contador público externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como del registro que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como auditor).
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
 2. Copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
 3. Copia de sus registros actualizado ante la cámara que le corresponde (no indispensable).
 4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 5. Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos de las fracciones I a la IX del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; por lo que no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos mencionados del artículo en referencia.
 7. No podrán contratar obra pública o servicios relacionados con las mismas aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: 20 días naturales, después de que la Supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura. No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- * A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública, que se realizarán en la Refinería Miguel Hidalgo, de Tula de Allende, Hgo.
- * Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo.
- * La licitación será de carácter nacional.
- * La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería Miguel Hidalgo.
- * Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que no se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- * Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señaladas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

- * Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados, de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio número UNAPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 123682)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

NOTA ACLARATORIA

A LAS EMPRESAS INSCRITAS O QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN LOS CONCURSOS 30001045.027.00 Y 30001045.028.00, PUBLICADOS EN LA CONVOCATORIA NUMERO 001 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 6 DE ABRIL DE 2000, SE LES COMUNICA LA SIGUIENTE NOTA ACLARATORIA (CORRECCION):

DICE: EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

DEBE DECIR: EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS:

DICE: 1. CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, EN LA QUE DEBERA DEMOSTRAR QUE CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, O SOLICITUD DE QUE LA CONSTANCIA ESTA EN TRAMITE, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EN COPIA FOTOSTATICA.

* PARA LA COMPROBACION DE PERSONALIDAD DEL INTERESADO:

* PERSONA MORAL: ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES A ESTA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE, Y ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

* PERSONA FISICA: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

* **ESTADO CONTABLE DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO Y ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O UN ESTADO CERRADO CON FECHA POSTERIOR A LA SEÑALADA, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO.**

* DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

DEBE DECIR:

1. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO EN HOJAS MEMBRETADAS DEL CONTADOR PUBLICO O DESPACHO DE CONTADORES (PRESENTANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL) DENTRO DE UN PERIODO DE 6 MESES A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL VIGENTE.
2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

DICE: LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

DEBE DECIR: LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DICE: NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE ESTEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

DEBE DECIR: NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE ESTEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 123683)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576010-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	16	Mantto. Prev. y Correct. Eqs. Anals. de Mats. Mca. Texas Nuclear	Pieza	53,824.3125	861,189.00

No. de licitación
18576010-009-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	35	Desarmado, limpieza y armado de cambiadores de calor	Pieza	119,571.5297	4,185,003.53

No. de licitación
18576010-010-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	10	Rehab. a 10 transformadores de 10, 7.5 y 5 MVA de 34.5/13.8/4.16 KV	Pieza	224,121.7100	2,241,217.10

No. de licitación
18576010-011-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	12	Dict. metalúrgico, análisis falla de caracterización y metalográficos	Dictamen	60,063.2483	720,758.97

TULA DE ALLENDE, HGO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 123684)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, MADERO, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
18576044-001-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	10,400	GAS REFRIGERANTE	KG	117.5000	1,222,000.00
2	180	GAS REFRIGERANTE	KG	104.0000	18,720.00
3	3,480	GAS REFRIGERANTE	KG	29.0000	100,920.00

No. DE LICITACION
18576044-002-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	81,500	OXIGENO	M3	21.0000	1,711,500.00
2	1,750	NITROGENO	M3	21.0000	36,750.00
3	584	ACETILENO	CIL.	477.0000	278,568.00
4	40	ARGON	CIL.	735.2400	29,409.60

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUPERINTENDENTE GENERAL
CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 123685)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON00005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576012-010-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$700 más I.V.A.	27/04/2000	17/04/2000 11:30 horas	17/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento, limpieza, reparación y pruebas a intercambiadores de calor de la planta hidrodesulfuradora de diesel del área No. 2, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				29/05/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576012-011-00	\$1,200 más I.V.A. Costo en compraNET: \$900 más I.V.A.	27/04/2000	19/04/2000 11:30 horas	19/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Rehabilitación general de los calentadores e instalación de Interlock y medidor de tiro en los calentadores F-2001 y F-2002 de la planta hidrodesulfuradora de diesel del área No. 2, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				29/05/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576012-012-00	\$1,200 más I.V.A. Costo en compraNET: \$900 más I.V.A.	28/04/2000	24/04/2000 11:30 horas	24/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Rehabilitación general de los calentadores F-1801, F-1802, F-1803 y BA-106 de la planta hidrodesulfuradora de gasolina del área No. 2, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				10/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576012-013-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$700 más I.V.A.	28/04/2000	26/04/2000 11:30 horas	26/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento, limpieza, reparación y pruebas a intercambiadores de calor de la planta hidrodesulfuradora de gasolina del área No. 2, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				10/07/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono y fax (01-922) 5-00-51, en Minatitlán, Veracruz, durante todo el periodo de venta de bases con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).

- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
No se subcontratará ninguna parte de la obra.
El periodo de venta de bases para las licitaciones será en los periodos comprendidos desde la fecha de publicación hasta el límite de venta de bases establecida en las licitaciones.
La visita de obra se llevará a cabo en los días indicados en las licitaciones.
Deberán presentarse en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos tipo industrial, siendo indispensable para asistir a la visita de obra, el cumplir con estos requisitos para ingresar a las instalaciones.
Las juntas de aclaraciones se realizarán en la sala de juntas del módulo de contratos, en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en el horario establecido en las licitaciones.
La presentación de aperturas técnica y económica se realizará en los días y horarios señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas.
 - * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple):
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (optativa).
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español (incluyendo la información técnica de soporte).
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo en esta licitación.
 - * La experiencia o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer y copias de actas de recepción de trabajos similares.
- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación y, tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 123686)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. XXXV AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter

nacional para la contratación del proyecto ejecutivo de abastecimiento de agua potable a 12 localidades de la margen derecha del río Santiago del Municipio de Santiago Ixcuintla, en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
NAY-PMSI-CB-001/00	\$2,000.00	18/04/2000	19/04/2000 10:00 horas	19/04/2000 13:00 horas	24/04/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Proyecto ejecutivo de abastecimiento de agua potable a 12 localidades de la margen derecha del río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	1/05/2000	31/07/2000	\$500,000.00

- * Ubicación de los trabajos: varias localidades del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones, será en las oficinas del COPLADEMUN del Honorable XXXV Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, en el horario y fecha señalados.
- * Origen de los recursos: crédito Banobras.
- * Información general de la licitación:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive 6 días antes de la apertura técnica en las oficinas del COPLADEMUN del Honorable XXXV Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, ubicadas en calle Miguel Hidalgo y 20 de Noviembre, colonia Centro, código postal 63300, Santiago Ixcuintla, Nayarit, teléfonos 01-(323) 5-05-95 y 5-08-92, extensión 116 y 109, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja, a favor de la tesorería del Municipio de Santiago Ixcuintla, este pago no es reembolsable.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en el horario y fecha señalados para la licitación, en la sala de juntas del Honorable XXXV Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit,
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado proyectos y/o servicios similares a las que se están convocando, se deberán presentar carátulas de contratos y actas de entrega recepción de los mismos, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, los cuales se anexarán a su propuesta.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación, en las oficinas del COPLADEMUN del Honorable XXXV Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, a partir de la presente convocatoria, hasta 6 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desearán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- * No se permitirá la subcontratación de trabajos.
- Anticipos: se otorgará un 30% para inicio de los trabajos, respecto al importe del contrato.
- * Sin tener por objeto limitar el número de participantes, esta licitación reducirá los plazos a no menos de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2000.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXXV AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA

C. MARIA DEL ROSARIO VALDIVIA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 123687)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Esta(s) licitación(es) se rige(n) bajo el esquema PIDIREGAS, y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución financiera.

(084/2000-ONBM-P) Reforestación de áreas en instalaciones estratégicas del Activo de Producción Burgos Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575009-034-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	27/04/2000	25/04/2000 16:00 horas	25/04/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Reforestación de áreas en instalaciones estratégicas				15/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas de la Unidad de Mantenimiento y Logística A.P.B.R., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas número 605, colonia Anzaldúas edificio Principal tercer piso, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

(091/2000-ONBM-P) Mantenimiento para conservar la certificación de corredores de ductos Mojarreñas 1-Sierrita, Arcos 3-Arcos 1-Entronque Gasoducto 24" diámetro Arcos-Arcabuz del Activo de Producción Burgos Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575009-035-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	26/04/2000	25/04/2000 12:30 horas	24/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento para conservar la certificación de corredores de ductos				12/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 12:30 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas número 3, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Oficina de Prevención de Corrosión, ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: corredores de ductos Mojarreñas 1-Sierrita, Arcos 3-Arcos 1-Entronque gasoducto de 24" diámetro Arcos-Arcabuz del Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

(092/2000-ONBM-P) Reacondicionamiento de líneas de descarga con incidencia de fugas en el Activo de Producción Burgos Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575009-036-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	26/04/2000	18/04/2000 16:00 horas	18/04/2000 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reacondicionamiento de líneas de descarga con incidencia de fugas	5/06/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la oficina de tuberías, ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Ubicación de la obra: Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.

Información general para las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, a partir de la publicación y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, quienes adquieran las bases a través del sistema electrónico denominado compraNET estarán sujetos a la revisión de la documentación que se señala en la fracción I del oficio circular publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994, la cual se podrá llevar a cabo previamente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas en la misma fecha que se verifique éste, o bien durante el propio acto, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados, el que por la omisión o deficiencia de alguno de los requisitos, la propuesta sea desechada por la entidad durante el acto de presentación de proposiciones.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será la siguiente:
 - a) Para personas morales el original o copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa, y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b) Para personas físicas, su identificación a través del original o copia certificada por notario público del acta de nacimiento y/o cédula del Registro Federal de Causantes, además de su identificación oficial.
 - c) En caso de propuestas conjuntas, el documento original que acredita la sociedad de propósito específico que celebrará el contrato y que habrá de actuar como único intermediario entre el grupo y Pemex Exploración y Producción.
 - d) Original o copia certificada por notario público del poder que acredita la personalidad jurídica del representante del concursante que firma la propuesta.
 - e) Carta poder simple en original o copia certificada de la persona física que concurra en representación del concursante al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, la cual deberá estar suscrita ante dos testigos, nombre y firma del otorgante y de quien acepta el poder, así como presentar original y copia de una identificación oficial.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas.
 - * Comprobación del capital contable con base en la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo alguno para este contrato.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 123688)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de inspección radiográfica a soldaduras, protección anticorrosiva a rack de tuberías y rehabilitación de pintura en estructuras, tuberías y tanques de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------------

18576004-020-00	\$2,071 Costo en compraNET: \$1,450	27/04/2000	27/04/2000 10:00 horas	27/04/2000 9:00 horas	
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Inspección radiográfica de soldaduras, tuberías, equipos, niplería	29/05/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576004-021-00	\$2,071 Costo en compraNET: \$1,450	27/04/2000	27/04/2000 17:00 horas	27/04/2000 16:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva a rack de tuberías desde Torre Enfto. 1601-T.	29/05/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18576004-022-00	\$2,071 Costo en compraNET: \$1,450	28/04/2000	28/04/2000 13:00 horas	28/04/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de pintura en estructuras, tuberías y tanques verticales	30/05/2000

Origen de los fondos: propios, según la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación del 31 de diciembre de 1999 y al oficio de autorización número 340.-A-I-064 del 17 de febrero de 2000, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo obligatorio adquirirlas para participar en el concurso, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, a través de pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el día y hora arriba señalados, en el Departamento de Administración de Contratos, del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67450, Cadereyta Jim., N.L.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Administración de Contratos del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá de ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax, de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados.
 - B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, acta de recepción, etc.).
 - C.- Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de

empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - 2.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 3.- Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
 - 4.- Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año 1998 o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
En base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio a asociación de participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
- En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Administración de Contratos.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos, y también de acuerdo a lo indicado en las bases.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01 (828) 4-29-15 o fax 4-01-77 al 80 extensión 2-2147.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.

Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

CADEREYTA JIM., N.L., A 13 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. JOSE LUIS PEREZ FREYRE
RUBRICA.

(R.- 123689)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
JEFATURA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
18577008-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Transporte de personal a sector Monterrey	Servicio	399,490.0000	399,490.00
2	1	Transporte de personal a estación No. 2	Servicio	218,880.0000	218,880.00
3	1	Transporte de personal a estación No. 4 Santa Catarina	Servicio	531,840.0000	531,840.00

4	1	Transporte de personal a estación No. 5 Ojo Caliente	Servicio	531,840.0000	531,840.00
---	---	---	----------	--------------	------------

No. de licitación
18577008-002-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de Mantto. general a unidades automotrices CPG Reynosa	Servicio	720,000.0000	720,000.00

MONTERREY, N.L., A 29 DE MARZO DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
ING. JESUS G. DIBILDOX CASTORENA
RUBRICA.

(R.- 123690)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON00006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION, QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL EN DOS ETAPAS PARA LA CONTRATACION A BASE DE PRECIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18576012-014-00	\$1,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$750 MAS I.V.A.	27/04/2000	27/04/2000 10:00 HORAS	2/05/2000 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	EMPAcado DE VALVULAS DE DIFERENTES DIAMETROS DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE DIESEL DEL AREA No. 2, EN LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18576012-015-00	\$1,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$750 MAS I.V.A.	28/04/2000	28/04/2000 10:00 HORAS	3/05/2000 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	EMPAcado DE VALVULAS DE DIFERENTES DIAMETROS DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE GASOLINA DEL AREA No. 2, EN LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, TELEFONO Y FAX (01-922-5-0051) DE MINATITLAN, VERACRUZ, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO PARA ADQUIRIRLAS. PERIODO DE VENTA DE BASES LAS INDICADAS EN LAS LICITACIONES.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS INDICADOS EN LAS LICITACIONES. LLEVANDOSE A CABO EN EL MODULO DE CONTRATOS, UBICADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA PRESENTACION DE OFERTAS Y LAS APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS LICITACIONES Y SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: TODAS LAS LICITACIONES EN LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA LICITACION NUMERO 18576012-014-00: 35 (TREINTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO.

PLAZO DE ENTREGA LICITACION NUMERO 18576012-015-00: 28 (VEINTIOCHO) DIAS CALENDARIO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MINATITLAN, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Licitación:
18576010-021-00

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 123141	Convocatoria Plazo mínimo Plazo máximo Presupuesto mínimo Presupuesto máximo Primer párrafo convocatoria Información común para todas las licitaciones, quinto punto	6/04/2000

Dice:	Debe decir:
Plazo mínimo 218 días naturales Plazo máximo 544 días naturales Presupuesto mínimo 400,000.00 Presupuesto máximo 1'000,000.00 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones	Plazo mínimo 72 días naturales Plazo máximo 179 días naturales Presupuesto mínimo 200,000.00 Presupuesto máximo 500,000.00 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones

TULA DE ALLENDE, HGO., A 13 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 123693)

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de contrato de mantenimiento de equipo de cómputo de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la señora Georgina Dávila de González, con cargo de Subdirectora de Recursos Materiales, el día 31 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y técnica
12095001-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	19/04/2000	19/04/2000 9:30 horas	25/04/2000 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano de Psiquiatría o efectivo hasta el 19 de abril a las 9:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, D.F., código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000 a las 9:30 horas, el fallo económico será el día 3 de mayo de 2000, en calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Psiquiatría, calzada México Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, código postal 14370, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: Del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días presentación factura.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123694)

**INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS**

EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, UBICADO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, TLALPAN, D.F., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: NUMERO **12095001-001-00**, SERVICIO DE COMEDOR, GRUPO TECNICO EN GASTRONOMIA LOS AZULEJOS, S.A. DE C.V., MONTO \$2'575,621.05 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 102, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 3310, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 24 DE FEBRERO DE 2000, LICITACION NUMERO **12095001-003-00**, SERVICIO DE LIMPIEZA, INSTALACIONES HERROS, S.A. DE C.V., MONTO \$777,457.76 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A., CON DOMICILIO EN CALLE PORTAL NUMERO 93, COLONIA JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 16050, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 24 DE FEBRERO DE 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123696)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de cable aislado 500 MCM Y concretos refractarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18576005-030-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	22/04/2000	17/04/2000 9:00 horas	28/04/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Cable aislado 500 MCM	16
2	0000000000	Cable aislado 500 MCM	2
3	0000000000	Empalme de cable en línea	
4	0000000000	Conector para empalme a tope	4
5	0000000000	Cinta aislante eléctrica	2

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18576005-031-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	22/04/2000	17/04/2000 13:00 horas	28/04/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Concreto refractario	13
2	0000000000	Concreto refractario	3
3	0000000000	Mortero refractario	1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de abril de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * Plazo de entrega: 25 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Datos comunes a todas las licitaciones:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, los días del 11 al 22 de abril de 2000, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, preferentemente de un banco de esta localidad, a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, del Banco Inverlat, en México, D.F., a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de la presente licitación.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- * En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO ZONA BAJIO

ING. JOSE C. FARIAS QUIROZ

RUBRICA.

(R.- 123697)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION			
12245002-001-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2 Y 3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO	\$69,400.00	REPRESI EQUIPO
6, 7 Y 8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO	\$199,227.00	ELEC
4 Y 5			
No. DE LICITACION			
12245002-002-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2 Y 3	ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, LUBRICANTES Y ACEITES	\$309,999.00	
No. DE LICITACION			
12245002-003-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19	GASES MEDICINALES Y MEZCLAS ESPECIALES	\$2'240,810.05	
20	GASES MEDICINALES Y MEZCLAS ESPECIALES	\$302,700.00	P
No. DE LICITACION			
12245002-004-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR TELEFONICO MULTILINEA Y SISTEMA DE MUSICA AMBIENTAL Y VOCEO	\$380,034.20	E
No. DE LICITACION			
12245002-005-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1 Y 2	PLACA RADIOGRAFICA	\$199,620.00	
No. DE LICITACION			
12245002-006-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO	\$1'521,300.00	BE
28 Y 30	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO	\$2'245,330.00	DIST
29, 32 Y 36	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO		API
33	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO	\$399,000.00	
34	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO	\$556,500.00	CORP
35	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO	\$539,915.00	
31	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN COMODATO		
No. DE LICITACION			
12245002-007-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
117, 18, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCEDIMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$17,846.63	INFORMATI
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30			
No. DE LICITACION			
12245002-008-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	

1, 4, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 25, 28, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 54, 55, 59, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 71, 72, 73 Y 74	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$172,546.00	D
2, 6, 11, 46 Y 70	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$9,250.00	SERGIO A
3 Y 10	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$21,800.00	OL
5, 20, 29, 39, 40, 50, 53, 56, 57 Y 64	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$20,018.20	ORGA
7, 9, 19, 22, 30, 31, 32, 37, 49, 51, 52, 58, 60, 66, 67, 68, 71 Y 72	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$37,319.60	EL M
24 Y 73			

No. DE LICITACION			
12245002-009-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22 Y 23	UTENSILIOS PARA ALIMENTACION	\$280,075.37	COMER
6, 15, 19, 20 Y 24			

No. DE LICITACION			
12245002-010-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8	PLACA RADIOGRAFICA	\$552,293.00	

No. DE LICITACION			
12245002-011-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$20,857.50	L
2 Y 15	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$193,420.00	COMER
3, 8, 10, 11 Y 13	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$61,242.50	
4, 9, 12 Y 14	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$26,636.00	COMER
5	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$8,200.00	A
6 Y 7	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,725.00	COMPAÑIA

No. DE LICITACION			
12245002-012-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1, 2, 3, 4 Y 5	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$412,386.00	JOSE

No. DE LICITACION			
12245002-013-00			
No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	
1	JARABES MINERALIZADOS	\$380,000.00	E

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO
RUBRICA.

(R.- 123698)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL 2a. VUELTA, PARA LA ADQUISICION DE PLACA RADIOGRAFICA Y MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, MEDIANTE LOS ACUERDOS: OR02/015/00 Y OR02/022/00, EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
--------------------------	---------------------------	---	------------------------------	---

12245002-015-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$540	17/04/2000	17/04/2000 10:00 HORAS	27/04/2000 10:00 HORAS
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	ROLLOS DE PELICULA SCOPIX RPIS, 105 MM X 45 MTS.	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
12245002-016-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$540	17/04/2000	17/04/2000 12:00 HORAS	27/04/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	TARJETA RED IMPRESORA LEXMARK E 310	
2	0000000000	TONER P/IMPRESORA HP LASER 6P C3903A	
3	0000000000	TONER P/IMPRESORA LASER LEXMARK OPTRA S1255 1382 920	
4	0000000000	TONER P/IMPRESORA LEXMARK E 310	
5	0000000000	TONER P/IMPRESORA HP LASER 5L Y 6L C3906	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA BITAL NUMERO 4010442705 A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA ESPECIFICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA PRINCIPAL.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA ESPECIFICADOS PARA CADA LICITACION.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA ESPECIFICADOS PARA CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ALMACEN DE FARMACIA O ALMACEN GENERAL, SEGUN SEA EL CASO, EN INSURGENTES SUR 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA EN LA SUBDIRECCION DE FINANZAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL DEL CONTRATO, ORIGINAL DE LA FACTURA QUE OSTENTE FOLIO, SELLO Y FIRMA DEL JEFE DEL ALMACEN CORRESPONDIENTE, Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, EN DIAS HABILES DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR SUS CUESTIONAMIENTOS HASTA UN DIA HABIL, PREVIO AL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EN INSURGENTES SUR 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO
RUBRICA.

(R.- 123699)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN CUAUHTEMOC
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A LA PLANTA FISICA DE INMUEBLES ESCOLARES DE DIFERENTES NIVELES, UBICADOS EN LAS 6 SUBDELEGACIONES TERRITORIALES DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PF PF AP
30001071-007-00 No. DE LICITACION DC/SODU/LPN/OBR/017/2000	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	22/04/2000	22/04/2000 11:30 HORAS	22/04/2000 9:00 HORAS	
30001071-008-00 No. DE LICITACION DC/SODU/LPN/OBR/018/2000	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	22/04/2000	22/04/2000 11:00 HORAS	22/04/2000 9:00 HORAS	
30001071-009-00 No. DE LICITACION DC/SODU/LPN/OBR/019/2000	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	29/04/2000	29/04/2000 9:00 HORAS	28/04/2000 9:00 HORAS	
30001071-010-00 No. DE LICITACION DC/SODU/LPN/OBR/020/2000	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	29/04/2000	29/04/2000 9:00 HORAS	28/04/2000 9:00 HORAS	
30001071-011-00 No. DE LICITACION DC/SODU/LPN/OBR/021/2000	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	29/04/2000	29/04/2000 9:00 HORAS	28/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	FECHA DE INICIO	TI
30207	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN 14 JARDINES DE NIÑOS EN LAS SUBDELEGACIONES CENTRO HISTORICO, TEPITO GUERRERO Y ROMA CONDESA	19/05/2000	
30207	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN 8 ESCUELAS PRIMARIAS EN LA SUBDELEGACION TEPITO GUERRERO	19/05/2000	
30207	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN 9 ESCUELAS PRIMARIAS EN LA SUBDELEGACION TEPITO GUERRERO	19/05/2000	
30207	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN 11 ESCUELAS PRIMARIAS EN LA SUBDELEGACION CENTRO HISTORICO	19/05/2000	
30207	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN 11 ESCUELAS SECUNDARIAS EN LAS SUBDELEGACIONES OBRERA DOCTORES Y ROMA CONDESA	19/05/2000	

LOS CASOS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA FUERON APROBADOS EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION CUAUHTEMOC, EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2000.

LA DELEGACION CUAUHTEMOC PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA RECIBE AUTORIZACION DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL MEDIANTE OFICIO SF/002/2000 DEL 4 DE ENERO DE 2000.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DEL 13 AL 22 DE ABRIL DE 2000 PARA LAS LICITACIONES CON NUMEROS DC/SODU/LPN/OBR/017/2000 Y DC/SODU/LPN/OBR/018/2000; Y PARA LAS 3 LICITACIONES RESTANTES CON NUMEROS DC/SODU/LPN/OBR/019/2000, DC/SODU/LPN/OBR/020/2000 Y DC/SODU/LPN/OBR/021/2000 LOS DIAS DEL 13 AL 29 DE ABRIL DE 2000 CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES LOS PARTICIPANTES ACUDIRAN EL DIA Y LA HORA SEÑALADOS A LA UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN EL MISMO EDIFICIO DELEGACIONAL, UBICADO EN CALLE ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ALDAMA Y MINA, SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN EL MISMO EDIFICIO DELEGACIONAL, CODIGO POSTAL 06350, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS SUBDELEGACIONES OBRERA DOCTORES, CENTRO HISTORICO, TEPITO Y ROMA CONDESA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELATIVO AL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 1. PRESENTAR ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y DEJAR UNA COPIA PARA EL EXPEDIENTE DE REGISTRO, MISMA QUE SERA COTEJADA CON EL ORIGINAL.
 2. DEBERA COMPROBAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (CAPITAL CONTABLE) REQUERIDA, ACREDITANDOLA MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR, LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1999, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 4. REGISTRO DE CONTRATISTAS ANTE LA SECRETARIA (OPTATIVO).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ELIGIENDO LA PROPUESTA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPUESTAS REUNEN LAS CONDICIONES ENUNCIADAS, RESULTARA GANADORA QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE OTORGA UN ANTICIPO DE 30% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, DISTRIBUIDO EN 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. VALENTIN SAMANIEGO ARAUJO

RUBRICA.

(R.- 123700)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitaciones:
21355001-001-00
21355001-002-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
64329	Convocatoria Licitación 21355001/001/00, 3a., 4a., 5a., y 6a. columna en la primera tabla; licitación 21355001/002/00, 3a. columna en la tercera tabla, respectivamente

Dice:	Debe decir:
Licitación 21355001/001/00 Fecha límite para adquirir bases: 13 de abril de 2000 Junta de aclaraciones: 13 de abril de 2000 15:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica: 19 de abril de 2000 11:00 horas Acto de apertura económica: 3 de mayo de 2000 10:00 horas Licitación 21355001/002/00 Fecha límite para adquirir bases: 19 de abril de 2000 Junta de aclaraciones: 18 de abril de 2000 10:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica: 25 de abril de 2000 11:00 horas Acto de apertura económica: 12 de mayo de 2000 16:30 horas	Licitación 21355001/001/00 Fecha límite para adquirir bases: 27 de abril de 2000 Junta de aclaraciones: 27 de abril de 2000 11:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica: 3 de mayo de 2000 11:00 horas Acto de apertura económica: 23 de mayo de 2000 10:00 horas Licitación 21355001/002/00 Fecha límite para adquirir bases: 2 de mayo de 2000 Junta de aclaraciones: 2 de mayo de 2000 11:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8 de mayo de 2000 11:00 horas Acto de apertura económica: 26 de mayo de 2000 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. AURELIO PEREZ NUÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 123701)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN
DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Y NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los

interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura de tratado internacional alguno y nacional, para la adquisición de equipos para laboratorios en general; reactivos, material biológico y vidriería para laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
11135001-001-00	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/04/2000	26/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
29	000000000	Sistema de posicionamiento global		
1	I421400000	Aparato de ensayos universal		
3	I421400000	Máquina para prueba de torsión		
7	000000000	Condensador de placas planas		
10	I060200030	Analizador de gases		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
11135001-002-00	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/04/2000	26/04/2000 12:00 horas	2/05/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
24	C840800032	Alcohol etílico 18 l.		
38	C480000040	Bureta con llave de teflón de 25 ml. (2 Pzas.)		
39	C480000040	Bureta con llave de teflón de 50 ml. (2 Pzas.)		
120	C510800116	Magnesio cinta 28 g.		
25	C840800032	Alcohol etílico 3.5 l.		

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tres Guerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. o en efectivo. En compraNET, por medio del sistema establecido para tal efecto. Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en el auditorio de la Comisión, ubicado en la dirección antes citada. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. El lugar de entrega en términos L.A.B. almacén de la Comisión, en términos F.O.B. puerto o aeropuerto de embarque en el país de origen del proveedor extranjero. Condiciones de pago L.A.B. 15 días después de la presentación de la factura, F.O.B. carta de crédito irrevocable por el 100% después de la presentación de documento de embarque. Tiempo de entrega: para la licitación pública internacional 45 días naturales, para la licitación pública nacional 15 días naturales, a partir de la fecha de formalización de los pedidos, las monedas en que se deberán presentar las proposiciones son peso mexicano o en cualquier otra moneda en términos L.A.B. o la del país de origen del proveedor o dólar americano en condiciones F.O.B., no se otorgarán anticipos. No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la LAASSP. Ninguna de las condiciones de las bases o de las propuestas podrán negociarse.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

ING. RAUL PEREZ ARCE IBARRA

RUBRICA.

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de limpieza e intendencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
06750004-005-2000	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,700	19/04/2000	24/04/2000 16:30 horas	26/04/2000 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Servicios de limpieza e intendencia	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Juárez número 101, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, o efectivo en avenida Juárez número 101, sótano, colonia Centro, código postal 06040, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en la Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en avenida Juárez número 101, piso, 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de abril de 2000 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en avenida Juárez número 101, piso, 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: serán prestados en las instalaciones y en los establecimientos que ocupa la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, como se indican en el Anexo Técnico número 2 de estas bases, los días lunes a viernes con jornadas de 8 horas y los sábados en jornadas de 4 horas.
- * Plazo de entrega: será desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: A partir del día siguiente y en un plazo máximo de veinte días naturales, posteriores a la fecha de presentación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

C.P. JUAN JOSE MORENO MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 123703)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APA-CESPM-BC-2000-01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CONVOCA A LICITANTES NACIONALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPOSICIONES EN DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENDRAN, POR SEPARADO, LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LLEVAR A CABO POR CONTRATO, LAS OBRAS INSERTAS EN EL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2000, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

CONCURSO NUMERO:

BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-01C

PARTIDA "A"

PARTIDA "B"

PARTIDA "C"

PARTIDA "D"

NOMBRE DE LA OBRA

CONSTRUCCION DE LINEA PARA AGUA POTABLE DE 14" DE DIAMETRO ENTRE CALLE VILLAFONTANA Y CALLE 11;
CONSTRUCCION DE LINEA PARA AGUA POTABLE DE 10" DE DIAMETRO, ENTRE CALLE CIUDAD CAMARGO Y CARRETERA UNION;
CONSTRUCCION DE LINEA PARA AGUA POTABLE DE 10" DE DIAMETRO, PARA
CONSTRUCCION DE LINEA PARA AGUA POTABLE DE 10" DE DIAMETRO, EN MEXICALI, B.C.

BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-02C

PARTIDA "A"

PARTIDA "B"

PARTIDA "C"

CONSTRUCCION DE LINEA PARA AGUA POTABLE DE 6" DE DIAMETRO, AL
CONSTRUCCION DE LINEA DE REFUERZO PARA AGUA POTABLE DE 10" GAVILANES, Y
CONSTRUCCION DE TRES ESTACIONES DE MONITOREO DE PRESIO DELEGACION SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-03C

REPOSICION Y CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN MEXICALI, B.C.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS:**BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-01C:**

PARTIDA "A": TRABAJOS EN ZONA URBANA PAVIMENTADA, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A", SUMINISTRO E INSTALACION DE 798.45 ML. DE TUBERIA PVC DE 14" DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 4", 10" Y 14" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90% PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA COMPACTADA AL 100%, REPOSICION DE CARPETA.

PARTIDA "B": TRABAJOS EN ZONA URBANA PAVIMENTADA, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A", SUMINISTRO E INSTALACION DE 341.00 ML. DE TUBERIA PVC DE 10" DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 6" Y 10" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90% PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, REPOSICION DE CARPETA.

PARTIDA "C": TRABAJOS EN ZONA URBANA PAVIMENTADA, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 6" 6.00 ML, 10" 2.25 ML Y 12" 3.25 ML., SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 6", 10" Y 12" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90%

PARTIDA "D": PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA.

TRABAJOS EN ZONA RURAL EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 736.00 ML. TUBERIA PVC DE 10" DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, INSTALACION DE VALVULAS DE 10" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90% PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, REPOSICION DE REVESTIMIENTO EN VIALIDAD.

BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-02C:

PARTIDA "A": TRABAJOS EN ZONA RURAL, CIERRE Y APERTURA DE VALVULAS PARA CONTROL Y SECC. DE LINEAS DE ALIMENTACION AL TANQUE PUNTA ESTRELLA, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 2,560.00 ML. DE TUBERIA PVC DE 6" DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, INSTALACION DE VALVULAS DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90% PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, RELLENO FINAL A VOLTEO.

PARTIDA "B": TRABAJOS EN ZONA RURAL, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,016 ML. DE TUBERIA PVC DE 10" DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 10" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90% PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, RELLENO A VOLTEO, ENTRONQUE A TANQUE.

PARTIDA "C": TRABAJOS EN ZONA RURAL, FABRICACION DE LETRERO DE SEÑALAMIENTO, TRAZO Y NIVELACION, CONSTRUCCION DE LOSA DE CIMENTACION, SUMINISTROS E INSTALACION DE GABINETES, MATERIALES PARA LA ALIMENTACION ELECTRICA, DISPOSITIVOS DE LA ESTACION DE MONITOREO, INSTALACIONES HIDRAULICAS.

BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-03C: TRABAJOS EN ZONA RURAL, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" 5,680.00 ML., 6" 792.00 ML. Y 8" 550.00 ML. DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FoFo, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 4", 6" Y 8" DE DIAMETRO, RELLENO ACOSTILLADO AL 90% PROCTOR, RELLENO ACOSTILLADO Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON EQUIPO MECANICO, RELLENO A VOLTEO.

No. DE LICITACION	FECHAS						CAI MIN
	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	INICIO DE OBRA ESTIMADA	
BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-01C	24-ABR.-2000 8:00 HRS.	24-ABR.-2000 15:00 HRS.	2-MAY.-2000 12:00 HRS.	4-MAY.-2000 12:00 HRS.	PARTIDA "A" 90 PARTIDA "B" 60 PARTIDA "C" 45 PARTIDA "D" 75	24-MAY.-2000	
BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-02C	25-ABR.-2000 8:00 HRS.	26-ABR.-2000 15:00 HRS.	3-MAY.-2000 12:00 HRS.	5-MAY.-2000 12:00 HRS.	PARTIDA "A" 90 PARTIDA "B" 90 PARTIDA "C" 120	27-MAY.-2000	
BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-03C	26-ABR.-2000 8:00 HRS.	27-ABR.-2000 15:00 HRS.	4-MAY.-2000 14:00 HRS.	8-MAY.-2000 14:00 HRS.	150	31-MAY.-2000	

1.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS: LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA RIO SINALOA ESQUINA CON AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA DE LA COLONIA VALLARTA, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 66-00-88, CON TRES LINEAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2000, PARA EL CONCURSO BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-01C, HASTA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 PARA EL CONCURSO BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-02C, Y HASTA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 PARA EL CONCURSO BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-03C, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS Y DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (EN ORIGINAL Y COPIA O COPIA CERTIFICADA) PARA ADQUIRIR LAS BASES, MISMAS QUE ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA CUALQUIER CONSULTA O INFORMACION ADICIONAL EN EL LUGAR Y HORARIOS INDICADOS EN ESTE PUNTO:

- A.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION AL CONCURSO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL INTERESADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARRIGA.
- B.- DEMOSTRACION DE MONTO DE CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON UN BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CERTIFICADO POR UN CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL O, EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- C.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, EN COPIAS LEGIBLES DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO, EL TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y TRATANDOSE DE

PERSONAS FISICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PRESENTAR EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

- D.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES. (DEBERA ANEXARSE FOTOCOPIA DE LAS CARATULAS DE LOS CONTRATOS Y PROGRAMAS DE EJECUCION).
- E.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- F.- SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- G.- EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL).
- H.- HISTORIAL DE LA EMPRESA SOBRE LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS SERAN REVISADOS POR EL ORGANISMO, PREVIAMENTE A LA VENTA DE LAS BASES, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

ASIMISMO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTE CONCURSO, PREVIAMENTE AL PAGO DE SU COSTO. EFECTUADO EL PAGO, PREVIO RECIBO EXPEDIDO POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, SE ENTREGARAN LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LA LICITACION; EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA.

LAS BASES DE LA LICITACION NO ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN compraNET, POR LO QUE EL SISTEMA DE PAGO DE BASES EN BANCOS NO ESTARA DISPONIBLE.

- 2.- LAS VISITAS A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, ASI COMO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SE LLEVARAN A CABO CON ARREGLO A LOS HORARIOS Y FECHAS INDICADAS EN CUADRO LINEAS ATRAS; EL SITIO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE CALIDAD, EN LA DIRECCION INDICADA EN NUMERAL UNO.
 - 3.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SE LLEVARAN A CABO, EN LOS HORARIOS INDICADOS EN CUADRO LINEAS ATRAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE CALIDAD, EN LA DIRECCION INDICADA EN EL NUMERAL UNO.
 - 4.- SE PODRAN SUBCONTRATAR: EN EL CONTRATO BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-01C: REPOSICION DE LA CARPETA ASFALTICA; EN EL CONTRATO BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-02C: Y EN EL CONTRATO BC-CESPM-PAFEF-2000-SC-03C REPOSICION DE LA CARPETA ASFALTICA; PARA LO CUAL PREVIAMENTE A LA(S) SUBCONTRATACION(ES) SE DEBERA INFORMAR POR ESCRITO A LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, INDICANDO EL NOMBRE DEL SUBCONTRATISTA Y LA PARTE DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARA.
 - 5.- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE CON IMPORTES EN MONEDA NACIONAL (\$ M.N.).
 - 6.- CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EFECTUARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARA CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O RECHAZARLAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A EL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 7.- LA CONVOCANTE PODRA OTORGAR HASTA UN 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES Y, EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
 - 8.- EL PROCESO DE LICITACION Y CONTRATACION OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARA SUJETO A TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE PREVEN EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2000.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

DIRECTOR GENERAL

C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARRIGA

RUBRICA.

(R.- 123704)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA 021

Convocatoria 021, publicada en este diario el día martes 4 de abril de 2000 referente a la licitación número **30001060-021-2000** desmantelamiento de vía existente y construcción de la vía principal de la interestación Tasqueña-Las Torres del Tren Ligero Tasqueña-Xochimilco, de la Ciudad de México, kilómetro 0+090.386 al 0+294.676 (curva de Puerto Rico), motivada por la adecuación en el trazo a un radio nominal de 80.00 m, se notifica lo siguiente:

En el cuadro de referencias de esta convocatoria:

Dice:	Junta de aclaraciones 9/04/2000 11:00 horas	Debe decir:	Junta de aclaraciones: 19/04/2000 11:00 horas
--------------	---	--------------------	---

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 DIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS
ING. EMILIO MURIS LAVIN
 RUBRICA.

(R.- 123708)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Mat. y útiles de Ofna., impresos, Mat. y útiles de impresión y Reprod., Mat. y útiles p/Proces. en Eq. de bienes Inform. y Mantto. correctivo a Maq. pesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120007-005-00	\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$800.00 IVA Inc.	19/04/2000	19/04/2000 10:00 horas	26/04/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Acetato para copiadora		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120007-006-00	\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$800.00 IVA Inc.	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	27/04/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en área de caja ubicada en kilómetro 5 avenida Universidad esquina Espíritu Santo, colonia Divina Providencia de esta ciudad, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y en compraNET, con depósito en cuenta número 4006786644 del banco Bital, S.A. en sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Mor., a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para la licitación número 09120007-005-00 y el 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas para la licitación número 09120007-006-00: en la sala de juntas de esta Delegación VI Zona Sureste.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para la licitación número 09120007-005-00 y el 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas para la licitación número 09120007-006-00, la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 2000 a las 10:00 horas para la licitación número 09120007-005-00 y el 4 de mayo de 2000 a las 10:00 horas 09120007-006-00 en la sala de juntas de esta Delegación IV Zona Sureste.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén 16 Coatzacoalcos, ubicado en kilómetro 27+400 de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque en Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según programa anexo en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles después de haber proporcionado el material.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.
 DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 123709)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 1735, COLONIA GUADALUPE INN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE CONDUCTO DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **L.P.N. 00027001-001-00**, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 22 DE MARZO DE 2000, A FAVOR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: INSTALACIONES FISICAS, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNA LA PARTIDA NUMERO 21 POR UN MONTO DE \$5,094.27 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN ORIENTE 148 NUMERO 191, COLONIA MOCTEZUMA 2a. SECCION, CODIGO POSTAL 15500, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F.; VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 5, 13, 23 Y 26 POR UN MONTO DE \$76,693.50 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106 PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 2, 3, 4, 27, 33, 34, 35, 36 Y 37 POR UN MONTO DE \$377,589.85 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 154 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.; CICOVISA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 6, 11, 19, 24, 25, 38, 39, 40 Y 41 POR UN MONTO DE \$238,538.06 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN ENRIQUE REBSAMEN 411-A, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.; ROILIS, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 8, 10, 12, 15, 22 Y 31 POR UN MONTO DE \$125,344.00 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN BAHIA DE TODOS LOS SANTOS NUMERO 119-1er. PISO A, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F.; BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 9, 28, 29 Y 30 POR UN MONTO DE \$34,861.56 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN PLUTONIO MANZANA Z LOTE 8, COLONIA PARAJE SAN JUAN, CODIGO POSTAL 09830, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.; AMERICAN GLOBAL, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 7, 14, 16, 17, 18, 20 Y 32 POR UN MONTO DE \$257,278.00 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN ESCUELA INDUSTRIAL NUMERO 288, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **L.P.N. 00027001-002-00**, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 23 DE MARZO DE 2000, A FAVOR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: ABASTECEDOR PLANETARIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 9 (15 AL 50%), 28 (30 AL 1/3), 50, 88 Y 104 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$37,099.35 CON IVA INCLUIDO, CON DOMICILIO EN CALZADA LA VIGA NUMERO 1216, OFICINA 8, COLONIA APATLACO, CODIGO POSTAL 09430, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.; BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., PARTIDAS NUMEROS 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 82, 85, 87, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 101, 110, 111, 113 Y 116 POR UN MONTO DE \$134,949.51 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN PLUTONIO MANZANA Z LOTE 8, COLONIA PARAJE SAN JUAN, CODIGO POSTAL 09830, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 5 (15 AL 50%), 23 Y 36 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$32,333.40 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.; GRUPO KADOSH, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 35 (49 AL 50%), 55, 56, 62, 63, 117 Y 119 POR UN MONTO DE \$23,928.97 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN SUR 22 NUMERO 61, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 09500, MEXICO, D.F.; GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 6, 13, 14, 16, 19, 40, 46, 47, 59, 69, 79, 80, 81, 114 Y 115 POR UN MONTO DE \$70,340.76 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN JOSE MARIA ROA BARCENAS NUMERO 105-B, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 11, (18 AL 50%), (33 AL 50%) Y 61 POR UN MONTO DE \$13,524.00 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.; MAQUILADORA Y PROVEEDORA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 3, 24, 29, 43, 66, 76, 95, 102 Y 106 POR UN MONTO DE \$44,348.37 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN TAMAULIPAS NUMERO 16, COLONIA MEXICO NUEVO, CODIGO POSTAL 52966, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO; DISTRIBUIDORA OFIEQUIPO, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 2, 17, 38, 83, 90 Y 91 POR UN MONTO DE \$27,012.26 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 950 LOCAL 3, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 26, 27 (49 AL 50%), 54, 57 Y 60 POR UN MONTO DE \$11,988.06 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN CANTU NUMERO 9 8o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.; PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 7, 39, 45 Y 96 POR UN MONTO DE \$437,452.13 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 22 (30 AL 1/3), 31, 37, 44, 51, 52 Y 58 POR UN MONTO DE \$13,839.10 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 11, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 10, 12 (33 AL 50%) Y 118 POR UN MONTO DE \$35,693.70 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106 PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO; CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS NUMEROS 4, 8 (18 AL 50%), 20, 21, 25 (30 AL 1/3) 32, 34, 41, 42, 48, 53, 64, 65, 67 Y 103,

POR UN MONTO DE \$95,850.09 CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN PICO DE ORIZABA NUMERO 3, COLONIA LOMAS DE OCCIPACO, CODIGO POSTAL 53220, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 78, 84, 86, 89, 100, 105, 107, 108, 109 Y 112 EN VIRTUD DE NO HABER RECIBIDO COTIZACION ALGUNA.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 123710)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de pavimento, riego de sello premezclado, suministro y colocación de señalamiento horizontal y labores de conservación rutinaria en las autopistas a cargo de la Delegación Regional X, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120027-009-00	\$1,325 Costo en compraNET: \$930	25/04/2000	25/04/2000 17:00 horas	25/04/2000 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Rehabilitación de pavimento, riego de sello premezclado y Señalam. Horiz.	29/05/2000	

- * Ubicación de la obra: autopista Monterrey-Nuevo Laredo del kilómetro 90+000 al 145+000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, los días 13, 14, 17, 18, 19, 24 y 25 de abril, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en plaza de cobro Sabinas, kilómetro 99+700 de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, código postal 64020, Vallecillo, Nuevo León.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en calle Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120027-010-00	\$1,325 Costo en compraNET: \$930	25/04/2000	25/04/2000 15:00 horas	25/04/2000 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Rehabilitación superficial de pavimento, riego de sello y Señal. Horiz.	29/05/2000	

- * Ubicación de la obra: autopista Carbonera-Ojo Caliente del kilómetro 0+000 al 21+000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, los días 13, 14, 17, 18, 19, 24 y 25 de abril, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en plaza de cobro La Carbonera kilómetro 12+200 de la autopista Carbonera-Ojo Caliente, código postal 25000, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 15:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en calle Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120027-011-00	\$1,325 Costo en compraNET: \$930	25/04/2000	25/04/2000 14:00 horas	25/04/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Diversas labores de mantenimiento	29/05/2000

- * Ubicación de la obra: autopista Monterrey-Nuevo Laredo del kilómetro 22+700 al 145+800.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, los días 13, 14, 17, 18, 19, 24 y 25 de abril, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en autopista Monterrey-Nuevo Laredo kilómetro 25+600, frente al Monumento Solidaridad, código postal 64020, Ciénega de Flores, Nuevo León.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en Cocula 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120027-012-00	\$1,325 Costo en compraNET: \$930	25/04/2000	25/04/2000 14:00 horas	25/04/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Diversas labores de conservación rutinaria	29/05/2000

- * Ubicación de la obra: autopista Cadereyta-Reynosa del kilómetro 35+000 al 167+000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, los días 13, 14, 17, 18, 19, 24 y 25 de abril, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en autopista Cadereyta-Reynosa kilómetro 36+500, frente al Monumento Solidaridad, código postal 64020, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en calle Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 15:30 horas en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120027-013-00	\$1,325 Costo en compraNET: \$930	24/04/2000	24/04/2000 15:00 horas	24/04/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Diversas labores de conservación rutinaria	29/05/2000

- * Ubicación de la obra: autopista Puerto México-Carbonera del kilómetro 202+000 al 235+000.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, los días 13, 14, 17, 18, 19 y 24 de abril, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en plaza de cobro Los Chorros kilómetro 202+600 de la autopista Puerto México-Carbonera, código postal 25000, Arteaga, Coahuila.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 15:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en calle Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120027-014-00	\$1,325 Costo en compraNET: \$930	24/04/2000	24/04/2000 16:00 horas	24/04/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Diversas labores de conservación rutinaria	29/05/2000	

- * Ubicación de la obra: autopista Carbonera-Ojo Caliente del kilómetro 0+000 al 21+000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, los días 13, 14, 17, 18, 19 y 24 de abril, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en plaza de cobro La Carbonera kilómetro 12+300 de la autopista Carbonera-Ojo Caliente, código postal 25000, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, ubicada en calle Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 15:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de mayo de 2000 a las 15:30 horas en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en copia de actas de entrega-recepción de los contratos de obras similares concluidos en los últimos 3 años y copias de carátulas de contratos vigentes que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: para personas morales:
 - a) Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal de 1999 o en los últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - d) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - e) Con fundamento en las disposiciones generales del Código Fiscal de la Federación, en la regla 2.1.14 publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 3 de marzo de 1999, las personas físicas o morales deberán presentar escrito en papel membretado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pago provisionales correspondientes al año 2000 por los mismos impuestos. Cuando las personas físicas o morales tengan menos de tres años inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

Para personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento, cédula profesional, en su caso, registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).
- * Ninguna de las condiciones relacionadas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El porcentaje del contenido nacional en las presentes licitaciones es 100%.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de las estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL X, MONTERREY

(R.- 123711)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación					
11131002-001-00					
No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	107	Limpieza integral de bienes muebles e inmuebles	Elemento	19,904.7419	2'129,807.38

No. de licitación					
11131002-002-00					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	138	Seguridad y vigilancia	Elemento	41,363.0000	5'708,094.00

No. de licitación					
11131002-003-00					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	6'500,000	Fotocopiado	Copia	.2840	1'846,000.00

No. de licitación					
11131002-004-00					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Aseguramiento de bienes patrimoniales	Póliza	954,197.9300	954,197.93
2	1	Seguro de deportistas: gastos médicos mayores y accidentes personales	Póliza	3'732,173.4400	3'732,173.44

No. de licitación					
11131002-005-00					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1'500,000	Suministro de vales de gasolina	Vale	1.0000	1'500,000.00

No. de licitación					
11131002-006-00					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	6'843,340	Suministro de vales de despensa	Vale	1.0000	6'843,340.00

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RAMON ALVAREZ LIMON

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación de la superficie de rodamiento mediante fresado y renivelación de la carpeta asfáltica en tramos aislados del kilómetro 84+000 al kilómetro 96+300 cuerpo B autopista México-Querétaro; y complementación de las obras de modernización del distribuidor vial Tepeji kilómetro 68+384 de la autopista México-Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120029-009-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$1,725	27/04/2000	27/04/2000 10:00 horas	26/04/2000 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Conservación de la superficie de rodamiento mediante fresado y renivelación	15/05/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de abril, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja, en los bancos Bitel y Citibank número cuenta 4006786644, en Cuernavaca Mor., en sucursal número 0965, Tlaltenango.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica 1er. piso, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Caseta Palmillas plaza de cobro número 5, ubicada en el kilómetro 147+300 de la autopista México-Querétaro.
El fallo se realizará el día 12 de mayo de 2000, código postal 62130, Querétaro, Querétaro.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 84+000 al kilómetro 96+300 cuerpo B autopista México-Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - d).- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - e).- Acreditar un capital contable mínimo en base a la declaración fiscal del año 1999, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley. El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento de revisión por grupo de precios que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el 80% del importe faltante del contrato, aplicando en lo conducente lo previsto por los artículos 56 y 58 de la Ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
09120029-010-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$1,725	27/04/2000	26/04/2000 12:00 horas	26/04/2000 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Complementación de la modernización del distribuidor vial Tepeji	16/05/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de abril, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja, en los bancos Bital y Citibank número cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Mor., en sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en antigua carretera México-Querétaro, ubicado en kilómetro 69+200 colonia San Mateo 2a. Sección, código postal 54600, Querétaro, Querétaro.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Querétaro, Querétaro.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en caseta de cobro número 4, ubicada en el kilómetro 43+010 de la autopista México-Querétaro.
El fallo se realizará el día 12 de mayo de 2000, código postal 54600, Querétaro, Querétaro.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 68+384 de la autopista México-Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - d).- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - e).- Acreditar un capital contable mínimo en base a la declaración fiscal del año 1999, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley. El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento de revisión por grupo de precios que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el 80% del importe faltante del contrato, aplicando en lo conducente lo previsto por los artículos 56 y 58 de la Ley.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECCION TECNICA

(R.- 123713)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION DE PUENTE RIO MORENO Y RIO POPOSOSCA, UBICADOS EN LOS KILOMETROS 46+200 Y 110+940 DE LA AUTOPISTA: LA TINAJA-ACAYUCAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
09120019-012-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	19/04/2000	19/04/2000 10:00 HORAS	17/04/2000 10:00 HORAS	2 10:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	REPARACION DE PUENTES RIO MORENO Y RIO POPOSOSCA DE LA TINAJA-ACAYUCAN			8/05/2000	31/C

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BITAL, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO (SUBDELEGACION TECNICA), UBICADAS EN CALLE PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EN EL KILOMETRO 46+200 PUENTE RIO MORENO DE LA AUTOPISTA: LA TINAJA-ACAYUCAN, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: KILOMETROS 46+200 Y 110+940 DE LA AUTOPISTA: LA TINAJA-ACAYUCAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA Y SU CAPACIDAD FINANCIERA, Y SERA DE ACUERDO A SU DECLARACION FISCAL 1998.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - A).- COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
 - B).- COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - C).- CAPITAL MINIMO REQUERIDO PARA LA LICITACION 09120019-012-00 ES DE \$3'900,000.00.
 - D).- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS.
 - E).- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES Y EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - F).- PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P., ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C), D) Y E.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD, Y ESTA SE PAGARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 123714)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de refacciones y herramientas, llantas y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120006-003-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	24/04/2000	24/04/2000 10:00 horas	2/05/2000 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Llanta 1100 X 20	
2	0000000000	Cámara 1100 X 20	
3	0000000000	Corbata 1100 X 20	
4	0000000000	Llanta 1100 X 22.5	

5	0000000000	Cámara 1100 X 22.5	
---	------------	--------------------	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro Oriente, ubicado en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén 10 autopista México Puebla kilómetro 90 + 400 San Martín Texmelucan y almacén 11 autopista Puebla Acatzingo kilómetro 141 + 700 Amozoc Puebla de acuerdo al anexo 1-A de las bases, los días de lunes a viernes días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en el área de recursos financieros en horario de 10:00 a 14:00 horas al segundo viernes después de entregarse en el área de recursos materiales para revisión.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- * En la presente licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL V PUEBLA, PUE.

(R.- 123715)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE MAQUINARIA Y ACCIONES DE CAPACITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
09120001-013-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	18/04/2000 9:00 HORAS	28/04/2000 9:00 HOR.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	CARGADOR MARCA FIAT-ALLIS	
2	0000000000	RETROEXCAVADORA MARCA MASSEY FERGUSON	
3	0000000000	TRACTOCAMION MARCA DINAMOD	
4	0000000000	BULLDOZER MARCA INTERNATIONAL	
5	0000000000	APLANADORA ESTATICA MARCA COMPACTO	

- * LUGAR DEL SERVICIO: LAS REPARACIONES SE DEBERAN REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.
- * PLAZO DE ENTREGA: LA FECHA MAXIMA DE ENTREGA SERA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE REALIZARAN POR UNIDAD REPARADA A LA ENTREGA DE LAS MISMAS, LAS FACTURAS SERAN VALIDADAS POR LA GERENCIA DE MAQUINARIA Y SE PAGARAN AL SIGUIENTE LUNES, OCHO DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
09120001-014-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/04/2000	19/04/2000 9:00 HORAS	28/04/2000 12:30 HOR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	ADMINISTRACION DEL CAPITAL HUMANO	
2	0000000000	ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES	
3	0000000000	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	
4	0000000000	ADMINISTRACION DE PLAZAS DE COBRO	
5	0000000000	DERECHO	

- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES DE ZONA DE CAPUFE.
- * VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 19 DE MAYO AL 23 DE OCTUBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE REALIZARAN AL FINAL DE LA IMPARTICION DE CADA UNA DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION, LAS FACTURAS SERAN VALIDADAS POR LA GERENCIA DE PERSONAL Y SE PAGARAN AL SIGUIENTE LUNES, OCHO DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.
- INFORMACION PARA AMBAS LICITACIONES:
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS DEL 11 AL 19 DE ABRIL DE 2000, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN EL DOMICILIO DE ESTE ORGANISMO, O BIEN EN EL SISTEMA compraNET, CUYO PAGO PODRA SER REALIZADO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * EN ESTA LICITACION NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE OFICINAS CENTRALES, UBICADA EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE ABRIL DE 2000.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 123716)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
09120006-004-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	24/04/2000	24/04/2000 12:00 horas	2/05/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Jeringas de 3 cm con aguja	
2	0000000000	Jeringas de 5 cm con aguja	
3	0000000000	Jeringas de 10 cm con aguja	
4	0000000000	Jeringas de insulina	
5	0000000000	Guantes látex desechables del No. 7.5	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos o mediante efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V, Zona Centro Oriente, ubicada en calle Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: almacén 10, kilómetro 90 + 400 autopista México Puebla, San Martín Texmelucan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: segundo viernes después de entregadas en el área de Recursos Materiales para revisión.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán negociadas.
- * En la presente licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL V, PUEBLA, PUE.

(R.- 123718)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
09120003-008-00	\$575 COSTO EN compraNET: \$460 INCLUYE I.V.A.	21/04/2000	19/04/2000 9:00 HORAS	27/04/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
1	MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO
2	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO
3	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO
4	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
09120003-009-00	\$575 COSTO EN compraNET: \$460 INCLUYE I.V.A.	21/04/2000	19/04/2000 12:00 HORAS	27/04/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
1	MATERIAL DE OFICINA PARA LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN
2	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN
3	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION PARA LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN
4	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES NUMERO 520 ORIENTE PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO SOBRE PLAZA CULIACAN, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A LA CUENTA 4006786644 DE BANCO BITAL SUCURSAL 0965 TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO, UBICADA EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES NUMERO 520 ORIENTE PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LPN 09120003-008-00 EN EL ALMACEN 014-CULIACAN, UBICADO EN EL KILOMETRO 13 DE LA CARRETERA MEXICO-NOGALES, EN CULIACAN, SIN., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA LIMITE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ORIGINAL.
- * PARA LA LPN 09120003-009-00.

EN LA PLAZA DE COBRO DE COSTA RICA, UBICADA EN EL KILOMETRO 178+800 DE LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN Y EN LA PLAZA DE COBRO MARMOL, UBICADA EN EL KILOMETRO 26+400 DE LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO PARA AMBAS SERAN: UNA VEZ EMITIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE LOS PAGOS SE HARAN EXIGIBLES DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA Y RECEPCION DE ESTE.
- * SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

(R.- 123719)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de reparación de pavimento y colocación de señalamiento, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Heriberto Cortés Cervantes, con cargo de Delegado Regional, el día 7 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
09120020-003-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	19/04/2000	19/04/2000 13:00 horas	19/04/2000 10:00 horas	25 9

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termin
30301	Reconstrucción de 150 metros lineales de la estructura del pavimento en el cuerpo izquierdo, kilómetro 34+500, de la autopista Matamoros-Reynosa	22/05/2000	27/07

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia Delegación, en días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000 a las 9:00 horas en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la caseta de cobro de Nuevo Progreso, ubicada en el kilómetro 49+050, de la autopista Matamoros-Reynosa, código postal 88810, Río Bravo, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: autopista Matamoros-Reynosa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa relacionando las obras donde se muestre tener experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos 3 copias de actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares en los últimos 3 años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Personas morales:
 - a).- Carta poder simple e identificación oficial de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus reformas.
 - c).- Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.

- d).- Capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en base a la declaración fiscal de 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- Personas físicas:
- a).- Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
- b).- Cédula profesional (en su caso) y copia simple.
- c).- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d).- Los documentos indicados en los incisos a), d) y e) del párrafo anterior.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del contrato, el contrato se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones mensuales de los trabajos y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de su fecha de aprobación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres prop aper
09120020-004-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	19/04/2000	19/04/2000 14:00 horas	19/04/2000 11:00 horas	2: 13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe termi
30301	Suministro y colocación de señalamiento vertical y horizontal en la autopista Matamoros-Reynosa	22/05/2000	12/07

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia Delegación, en días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000 a las 13:00 horas en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la caseta de cobro de Nuevo Progreso, ubicada en el kilómetro 49+050, de la autopista Matamoros-Reynosa, código postal 88810, Río Bravo, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: autopista Matamoros-Reynosa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de 3 actas de entrega-recepción de obras similares que haya celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos 3 años, copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Personas morales:
- a).- Carta poder simple e identificación oficial de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b).- Copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus reformas.
- c).- Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
- d).- Capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en la declaración fiscal de 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección General de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 2.- Personas físicas:
- a).- Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
 - b).- Cédula profesional (en su caso) y copia simple.
 - c).- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - d).- Los documentos indicados en los incisos a), d) y e) del párrafo anterior.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato será adjudicado a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del contrato, el contrato se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales de los trabajos y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de su fecha de aprobación.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DELEGACION REGIONAL VIII, NORESTE

(R.- 123720)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reforzamiento de alcantarillas de tubería de concreto con tubería de acero y de doble tubo con concreto lanzado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario de la Torre Hernández, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 1 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presupuesto
09120016-010-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	17/04/2000	19/04/2000 9:00 horas	18/04/2000 9:00 horas	24 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	9/05/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días 13 al 17 de abril de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es: el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona IV Centro-Sur, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 2000 a las 12:00 horas en autopista México-Cuernavaca número 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en caseta Alpuyeca kilómetro 114+800 autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * Ubicación de la obra: en kilómetro 155+660, kilómetro 162+965, kilómetro 183+200 y en el kilómetro 183+940 en la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación: A) Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta. B) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. C) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. D) El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1999 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa actualizados, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor. E) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. F) Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. G) En caso de estar afiliado a alguna cámara, presentar el registro correspondiente (optativo). Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a su fecha de recepción

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	pro
09120016-011-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	17/04/2000	14/04/2000 11:00 horas	13/04/2000 11:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	9/05/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días 11 al 17 de abril de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es: el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A. número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona IV Centro-Sur, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 2000 a las 13:30 horas en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en caseta Alpuyeca kilómetro 114+800 autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * Ubicación de la obra: ubicado en el kilómetro 188+400 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación: A) Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta. B) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. C) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. D) El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1999 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa actualizados, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor. E) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. F) Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. G) En caso de estar afiliado a alguna cámara, presentar el registro correspondiente (optativo). Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DELEGACION ZONA IV CENTRO-SUR

(R.- 123721)

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior; bulevar Valle San Javier número 814, 1er. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo., 23 Microcomputadoras; Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., prolongación Paseo de la Reforma número 1725-b-25-26, Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., código postal 05110, 31 de enero de 2000, \$290,950.00, licitación número **42103001-001-00**.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. EFRAIN CRUZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 123722)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
06410001-004-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS	SERVICIO	1,707,777.90	1,707,777.90	DE LA SEC

No. DE LICITACION
06410001-005-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	SERVICIOS MEDICO HOSPITALARIOS	SERVICIO	12'000,000.00	12'000,000.00	INTER-H

No. DE LICITACION
06410001-006-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	MEDICAMENTOS DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACION	SERVICIO	6'100,000.00	6'100,000.00	ORGAN S.A. CENTRC FARMAC

No. DE LICITACION
06410001-007-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES	SERVICIO	4'537,179.21	4'537,179.21	GR

No. DE LICITACION
06410001-008-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	TRANSPORTE AEREO	SERVICIO	1'600,000.00	1'600,000.00	E

No. DE LICITACION
06410001-009-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	SERVICIO	3'082,856.70	3'082,856.70	

No. DE LICITACION
06410001-010-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIO	1'400,000.00	1'400,000.00	

No. DE LICITACION
06410001-011-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	7,000	PAPEL BOND	PAQ. C/500	23.3400	163,380.00	

No. DE LICITACION
06410001-012-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO	2'448,000.00	2'448,000.00	SEGURO

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LAURA HARO VALDEZ

RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 28 INCISO A, 30, 31, Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00017014-001-00	PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2000	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HRS.	28 DE ABRIL DE 2000
00017014-002-00	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, OFICIO, COPIA Y ROLLOS DE FAX	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2000	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HRS.	28 DE ABRIL DE 2000
00017014-003-00	VALES DE GASOLINA	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2000	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 14:00 HRS.	1 DE MAYO DE 2000
00017014-004-00	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUB. DE LA FEDERACION EN CHILPANCINGO, ACAPULCO, IGUALA, COYUCA DE CATALAN Y ZIHUATANEJO, GRO.	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2000	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 18:30 HRS.	1 DE MAYO DE 2000
00017014-005-00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR EL CUAL SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN LAS CIUDADES DE CHILPANCINGO, ACAPULCO, IGUALA, COYUCA DE CATALAN Y ZIHUATANEJO, GRO.	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2000	25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HRS.	2 DE MAYO DE 2000

00017014-006-00	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION A LOS INMUEBLES DE CHILPANCINGO, ACAPULCO, IGUALA, COYUCA DE CATALAN Y ZIHUATANEJO GRO.	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2000	25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HRS.	2 DE MAYO
-----------------	---	-------------------------------	--------------------------------------	-----------

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA O VENTA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. O EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE ALTAMIRANO NUMERO 48, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, EN CHILPANCINGO, GRO., EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DE compraNET.

LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARAN EN LA OFICINA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO NUMERO 48, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, EN CHILPANCINGO, GRO.

EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE SEÑALARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS. EN ESTE ULTIMO ACTO SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN GUERRERO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA FECHA DE INICIO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

CHILPANCINGO, GRO., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. VICENTE GRANADOS GARCIA

RUBRICA.

(R.- 123724)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL METROPOLITANA

COORDINACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 30 DE MARZO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00139001-001-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	17/04/2000	18/04/2000 9:00 HORAS	24/04/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE	11	MUNICIPIOS EDO. MEX.	0	11

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00139001-002-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	17/04/2000	18/04/2000 11:00 HORAS	24/04/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00139001-003-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	17/04/2000	18/04/2000 13:00 HORAS	24/04/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	138	VEHICULO	31 DE DIC. DE 2000	31 DE DIC. DE 2000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00139001-004-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	17/04/2000	18/04/2000 15:00 HORAS	24/04/2000 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE ENVASADO	640	TONELADA	31 DE DIC. DE 2000	31 DE DIC. DE 2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, EX-HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, MEXICO, LOS DIAS DEL 13 AL 17 DE ABRIL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE DICONSA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN SALON DE USOS MULTIPLES, UBICADO EN KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, EX-HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, MEXICO.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, EX-HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, EX-HACIENDA DOÑA ROSA, LERMA, ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE LOS SERVICIOS: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL, PREVIA REALIZACION DEL SERVICIO LICITADO.

LERMA, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE SUCURSAL METROPOLITANA

LIC. JORGE MARQUEZ CUMMING

RUBRICA.

(R.- 123725)

DICONSA, S.A. DE C.V.

COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS

No. de licitación y tipo	Nombre o razón social y domicilio del ganador	Fecha de fallo	Descripción del bien, servicio o arrendamiento	Cantidad	Unidad de medida	Monto total contratado (sin IVA)
DIICC/01/00-NAL-SIL	Dicoser, S.A. de C.V., Eje Lázaro Cárdenas No. 879, Desp. 105, Col. Narvarte, C.P. 03020, México, D.F.	18/02/00	Servicio de limpieza integral para los inmuebles que ocupan las oficinas centrales de Diconsa	1	Contrato	635,122.34
DIICC/02/00-NAL-BA	Viajes Premier, S.A. Nápoles No. 69 3er. piso, Col. Juárez C.P. 06600, México, D.F.	22/02/00	Servicio para la reservación, expedición, ministración y control de pasajes de avión	1	Contrato abierto	Mínimo: 1'500,000.00 Máximo: 2'500,000.00

Ubicación de Diconsa: avenida Insurgentes Sur 3483, colonia Miguel Hidalgo, Tlalpan, código postal 14020.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ALBERTO ORCI MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 123726)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALIA MAYOR
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
CONVOCATORIA DE LICITACIONES NACIONALES MULTIPLE
CONVOCATORIA 002

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DEL ORDENAMIENTO CITADO NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
400017019-005-00	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	24-04-2000	24-04-2000 11:00 HOR.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C510200024	SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
400017019-006-00	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	24-04-2000	24-04-2000 13:00 HOR.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C810600004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES
2	C780200026	REFACCIONES PARA UNIDADES VEHICULARES

LA FECHA DE VENTA DE BASES SE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA INDICADA PARA CADA UNA DE ESTAS LICITACIONES. SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 112, COLONIA SAN JUAN, TEPIC, NAYARIT.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O BIEN, POR EL SISTEMA DE PAGO DIRECTO EN BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET: <http://compranet.gob.mx>. LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA P.G.R. EN NAYARIT. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
ING. PEDRO HERNANDEZ FLANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123727)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

PRIMERA CONVOCATORIA MULTIPLE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios y adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propo apertu
-------------------	-------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------

00017024-001-00	Gasolina (vales de gasolina)	\$350.00 Costo en compraNET: \$245.00	17/04/00	17/04/00 18:00 Hrs.	24 10
00017024-002-00	Servicio de fotocopiado	\$350.00 Costo en compraNET: \$245.00	17/04/00	17/04/00 19:30 Hrs.	24 11
00017024-003-00	Mantenimiento y conservación de vehículos	\$350.00 Costo en compraNET: \$245.00	17/04/00	17/04/00 10:00 Hrs.	24 12
00017024-004-00	Boletos de avión (clase turista)	\$350.00 Costo en compraNET: \$245.00	17/04/00	17/04/00 12:00 Hrs.	24 14

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en avenida López Portillo número 310, supermanzana 62, manzana 2, lote 55, código postal 77513, Cancún, Quintana Roo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado y/o caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Subdelegación Administrativa, avenida López Portillo número 310, supermanzana 62, manzana 2, lote 55, código postal 77513, Cancún, Quintana Roo, en el horario de entrega, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 3 días naturales, a partir del periodo.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días posteriores a la entrega de las facturas.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. RODRIGO DE LA CRUZ

RUBRICA.

(R.- 123728)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18400001-005-00	\$300 más I.V.A. Costo en compraNET: \$210 más I.V.A.	22/04/2000	24/04/2000 11:00 horas	28/04/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	1180000118	Estación de trabajo	
2	1180000118	Estación de trabajo	
3	0000000000	Windows NT Server 4.0 en inglés	
4	0000000000	Microsoft Visual C ++ versión 6.0 en inglés versión Enterprise	
5	0000000000	Microsoft Visual C++ versión 6.0 en inglés versión profesional	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, del 13 al 22 de abril de 2000 o bien en Jaime Balmes número 11 Torre C 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días del 13 al 14 de abril de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas, ubicada en calle Jaime Balmes número 11 Torre C 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000 a las 13:00 horas en Jaime Balmes número 11 Torre C 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 50%.

Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de acuerdo a bases.

Plazo de entrega: de acuerdo a bases. Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. LUIS CARLOS CORTE Y POLANCO

RUBRICA.

(R.- 123730)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002/2000

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE PRE Y APERTURA DE PROP
17017-007-2000	SERVICIO DE LAVADO, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	DEL 13 AL 19 DE ABRIL/2000	24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 19:00 HORAS	25 DE ABRIL DE 2000 A LAS 19:00 HORAS

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA DELEGACION ESTATAL EN MORELIA, MICHOACAN, UBICADA EN COLEGIO DE BACHILLERES SIN NUMERO, COLONIA SENTIMIENTOS DE LA NACION, CODIGO POSTAL 58170, CON TELEFONOS NUMEROS (91-43) 16-40-50; 16-39-40; 16-46-76, EXTENSION 5903, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O BIEN POR EL SISTEMA DE PAGO DIRECTO EN BANCO, MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>).

LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN, UBICADA EN COLEGIO DE BACHILLERES SIN NUMERO, COLONIA SENTIMIENTOS DE LA NACION, EN MORELIA, MICHOACAN; EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE SEÑALARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS; EN ESTE ULTIMO ACTO, SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

M.V.Z. JOSE RAUL BALLESTEROS RESCE

RUBRICA.

(R.- 123731)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

AVISO MULTIPLE DE FALLOS DE LICITACIONES

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 112, COLONIA SAN JUAN, EN TEPIC, NAYARIT, AVISA QUE EMITIO:

EL DIA 31 DE MARZO DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017019-001-00**, RELATIVA A LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA, DECLARANDOLA COMO DESIERTA.

EL DIA 28 DE MARZO DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017019-002-00**, RELATIVA AL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA, A FAVOR DE SELMAVE DE NAYARIT, Y/O JUAN MEJIA RODRIGUEZ, POR UN MONTO APROXIMADO DE \$116,280.00 SIN I.V.A., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN CALLE OPALO NUMERO 99, COLONIA VALLE DE MATATIPAC, EN TEPIC, NAYARIT, CON TELEFONO 01 (32) 14-17-44.

EL DIA 30 DE MARZO DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017019-003-00**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES, DECLARANDOLA COMO DESIERTA.

EL DIA 29 DE MARZO DE 2000, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017019-004-00**, RELATIVA AL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, A FAVOR DE IKON COPIROYAL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO APROXIMADO DE \$130,500, SIN I.V.A., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN CALLE TEXTILES NUMERO 3200, COLONIA ALAMO INDUSTRIAL, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

TEPIC, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

ING. PEDRO HERNANDEZ FLANDEZ

RUBRICA.

(R.- 123732)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ECOLOGIA
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 007

FIDEICOMISO 1490.- PARA APOYAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
PROGRAMA PARA MITIGAR LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN EL VALLE DE MÉXICO

LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA A CONTINUACIÓN, PARTICIPANDO COMO LICITANTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LA REDUCCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO FRANCISCO DAVO ROMERO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2000.

CONCURSO/CONTRATO No.	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PERÍODO DE VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES
CAEM-DGIG-ECOL-99-52-00-CP	FORMACIÓN DE TERRAPLENES DEL PROYECTO SEMBRADO DE ÁRBOLES Y PASTO EN LA ZONA FEDERAL DEL EXLAGO DE TEXCOCO, MUNICIPIO DE TEXCOCO	\$1,000.00	\$1'000,000.00	DEL 13 AL 19 DE ABRIL DE 2000	19 DE ABRIL DE 2000 11:00 HORAS

PARA CUBRIR EL COSTO DE LA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO A FAVOR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL COSTO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA LICITACIÓN, CORRESPONDE AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO 1490.- PARA APOYAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, OPERADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN FIDUCIARIA.

BASES Y ESPECIFICACIONES: LA VENTA DE DOCUMENTACIÓN PARA ESTE CONCURSO SERÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN, UBICADA EN CALLE IRRIGACIÓN NÚMERO 100-A ESQUINA CON AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE, COLONIA INDEPENDENCIA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, DE ACUERDO A LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 14:30 A 18:00 HORAS, LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (0172) 14-03-10, 14-03-89, 14-02-09 EXTENSIÓN 138; AL FINAL DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE INFORMARÁ LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO.

- 1.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA, O EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 2.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASÍ TAMBIÉN ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS Y DE LAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES.
- 3.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE SU EMPRESA, DE LAS OBRAS QUE HA CONSTRUIDO DESDE SU FORMACIÓN, ANEXANDO TAMBIÉN COPIA FOTOSTÁTICA DE LOS CURRÍCULUMS DE LOS TÉCNICOS QUE LA EMPRESA PRETENDE DESIGNAR COMO RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTREN TRABAJANDO PARA LA EMPRESA Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA, RELACIONANDO LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, INDICANDO SU UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS COPIA DE LAS FACTURAS.
- 4.- LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO, DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DECLARACIÓN FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- 5.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS NI DEL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE 30% PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

CONTENIDO 100% NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, REFERENTE A MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

CRITERIO DE ADJUDICACION:

LA CONVOCANTE, CON LA PARTICIPACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA; LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, A TRAVES DE LAS GERENCIAS DEL LAGO DE TEXCOCO Y DE LA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL POSTOR QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES EN LA EJECUCION DE LA OBRA; SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO FUEREN ACEPTABLES SE CONVOCARA NUEVAMENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

ARQ. FRANCISCO DAVO ROMERO

RUBRICA.

(R.- 123733)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de maquinaria para la industria de las artes gráficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
04101001-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	27/04/2000	2/05/2000 11:00 horas	3/05/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Máquina barnizadora ultravioleta		
2	0000000000	Troqueladora, suajadora y marcadora		

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la tercera reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones el día 29 de marzo de 2000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco Bital, sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, Código Postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el 3 de mayo de 2000 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de conformidad con lo estipulado en bases punto 2.3.2 inciso A) en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con lo estipulado en bases punto 2.3.2. inciso c).
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que al proveedor adjudicado se le extienda su contrarrecibo de pago.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas en esta licitación podrán ser negociadas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA
RUBRICA.

(R.- 123734)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 5/00

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 apartado A, 23 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras descritas, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SF/048/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de propuesta de precio
30001025-013-00	Conservación y mantenimiento a los deportivos: El Tanque, Los Padres, Barros Sierra, Atacaxco, Ojo de Agua, El Reloj, La Presa, Vista Hermosa, Foro Cultural o El Aguila, Mariposas, Servicios Comunitarios Integrados Ojo de Agua, Alpes, Juventud, Ermitaño	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 18:00 Hrs.	a la
30001025-014-00	Terminación de la construcción del Deportivo San Bernabé (2a. etapa) Col. San Bernabé	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 12:00 Hrs.	a la

Generalidades

- 1.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
- 3.- Fecha de inicio de todas las obras el 12/05/00.
- 4.- Fecha de término de todas las obras el 11/08/00.

Las bases tienen un costo de \$1,000.00 si se adquieren directamente con la convocante en la Subdirección Técnica perteneciente a la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras, ubicada en avenida José Moreno Salido sin número, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema compraNET: <http://www.compranet.gob.mx/>, el costo de las bases es de \$900.00.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET, el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso, los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante.

Requisitos para participar

- a. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b. Registro de contratistas (expedido por la Secretaría de Obras), en caso de no contar con este registro, deberá presentar en base al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del D.F., la siguiente documentación:
 - I.- Constancia de que el registro de contratistas se encuentra en trámite (expedido por la Secretaría de Obras).
 - II.- Original y copia legible de los estados financieros de 1999, auditados por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P. (anexar copia del registro del contador público) y con la última declaración fiscal que corresponda al periodo 1999.
 - III.- Original o copia certificada y copia fotostática legible del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de personal moral, original o copia certificada y copia fotostática legible del acta de nacimiento si se trata de persona física así como los poderes que deban presentarse.
 - IV.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - V.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria (currículum de la empresa y del responsable técnico).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases.

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el

fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además presente el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizada por el subcomité de obras de la Delegación La Magdalena Contreras en la sesión del día 28 de febrero de 2000.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOSE CARRILLO AMBRIZ
RUBRICA.

(R.- 123735)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de desazolve de ríos (obra y supervisión), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
16101036-012-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	26/04/2000	26/04/2000 17:00 horas	26/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Desazolve parcial del Río Totolica, en tramos críticos, en el Municipio de Naucalpan	15/05/2000	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 17:00 horas en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: Estado de México.

Se otorgará un anticipo de 10%.

Anticipo: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
16101036-013-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	26/04/2000	26/04/2000 17:00 horas	26/04/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Río Totolica, en tramos críticos, en el municipio de Naucalpan			15/05/2000	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 17:00 horas en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
16101036-014-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	26/04/2000	26/04/2000 17:00 horas	26/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Desazolve parcial y reforzamiento de bordos en el Río Hondo, tramos críticos, Municipio de Tepotzotlán			15/05/2000	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 17:00 horas en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: Estado de México.

Se otorgará un anticipo de 10%.

Anticipo: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
16101036-015-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	27/04/2000	27/04/2000 17:00 horas	27/04/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial y reforzamiento de bordos en el Río Hondo tramos críticos, Municipio de Tepotzotlán			15/05/2000	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 17:00 horas en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
16101036-016-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	27/04/2000	27/04/2000 17:00 horas	27/04/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Desazolve parcial del Río de los Remedios, de la Av. Vallejo a la Av. de los 100 Metros			15/05/2000	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 17:00 horas en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: Distrito Federal.

Se otorgará un anticipo de 10%.

Anticipo: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproyecto
16101036-017-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	27/04/2000	27/04/2000 17:00 horas	27/04/2000 10:00 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Río de los Remedios, de la Av. Vallejo a la Av. de los 100 Metros			15/05/2000	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2000 a las 17:00 horas en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: Distrito Federal.

Requisitos e información común a todas las licitaciones.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de éstas será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local). Los planos y anexos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en movimiento de tierras y desazolves (para obras) y en supervisión y control de movimiento de tierras (para los servicios). Deberá anexar carátulas de los contratos de obras o servicios y/o currícula del personal que estará a cargo de los trabajos o servicios.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados acreditarán, ante la dependencia, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación presentando original y copia de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
- 6.- En el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la Unidad Pública Convocante, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

El plazo de ejecución será de 60 días naturales, para las primeras 4 licitaciones y 45 días naturales, en las dos siguientes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El porcentaje de contenido nacional es de 100%.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 123736)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 4/00

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 apartado A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras descritas, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SF/048/2000, de fecha 24 de enero de 2000.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	F
30001025-007-00	Conservación y mantenimiento de escuelas de nivel preescolar: Juliam Adem, Nallely Nenetti, Ocotepac, San Bernabé, Samuel Ramos, Alfonso Reyes, Atlitit, Cerro del Judío, Hortensia, José Guadalupe Posadas, Lomas Quebradas y Morelos	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 10:00 Hrs.	
30001025-008-00	Conservación y mantenimiento de escuelas de nivel preescolar: Huayatlá, José Ma. Luis Mora, Mainoel, Ma. de los Angeles Lizárraga, El Rosal, Contreras, Huitzililín, Luz Ma. Chacón Durán, Malinali, Naciones Unidas, Papalotzin, Yoyotli, Donají, dependencia, Ixtacoxhiti, Rosario Castellanos, Sac-Nicté y Escuela Superior de Guerra	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 10:00 Hrs.	
30001025-009-00	Conservación y mantenimiento de escuelas de nivel primaria: Bernardo Sepúlveda, Leonor Leaños, Rafael Hernández, Xicotécatl, Rubén Darío y Juventino Rosas	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 12:00 Hrs.	
30001025-010-00	Conservación y mantenimiento de escuelas de nivel primaria: Alfredo E. Uruchurtu, Alvaro Obregón, Francisco Nicodemo, Mariano Abasolo, Martín Luis Guzmán, Coronel Nicolás Romero, Alfonso Teja Zabre, Catalina Cardona Nava, Enrique Rodríguez Cano, Héroes de Padierna, Maestros Mexicanos, Rafael Ramírez y Salvador Allende	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 12:00 Hrs.	
30001025-011-00	Conservación y mantenimiento de escuelas de nivel primaria: Adelina Flores Morales, Carlos Singüenza y Góngora, Carmen Domínguez Aguirre, Cuauhtémoc, Guadalupe Flores Alonso, Nabor Carrillo Flores, República de Gambia, Josefa Ortiz de Domínguez, Lídice, Próceres de la Independencia, Próceres de la Reforma, Próceres de la Revolución y Simitrio Ramírez Hernández	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 14:00 Hrs.	
30001025-012-00	Conservación y mantenimiento de escuelas de nivel secundaria: No. 72, No. 312, No. 27, No. 302, No. 262, No. 4 y No. 91	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 14:00 Hrs.	
30001025-016-00	Mantenimiento eléctrico mayor a planteles de nivel preescolar: Samuel Ramos, Sac-Nicté, Donají, Superior de Guerra, Rosario Castellanos, Ixtacoxhiti, Naciones Unidas, Hortensia, Alfonso Reyes, Cerro el Judío, Huitzililín, José Ma. Luis Mora, Julián Adem, Lomas Quebradas, El Rosal y San Bernabé	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 16:00 Hrs.	
30001025-017-00	Mantenimiento eléctrico mayor a planteles de nivel primaria: Bernardo Sepúlveda, Próceres de la Independencia, Próceres de la Reforma, Próceres de la Revolución, Profra. Leonor Leaños Navarro, República de Gambia, Josefa Ortiz de Domínguez, Rafael Ramírez, Adelina Flores Morales, Xicotécatl, Salvador Allende, Héroes de Padierna, Ernesto P. Uruchurtu, Alfonso Teja Zabre, Alvaro Obregón, Nicolás Romero, Cuauhtémoc, Guadalupe Flores Alonso, Juventino Rosas, Nabor Carrillo Flores, Mariano Abasolo, Maestros Mexicanos, Rubén Darío, Rafael Hernández	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 16:00 Hrs.	
30001025-018-00	Mantenimiento eléctrico mayor a planteles de nivel secundaria: No. 166, No. 27, No. 223, No. 262, No. 302	18/04/00	19/04/00 a las 9:00 Hrs.	20/04/00 a las 17:00 Hrs.	

Generalidades

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en la Subdirección Técnica en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

1. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.

2. Fecha de inicio de todas las obras: el 12/05/00.

3. Fecha de término de todas las obras: el 11/08/00.

Las bases tienen un costo de \$1,000.00 si se adquieren directamente con la convocante en la Subdirección Técnica, perteneciente a la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras, ubicada en avenida José Moreno Salido sin número, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema compraNET <http://www.compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$900.00.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET, el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso, los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante.

Requisitos para participar:

- Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- Original y copia legible de los estados financieros de 1999, auditados por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P. (anexar copia del registro del contador público) o última declaración fiscal de 1999.
- Original o copia certificada y copia fotostática legible del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de personal moral. Original o copia certificada y copia fotostática legible del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deban presentarse.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa y del responsable técnico de los trabajos).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases.

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura presente el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizada por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras, en la sesión del día 28 de febrero de 2000.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOSE CARRILLO AMBRIZ
RUBRICA.

(R.- 123737)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06155001-012-00		\$500, en compraNET: \$250		18/04/2000, 9:00 horas		25/04/2000, 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Car	
1	0000000000	Servicios médicos integrales, Ensenada, B.C.					

No. de licitación		Costo de las bases		Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06155001-013-00		\$500, en compraNET: \$250		18/04/2000, 11:00 horas		25/04/2000, 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Car	
1	0000000000	Seguridad, vigilancia y custodia de oficinas zona Baja California					

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
06155001-014-00	\$500, en compraNET: \$250	18/04/2000, 13:00 horas	25/04/2000, 13:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, zona de Baja California			

No. de licitación	Costo de las bases		Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06155001-015-00	\$500, en compraNET: \$250		19/04/2000, 9:00 horas	26/04/2000, 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	Servicio de fotocopiado, Estado de Baja California, incluyendo San Luis			

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06155001-016-00	\$500, en compraNET: \$250	19/04/2000, 11:00 horas	26/04/2000, 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Suministro de pasajes aéreos, zona Sur Sonora		
2	0000000000	Suministro de pasajes aéreos, zona Centro de Sonora		
3	0000000000	Suministro de pasajes aéreos, zona Baja California		

No. de licitación	Costo de las bases		Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06155001-017-00	\$500, en compraNET: \$250		25/04/2000, 16:30 horas	2/05/2000, 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	Mantenimiento de impermeabilización, 2,789 m2 de servicio correctivo, en 5 inmuebles de la zona de Baja California Norte			
2	0000000000	Mantenimiento de impermeabilización, 2,202 m2 de servicio preventivo y 1,097 m2 de servicio correctivo, en 6 inmuebles de la zona Sur Sonora			
3	0000000000	Mantenimiento de impermeabilización, 1,570 m2 de servicio correctivo, en 2 inmuebles, uno ubicado en Hermosillo y el restante en Cananea, Sonora			

- * La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, para las primeras cinco licitaciones, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, en su primera reunión ordinaria, del 2 de marzo de 2000.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Sufragio Efectivo e Hidalgo número 109 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora, al teléfono 14-00-36 extensión 7125; sucursales bancarias de Hermosillo y Mexicali, con teléfonos, respectivamente; y en Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en Baja California número 261, 5o. piso, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F., a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de ofertas; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado, al costo de las bases se repercutirá el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El lugar de celebración de las reuniones de juntas de aclaraciones, entrega de propuestas, aperturas técnicas, económicas y fallos; serán en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en calle Sufragio Efectivo e Hidalgo número 109 Norte, Ciudad Obregón, Sonora, en los horarios y días citados en los recuadros.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los estados de Sonora y/o Baja California, según corresponda; en anexo número 1 de las bases se indican los domicilios de c/u de los lugares, así como los requisitos técnicos.
- * Plazo de entrega: de las licitaciones 012 a la 016, del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2000 y la número 017, 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: la licitación 06155001-012-00, por quincena vencida; la 016, contra entrega de los boletos, la 017, diez días posteriores a la conclusión de los trabajos y el resto, por mes vencido, en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la entrega de facturas.
- * Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la citada ley.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación, igualmente podrán consultar y adquirir las bases por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.
- * Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CIUDAD OBREGON, SON., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERARDO PEÑA TORRES

RUBRICA.

(R.- 123738)

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME
CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE
No. 001/2000

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.

Los Servicios de Salud de Hidalgo invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo de entrega
LP-PAC-HGO-001-2000	Medicinas y productos farmacéuticos: - Trimetoprima con sulfametoxazol, suspensión oral, envase c/120 ml, 24,321 envases. - Trimetoprima con sulfametoxazol 80/400 mg, envase c/20 tabletas, 22,796 envases. - Paracetamol 500 mg., envase c/10 tabletas, 22,462 envases. - Miconazol, crema, tubo c/20 grs., 13,870 tubos. - Captopril tabletas de 25 mg., envase c/30 tabletas, 12,721 envase, y otros.	\$500.00	15-mayo-2000 a las 10:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes
LP-PAC-HGO-002-2000	Materiales, accesorios y suministros médicos: - Catéter para venoclisis con aguja Cal. 19 x long. 19 mm, pieza, 12,112 piezas. - Equipo para venoclisis sin aguja, equipo, 10,000 equipos. - Catéter para venoclisis con aguja Cal. 18 x long. 25 mm, pieza, 7,483 piezas. - Catéter para venoclisis con aguja Cal. 17 x long. 38 mm, pieza, 4,349 piezas. - Algodón torunda, bolsa de 500 grs., 4,417 bolsas, y otros.	\$500.00	15-mayo-2000 a las 13:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes
LP-PAC-HGO-003-2000	Equipo médico y de laboratorio: - Baumanómetro mercurial de pedestal, pieza, 273 piezas. - Estetoscopio biauricular una cápsula, pieza, 273 piezas. - Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio, estuche, 190 estuches. - Bote para gasas, pieza, 20 piezas. - Portavenoclisis rodable, pieza, 20 pieza y otros.	\$1,000.00	16-mayo-2000 a las 10:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes
LP-PAC-HGO-004-2000	Refacciones, accesorios y herramientas menores: - Llanta 235-75-R15 para todo terreno, pieza, 650 piezas. - Llanta 225-75-R16 para todo terreno, pieza, 348 piezas. - Llanta 185-R14/8, pieza, 140 piezas. - Llanta 205-70-R14, pieza, 138 piezas. - Llanta 155-80-R15, pieza, 112 piezas, y otros.	\$1,000.00	16-mayo-2000 a las 12:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes
LP-PAC-HGO-005-2000	Vehículos y equipo terrestre: - Camioneta pick-up de una cabina con caseta, modelo 2000, 8 cilindros, unidad, 10 unidades. - Ambulancia equipada, chasis cabina, modelo 2000, peso bruto vehicular mínimo 3,106 kgs, motor a gasolina 8 cilindros, unidad, 3 unidades.	\$1,000.00	16-mayo-2000 a las 13:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes
LP-PAC-HGO-006-2000	Material y útiles de oficina: - Hoja de papel bond tamaño oficio de 50 kgs, millar, 2,880 millares. - Hoja de papel bond tamaño carta de 37 kgs, millar, 2,880 millares. - Bolígrafo color negro, pieza, 2,300 piezas. - Bolígrafo color azul, pieza, 2,300 piezas. - Papel bond blanco 57x87cm de 37 kgs, pliego, 2,085 pliegos, y otros.	\$1,000.00	22-mayo-2000 a las 10:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes
LP-PAC-HGO-007-2000	Material didáctico y de apoyo informativo: - Tarjetero básico de la salud, juego, 6,000 juegos. - Formatos de registro de atención de alumnos por grupo, pieza, 15,000 piezas. - Nutricinta del escolar, pieza, 6,000 piezas. - Díptico "La tuberculosis todos podemos padecerla", pieza, 5,000 piezas. - Folleto "¿Se consume alcohol en la familia?", pieza, 4,500 piezas. Y otros.	\$1,000.00	22-mayo-2000 a las 11:00 Hrs.	30 días de fallo (Servicios Constitucionales) Parque 42035, F de lunes

LP-PAC-HGO-008-2000	Estructuras y manufacturas: • Unidad ecológica básica (letrina), unidad, 439 unidades.	\$1,000.00	23-mayo-2000 a las 10:00 Hrs.	30 días de fallo en el Ar en los d 13:30 ho
LP-PAC-HGO-009-2000	Bienes informáticos: • Computadora procesador Intel Pentium de velocidad de reloj 350 mhz, memoria en RAM 64 mb, equipo, 20 equipos. • Fuente de poder ininterrumpible de 750 VA, pieza, 20 piezas. • Teclado para PC, pieza, 16 piezas. • Impresora láser, memoria RAM 8 mb expandible a 72 mb, pieza, 14 piezas. • Impresora de inyección de tinta, memoria en RAM de 500 kb, pieza, 11 piezas. • Concentrador de 24 puertos, pieza, 2 piezas.	\$1,000.00	23-mayo-2000 a las 11:00 Hrs.	30 días de fallo c Servicios Constituy Parque 42035, F de lunes

Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Hidalgo, ubicadas en avenida Constituyentes y Circuito Gobernadores, fraccionamiento Parque de Poblamiento, colonia Hidalgo Unido, código postal 42035, Pachuca, Hgo., teléfono y fax (01-771) 8-85-71 y 8-98-06, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo a la fecha de apertura de ofertas técnicas de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en los domicilios y durante el periodo y horario indicados en el punto número 4, así como en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.) ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo a la fecha de apertura de ofertas técnicas de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, mediante solicitud por escrito dirigida a Servicios de Salud de Hidalgo, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.

Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Hidalgo, ubicado en avenida Constituyentes y Circuito Gobernadores, fraccionamiento Parque de Poblamiento, colonia Hidalgo Unido, código postal 42035, Pachuca, Hgo., teléfono y fax (01-771) 8-85-71, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la Sección II - datos de la licitación - de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.

Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Centro de Información y Documentación en Salud de los Servicios de Salud de Hidalgo, ubicado en avenida Madero esquina Dr. Gea González número 405, colonia Ex-Hacienda de Guadalupe, código postal 42090, Pachuca, Hgo.

Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.

El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PACHUCA, HGO., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
DR. ALBERTO JONGUITUD FALCON
RUBRICA.

(R.- 123739)

SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE 005-00

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
2. Los Servicios de Salud Jalisco, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas
-------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---

No. LP-SSJ-PAC-001/00	Medicinas y productos farmacéuticos: Acido acetilsalicílico tabletas 500 mg, envase con 20 tabletas, 15,000 cajas Acetaminofén paracetamol tabletas 500 mg, envase con 10 tabletas, 15,000 cajas Acetaminofén paracetamol 100 mg/ml. solución oral, frasco gotero 15 ml, 15,000 frascos Acido fólico tabletas 5 mg envase con 20, 250 envases Clorfenamina maleato 4 mg, tabletas, envase con 20, 1,250 envases	\$500.00	16-mayo-00 12:30 Hrs.
No. LP-SSJ-PAC-002/00	Mobiliario: Anaquel metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños, pieza, 111 piezas Archivero metálico C/2 gavetas tamaño oficina, pieza, 90 piezas Mesa de trabajo; de 1.50 X 0.76 X 0.75 mts, pieza, 90 piezas Silla fija apilable, acojinada, asiento y respaldo, pieza, 270, piezas Sillón ejecutivo de respaldo alto global reclinable, pieza, 2 piezas	\$1,000.00	16-mayo-00 11:00 Hrs.
No. LP-SSJ-PAC-003/00	Vehículos y equipo terrestre: Camioneta para 9 pasajeros, 4 cilindros, motor de 1800 cc, blanca, mod. 2000, unidad, 2 unidades Automóvil Sedán compacto, para 5 pasajeros, 4 cilindros, motor de 1584 cc, blanco, mod. 2000, unidad, 25 unidades	\$1,000.00	16-mayo-00 9:30 Hrs.
No. LP-SSJ-PAC-004/00	Equipo médico y de laboratorio: Báscula clínica para adulto con estadímetro, pieza, 90 piezas Báscula pesa bebé; barra de aluminio acabado natural, pieza, 90 piezas Maletín médico de piel, negro, 38x18x23 cm, pieza, 100 piezas Baumanómetro anerode (esfignobaunómetro) con brazaletes para adulto, pieza, 100 piezas baumanómetro mercurial portátil-cámara adulto en hule brazaletes adulto, pieza, 10 piezas	\$1,000.00	16-mayo-00 15:00 Hrs.

3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud Jalisco, ubicadas en Dr. Baeza Alzaga número 107, Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-3) 613-62-52 y 614-62-85 extensiones 450, 451 y 452, fax 613-74-86, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo a la fecha del acto de apertura de ofertas técnicas, de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, de las 9:00 a las 13:30 horas de lunes a viernes.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en los domicilios y durante el periodo y horario indicados en el punto número 4, mediante solicitud por escrito dirigida a Servicios de Salud Jalisco, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud Jalisco, ubicadas en Dr. Baeza Alzaga número 107, Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfonos (01-3) 613-62-52 y 614-62-85 extensiones 450, 451 y 452, fax 613-74-86, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la Sección III - Datos de la licitación - de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el auditorio de los Servicios de Salud Jalisco, ubicado en Dr. Baeza Alzaga número 107, Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfonos (01-3) 613-62-52 y 614-62-85 extensiones 450, 451 y 452, fax 613-74-86.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
GUADALAJARA, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN PABLO RINCON CID
RUBRICA.

(R.- 123740)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional para la adquisición de papelería y artículos de escritorio, adquisición de insumos de cómputo y adquisición de formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Adquisición de papelería y artículos de escritorio
1	C660400026	Papel bond, papel para copiadora en tamaño carta
2	C660400026	Papel bond, papel para copiadora en tamaño oficio
3	C660200004	Carpetas para archivo, folders color beige tamaño carta
4	C660200004	Carpetas para archivo, folders color beige tamaño oficio
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06160001-007-00	\$350 Costo en compraNET: \$300	3/05/2000	3/05/2000 10:00 horas	9/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Adquisición de insumos de cómputo
1	C870000028	Tinta para impresión, cartucho Optra K IBM 11a4097
2	C870000028	Tinta para impresión, para Fax Olivetti OFX-3100 Kit Ink Jet, cabeza con tres cartuchos
3	C870000028	Tinta para impresión, cartucho para impresora láser IBM 4039
4	C870000028	Tinta para impresión, para impresora Optra N 1382140
5	C870000002	Cintas magnéticas, de respaldo 4 mm 120 metros

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06160001-008-00	\$450 Costo en compraNET: \$400	4/05/2000	4/05/2000 10:00 horas	10/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Adquisición de formas impresas
1	C660800004	Formas impresas, estado de cuenta de cheques original y 2 tantos
2	C660800004	Formas impresas, hoja impresa para valores
3	C660800004	Formas impresas, papeletas de depósito original y una copia
4	C660800004	Formas impresas, pase múltiple servicio médico, original y tres copias
5	C660800004	Formas impresas, recibo nómina confidencial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06160001-009-00	\$350 Costo en compraNET: \$300	3/05/2000	3/05/2000 12:00 horas	9/05/2000 12:00 horas

* Las bases podrán adquirirse en forma impresa en el Departamento de Recursos Materiales en avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chih., teléfono 413-23-00, extensión 4154, o en nuestra sucursal bancaria en Durango, sita en calle Bruno Martínez Sur número 105, Durango, Dgo., así como en avenida Baja California número 261, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, en México, D.F., teléfono 5723-13-00, extensión 2662, con horario local de 9:00 a 13:30 horas, mediante el pago de la suma indicada para cada licitación más el impuesto al valor agregado, el cual deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C., así como en Internet, compraNET: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en la sala de juntas en avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, de la ciudad de Chihuahua, Chih., en horario local.

* El plazo de entrega es: para papelería e insumos el 23 de junio de 2000, y para formas impresas el 25 de junio de 2000. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano; para la licitación de insumos podrá cotizarse también en dólares americanos, el pago se hará en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago. * Las condiciones de pago son 8 días a la presentación de la factura previa recepción satisfactoria por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Bienes en el almacén de la institución.

* Se hace la aclaración relativa al hecho de que no se negociará ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes. Asimismo, no podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * La adjudicación se hará por partida, sujetándose a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y las disposiciones generales para la adquisición de los bienes descritos en la presente convocatoria.

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE ABRIL DE 2000.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. RUBEN NOE RODRIGUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 123741)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA

Y DESARROLLO RURAL

DIRECCION DE COMPRAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 261, COLONIA LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

1. **00008001-001-00**, CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE EMERGENCIA A ELEVADORES, 1.- COMPAÑIA MEXICANA DE ELEVADORES Y SERVICIO, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JOSE ANTONIO TORRES NUMERO 563, COLONIA VISTA ALEGRE, CODIGO POSTAL 06860, MEXICO, D.F.; PARTIDA UNICA, POR UN MONTO DE \$102,400.00; 28/01/2000.
2. **00008001-002-00**, ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, 1.- EFECTIVALE, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE SALTILLO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS: 1, 2, 3 Y 4; POR UN MONTO DE \$77'859,685.61; 27/01/2000.
3. **00008001-004-00**, CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA SAGAR, 1.- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, UBICADA EN CALLE INSURGENTES SUR NUMERO 3500, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, MEXICO, D.F.; PARTIDA UNICA; POR UN MONTO DE \$6'309,373.73; 31/01/2000.
4. **00008001-005-00**, CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE PASAJES AEREOS, 1.- TURISMO DOS POLOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE MELCHOR OCAMPO NUMERO 19, DESP. 201, COLONIA TIZAPAN, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01090, ESTADO DE MEXICO; PARTIDA UNICA; POR UN MONTO DE \$7'857,000.00; 17/02/2000.
5. **00008001-006-00**, CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO; 1.- IKON COPIROYAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE TEXTILES NUMERO 3200, COLONIA ALAMO INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45560, TLAQUEPAQUE, JALISCO; PARTIDAS ADJUDICADAS: 1, 3, 6 Y 7; POR UN IMPORTE POR COPIA DE \$.1437, \$.1437, \$.1932 Y \$.2737, RESPECTIVAMENTE; 2.- EQUIPOS AVANZADOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 190 INTERIOR 2, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.; PARTIDA ADJUDICADA: 2; POR UN IMPORTE POR COPIA DE \$.1472; 3.- XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, MEXICO, D.F.; PARTIDAS ADJUDICADAS: 4 Y 5; POR UN IMPORTE POR COPIA DE \$.2185 Y \$.2185, RESPECTIVAMENTE; 16/02/2000.
6. **00008001-007-00**, CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICACIONES; 1.- INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 908, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, D.F.; PARTIDA ADJUDICADA: 1; POR UN MONTO DE \$237,857.40; PARTIDA DESIERTA: 2; 18/02/2000.
7. **00008001-008-00**, ADQUISICION DE BIENES PERECEDEROS; 1.- PARTIDA UNICA, DESIERTA; 10/02/2000.
8. **00008001-009-00**, ADQUISICION DE BIENES PERECEDEROS POR SEGUNDA CONVOCATORIA; 1.-GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE NORTE 24 NUMERO 8, DESPACHO 3, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, MEXICO, D.F.; PARTIDA UNICA: POR UN MONTO DE \$878,260.87; 8/03/2000.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE A. J. VAZQUEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 123742)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCION DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a aeronaves de la SAGAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00008001-010-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	19/04/2000	19/04/2000 10:00 horas	28/04/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mantenimiento a equipo de radionavegación	
2	0000000000	Mantenimiento a helicópteros Bell	
3	0000000000	Mantenimiento a aeronaves CESSNA	

4	0000000000	Mantenimiento a aeronaves LEAR JET	
5	0000000000	Mantenimiento a hélices y gobernadores	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y puesto a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y la apertura de las propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el hangar número 7, zona E, Aviación General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en el hangar de Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con el anexo II de las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: se pagará por mensualidad vencida a la presentación de la factura debidamente requisitada, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE A. J. VAZQUEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 123743)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION PUBLICA

NOTIMEX, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LA CALLE DE MORENA NUMERO 110, MEXICO, D.F., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, VIGENTE PARA LOS PROCESOS LICITATORIOS EN CITA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL MONTO Y LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **04420001-001-00**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GANADOR: ASELIMPRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SALVADOR ALVARADO NUMERO 52, COLONIA ESCANDON, PARTIDA: 1, POR UN IMPORTE DE \$340,200.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS EL QUINCE POR CIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$51,030.00 (CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.), PARA UN TOTAL DE \$391,230.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.); LICITACION PUBLICA NACIONAL **04420001-002-00**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GANADOR: SERWISEG, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 4020, COLONIA EL PARQUE, PARTIDAS: 1, POR UN IMPORTE DE \$386,640.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), MAS EL QUINCE POR CIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$57,996.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA UN TOTAL DE \$444,636.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), LICITACION PUBLICA NACIONAL **04420001-004-00**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA, GASOLINA, GANADOR: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, PARTIDA: 1, VALES DE DESPENSA, POR UN IMPORTE DE \$3'356,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CERO POR CIENTO DE COMISION, PARTIDA: 2, VALES DE GASOLINA, POR UN IMPORTE DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CERO POR CIENTO DE COMISION; LICITACION PUBLICA NACIONAL **04420001-005-00**, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS SOBRE BIENES PATRIMONIALES, GANADOR: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, COLONIA GUADALUPE INN, PARTIDA: 1, POR UN IMPORTE DE \$289,278.82 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.), MAS EL QUINCE POR CIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$43,391.82 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.), PARA UN TOTAL DE \$332,670.65 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 65/100 M.N.), FECHA DE EMISION DE FALLOS, 24 DE MARZO DE 2000. LICITACION PUBLICA NACIONAL **04420001-003-00**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES, GANADOR: PROVIAJES, OPERADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES EN VIAJES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO NAZAS NUMERO 60, COLONIA CUAUHTEMOC, PARTIDA: 1, POR UN IMPORTE DE \$1'235,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), FECHA DE EMISION DE FALLO, 31 DE MARZO DE 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DE NOTIMEX, S.A. DE C.V.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HECTOR GARCIA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 123744)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LIMPIEZA DE LAS BARRANCAS ARBOLEDAS, RIO DE GUADALUPE, ZONA 10 Y LIMPIEZA DE LAS BARRANCAS LUCHA REYES, MAXIMALACO, ZONA 10, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO EC
30001059-26-00	\$1,000	28/04/2000	25/04/2000	5/05/2000	1
30001059-27-00	COSTO EN compraNET: \$800	17:00 HORAS 28/04/2000 18:30 HORAS	10:00 HORAS 25/04/2000 12:30 HORAS	10:00 HORAS 5/05/2000 12:00 HORAS	10 1 12

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA LA VILLA, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- EN compraNET: <http://compranet.gob.mx>
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE PASIVOS DE SERVICIOS URBANOS, UBICADA EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA LA VILLA, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES EL 25 DE ABRIL DE 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
RUBRICA.

(R.- 123745)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de refacciones y partes para aeronaves de la SAGAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00008001-011-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	26/04/2000	27/04/2000 13:00 horas	3/05/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Abrazadera	
2	0000000000	Arnest assy	
3	0000000000	Balero	
4	0000000000	Batería c/sol	
5	0000000000	Cover	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y puesto a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén de la Dirección de Transportes Aéreos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al anexo II calendario de entrega de las bases de licitación.

- * Las condiciones de pago serán: a la presentación de la factura debidamente requisitada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE A. J. VAZQUEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 123746)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE REPAVIMENTACION EN CALLES Y AVENIDAS DE LAS ZONAS 5, 6 Y 7 Y CONSTRUCCION DE LA 2a. ETAPA PARA LOS TRABAJOS DE CONSOLIDACION DE TALUDES EN LA AVENIDA LA BRECHA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACT
30001059-28-00 30001059-29-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	27/04/2000 17:00 HORAS 27/04/2000 18:30 HORAS	24/04/2000 10:00 HORAS 24/04/2000 10:00 HORAS	9/05/2000 10:00 HORAS 9/05/2000 12:00 HORAS	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O BIEN EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA LA VILLA, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- EN compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE PASIVOS DE SERVICIOS URBANOS, UBICADA EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA LA VILLA, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES EL 23 DE ABRIL DE 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA

RUBRICA.

(R.- 123747)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,000 TOMAS DOMICILIARIAS, ZONA 10, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO I EC
30001059-30-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	28/04/2000 19:00 HORAS	25/04/2000 10:00 HORAS	9/05/2000 17:00 HORAS	1 17:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O BIEN EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA LA VILLA, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- EN compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE PASIVOS DE SERVICIOS URBANOS, UBICADA EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA LA VILLA, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES: EL 24 DE ABRIL DE 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA

RUBRICA.

(R.- 123748)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCION DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de impresión, reproducción y para procesamiento de equipos y bienes informáticos para diversas áreas de la SAGAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00008001-012-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	19/04/2000	19/04/2000 17:00 horas	28/04/2000 17:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Acetato T/C (paquete con 25)	
2	0000000000	Block de notas adherible de 6 X 3.5 (tipo Post-it)	
3	0000000000	Block de notas adherible de 7.5 X 10 (tipo Post-it)	
4	0000000000	Bolígrafo tinta azul punto mediano (Bic)	
5	0000000000	Bolígrafo tinta negra punto mediano (Bic)	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y puesto a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén central de la SAGAR y en el almacén del Centro de Estadística Agropecuaria, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: horarios hábiles.
- * Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 y el anexo II de las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a la presentación de la factura debidamente requisitada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE A. J. VAZQUEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 123749)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 013-2000**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular modelo 1998 y anteriores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act e
30100001-015-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	19/04/2000	24/04/2000 18:00 horas	27/04/2000 11:00 horas	1

No. de partida	Clave CABMS	Descripción
01	00000000000	Servicio de Mtto. preventivo y correctivo al parque vehicular modelo 1998 y anteriores, zona Norte
02	00000000000	Servicio de Mtto. preventivo y correctivo al parque vehicular modelo 1998 y anteriores, zona Sur
03	00000000000	Servicio de Mtto. preventivo y correctivo al parque vehicular modelo 1998 y anteriores, zona Oriente
06	00000000000	Servicio de Mtto. preventivo y correctivo al parque vehicular modelo 1998 y anteriores (motocicletas)

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en La Dirección de Servicios Generales, sita en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; en un horario: de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de prestación del servicio: en los talleres de los prestadores de servicio.

Plazo de prestación del servicio: del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2000.

Las condiciones de pago serán: a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARTURO CAMACHO CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 123750)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de construcción y adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-012-00	\$800 Costo en compraNET: \$700	19/04/2000	24/04/2000 11:00 horas	2/05/2000 11:00 horas	10/05/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	Cemento gris tipo C-1 bulto de 50 kgs.	523	Tonelada
2	00000000000	Arena gris	708	Metro cúbico
3	00000000000	Grava de 3/4" triturada	713	Metro cúbico
4	00000000000	Tepetate limpio	1,146	Metro cúbico
5	00000000000	Varilla corrugada alta resistencia	13	Tonelada

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-013-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	19/04/2000	24/04/2000 13:00 horas	2/05/2000 13:00 horas	10/05/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	Camioneta Pick-Up	2	Unidad
2	00000000000	Autobús para pasajeros foráneo modelo 2000	1	Unidad
3	00000000000	Camioneta Pick-Up de 4 cilindros Mod. 2000	9	Unidad
4	00000000000	Automóvil sedán 4 cilindros modelo 2000	4	Unidad

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en la Unidad de Adquisiciones con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en auditorio de convivencia vecinal, ubicado en prolongación Uxmal número 803 entre Miguel Laurent y Municipio Libre, colonia Santa Cruz Atoyac, ubicado en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de mayo de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * Los actos de fallo se realizarán el día 17 de mayo de 2000 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: el indicado en las bases.
- * Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: las indicadas en las bases.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADA Y SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. MARIA DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123751)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos automotrices, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641149-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	29/04/2000	27/04/2000 14:30 horas	5/05/200 9:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Vehículo para traslado de personal, 6 Pas. 8 Cil. 4x4 doble tracción	
2	0000000000	Camión 8.0 Tons. versión austera con caja tipo mudancero con copete	
3	0000000000	Camión 3.5 Tons. versión austera con caja tipo mudancero con copete	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291-10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango número 291 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos se llevarán a cabo en el: auditorio, ubicado en Durango número 291-8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén del Seguro Social, avenida Recursos Hidráulicos sin número esquina Camino Viejo a San Pablo, Santiago Teyahualco, Tultitlán, Estado de México, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa que acredite con la remisión del IMSS el suministro de las unidades a entera satisfacción del instituto, así como la factura correspondiente para su revisión, a la División de Control de Erogaciones del Instituto.
- * El pago de las bases es requisito indispensable para poder participar en los eventos de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en la licitación, los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 123752)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIAS POSTALES ESTATALES EN AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, HIDALGO
JALISCO, NAYARIT, SAN LUIS POTOSI Y TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recepción, transportación, entrega de correspondencia, envíos, materia postal y remesa de fondos por las rutas postales de las Gerencias descritas, de conformidad con lo siguiente:

09338002-001-00 G.P.E. Aguascalientes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09338002-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Aguascalientes, Ags.-Torreón, Coah.	
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Aguascalientes, Ags.-Calvillo, Ags.-Jesús María, Ags.-Aguascalientes, Ags.	

09338004-001-00 G.P.E. Baja California Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09338004-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Santa Rosalía	
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Loreto	
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Los Cabos	
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Santa Rosalía – Bahía Asunción – Bahía Tortugas	
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Santa Rosalía – San Ignacio – Guerrero Negro	

09338013-001-00 G.P.E. Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09338013-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Pachuca, Hgo.-Tepeji del Río, Hgo.	

09338014-001-00 G.P.E. Jalisco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09338014-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/ 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario C.P.A.O. Guadalajara, Jal.-Degollado, Jal.	
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Guzmán-Pihuamo, Jal.	
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Tepatlán, Jal.-San José de la Paz, Jal.	
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario C.P.A.O. Guadalajara, Jal.-Jiquilpan, Mich.	
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Sayula, Jal.-Tonaya, Jal.	

09338018-001-00 G.P.E. Nayarit

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09338018-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/ 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Tepic, Nay.-Puerto Vallarta, Jal.	

09338024-001-00 G.P.E. San Luis Potosí

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09338024-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/ 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario San Luis Potosí, S.L.P.-Cd. Valles, S.L.P.	
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Valles, S.L.P.-Tamazunchale, S.L.P.	
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Valles, S.L.P.-Cd. Valles, S.L.P. (Circuito)	
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario C.O.R. San Luis Potosí, S.L.P.-San Luis Potosí, S.L.P. (Circuito)	
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Valles, S.L.P.-Tambaca, S.L.P.	

09338028-001-00 G.P.E. Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09338028-001-00	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	28/04/2000	28/04/2000 12:00 horas	4/05/ 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Matamoros, Tamps.-Cd. Reynosa, Tamps.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en G.P.E. Aguascalientes sita en avenida de la Convención Poniente número 1605, colonia Miravalle, código postal 20041, Aguascalientes, Ags., G.P.E. Baja California Sur sita en Revolución y Constitución, Altos número 1190, colonia Centro, código postal 23001, La Paz, B.C.S., G.P.E. Hidalgo sita en Iglesias número 300, colonia Centro, código postal 42002, Pachuca de Soto, Hgo., G.P.E. Jalisco sita en avenida Alcalde número 500, colonia Alcalde Barranquitas, código postal 44285, Guadalajara, Jal., G.P.E. Nayarit sita en avenida Durango número 33, colonia Centro, código postal 63002, Tepic, Nay., G.P.E. San Luis Potosí sita en Mariano Arista número 1130, colonia Tequisquiapan, código postal 78007, San Luis Potosí, S.L.P., G.P.E. Tamaulipas sita en Porfirio Díaz número 218, Norte, colonia Centro, código postal 87003, Ciudad Victoria, Tamps., con el siguiente horario 8:00 a 15:00 horas
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano, en horario de 8:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales de banco Bitel, a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta número 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en cada Gerencia Postal Estatal, respectivamente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: No podrán exceder de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la factura en la Gerencia Postal Estatal correspondiente.
- * Lugar de entrega: conforme se indica en el itinerario y especificaciones técnicas de cada ruta postal descrita en las bases.
- * Periodo del servicio: será del 1 de junio de 2000 al 31 de mayo de 2001.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO CALVO

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN ZACATECAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641121-001-00

Fecha de emisión del fallo
2/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
523	1	Varias	Varios	Varios	17,782	Surtimédica, S.A. de C.V.

No. de licitación
00641121-002-00

Fecha de emisión del fallo
3/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
155	1	Varios	Costo por tonelada			Desierta

ZACATECAS, ZAC., A 3 DE MARZO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS
ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 123754)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641011-001-00

Fecha de emisión del fallo
16/02/2000

Proveedor	Renglones asignados
Fifra, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4

No. de licitación
00641011-005-00

Fecha de emisión del fallo
15/03/2000

Proveedor	Renglones asignados
Corporación Hospitalaria de Campeche, S.A. de C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 28, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 48, 53, 54, 55, 57, 58, 59 y 61
Dewimed, S.A. de C.V.	12, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 32, 33, 42, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 69
Desiertos	1, 8, 9, 10 y 56

CAMPECHE, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. FERNANDO SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 123755)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES.

L.P.N. NUMERO **30001032-001-2000**. CONSOLIDADA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS Y APARATOS FAX, SE DECLARO DESIERTA ESTA LICITACION PORQUE LOS PARTICIPANTES NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN BASES.

L.P.N. NUMERO **30001032-002-2000**. CONSOLIDADA, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA, LOS PROVEEDORES GANADORES FUERON LOS SIGUIENTES: EL PROVEEDOR PRODISUN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 38 DESPACHO 505, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700 Y TELEFONOS 52-08-70-86 Y 55-14-07-66 EN DONDE LA OFICINA DEL CIUDADANO SECRETARIO LE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$20,164.10, LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA LA CANTIDAD DE \$85,083.33, LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO LA CANTIDAD DE \$70,038.85, Y LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS LA CANTIDAD DE \$3,835.60, LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y AL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LORENZO BOTURINI NUMERO 371 LOCAL 22, COLONIA LORENZO BOTURINI, CODIGO POSTAL 15820 Y TELEFONO 57-68-58-15 LA OFICINA DEL CIUDADANO SECRETARIO LE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$9,310.40, LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA LA CANTIDAD DE \$25,649.60, LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO LA CANTIDAD DE \$15,800.77, Y LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS LA CANTIDAD DE \$1,855.97, LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

RUBRICA.

(R.- 123756)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición y servicios de mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641144-022-00	\$750 Costo en compraNET: \$525	26/04/2000	25/04/2000 9:00 horas	2/05/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unid me
1	0000000000	Servicio de mantenimiento y afilado de instrumental quirúrgico en unidades de la Zona I Tlalnepantla	1	Se
2	0000000000	Servicio de mantenimiento y afilado de instrumental quirúrgico en unidades de la Zona II Ecatepec	1	Se
3	0000000000	Servicio de mantenimiento y afilado de instrumental quirúrgico en unidades de la Zona III Los Reyes	1	Se

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * Lugar de entrega: unidades de la Delegación Estado de México Oriente, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 5 días naturales posteriores a la recepción del instrumental para su reparación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores a la recepción del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641144-023-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	26/04/2000	19/04/2000 11:00 horas	2/05/2000 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medi
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a Eq. de laboratorio Mca. I.L.	1	Servic
2	0000000000	Servicio de mantenimiento a Eq. de laboratorio Mca. Ciba Corning	1	Servic
3	0000000000	Servicio de mantenimiento a Eq. de laboratorio Mca. Sysmex	1	Servic
4	0000000000	Servicio de mantenimiento a Eq. de laboratorio Mca. Abbot	1	Servic

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * Lugar de entrega: unidades de la Delegación Estado de Mexico Oriente, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: un día natural conforme al programa de mantenimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores a la recepción del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641144-024-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	26/04/2000	19/04/2000 13:00 horas	2/05/2000 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cámara frigorífica con instalación y adecuación del área

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de mayo a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
 - * Lugar de entrega: almacén delegacional, prolongación Isidro Fabela, barrio Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 30 días naturales.
 - * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción.
- Información común a las licitaciones.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
 - * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C. JORGE A. CORTES OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 123757)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN ZACATECAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
00641121-004-00		17/03/2000				

No. de partidas	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	108	080.784.1374 0001 Prueba Rap/un paso	Equipo C/50	1,300.0000	140,400.00	Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.
28	1,520	Varias	Varios			Desierta

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE MARZO DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS.

ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA

RUBRICA.

(R.- 123758)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA
AVISO DE FALLOS

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 43 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de Administración Urbana, ubicada en avenida Morelos número 104, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., notifica el fallo de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

L.P.N. número 30001033-001-2000 (30001033-001-00), consolidada para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción. Al proveedor Centro Papelerero Marva, S.A. de C.V., con domicilio en Ejido Candelaria número 29, colonia San Francisco Culhuacán, código postal 04420, la Dirección General de Administración Urbana, le adjudica las partidas 4 a 25, 28 a 38, 42, 44 a 53, 55 a 64, 66, 75, 77 a 82, por la cantidad de \$152,927.69. La oficina del C. Secretario, le adjudica las partidas 1 a 14, 16 a 32, 34 a 42, 44, 45, 46 y 48 a 64, por la cantidad de \$85,961.35, quedando desiertas las partidas 15, 33, 43 y 47. La Dirección General de Desarrollo Urbano, le adjudica las partidas 1 a 12, 15, 17 a 37, 39 a 57, 59 a 67, 69 a 88 y 90 a 119, por la cantidad de \$448,651.92, quedando desiertas las partidas 13, 14, 16, 38, 58, 68, 89 y 120. al proveedor Servicio Integral para Oficinas, S.A. de C.V., con domicilio en Miguel de Cervantes Saavedra número 9, colonia Granada, código postal 11520, la Dirección General de Administración Urbana le adjudica las partidas, 3, 26, 27, 39, 40, 41, 54, 65, 67, 68, 69, 70, 72 y 73, por la cantidad de \$30,797.12, quedando desiertas las partidas 1, 2, 43, 71, 74 y 76, las cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado, fecha de fallo: marzo 9 de 2000.

L.P.N. número 30001033-002-00, consolidada para la adquisición de material eléctrico. Al proveedor Treta Iluminación, S.A. de C.V., con domicilio en Cruz del Valle Verde número 12, Santa Cruz del Monte, Naucalpan de Juárez, Estado de México, la Dirección General de Administración Urbana le adjudica las partidas 1 a la 11 y 13 a la 17, por la cantidad de \$45,613.17, quedando desierta la partida 12. La oficina del C. Secretario le adjudica las partidas 13 a la 23, por la cantidad de \$23,742.34, quedando desiertas las partidas 1 a la 12, la Dirección General de Desarrollo Urbano, le adjudica las partidas 1 a la 7, 9, 10 y 12 a la 15, por la cantidad de \$24,932.17. Quedando desiertas las partidas 8 y 11. La Dirección General de Equipamiento Urbano y Proyectos, le adjudica las partidas 1 a la 30, por la cantidad de \$19,483.60. Quedando desiertas las partidas 31 a la 39. Las cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado, fecha de fallo: abril 7 de 2000.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO BAZA DIAZ
 RUBRICA.(R.- 123759)
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN ZACATECAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641121-003-00

Fecha de emisión del fallo
17/03/2000

Nos. de partidas	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	410	080.018.0101 0101 Aerosol para citología	Bote C-250 GR	35.0000	14,350.00	Laboratorios del Río, S.A.
4	5,298	Varias	Varios			Desierta

No. de licitación
00641121-005-00

Fecha de emisión del fallo
16/03/2000

Nos. de partidas	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
63	102,058	Varias	Varios	Varios	839,932.00	Luis Alberto Oliva Briseño
166	Varias	Varias	Varios			Desierta

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE MARZO DE 2000.
 PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS
ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA
 RUBRICA. (R.- 123760)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS Y EQUIPOS DE LAVANDERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA	
00641139-008-00		\$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,000	26/04/2000	26/04/2000 11:00 HORAS	2/05/2000 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	BLOCK TABULAR (ORDINARIO)	720	BLOCK	720	1,440
2	0000000000	BLOCK TABULAR (ORDINARIO)	300	BLOCK	300	600
3	0000000000	ETIQUETA (ORDINARIO)	540	CAJA CON 100 PZAS.	540	1,080
4	0000000000	FOLDER DE CONTENCIÓN (ORDINARIO)	6,000	PZA.	6,000	12,000
5	0000000000	PAPEL BOND (ORDINARIO)	480	PAQUETE CON 1000 HOJAS	480	960

LA TOTALIDAD DE LOS ARTICULOS DEBERAN CONSULTARSE EN LAS BASES DE LICITACION

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, AL TELEFONO 01 (8) 4-15-26-02.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL I.M.S.S. EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DELEGACIONAL, SITO EN BULEVAR V. CARRANZA Y LUIS ECHEVERRIA NUMERO 2809, PLANTA BAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO DE LA COLONIA VIRREYES OBRERA, SALTILLO, COAH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641139-009-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,100	26/04/2000	26/04/2000 10:00 HORAS	2/05/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	I420800306	LAVADORA INDUSTRIAL		
2	I420800506	SECADORA		
3	I450600300	CARRO TRANSPORTE DE ROPA HUMEDA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN MANUEL DOBLADO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, A LOS TELEFONOS 01 (8) 4-12-62-66 Y 4-12-63-13.
 - * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN BRAVO NORTE 958, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES NUMERO 958, COLONIA BRAVO NORTE, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 2, BULEVAR V. CARRANZA Y BULEVAR JOSE HINOJOSA, SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: SERA COMO LIMITE 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA.
- LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN ESTA LICITACION: RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SALTILLO, COAH., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA
L.A.E. CARLOS MANUEL CAMACHO CORTES

RUBRICA.

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, IMPRESION, REPRODUCCION, DIDACTICO, APOYO INFORMATIVO Y MATERIAL DE IMPRESION, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

08331069-007-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	24/04/2000	24/04/2000 12:00 HORAS	27/04/2000 9:30 HORAS
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CALIFICACION
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
08331069-008-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	26/04/2000	26/04/2000 9:30 HORAS	3/05/2000 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CALIFICACION
1	C660400026	PAPEL BOND	1
2	C660800004	HOJA MEMBRETADA A TRES TINTAS	
3	C660400024	PAPEL OPALINA	
4	C660200002	CAJA ARCHIVO MUERTO	
5	C660200010	FOLDER C/LOGO T/C	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
08331069-009-00	\$600 COSTO EN compraNET: \$400	27/04/2000	26/04/2000 16:30 HORAS	4/05/2000 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CALIFICACION
1	C870000030	TONER LASSER P/IMPRESORA	
2	C678993876	CARTUCHOS	
3	C870000010	DISQUETE MAGN. FLEX.	
4	C660800004	PAPEL P/PLOTTER	
5	C870000080	TARJETA MADRE PARA COMPUTADORA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 209, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:30 A 17:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL FIDEICOMISO, PISO DIEZ, UBICADA EN CALLE SAN LUIS POTOSI NUMERO 209, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LOS ACTOS DE APERTURA Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 209, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN SUS OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO, EN LA CALLE SAN LUIS POTOSI NUMERO 209, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA ORIGINAL, LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. MANUEL CONTIJOCH ESCONTRIA
RUBRICA.

(R.- 123762)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION 2 NORESTE D.F.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la compra de bienes terapéuticos material de curación (alta especialidad y claves 5000) del grupo de suministro 060 y material de curación (paquetes) del grupo de suministro 060 para cubrir necesidades del año 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641142-019-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	28/04/2000	28/04/2000 16:00 horas	4/05/2000 12:00 hor

Partida	Descripción
1	060 166 1580 01 01 Cánula para administración de soluciones
2	060 167 2181 03 01 Catéter de plástico para registro de presión venosa Cal. 7 fr.
3	060 167 4633 10 01 Catéter para cateterización de arteria coronaria Cal. 7 fr.
4	060 125 3602 10 01 Bolsa estéril para nutrición enteral
5	060 830 7187 10 01 Sonda para nutrición enteral Cal. 12 fr.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641142-020-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	28/04/2000	28/04/2000 14:30 horas	4/05/2000 10:00 hor

Partida	Descripción
1	060 607 0399 10 01 Electrodo para marcapaso temporal unipolar epicárdico desechable
2	060 607 0076 10 01 Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocárdico 5 fr.
3	060 604 0145 10 01 Marcapaso multiprogramable bipolar
4	060 932 5865 02 01 Prótesis valvular cardiaca mecánica aórtica Cal. 18 o 19
5	060 527 0289 10 01 Introdutor para electrodo de marcapaso definitivo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ticomán número 639, Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235-3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro; en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación 2 Noreste del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicada en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- * Las licitaciones que se llevan a cabo se encuentran bajo la cobertura de los tratados vigentes que México tiene con otros países.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: LAB. en el Hospital de Especialidades y/o en el Hospital Dr. Gaudencio González Garza del Centro Médico Nacional La Raza y/o almacén Delegacional Ticomán; los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas para las licitaciones antes mencionadas.
- * Plazo de entrega: conforme a las órdenes de reposición que emite el Sistema de Abasto Institucional (SAI).
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación número 2 Noreste, en el Distrito Federal, ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
HECTOR AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123763)

COLEGIO DE POSGRADUADOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
08140001-001-00

Fecha de emisión del fallo
13/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
----------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	---------------

1	3,809	Leche en polvo	Caja	229.0000	872,261.00	Comercializadora Latinlac, S.A. de C.V.
---	-------	----------------	------	----------	------------	---

TEXCOCO, MEX., A 13 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MA. MAGDALENA RODRIGUEZ DE LA O
RUBRICA.

(R.- 123764)

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes y servicios informáticos para ampliar y consolidar la red de información universitaria en el Estado de Sinaloa, con cargo al programa FOMES/99-38-01 (Fondo de Modernización de la Educación Superior), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
29042001-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	24/04/2000	24/04/2000 17:00 horas	28/04/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I180000064	Microcomputadora Intel Pentium, 550 Mhz, disco duro 10 Gb	
2	I180000044	Lector magnético de CD-Rom velocidad mínima de 44x	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Macario Gaxiola y carretera Internacional, código postal 81200, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de Videoconferencia de la Coordinación General Administrativa, ubicada en bulevar Macario Gaxiola y carretera Internacional, código postal 81200, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en bulevar Macario Gaxiola y carretera Internacional, código postal 81200, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en cada unidad de la Universidad de Occidente, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: pago único, dentro de los 10 días posteriores a la entrega total de los bienes y de la documentación debidamente requisitada.

LOS MOCHIS, AHOME, SIN., A 13 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
C. MINERVA FABELA GALAVIZ
RUBRICA.

(R.- 123765)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORIA GENERAL
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No.DE LICITACION	PROVEEDOR	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PARTIDAS ASIGNADAS	FECHA DE FALLO	MONTO TOTAL SIN IVA
3000-1082-001-00	HIDROSINA PLUS, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE TARJETAS PARA SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE	01	14-03-200	\$296,671.30
3000-1082-002-00	DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	01	14-03-2000	\$136,500.00
3000-1082-003-00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	119	27-03-2000	\$408,283.98

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. GONTRAN E. TRULIN ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 123766)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia Ley y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número GCT-001-2000, para la adquisición de:

Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
-Cartuchos Deskjet 1600C/Designjet 750 (Neg).	250	Pieza
-Cartuchos para fax Olivetti OF2100/T 4 Pzs.	500	Pieza
-Cartucho para impresora láser IV/4plus/5 (HP92298A)	333	Pieza
-Discos CD-R grabables de 650 MB	1,224	Pieza
-Diskette Zip de 100 MB	300	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de abril de las 10:30 a las 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, quinto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega de los bienes, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega: en la Oficina de Servicios de Apoyo a Cómputo, en días hábiles bancarios, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, quinto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.

Plazo de entrega: dentro de los 20 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo.

Condiciones de pago:

El pago se realizará en moneda nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en los términos previstos en el contrato que al efecto se celebre. Dicho pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para realizar el pago, establecido en el mismo contrato.

Anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2000, a las 10:30 horas, en el Auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2, primer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.
- b) El acto de apertura de ofertas económicas, se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2000, a las 10:30 horas, en el Auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2, primer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, telex, telegrama o correo electrónico a más tardar el día 19 de mayo de 2000, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

DR. CORNELIO ROBLEDO SOSA

RUBRICA.

SUBGERENTE DE COMPUTO

ING. RUBEN DOMINGUEZ RUBIO

RUBRICA.

(R.- 123767)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

SINALOA No. 43-2o. PISO, COLONIA ROMA, C.P. 06700, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLOS ADJUDICATORIOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-001-99**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION QUE PROMUEVA LA RECAUDACION TRIBUTARIA, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 17-02-99, ADJUDICADO A: DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1812, COLONIA LADRON DE GUEVARA, CODIGO POSTAL 44680, GUADALAJARA, JALISCO, MONTO ADJUDICADO: \$56'098,093.59 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-002-99**, PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 26-03-99, ADJUDICADO A: AKBAL TOURS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 160, COLONIA EL PRADO, CODIGO POSTAL 09480, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$40'000,000.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-020-99**, PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A NCR, PUNTO DE VENTA Y FACSIMIL, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 11-05-99, ADJUDICADO A: MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CONGRESO DE LA UNION NUMERO 220, COLONIA JANITZIO, CODIGO POSTAL 15200, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$2'827,610.62 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-021-99**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 12-07-99, ADJUDICADO A: ABASTECEDORA PLANETARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1216 OFICINA 8, COLONIA APATLACO, CODIGO POSTAL 09430, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$198,183.75 MAS I.V.A.; ABASTECEDORA RIMOVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIADUCTO TLALPAN NUMERO 8, COLONIA HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14370, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$73,283.44 MAS I.V.A.; ALFONSO FABIAN ORTIZ-ZITRO, CON DOMICILIO EN EDIFICIO F-37 ENTRADA 1, INTERIOR 21, COLONIA UNIDAD LOMAS DE PLATEROS, CODIGO POSTAL 01480, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$5,210.94 MAS I.V.A.; CASA AUTREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA DE BAZ, CODIGO POSTAL 54081, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$103,421.65 MAS I.V.A.; COMPAÑIA MEXICANA DE CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TULIPAN NUMERO 81, COLONIA EL TORO, CODIGO POSTAL 10610, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$84,072.75 MAS I.V.A.; CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PICO DE ORIZABA NUMERO 3, COLONIA LOMAS DE OCCIPACO, CODIGO POSTAL 53220, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$141,439.70 MAS I.V.A.; CORPORACION ALPARR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 22 NUMERO 61, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08500, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$484,796.45 MAS I.V.A.; DISTRIBUIDOR PAPELERO ORDI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HACIENDA MIMIAHUAPAN NUMERO 54, FRACCIONAMIENTO DE SANTA ELENA, CODIGO POSTAL 5200, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$480,018.00 MAS I.V.A.; DISTRIBUIDORA ARAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTE CARRANZA NUMERO 90, COLONIA DEL CARMEN, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04000, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$101,629.66 MAS I.V.A.; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 978, ESQUINA CON AÑIL, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$1'211,872.28 MAS I.V.A.; DISTRIBUIDORA YOJIMEX-YOLANDA JIMENEZ, CON DOMICILIO EN DOCTOR VELASCO NUMERO 193 PLANTA BAJA, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$201,987.80 MAS I.V.A.; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$29,282.72 MAS I.V.A.; GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE MARIA ROA BARCENAS NUMERO 105-B, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$1'034,145.77 MAS I.V.A.; INDUSTRIAS PITTI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SARATOGA NUMERO 706-C ESQUINA CON ZAPATA, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$16,134.30 MAS I.V.A.; MAQUILADORA Y PROVEEDORA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TAMAULIPAS NUMERO 16, COLONIA MEXICO NUEVO, CODIGO POSTAL 54500, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$145,357.81 MAS I.V.A.; OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESA SALINILLAS NUMERO 370 PISO 6, COLONIA LOMA HERMOSA, CODIGO POSTAL 11200, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$25,074.00 MAS I.V.A.; ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CEYLAN NUMERO 959-6, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$207,952.89 MAS I.V.A.; PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CANTU NUMERO 9 DESPACHOS 801 Y 802, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$632,307.13 MAS I.V.A.; PAPELERA GARVA, S.A., CON DOMICILIO EN SAN FRANCISCO NUMERO 23, COLONIA SAN FRANCISCO XICALTONGO, CODIGO POSTAL 08230, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$308.55 MAS I.V.A.; PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOLIVAR NUMERO 179, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$2'344,730.63 MAS I.V.A.; PAPELERIA SAN BARTOLO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 113-A-8, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$55,429.52 MAS I.V.A.; PAPELERIAS Y CINTAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN REPUBLICA DE URUGUAY NUMERO 54B, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$279,869.16 MAS I.V.A.; PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 11, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$173,425.44 MAS I.V.A.; PROVEEDORA DE PAPELERIAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL MARIA CONTRERAS NUMERO 49, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$150,680.00 MAS I.V.A.;

SANIPAP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA AÑO DE JUAREZ NUMERO 339, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$9,504.00 MAS I.V.A.; SIGALES COMPAÑIA PAPELERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CECILIO ROBELO RETORNO 14 NUMERO 23, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$584,348.70 MAS I.V.A.; SISTEMAS CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SEGOVIA NUMERO 166, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$212,861.51 MAS I.V.A.; TROQUELES Y SOBRES ESPECIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 100, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$16,279.80 MAS I.V.A.; VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106 PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$1'748,282.24 MAS I.V.A.; XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$2'789,448.40 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-022-99**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 2-07-99 ADJUDICADO A: TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, CODIGO POSTAL 53110, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$305,099.09 MAS I.V.A.; MALTESA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR POPOCATEPETL NUMERO 366, COLONIA BALCONES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$2,062.50 MAS I.V.A.; LUMINI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BUFON NUMERO 46-405, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$10,817.10 MAS I.V.A.; ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 3 NUMERO 45, COLONIA ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$27,087.37 MAS I.V.A.; SISTEMAS INDUSTRIALES DE CONTROL Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 116 NUMERO 246, COLONIA PANAMERICANA, CODIGO POSTAL 07770, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$1,110.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-023-99**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE VIDEO Y FOTOGRAFICO, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 2-07-99 ADJUDICADO A: DEL VALLE FOTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL NUMERO 17, COLONIA VILLA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 14370, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$7,410.00 MAS I.V.A.; STEADI SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MICHOACAN NUMERO 20 NAVE 8-B, COLONIA RENOVACION, CODIGO POSTAL 09209, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$207.00 MAS I.V.A.; CONSORCIO FOTO TECNICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 586-401, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$4,959.85 MAS I.V.A.; FUJI...LLAMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 351 PLANTA BAJA, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$91,392.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-025-99**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 28-07-99 ADJUDICADO A: CCM MAX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO GINEBRA NUMERO 100, COLONIA PENSIL SUR, CODIGO POSTAL 11490, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$5,307.00 MAS I.V.A.; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 5 DE FEBRERO NUMERO 251, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$595,181.08 MAS I.V.A.; LABORATORIOS MAGNETICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO NAZAS NUMERO 168, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$1'057,660.51 MAS I.V.A.; MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRADA DE GALEANA NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA, CODIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$1'125,215.00 MAS I.V.A.; VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106 PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$1'100,208.79 MAS I.V.A.; INTERNACIONAL RIBBONS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGUNA DE TERMINOS NUMERO 234 ESQUINA MARIANO ESCOBEDO, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$135,184.15 MAS I.V.A.; UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO NAPOLES GANDARA NUMERO 50 PISOS 2 Y 3, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$17'128,640.77 MAS I.V.A.; OFFICE CLUB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 591, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO: \$3,511.20 MAS I.V.A.; MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMORES NUMERO 718, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$40,676.56 MAS I.V.A.; ELECTRONICS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MATEO ALEMAN NUMERO 52 ESQUINA PROLONGACION MOLIERE, COLONIA AMPLIACION GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$142,024.32 MAS I.V.A.; CICOVISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ENRIQUE REBSAMEN NUMERO 411-A, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$13,834,265.99 MAS I.V.A.; ROILIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TEPIC NUMERO 139 DESPACHO 408, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$5'716,539.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-026-99**, PARA EL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL SAT Y/O BAJO SU RESPONSABILIDAD, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 29-07-99 ADJUDICADO A: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 3900, CODIGO POSTAL 14000, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$10'085,208.41 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-029-99**, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y REPRODUCCION DE PLANOS, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 17-08-99, ADJUDICADO A: J R INTER CONTROL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 374, COLONIA SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, CODIGO POSTAL 53560, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$116,964.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-030-99**, PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 30-08-99 ADJUDICADO A: GRUPO IMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 4a. ORIENTE NUMERO 38, COLONIA ISIDRO FABELA, CODIGO POSTAL 14030, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$6'059,371.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-032-99**, PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA E IMPRESION, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 3-09-99, ADJUDICADO A: BASE DE INFORMACION EN TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PORFIRIO DIAZ NUMERO 42, BARRIO SAN JUAN, CODIGO POSTAL 54900, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$2'717,989.70 MAS I.V.A.; FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1070, COLONIA GENERAL ANAYA, CODIGO POSTAL 03340, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$2'951,695.88 MAS I.V.A.; TROQUELES Y SOBRES ESPECIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 100, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$298,004.76 MAS I.V.A.; FORMA-TODO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TRIGO NUMERO 129, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CODIGO POSTAL 09810, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$43,680.00 MAS I.V.A.; MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRADA DE GALEANA NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA, CODIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$3'224,803.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-033-99**, PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANAS, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 20-10-99, ADJUDICADO A: INVESTIGACION, INGENIERIA E INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ROTONDA NUMERO 9, COLONIA VALLE DE ALAMO, CODIGO POSTAL 44440, GUADALAJARA, JALISCO, MONTO ADJUDICADO \$255,420.00 MAS I.V.A.; PERSITEM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE VICTORIA NUMERO 10-4, COLONIA MODELO, CODIGO POSTAL 53330, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$198,263.04 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-034-99**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION, PERSONALIZACION Y DISTRIBUCION DE COMUNICADOS A CONTRIBUYENTES, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 14-10-99, ADJUDICADO A: XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUE DE LOS DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$9'800,000.00 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-035-99**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA LA IMPARTICION DEL CURSO SERVICIO DE CALIDAD Y NORMALIZACION DE PROCESOS, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 3-11-99, ADJUDICADO A: CADENA ROBLES Y ASOCIADOS, S.C., CON DOMICILIO EN CANARIAS NUMERO 722, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$672,114.00 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR DE ADQUISICIONES

LIC. RENE LAZO DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 123768)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

SINALOA No. 43 - 2o. PISO, COLONIA ROMA, C.P. 06700, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLOS ADJUDICATORIOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-038-99** PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 29-11-99 ADJUDICADO A: SOL NAUCALPAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 480, COLONIA EL CONDE, CODIGO POSTAL 53500, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$15'112,500.00 MAS I.V.A., EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO ORIENTE NUMERO 1332, CODIGO POSTAL 50150, TOLUCA, MEXICO, MONTO ADJUDICADO: \$1'210,440.00 MAS I.V.A., FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 957, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08500, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$582,608.70 MAS I.V.A., AUTO COMERCIAL SONI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 1 NORTE, MOSQUETA NUMERO 70, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$601,750.00 MAS I.V.A., AUTOMUNDO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 1059, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07720, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$242,934.78 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-001-00** PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO DEL SAT, FECHA DE EMISION DEL FALLO: 3/03/00 ADJUDICADO A: INVESTIGACION ESTADISTICA Y DEMOGRAFICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TLACOPAC NUMERO 6, COLONIA CAMPESTRE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01040, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$764,942.62 MAS I.V.A. (MONTO MINIMO), \$1'274,904.40 MAS I.V.A. (MONTO MAXIMO).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06101001-005-00** PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA, FECHA DE EMISION DE FALLO: 16-03-00 ADJUDICADO A: AKBAL TOURS, S.A. DE C.V.,

CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 160, COLONIA EL PRADO, CODIGO POSTAL 09480, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$6'956,522.00 MAS I.V.A. (MONTO MINIMO), \$18'086,957.00 (MONTO MAXIMO).

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

ADMINISTRADOR DE ADQUISICIONES

LIC. RENE LAZO DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 123769)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 inciso I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional tiempos normales; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propo apertura técnica	
00637106-015-00		\$1,000	28/04/2000	28/04/2000 9:00 Hrs.	2/05/2000 9:00 Hrs.	
00637106-016-00		Costo en compraNET: \$800	28/04/2000	28/04/2000 11:00 Hrs.	2/05/2000 11:00 Hrs.	
00637106-017-00			28/04/2000	28/04/2000 13:00 Hrs.	2/05/2000 13:00 Hrs.	
00637106-018-00			4/05/2000	4/05/2000 15:00 Hrs.	8/05/2000 14:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Canti
1	0000000000	Rehabilitación de mobiliario en unidades hospitalarias			Servicio	
2	0000000000	Mantto. correctivo a equipo de aire acondicionado			Servicio	
3	0000000000	Mantto. a factor de potencia y planta de emergencia en Mexicali, Tijuana y Ensenada			Servicio	
4	0000000000	Divisiones internas entre pacientes, Mxl, Tij y Ens.			Servicio	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET: a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo; se llevarán a cabo en el Departamento de Obras y Mantenimiento en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Independencia y calle Del Hospital sin número, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California. * Las dudas de las licitaciones, se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 15:00 horas en el Departamento de Obras y Mantenimiento en el Hospital 5 de Diciembre, sita en calle Del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C. * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional. * Lugar de entrega: en los diferentes Centros de Trabajo de la Delegación Estatal, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación. * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones. * Las condiciones de pago serán: 45 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ARQ. CARLOS MANUEL REYES MORENO

RUBRICA.

(R.- 123770)

INSTITUTO ZACATECANO DE LA CULTURA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61103001-001-00	28/01/2000

No.de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	48	Biombo y mampara	Pieza	598.4600	28,726.08	Manufacturas San Sebastián
2	69	Vitrina	Pieza	3,188.4100	220,000.29	Manufacturas San Sebastián
3	200	Vidrio plano liso	Metro cuadrado	218.0000	43,600.00	Manufacturas San Sebastián
4	24	Capelos de acrílico	Pieza	1,829.5800	43,909.92	Manufacturas San Sebastián
5	409	Bases de madera	Pieza	208.6200	85,325.58	Manufacturas San Sebastián

6	49	Artículos fabricados en madera	Pieza	796.7700	39,041.73	Manufacturas San Sebastián
---	----	--------------------------------	-------	----------	-----------	----------------------------

ZACATECAS, ZAC., A 5 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA
JOSE ESTEBAN MARTINEZ ESPINOZA
RUBRICA.

(R.- 123771)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMOS Nos. 3722-ME Y 4333-ME

LLAMADO A LICITACION

- 1.- Nacional Financiera S.N.C. ha recibido sendos préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB-Ampliado) y del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Se pretende que parte de los recursos de estos préstamos se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de mobiliario escolar.
- 2.- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
SEP/ CON AFE/ PAR EB/C AMP/ LPN/ 002/2 000	Mobiliario escolar 1519 piezas (mesa binaria para alumno, silla para alumno, mesa para maestro, silla para maestro, pizarrón y librero)	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	18 de mayo de 2000 a las 11:00 horas	60 días naturales ; en los lugares de destino indicados en la matriz de distribución
SEP/ CON AFE/ PAR EIB/C AMP/ LPN/ 001/2 000	Mobiliario escolar 5404 piezas (silla para alumno, mesa para maestro, silla para maestro y pizarrón)	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	16 de mayo de 2000 a las 11:00 horas	60 días naturales ; en los lugares de destino indicados en la matriz de distribución

- 3.- Las ofertas deben presentarse en español.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Campeche del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Calle 10 por Victoria número 400, barrio de San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche, teléfono (01-981) 6-47-50 y fax (01-981) 6-16-29, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación del presente llamado a licitación y hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la apertura de las ofertas técnicas.
- 5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de los mismos conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque de caja, certificado o efectivo, en los horarios y periodo señalado en el numeral anterior.
- 6.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
- 7.- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada en las horas y fechas asentadas, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de un sostenimiento de la oferta equivalente al 5% del importe de la misma.

- 8.- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Campeche del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Calle 10 por Victoria número 400, barrio de San Román, código postal 24040, Campeche.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en las direcciones indicadas, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- 10.- El pago se realizará dentro de los 45 días naturales contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) en Campeche, mediante la presentación de la factura original correspondiente, acompañada de las respectivas remisiones debidamente requisitadas con el acuse de recibo de los responsables de su recepción en los lugares de destino.

ATENTAMENTE
CAMPECHE, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2000.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTE
ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL
RUBRICA.

(R.- 123772)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LA REFORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO DE 1998 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, EN EL CASO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637051-003-00, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE LA CONTRALORIA INTERNA NUMERO CG/SRI/AI/00/637/3854/00, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS: INTERNACIONAL Y NACIONAL AUTORIZADAS POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU 16a. SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1999, MEDIANTE ACUERDOS 179/99 PARA LA INTERNACIONAL Y 178/99 PARA LA NACIONAL, RELATIVAS A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637051-002-00 (2a. VUELTA DE LA 00637051-017-99)	MEDICAMENTOS	\$1,000.00 MAS IVA compraNET \$700.00 MAS IVA	50 CLAVES
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
27-ABRIL-2000 11:00 HORAS	3-MAYO-2000 11:00 HORAS	9-MAYO-2000 11:00 HORAS	16-MAYO-2000 11:00 HORAS

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637051-003-00	MEDICAMENTOS	\$1,000.00 MAS IVA compraNET: \$700.00 MAS IVA	1 CLAVE
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
26-ABRIL-2000 10:00 HORAS	2-MAYO-2000 11:00 HORAS	2-MAYO-2000 12:00 HORAS	2-MAYO-2000 13:00 HORAS

- CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LPI 00637051-002-00: CLAVE 5291 MEROPENEN, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG. DE MEROPENEM, ENVASE CON UNO O DIEZ FRASCOS AMPULA, 7,535 ENVASES: CLAVE 3823 VACUNA POLIVALENTE SUSPENSION INYECTABLE, CADA DOSIS DE 0.5 ML. CONTIENE: TOXOIDE DIFTERICO NO MENOS DE 30 UI., TOXOIDE TETANICO NO MENOS DE 60 UI., BORDETILLA PERTUSSIS NO MENOS DE 4 UI, ANTIGENO DE SUPERFICIE DE VIRUS DE LA HEPATITIS B 10 MCG. POLISACARIDO CAPSULAR HAEMOPHYLUS INFLUENZAE B 10 MG., TOXOIDE TETANICO 30 MCG. SU PRESENTACION VIENE EN DOS ENVASES: **A)** UN FRASCO AMPULA CON SUSPENSION DE DPT HB, **B)** DOS FRASCOS AMPULA, UNO CON LIOFILIZADO CON HAEMOPHYLUS Y TOXOIDE TETANICO Y OTRO CON 0.5 ML. DE DILUYENTE, EL DILUYENTE PUEDE VENIR EN JERINGA PRELLENADA, 465,000 ENVASES: CLAVE 3820 VACUNA TRIPLE VIRAL, SOLUCION INYECTABLE CADA

DOSIS DE 0.5 ML. CONTIENE: VIRUS VIVOS ATENUADOS DEL SARAMPION CEPA EDMONSTON, ENDERS O SCHWARTS DESARROLLADAS EN CULTIVOS CELULARES DE EMBRION DE POLLO O CEPA EDMONSTON ZAGREB DESARROLLADA EN CELULAS DIPLOIDES HUMANAS CON NO MENOS DE 1000 DICT/50. VIRUS VIVOS ATENUADOS DE LA RUBEOLA CEPA WISTAR RA27/3 DESARROLLADA EN CULTIVOS DE CELULAS DIPLOIDES HUMANAS CON NO MENOS DE 1000 DICT/50. VIRUS VIVOS ATENUADOS DE LA PAROTIDITIS CEPA URABE AM-9 O DE JERYL LYNN B DESARROLLADA EN CULTIVOS CELULARES DE EMBRION DE POLLO O CEPA RUBINI DESARROLLADA EN CULTIVOS DE CELULAS DIPLOIDES HUMANAS CON NO MENOS DE 5000 DICT/50. ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO PARA UNA DOSIS Y DILUYENTE, 580,500 ENVASES; CLAVE 2520 LOSARTAN GRAGEAS, CADA GRAGEA CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS, 24,498 ENVASES; CLAVE 4402 HIALURONATO DE SODIO, JERINGA OFTALMICA CADA ML. CONTIENE: HIALURONATO SODICO: 10.0 MG. FOSFATO DIBASICO DE SODIO DODECAHIDRATADO: 0.56 MG. FOSFATO MONOBASICO DE SODIO DIHIDRATADO: 0.45 MG. CLORURO DE SODIO: 8.5 MG. ENVASE CON JERINGA CON 1 M. DE SOLUCION, 3,627 ENVASES.

- CLAVE DE LA LPN 00637051-003-00: 5435 PACLITAXEL SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PACLITAXEL 30 MG. ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA CON 5 ML., 4,230 ENVASES.
- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN DIAS HABILES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO ALA PONIENTE, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F., DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- PARA LA COMPRA DE LAS BASES, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA 4012417408 DE BANCO BITAL Y POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA ANTES MENCIONADA, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA PODRA SER REVISADA A PARTIR DEL DIA DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA), EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12-4o. PISO, BARRIO DE SAN FERNANDO, TLALPAN, D.F., CODIGO POSTAL 14070, EN DIAS Y HORAS HABILES, RECOMENDANDO QUE SE PRESENTEN A DICHA REVISION A EFECTO DE AGILIZAR EL PROCESO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, Y FALLO TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, SITO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, BARRIO DE SAN FERNANDO, TLALPAN, D.F., PARA LA LPI-00637051-002-00 Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12-3er. PISO, BARRIO DE SAN FERNANDO, TLALPAN, D.F., PARA LA LPN-00637051-003-00.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS EN RELACION A LAS BASES SE RECIBIRAN POR ESCRITO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y CUANDO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACION, EN DIAS Y HORAS HABILES, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LA RECEPCION FISICA DE LOS BIENES SERA EN LAS CINCO REGIONES A SABER: NORTE, NOROESTE, OCCIDENTE, SURESTE Y CENTRO, RAZON POR LA CUAL NO SERA ACEPTADA CONDICION ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA EL INSTITUTO, SEGUN ANEXO II DE LAS BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SIN EXCEPCION ALGUNA A LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LA CALENDARIZACION DEL ANEXO II DE ESTAS BASES, LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, CONSISTENTE EN FACTURA, CONTRATO, REMISIONES ORIGINALES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR PERSONAL AUTORIZADO, DICHA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ADMINISTRADO, UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, PLANTA BAJA, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.
- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DEL 19 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 PARA LA LPI-00637041-002-00 Y DEL 4 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 PARA LA LPN-00637051-003-00.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOL

RUBRICA.

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

(R.- 123774)

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
04131001-001-00	\$2,100 Costo en compraNET: \$1,900	22/04/2000	24/04/2000 11:00 horas	28/04/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C510200024	Gasolina	5'754

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04040, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000 a las 11:00 horas en el auditorio de la Policía Federal Preventiva, ubicado en calle Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04040, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04040, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de la Policía Federal Preventiva, con domicilio en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 3648, colonia Jardines Del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01900, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales, de cada mes. Por lo que respecta a la primera entrega, será dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 (veinte) días naturales, después de haber sido entregada la factura por parte del proveedor, previa entrega de los bienes a plena satisfacción de la Policía Federal Preventiva.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

ING. OSCAR OCHOA OCHOA

RUBRICA.

(R.- 123775)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

SEER TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Con base en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad Seer Technologies de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1999.

(cifras en pesos)

Activo

Pagos anticipados	179.51	
Activo total		\$ <u>179.51</u>
Cuentas por pagar intercompañía	42,410.41	
Otros pasivos	438.72	
Pasivo total		\$ <u>42,849.13</u>
Capital contable		
Capital social	605,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores	(647,669.62)	
Total capital contable		\$ (42,669.62)
Total pasivo y capital		\$ <u><M%0>179.51</u>

La parte que a cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F., a 31 de diciembre de 1999.

Liquidador

C.P. Benito Adolfo Tagle Jiménez

Rúbrica.

(R.- 122252)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A: Rodolfo Alcalá Rivera.

En el Amparo 79/2000-II, promovido por Banco Internacional, S.A., contra actos del Juez Tercero de lo Mercantil de esta ciudad, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días.

Haciéndoles de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con cuarenta minutos del día diez de abril del año dos mil.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excelsior.

Guadalajara, Jal., a 10 de marzo de 2000.

El Secretario

Lic. Manuel Zubiria Palomares

Rúbrica.

(R.- 122560)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Segunda Sala de lo Civil

EDICTO

Banca Serfin, S.A, Inst. de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin (antes Banca Serfin, S.N.C.) vs. Farfán Ibarra Aurora y otro. Toca 3554/99 A.C.B.

En el Cuaderno de Amparo Directo formado en los autos del toca 3554/99 derivado del juicio indicado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, a dos de febrero del año dos mil.

Téngase por hecha la aclaración a que se refiere el apoderado legal de la parte quejosa... consecuentemente, procédase a emplazar a los terceros perjudicados Aurora Farfán Ibarra y Luis Getulio Rodríguez Reyes por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial de la federación**, así como en el periódico La Prensa; lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En la inteligencia, que deberá quedar a disposición de cada uno de dichos terceros perjudicados, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de Acuerdos de esta Sala... Notifíquese..."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, como terceros perjudicados en el juicio de amparo promovido por el apoderado legal de la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos de la H. Segunda Sala

Lic. Mónica Aurora López Rasine

Rúbrica.

(R.- 122758)**AVISO NOTARIAL**

FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario número Ochenta y Siete del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 10,253 de fecha 16 de marzo de 2000 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Teresita de Jesús Doria Chávez.

Don Alonso Ibáñez Durán reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión aceptó la herencia dejada a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 16 de marzo de 2000.

Notario No. 87 del D.F.

Lic. Francisco Lozano Noriega

Rúbrica.

(R.- 122788)

AVISO NOTARIAL

Por escritura cuarenta y cinco mil novecientos ocho, ante mí, de veintidós de marzo del año dos mil, Sergio Boy Ayala, María del Rocío, María Gabriela, Liliam, Mariela y Víctor Manuel, todos de apellidos Pliego Cervantes, el primero en su carácter de albacea y los cinco últimos en su carácter de legatarios y coherederos, reconocieron la validez del testamento otorgado por Manuel Pliego Montes, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios, aceptaron los legados y la herencia que les fue deferida por el autor de la sucesión y el primero el cargo de albacea, manifestando el que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 24 de marzo de 2000.

Notario No. 25 del D.F.

Lic. Emiliano Zubiría Maqueo

Rúbrica.

(R.- 122817)

Poder Judicial del Estado de México

Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia
del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx.

Segunda Secretaría

EDICTO

Fraccionamientos del Valle de México, S.A.

En los autos del expediente número 374/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Inés Alvaro Castro, en contra de Fraccionamientos del Valle de México, S.A., el cual tuvo como último domicilio el ubicado en avenida Insurgentes sur número 432, sexto piso, Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.

La señora Inés Alvaro Castro demanda: **A.-** La usucapión que ha operado en su favor respecto de la fracción de terreno con casa habitación en él construida que se encuentra ubicada en las calles de Francisco Márquez número 7, colonia San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, misma fracción y predio que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número 15, volumen 13, libro 1o., sección 1a., de fecha 25 de junio de 1959 y que se encuentra dicha inscripción en favor de Fraccionamientos del Valle de México.

C.- Como consecuencia de las prestaciones reclamadas demanda al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelación de la inscripción existente a favor de la anterior titular del inmueble objeto del presente Juicio.

Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a Fraccionamientos del Valle de México, S.A., para que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda al Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, haciendo en su caso señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la unidad habitacional Hogares Ferrocarrileros, colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario El Universal en la población de ubicación del último domicilio.

Dado el presente a los siete días del mes de enero del año dos mil.- Doy fe.

El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Víctor Manuel Nava Garay

Rúbrica.

(R.- 123040)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 45/91

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Torres Rivera Fortino, cuaderno principal expediente 45/91, a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiséis de abril próximo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la lista de acreedores presentes.
2. Lectura de la lista de acreedores elaborada por la sindicatura.
3. Lectura de los acreedores que fueron autorizados para emitir su voz y voto en la presente suspensión de pagos.
4. Lectura de los dictámenes de la sindicatura y de la intervención sobre cada uno de los créditos, así como la contestación de la suspensión a las demandas de reconocimiento de crédito.
5. Debate contradictorio de cada uno de los créditos presentados para su reconocimiento y, en su caso, su rectificación.
6. Graduación de dichos créditos.
7. Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Universal.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 123272)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal en el expediente 10/2000, Juicio de Suspensión de Pagos seguido por Triple I, S.A. de C.V., y en cumplimiento en el punto resolutivo primero en donde se declara y constituye en estado de suspensión de pagos a la empresa denominada Triple I, S.A. de C.V., se ordenó publicar un extracto de la sentencia interlocutoria de fecha dos de marzo de dos mil, los puntos resolutivos de dicha sentencia. **SEXTO.-** Se cita a los acreedores de la suspensión para que presenten sus créditos a reconocimiento dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir que surta efectos la última publicación de esta sentencia. **SEPTIMO.-** Se ordena convocar a una junta de acreedores para rectificación, graduación y prelación de los créditos que deberá efectuarse en un plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir de los quince siguientes a aquél en que terminó el plazo a que se refiere el resolutivo anterior.- Notifíquese y sáquese copia circunstanciada de la presente resolución, para agregarse al legajo de sentencias. Así interlocutoriamente lo resolvió y firma el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, licenciado Justino Angel Montes de Oca Contreras, ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos, licenciada Lydia Guadalupe Grajeda, con quien actúa y da fe.- Doy fe.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta ciudad.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Lydia Guadalupe Grajeda

Rúbrica.

(R.- 123310)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Expediente 82/99

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, de Vitos de México, S.A. de C.V., el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal de esta ciudad, ha dictado una resolución de fecha veinte de enero del presente año, en cuyo punto segundo resolutivo se nombra como síndico definitivo a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándolos para que presenten sus demandas de reconocimiento a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto. Así interlocutoriamente lo resolvió y firma el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, licenciado Justino Angel Montes de Oca Contreras ante el ciudadano Secretario de Acuerdos B, licenciada Lydia Guadalupe Grajeda, con quien actúa y da fe.- Doy fe.

Para su publicación en el periódico La Tribuna y en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 4 de febrero de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Lydia Guadalupe Grajeda

Rúbrica.

(R.- 123319)**Estados Unidos Mexicanos**

Juzgado Primero de lo Mercantil

Hermosillo, Son.

EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Primero de lo Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, en el expediente 1001/99 relativo al procedimiento de quiebra de Crédito y Ahorro del Noroeste, Sociedad de Ahorro y Préstamo, se convoca a los acreedores de dicha sociedad a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará a las 10:00 horas del día veintiséis de abril de dos mil, en el estadio de béisbol Héctor Espino, sito en bulevar Solidaridad y José S. Healy de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Designación de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en los siguientes medios:

Diario Oficial de la Federación.

En un periódico de mayor circulación en los estados de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Baja California Sur, Baja California y en todos aquellos lugares en donde se encuentren sucursales importantes de la quebrada.

Hermosillo, Son., a 3 de abril de 2000.

El Secretario Primero de Acuerdos

Lic. Josefina Falcón Figueroa

Rúbrica.

(R.- 123372)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 9/94

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Siltex, S.A. de C.V., en el cuaderno principal, del expediente número 9/94 a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal, a las once horas del día veintisiete de abril del año en curso, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
4. Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el Diario de México.

México, D.F., a 30 de marzo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 123400)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 91/97

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Martínez Salinas Mario, en el cuaderno principal, del expediente número 91/97 a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de

créditos, que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal, a las doce horas del día veintisiete de abril del año en curso, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
4. Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México.

México, D.F., a 30 de marzo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 123401)

Poder Judicial

Distrito Judicial de Tulancingo

Actuaría

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Juzgado Primero Civil y Familiar

Tulancingo de Bravo, Hgo.

EDICTO

Dentro del Juicio Suspensión de Pagos promovido por Industrias Riveros Isaguirre, S.A. de C.V. y/o Sabino Riveros Aguirre, Irma Portillo González, Héctor Riveros Aguirre y María Guadalupe Omaña Navarrete, expediente número 1055/94 que entre otras constancias obra el auto de fecha 1 de marzo de 2000, que a la letra dice:

Visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 16, 74, 76, 242 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se ACUERDA:

I.- ...

II.- Se señalan las 12:00 horas del día 18 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la junta de acreedores para reconocimiento, rectificación y graduación de crédito dentro del presente juicio.

III.- Publíquense los correspondientes edictos por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en El Sol de Tulancingo, en términos del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

IV.- Dése vista de las presentes actuaciones al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado, para que manifieste lo que a su representación social corresponda.

V.- Se requiere al C. Leonardo Galindo Téllez, en su carácter de síndico designado dentro del presente juicio, para que presente su lista de acreedores en el día y hora señalado en que tendrá verificativo la junta de acreedores, para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, apercibido que de no hacerlo así el suscrito Juez aplicará la medida de apremio que corresponda.

VI.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firma el C. Lic. S. Enrique Flores Colín, Juez Primero Civil y Familiar de este Distrito Judicial que actúa con secretario Lic. Ofelia Santillán Zamudio, que da fe.- Firmas ilegibles.

Atentamente

Tulancingo, Hgo., a 16 de marzo de 2000.

La C. Actuario Primero Civil y Fam.

Lic. Maricela Sosa Ocaña

Rúbrica.

(R.- 123402)

ADMINISTRADORA LINDAVISTA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resoluciones de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Administradora Lindavista, S.A. de C.V. y Helen Stuart, S.A. de C.V., celebradas el día 1 de marzo de 2000, dichas sociedades acordaron fusionarse, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y la segunda como sociedad fusionada. En dichas asambleas se adoptaron, entre otras, las siguientes:

RESOLUCIONES

I.- Se aprobó la fusión de Helen Stuart, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, y Administradora Lindavista, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

II.- La fusión de dichas empresas se realizó con base en los estados financieros de la sociedad fusionada y de la sociedad fusionante al 29 de febrero de 2000.

III.- La fusión de tales sociedades surtió sus efectos entre las partes a partir del día 1 de marzo de 2000.

IV.- En términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previa a la celebración de las asambleas de accionistas de las sociedades fusionadas, se obtuvo el consentimiento de todos sus acreedores para llevar a cabo la fusión, en consecuencia, dicha fusión surtirá sus efectos frente a terceros, con efectos retroactivos al 1 de marzo de 2000, al momento de efectuarse la inscripción de la protocolización notarial de los acuerdos sobre fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de las sociedades fusionante y fusionada.

V.- Como consecuencia de la fusión, la totalidad de los bienes, derechos, valores y, en general, todos los activos, al igual que todos los pasivos de la sociedad fusionada, sea cual fuere su naturaleza, pasarán íntegramente a Administradora Lindavista, S.A. de C.V., como sociedad fusionante en los términos del artículo 224 último párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VI.- Igualmente, como consecuencia de la fusión, el capital social variable de Administradora Lindavista, S.A. de C.V. se aumenta en la suma de \$604,147.00 (seiscientos cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) mediante la emisión de 147 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, así como la emisión de 604 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) cada una, todas ellas de la serie B, íntegramente suscritas y pagadas por los actuales accionistas de la sociedad fusionada, en la proporción que se especifica en las propias actas de asambleas generales extraordinarias de accionistas de la sociedad fusionante y fusionada.

VII.- La publicación del presente aviso de fusión y de los balances de las sociedades fusionante y fusionada al 29 de febrero de 2000, que se hace a continuación, se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 16 de marzo de 2000.

Delegado Especial de las Sociedades Fusionante y Fusionada

José Luis Alverde Gómez

Rúbrica.

ADMINISTRADORA LINDAVISTA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2000

(pesos)

Conceptos	Importe
Activo	456,143
Circulante	434,776
Caja general	9,444
Bancos	31,749
Inversiones en valores	291,602
Deudores diversos	20,765
SalDOS a favor de impuestos	78,008
Anticipo a proveedores	2,979
I.V.A. acreditable del ejercicio	229
Fijo	21,346
Mobiliario y Eq. de oficina	0
Equipo de promoción de ventas	11,882
Dep'n. Acum. Eq. de promoción	(6,832)
Actualización activo fijo	24,837
Actualizac. de Dep. Acum. activo fijo	(8,541)
Diferido	21
Pagos anticipados	21
Pasivo	370,062
Corto plazo	370,062
Acreedores diversos	89,774
Impuestos por pagar	276,808
Anticipo de igualas	3,480
Capital contable	86,081
Capital social	6,000
Capital fijo	4,347
Capital variable	1,653
Superávit	80,081
Reserva legal	270
Resultado de ejercicios anteriores	(231,755)
Resultado del ejercicio	295,270
Act. del capital y resultados	9,222,072
Exceso en la Act. del capital	(9,484,844)

Result. Acum. por Deprec. y Ret.	279,068
Cuentas de orden	
Capital de aportación ajustado	9,083,766
Capital de aportación ajustado	(9,083,766)
Pérdidas por amortizar actualizadas	902,574
Pérdidas por amortizar actualizadas	(902,574)
Utilidad fiscal neta	497,273
Utilidad fiscal neta	(497,273)
Impac por recuperar	4,409
Impac por recuperar	(4,409)
Pérdida inflacionaria	3,575
Deducción de pérdida inflacionaria	(3,575)
Ganancia inflacionaria	3,627
Acumulación de ganancia inflacionaria	(3,627)
Depreciación ajustada	423
Depreciación ajustada	(423)
Deducción de terreno	1,506
Deducción de terreno	(1,506)

Representante Legal

José Luis Alverde Gómez

Rúbrica.

HELEN STUART, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2000

(pesos)

Conceptos	Importe
Activo	17,890
Circulante	17,890
Caja general	
Bancos	2,887
Cuentas por cobrar	11,976
Saldo a favor de impuestos	3,027
Bienes raíces	112,379
Ventas con reserva de dominio	(112,379)
Pasivo	1,300
Corto plazo	1,300
Acreedores diversos	1,300
Capital contable	16,590
Capital social	604,147
Capital fijo	604,147
Superávit	(587,557)
Reserva legal	13,753
Reinversión de utilidades	2,377
Resultado de ejercicios anteriores	421,717
Resultado del ejercicio	(100)
Act. del capital y resultados	35,230,192
Exceso en la Act. del capital	(35,557,864)
Result. Acum. por Deprec. y Ret.	(697,631)
Cuentas de orden	
Capital de aportación ajustado	50,153,076
Capital de aportación ajustado	(50,153,076)
Utilidad fiscal neta	1,155,128
Utilidad fiscal neta	(1,155,128)
Pérdida inflacionaria	332
Deducción de pérdida inflacionaria	(332)
Ganancia inflacionaria	29
Acumulación de ganancia inflacionaria	(29)
Deducción fiscal de inventarios	134,746
Invents. con deducción fiscal	(134,746)

Representante Legal

José Luis Alverde Gómez

Rúbrica.

(R.- 123417)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Décima Quinta Sala Civil

EDICTO

Agustín Alberto Espinoza Espíndola.

En los autos del toca 2094/99, relativo al Juicio Ordinario Mercantil seguido por Grupo Nacional Provincial, S.A. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contado del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Herald de México, así como en los estrados de esta Sala.

México, D.F., a 29 de marzo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos de la Décima Quinta Sala Civil

del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 123418)**GRUPO SABESA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Sabesa, S.A. de C.V., para la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social de ésta el día 9 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del presidente del Consejo de Administración sobre los negocios sociales de la empresa y situación financiera al 31 de diciembre de 1999 y resolución sobre los mismos, previa lectura del comisario de la sociedad en términos del artículo 166 fracción IV y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Aplicación de resultados.

III. Designación, remoción o reelección del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

IV. Emolumentos para los consejeros y comisario.

V. Asuntos generales.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.

Presidente del Consejo de Administración de Grupo Sabesa, S.A. de C.V.

Ing. William J. Buenfil Buhl

Rúbrica.

(R.- 123419)**ENVASES MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Envases Mexicanos, S.A. de C.V., para la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social de ésta el día 15 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del presidente del Consejo de Administración sobre los negocios sociales de la empresa y situación financiera al 31 de diciembre de 1999 y resolución sobre los mismos, previa lectura del comisario de la sociedad en términos del artículo 166 fracción IV y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Aplicación de resultados.

III. Designación, remoción o reelección del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

IV. Emolumentos para los consejeros y comisario.

V. Asuntos generales.

México, D.F., a 29 de marzo de 2000.

Presidente del Consejo de Administración de Envases Mexicanos, S.A. de C.V.

Ing. William J. Buenfil Buhl

Rúbrica.

(R.- 123420)**AERVALV, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Aervalv, S.A. de C.V., para la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social de ésta el día 10 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del presidente del Consejo de Administración sobre los negocios sociales de la empresa y situación financiera al 31 de diciembre de 1999 y resolución sobre los mismos, previa lectura del comisario de la sociedad en términos del artículo 166 fracción IV y 172 de la Ley General de Sociedad Mercantiles.

II. Aplicación de resultados.

III. Designación, remoción o reelección del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

IV. Emolumentos para los consejeros y comisario.

V. Reconocimiento de pasivos a cargo de la empresa y resolución para su liquidación.

VI. Asuntos generales.

México, D.F., a 30 de marzo de 2000.

Aervalv, S.A. de C.V.

Administrador Unico

Ing. William J. Buenfil Buhl

Rúbrica.

(R.- 123423)

INMUEBLES INSURGENTES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Inmuebles Insurgentes, S.A. de C.V., para la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social ubicado en avenida Insurgentes Sur 267, colonia Roma, 06700, México, Distrito Federal, el día 11 de mayo de 2000 a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Autorización para la transmisión de acciones.

II. En su caso, sustitución de títulos de acciones.

III. Tenencia accionaria de la sociedad.

IV. Informe del presidente del Consejo de Administración sobre los negocios sociales de la empresa y situación financiera al 31 de diciembre de 1999 y resolución sobre el mismo, previa lectura del comisario de la sociedad en términos del artículo 166 fracción IV y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

V. Aplicación de resultados.

VI. Designación, remoción o reelección del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

VII. Emolumentos para los consejeros y comisario.

VIII. Asuntos generales.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.

Secretario del Consejo de Administración de Inmuebles Insurgentes, S.A. de C.V.

Lic. Alberto Castillo Alatorre

Rúbrica.

(R.- 123424)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 31/98

EDICTO

En la suspensión de pagos de Yudelevich Ellstein Jaime, expediente número 31/98, el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, ordenó convocar a la junta de acreedores sobre el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiséis de abril del año en curso, en el local de este Juzgado y bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes; **2.-** Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura; **3.-** Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos concurrentes; **4.-** Designación, en su caso, por los acreedores de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 5 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Ventura Vázquez Reyes

Rúbrica.

(R.- 123428)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Séptimo de lo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Notificación a: Miguel Torres Sagrero.

Por este medio se le hace saber que dentro del Juicio Ordinario Civil número 874/97 que sobre reivindicación de inmueble, promueve María de Lourdes Sánchez Núñez, frente a Heriberto Fabián Ruiz y Miguel Torres Sagrero, se dictó el siguiente auto:

Morelia, Michoacán, a 2 dos de marzo del año 2000 dos mil.

(En lo conducente) como lo solicitan los gestionantes José Antonio Estrada Sámano y Alejandro León Cortés apoderados jurídicos de la parte actora, se manda citar a la parte actora y al codemandado Heriberto Fabián Ruiz mediante notificación personal; y al codemandado Miguel Torres Sagrero, mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado, **Diario Oficial de la Federación**, diario de mayor circulación en la entidad y estrados de este Juzgado, para oír sentencia definitiva dentro del presente Juicio.

Atentamente

Morelia, Mich., a 8 de marzo de 2000.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado

Rúbrica.

(R.- 123444)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de Jalisco

Consejo General

Primer Partido Judicial

Juzgado Cuarto de lo Mercantil

Suspensión de Pagos

Expediente 1851/98

EDICTO

El ciudadano Juez Cuarto de lo Mercantil de este Primer Partido Judicial Metropolitano, hace saber que el día 5 cinco de agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, se dictó sentencia interlocutoria declarándose en estado de suspensión de pagos a las sociedades mercantiles denominadas Abarrotera de Jalisco, S.A. de C.V., Agroindustrias de Básicos del Sureste, S.A. de C.V., Maquil Envasa, S.A. de C.V., Granos de México, S.A. de C.V., Procesemillas Regiomontanas, S.A. de C.V., Agroindustria Baja Californiana de Básicos, S.A. de C.V., Alimentación Típica Nacional, S.A. de C.V., Comercializadora Barnuz, S.A. de C.V. y Catarinos, S.A. de C.V., así como a las personas físicas Pablo Barba Núñez y Catarino Barba Núñez, designándose como síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara en Pequeño, mandándose citar a los acreedores de las empresas y personas físicas antes señaladas, para que presenten sus créditos a examen dentro del término de 45 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, de igual manera se hace saber que el próximo día 16 dieciséis de junio de 2000 dos mil, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, se llevará a cabo la junta de acreedores prevista por los artículos 74, 76 y 407 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos en el local de este Juzgado, ubicado en Maestranza número 266, Sector Juárez de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.

3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.

4.- Designación de interventor definitivo.

Los acreedores se entenderán legalmente notificados, conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico El Informador y en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 24 de marzo de 2000.

El C. Juez Cuarto de lo Mercantil

Lic. Sabás Ugarte Parra

Rúbrica.

La C. Secretario de Acuerdos

Lic. Enriqueta Acosta Pérez

Rúbrica.

(R.- 123555)

GRUPO FRAHOPA, S.A. DE C.V.

FRACCIONADORA Y HOTELERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resoluciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Grupo Frahopa, S.A. de C.V. (Grupo), y de la asamblea general ordinaria de accionistas de Fraccionadora y Hotelera del Pacífico, S.A. de C.V. (Frahopa), ambas celebradas el 9 de febrero de 2000, se acordó la fusión de dichas sociedades, de conformidad con los términos contenidos en el contrato de fusión celebrado el 10 de febrero de 2000, cuyas cláusulas principales se transcriben a continuación:

PRIMERA.- Por virtud del presente convenio, Frahopa y Grupo manifiestan su voluntad expresa de fusionarse bajo la modalidad de fusión por incorporación, absorbiendo Frahopa, como sociedad fusionante, a título universal, los activos y el pasivo de Grupo, como sociedad fusionada, subsistiendo la primera y disolviéndose, sin liquidación, la segunda, de conformidad con los términos y las condiciones establecidos en el presente contrato.

SEGUNDA.- La fusión objeto del presente contrato se llevará a cabo con base en las cifras contenidas en los estados financieros de las sociedades correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 1999, los cuales se anexan al presente contrato con la letra A, y se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, cifras que a su vez se ajustarán al 9 de febrero de 2000.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión, Frahopa será la propietaria, a título universal, del patrimonio de Grupo, adquirirá la totalidad de los activos y asumirá el pasivo de Grupo, sin limitación ni reserva alguna, sustituyendo la primera a la segunda en todos los derechos y las acciones que correspondan a Grupo, así como en todas las garantías otorgadas y obligaciones contraídas por esta última, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, autorizaciones y, en general, de cualquier acto jurídico celebrado o en el que haya intervenido Grupo, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

CUARTA.- Con motivo de la fusión y de acuerdo al resultado y análisis de los últimos balances de las sociedades, se aumentará el capital social de Frahopa, en su parte variable, en la suma de \$50'487,938.00 (cincuenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), y al efecto se emitirán 2'847,139 (dos millones ochocientas cuarenta y siete mil ciento treinta y nueve) acciones liberadas, nominativas, sin valor nominal, que corresponderán a la serie B, en consecuencia, los actuales accionistas de Grupo, recibirán las acciones representativas del citado aumento de capital de Frahopa a razón de 1 (una) nueva acción de Frahopa por cada 47.38744087 acciones representativas del capital social de Grupo de las que actualmente sean titulares.

Posteriormente y tomando en consideración que actualmente Grupo es propietario de acciones representativas del capital social de Frahopa, acorde al contenido del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, estas acciones de las que es titular Grupo deberán de ser canceladas y en su lugar se deberán emitir nuevas acciones liberadas, nominativas y sin valor nominal, las que, adicionalmente a las acciones a que se refiere el párrafo anterior, se les entregarán a los actuales accionistas de Grupo, a razón de 17.39650786 acciones, por cada una de las acciones de las que resulten titulares en Frahopa, después de la fusión acordada.

QUINTA.- En virtud de que Frahopa y Grupo no tienen acreedores, la fusión, una vez aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de cada una de las sociedades y realizadas las publicaciones a que se refiere el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirá efectos en la fecha en que los acuerdos correspondientes se inscriban en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto por el artículo 225 de la citada Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales de las sociedades que se fusionarán, se estará a lo dispuesto por los artículos 5A y 23 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA.- Los acuerdos de fusión contenidos en el presente contrato deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribirse en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, una vez que la fusión de Frahopa y Grupo sea aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de cada una de dichas sociedades y las mismas autoricen la celebración del presente contrato.

Asimismo, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** los últimos balances de cada una de las sociedades.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 11 de febrero de 2000.

Grupo Frahopa, S.A. de C.V. Fraccionadora y Hotelera del Pacífico, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea

Delegado de la Asamblea

Lic. Ignacio Fuentes Torres

Act. José Antonio Martínez Ochoa

Rúbrica.

Rúbrica.

FRACCIONADORA Y HOTELERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(SOCIEDAD FUSIONANTE)

(pesos)**Activo**

Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	4'649,993
Cuentas y documentos por cobrar	4'711,364
Inventario	<u>183'667,805</u>
Total activo circulante	193'029,163
Activo fijo (neto)	<u>689'038,647</u>
Total del activo	<u>882'067,810</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	796,818
Impuestos por pagar	<u>2'957,104</u>
Total del pasivo	<u>3'753,922</u>
Capital contable	
Capital social	2,075'036,432
Pérdidas acumuladas	-479'882,818
Actualización del capital contable	-784'738,305
Exceso en la Act. del Cap. contable	<u>67'898,579</u>
Total del capital contable	<u>878'313,888</u>
Total pasivo y capital contable	<u>882'067,810</u>
Contralor Corporativo	

Lic. Isabel Juárez Sánchez

Rúbrica.

GRUPO FRAHOPA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(SOCIEDAD FUSIONADA)

(pesos)**Activo**

Activo circulante	
Cuentas y documentos por cobrar	<u>79,798</u>
Total activo circulante	79,798
Inversiones permanentes	<u>929'009,773</u>
Total del activo	<u>929'089,571</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	<u>287,745</u>
Total del pasivo	<u>287,745</u>
Capital contable	
Capital social	15'424,000
Pérdidas acumuladas	-59'051,278
Actualización del capital contable	29'969,494
Exceso en la Act. del Cap. contable	<u>942'459,609</u>
Total del capital contable	<u>928'801,826</u>
Total pasivo y capital contable	<u>929'089,571</u>
Contralor Corporativo	

Lic. Isabel Juárez Sánchez

Rúbrica.

FRACCIONADORA Y HOTELERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 10 DE FEBRERO DE 2000

CON LOS EFECTOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FUSION

(pesos)**Activo**

Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	4'649,993
Cuentas y documentos por cobrar	4'546,016
Inventario	<u>183'667,805</u>
Total activo circulante	192'863,815
Inversiones permanentes	50'695,885
Activo fijo (neto)	<u>689'038,647</u>
Total del activo	<u>932'598,347</u>

Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	839,417
Impuestos por pagar	<u>2'957,104</u>
Total del pasivo	<u>3'796,521</u>
Capital contable	
Capital contable	<u>928'801,826</u>
Total del capital contable	<u>928'801,826</u>
Total pasivo y capital contable	<u>932'598,347</u>

Contralor Corporativo

Lic. Isabel Juárez Sánchez

Rúbrica.

(R.- 123607)

HASBRO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles artículos 223 y 228, por el presente se avisa que en asamblea general extraordinaria de accionistas del primero de febrero de 2000 (asamblea) se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, modificando sus estatutos de conformidad. En virtud de lo anterior, se procede a publicar el siguiente balance.

México, D.F., a 4 de abril de 2000.

Delegado Especial de la Asamblea

Francisco Escutia Rodríguez

Rúbrica.

HASBRO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

30 DE ENERO DE 2000 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(pesos mexicanos)

Activo		2000	1999
Activo circulante			
Efectivo y cuentas por cobrar	474,995,508	624,894,558	
Inventarios neto	131,031,688	121,366,643	
Otros		93,518,398	81,254,991
Total activo circulante	699,545,594	827,516,192	
Activo fijo neto	6,802,867	6,594,998	
Total activo	<u>706,348,461</u>	<u>834,111,190</u>	
Pasivo y capital contable			
Pasivo circulante	325,393,422	416,189,733	
Pasivo a largo plazo	44,047,274	41,761,231	
Total pasivo	<u>369,440,696</u>	<u>457,950,964</u>	
Capital contable			
Capital social	78,458,317	78,458,317	
Utilidades acumuladas y reservas	267,701,948	297,701,909	
Capital contable	<u>336,907,765</u>	<u>376,160,226</u>	
Total capital contable y pasivo	<u>706,348,461</u>	<u>834,111,190</u>	

México, D.F., a 1 de febrero de 2000.

Representante Legal

C.P. D. Antonio Valle Guerrero

Rúbrica.

(R.- 123639)

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (MEXICO), S.A.

A los Accionistas y al Consejo de Administración:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Republic National Bank of New York (México), S.A. y Subsidiaria (el Banco), al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están

preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la cual emitió nuevos criterios de contabilidad, aplicables a partir del 1 de enero de 1997, que siguen en lo general, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC). Los nuevos criterios contables incluyen reglas particulares cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Republic National Bank of New York (México), S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, tal como se describen en la nota 2.

19 de febrero de 1999.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P. Guillermo García-Naranjo A.

Rúbrica.

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (MEXICO), S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en miles de pesos)

Activo		
Disponibilidades		\$ 204,887
Instrumentos financieros		
Títulos para negociar	\$ 68,010	
Títulos disponibles para la venta	<u>389,100</u>	457,110
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo deudores en operaciones con reporto	1,936	
Operaciones con instrumentos derivados	<u>797</u>	2,733
Cartera de créditos vigente		
Cartera comercial	587,826	
Créditos a intermediarios financieros	0	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>476</u>	
Total cartera de crédito vigente	588,302	
Cartera de créditos vencida		
Comercial	0	
Cobro inmediato, remesas y sobregiros	<u>125</u>	
Total cartera de crédito vencida	<u>125</u>	
Total cartera de crédito	588,427	
Menos: estimación preventiva para riesgos de crédito	<u>5,479</u>	
Cartera de créditos neta		582,948
Otras cuentas por cobrar (neto)		2,518
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		136,593
Inversiones permanentes en acciones		1
Impuestos diferidos		16,185
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		<u>7,962</u>
Total de activo		<u>\$ 1,410,937</u>
Pasivo y capital		
Captación		
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 168,642	
Depósitos a plazo	<u>170,184</u>	338,826
Préstamos interbancarios y de otros organismos		434,350
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo acreedores en operaciones con reporto	603	

Operaciones con instrumentos derivados	<u>0</u>	603
Otras cuentas por pagar		
ISR y PTU por pagar	6,822	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>24,871</u>	31,693
Impuestos diferidos (neto)		0
Créditos diferidos		<u>15</u>
Total pasivo		805,487
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	657,003	
Capital ganado		
Reservas de capital	155,685	
Utilidades retenidas	5,350	
Superávit por valuación de títulos disponibles para la venta	81	
Exceso en la actualización del capital	(203,615)	
Utilidad neta	<u>(9,174)</u>	(51,673)
Interés minoritario	<u>120</u>	
Total capital contable		605,450
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 1,410,937</u>
Cuentas de orden		
Avales otorgados	\$ 9,125	
Otras obligaciones contingentes	764,923	
Aperturas de créditos irrevocables	23,188	
Bienes en fideicomiso o mandato	4,033,857	
Bienes en custodia o en administración	1,009,839	
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	1,315,031	
Integración de la cartera crediticia	609,743	
Montos contratados en instrumentos derivados	<u>94,534</u>	7,860,240
Títulos a recibir por reporto	671,755	
(Menos) acreedores por reporto	<u>698,062</u>	(26,307)
Títulos a entregar por reporto	538,123	
(Menos) deudores por reporto	<u>536,349</u>	1,774
Otras cuentas de registro		1,069,064

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

Lic. John R. Gorman

Director de Auditoría

C.P. Armando T. Dunn

Contador General

C.P. Eva Huertero Cedeño

Rúbricas.

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (MEXICO), S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

CALIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

cifras en miles de pesos

CARTERA

Riesgo	% Riesgo	Importe
A	72	441,626
B	27	167,180
C	0	0
D	0	0
E	<u>0</u>	<u>0</u>

Subtotal	100	608,806
Más:		
Cartera no calificada	0	937
Calificada exceptuada	<u>0</u>	<u>0</u>
Cartera de créditos	<u>100</u>	<u>609,743</u>
PROVISION PREVENTIVA GLOBAL		
NECESARIA		
% de provisión	Importe	
0	0	
1	1,672	
20	0	
60	0	
100	<u>0</u>	
Total	1,672	
Menos:		
Provisión constituida	<u>5,479</u>	
Insuficiencia (exceso)	<u>(3,807)</u>	

Notas

1.- La información contable relativa a la cartera, que corresponde a la calificación del trimestre al 30 de septiembre de 1998, se incluye en el estado de contabilidad formulado a la misma fecha.

2.- De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos, la institución calificó de manera individual por lo menos el 80% de la misma.

3.- La cartera de créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del estado de contabilidad formulado al 30 de septiembre de 1998.

4.- El exceso de la reserva constituido obedece a políticas adoptadas por la institución.

5.- El resultado de esta calificación se incluye en el estado de contabilidad al 31 de diciembre de 1998.

6.- La creación de reservas se realizó con cifras y eventos conocidos al 31 de diciembre de 1998.

Este balance general fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por esa sociedad, de conformidad con lo que establece el artículo 101 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como el tercer párrafo del artículo segundo del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996.

La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

México, D.F., a 29 de noviembre de 1999.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Director General

Lic. Efraín Solorio Pérez

Rúbrica.

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (MEXICO), S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		402,777
Gastos por intereses		296,079
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>(66,548)</u>
Margen financiero		40,150
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>3,113</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		37,037
Comisiones y tarifas	7,257	
Resultado por intermediación	<u>25,313</u>	<u>32,570</u>
Ingresos totales de la operación		69,607
Gastos de administración y promoción		<u>79,186</u>
Resultado de la operación		(9,579)
Otros gastos (productos) (neto)		<u>3,640</u>
Resultado antes de ISR y PTU		(5,939)
I.S.R. y P.T.U. causados	9,699	
I.S.R. y P.T.U. diferidos	<u>(5,998)</u>	<u>3,701</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas		

(9,640)

Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas (neto)	<u>0</u>
Resultado por operaciones continuas	(9,640)
Operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (neto)	<u>464</u>
Resultado neto	<u>(9,176)</u>
Interés minoritario	<u>(2)</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

Lic. John R. Gorman

Director de Auditoría

C.P. Armando T. Dunn

Contador General

C.P. Eva Huertero Cedeño

Rúbricas.

(R.- 123643)

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 10:30 horas del próximo día 28 de abril de 2000, en el domicilio ubicado en el décimo sexto piso del edificio marcado con el número 383 de la avenida Paseo de la Reforma, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe que presenta el Consejo de Administración de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, previo el informe del comisario.

III. Aplicación de resultados.

IV. Nombramiento o confirmación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, director general y comisarios de la sociedad. Determinación de sus emolumentos.

V. Nombramiento o confirmación, en su caso, de los miembros que integran el Comité Ejecutivo de la sociedad.

VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, respecto del esquema de retiro por funcionarios y empleados de las entidades integrantes de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V.

VII. Asuntos conexos.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán recabar en las oficinas de la sociedad la correspondiente tarjeta de admisión, mediante la presentación de la constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, por una institución de crédito o una casa de bolsa autorizada, a más tardar el día 26 de abril de 2000. Los accionistas que deseen hacerse representar por medio de otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por esta sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el décimo piso del domicilio ya indicado, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

México, D.F., a 11 de abril de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Manuel Velasco Velázquez

Rúbrica.

(R.- 123651)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word. Los estados financieros en Word para Windows se presentarán sin tablas de edición.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución de crédito, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial 5 **"Declaración general de pago de derechos"**, debidamente llenada a máquina y presentada por triplicado.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 535-74-54 y 5 546-40-21 extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación